BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 5 DE SETIEMBRE DE 1997 AÑO CV $ 0,70

Nº 28.724

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

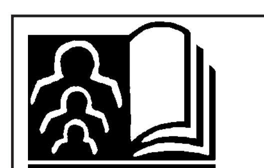
Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGARBATTI

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 24/5/83, Nº 2944, Lº 98, Tº A. Por Asam. Gral. Ext. Unan. del 18/12/96 se prescinde de la sindicatura, se designa direc. sup. a Filomena Poquet y se reforman arts. 8, 9, 11 y 12.

Autorizado - D. Salandin
Nº 66.416

ALMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Silgilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI. 5.238.140, casado, argentino, comerciante, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 26/8/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores-bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.388

ALSALU

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL AGROPECUARIA DE MANDATOS Y SERVICIOS

Por acta del 11/8/97 y Esc. de Protocoliz. del 21/8/97, se reformó el Art. 1º y 3º del Estatuto social quedando de la siguiente forma: Art. 1º: La soc. se denomina "ALSALU SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL AGROPECUARIA DE INVERSIONES MANDATOS Y SERVICIOS. Art. 3º: Esta su dom. Social en República de la India 2867, 1º, Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 66.412

ARTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en I.G.J. 27/12/95 Nro. 12.567 Libro 118, Toma A S. A. La sociedad por Acta de Directorio Nro. 8 de fecha 27.01.97, resolvió aceptar la renuncia al cargo de Vicepresidente y Director presentadas por la Sra. Mariana Judith Neustadt y el Sr. Patricio Luis Campbell respectivamente. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07.02.97, protocolizada por escr. Nro. 363 del 08.08.97, los accionistas por unanimidad resolvieron modificar los arts. 11 y 13; agregar el art. 15 y reformular el artículado de su estatuto social. A los efectos de lo dispuesto en el inc. b) apartado 2do. del art. 10 y art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber cuanto sigue: 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Presidente: Gustavo Lovisa, Vicepresidente: Eduardo Matías Iraola, Director Suplente: Dardo Oscar Cabrera. 10) 31/12.

Abogada - Mariana Judith Neustadt
Nº 66.364

BARTA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Ordinaria Extraordinaria del 22/4/96, protocolizada por Esc. Públ. Nº 659, Fº 2630, Reg. 1481 de Cap. Fed., del 25/8/97, se ha resuelto por unanimidad la elevación del capital social a $ 15.000., capitalizando la cuenta ajuste de capital por $ 14.999,999952. Se modifica el Art. 4º, del Estatuto social, ratificándose el resto del mismo. Nº 3154, Lº 91, A de S. A., 11/9/78.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 66.360

BASTANCHURI

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Com. de Reg: 8-6-1967, Nº 1359, Fº 31 del Libro 63 Tº "A" de S. A. Por Esc. Pública del 12-8-1997, se protocolizó el Acta de Asamblea del 4-8-1997, en la cual se resolvió modificar la composición del Directorio: comp. de 1 a 5 miembros e igual o menor número de suplentes, duración 2 ejercicios; quórum: mayoría absoluta de sus miembros. Mayorías: Resuelve por mayoría de los presentes. Se modifica el art. 7º del Estatuto Social.

Escribano - Juan José Almirón
Nº 66.444

BAUER SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 249 del 1/8/97, CF, Heimo Wiesinger, austríaco, nacido el 9/11/54, casado, ingeniero, Pasaporte B0243289 1, domiciliado en Rudolf Bauer Gasse 9 Voitsberg Austria, Arnaldo Hasenclever, argentino, nacido el 24/9/58, casado, contador, DNI 12.454.359, domiciliado en San Martín 575, 2º CF, Antonio Matías Adler, argentino, nacido el 13/9/21, viudo, contador, LE 4.250.454, domiciliado en Alte. Betbeder 296, Boulogne PBA, y Humberto Alejandro Perlo, argentino, nacido el 18/6/63, soltero, contador, DNI 16.055.190, domiciliado en Juramento 2488, 7º CF, constituyeron "BAUER SUDAMERICA SA", con domicilio en San Martín 575, 2º CF. Objeto: Comerciales: Fabricar o industrializar, importar, transportar, distribuir, consignar y exportar equipos de riego, y otros equipos agrícolas ganaderos y sus complementos, derivados, accesorios y partes, y la comercialización de los mismos, como asimismo de cualquier otra maquinaria o equipo o elemento vinculado con la actividad agropecuaria. Inmobiliaria. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Administración: Presidente: Arnaldo Hasenclever, Sindico Titular: Antonio M. Adler, Sindico Suplente: Humberto A. Perlo. Representación Legal: a cargo del presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: síndico titular y suplente. Cierre de ejercicio: 30/9.

Presidente - Arnaldo Hasenclever
Nº 125.423

CANTERA SAN CAYETANO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 348, Fº 1326, Reg. 1403 del 22/8/97 se constituyó CANTERA SAN CAYETANO S.A. Socios: Alberto Marcelo Simonian, arg., cas. nac. el 20/11/62, Lic. en Sistemas, DNI. 16.202.873, dom. en Echeverría 5438, Cap. Fed.; Nélida Beatriz Miracca, arg., nac. el 25/9/61, cas., abogada, DNI. 14.490.664, dom. en Gral. Paz 1362, Luján, Bs. As. y Roque Salvador Ammendolia, arg., nac. el 3/12/52, cas. comerciante, DNI. 10.471.506, dom. en Ruta Nº 5 y L. Casey, Luján, Bs. As. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) 1. Comercialización, Importación, exportación, industrialización, elaboración y transformación de a) productos y derivados de la explotación minera. b) Maquinarias y repuestos; vehículos, herramientas, explosivos y enseres destinados a la extracción, elaboración, y venta de productos de la explotación minera. 2) Creación de plantas regionales y molienda de minerales y almacenes de productos. 3) Solicitar de los poderes

públicos, la refacción o ejecución de caminos. 4) Promoción del estudio y defensa de los intereses económicos mineros, en general. b) Turismo: La explotación de un empresa de viajes y turismo, realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior, o para terceros, las siguientes actividades: 1) realizar las activiades establecidas en la ley 18.829 y decreto reglamentario 2182 y las disposiciones legales que en el futuro modifiquen y/o regulen las actividades turísticas; desarrollando los siguientes actos: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero. Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. Organización de viajes individuales o colectivos; excursiones, cruceros o similares, en el país o en el extranjero. Representación y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, con la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y de despacho de equipajes. Realización de actividades similares o conexa a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, tales como: a) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o terceros; b) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; c) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; d) la presentación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viaje. A tal fin la sociedad podrá realizar todas las operaciones y/o actos necesarios de índole comercial; inmobiliaria y/o financiera inherente a su actividad, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 120 acciones $ 100 c/u. Administración: Directorio integrado de 1 a 10 por 3 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente en forma individual. Cierre de ejercicio: 31/7 anualmente. Directorio: Presidente: Alberto Marcelo Simonian. Vice-Presidente: Roque Salvador Ammendolia. Director Suplente: Nélida Beatriz Miracca. Domicilio social: Alicia Moreau de Justo 750, P. 4, "6", Cap. Fed.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 66.413

CARRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 315 del 25/8/97. Accionistas: Luis Alberto Cuzzuol, 40 años, argentino, casado, contratista, DNI: 12.821.557, La Rabida 1507, Beccar, Daniel Mario Varas, 43 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 11.350.522, Arce 537, 2º "A", Capital; Elena Marta Tagliero de Posteguillo, 72 años, argentina, casada, ama de casa, LC: 342.240, Galileo 2465, 2º "A", Capital. Denominación: "CARRE SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 20 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, depósito y comercialización de productos alimenticios, harinas, vinos, aceites y explotación de bodegas, supermercados, restaurantes, casas de comidas, bares, confiterías, hoteles, moteles, salones de baile, kiosco, golosinas y afines. Importación y exportación, ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industriales: fabricación, fraccionamiento y envasado de productos alimenticios de toda especie. Financiera. Inmobiliarias. Construcciones. Capital: $ 51.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/7. Directorio: Presidente: Luis Alberto Cuzzuol, Vicepresidente: Daniel Mario Varas, Director suplente: Elena Marta Tagliero de Posteguillo. Sede social: Sarmiento 1562, 7º "6", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 125.257

CEPINDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 04/08/97, Beatriz Amalia Ponceliz, arg., comerciante, casada, nacida el 24/12/41, LC 9.986.894; y Santiago Martín Rodolfo Lobo Ponceliz, arg., comerciante, casado, nacido el 24/4/68, DNI 20.349.064; constituyeron: 1º) "CEPINDUS S. A." con sede en Chivilcoy 3750, Cap. Fed.; 2º) 99 años; 3º) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales: Mediante la producción, elaboración, confección y transformación en todas sus formas de productos metalúrgicos, químicos, textiles, artículos de vestir, alimentos, plásticos y papeleros, repuestos, accesorios, maquinarias y sus partes. Comerciales: Mediante la exportación, importación, compra, venta, permuta, representación, comisión, mandato, consignación, explotación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras, diseños y modelos industriales y artísticos, su negociación en el país y/o fuera de él. Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen con el objeto social. 4º) $ 12.000; 5º) 31 de julio de cada año; 6º) Administración: 1 a 3 directores, término 2 ejercicios; 7º) Prescinde sindicatura; 8º) Presidente: Sergio Gabriel Cerza; Director Suplente: Santiago Martín Rodolfo Lobo Ponceliz. 9) El presidente o vicepresidente en su caso.

Autorizado - Carlos Norberto Ayuste
Nº 125.354

CLAPASOLEZ PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 164, del 11-8-97, Fº 1394, Reg. 1241, Cap. Fed., se constituyó "CLAPASOLEZ PRODUCCIONES S. A.", domic. legal en Ciudad de Bs. As. Socios: Daniel Carlos Victoriano, arg., casado, analista de sistemas, 38 años de edad, D. N. I. 12.727.563, domic. Apolinario Figueroa 2046, 1º piso; Norberto Oscar Sopransi, arg., casado, 55 años de edad, analista de organización, LE. 4.378.484, domic. Av. Rivadavia 6436, 2º B, ambos de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: Realizar por sí, o por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros los siguientes actos: Producción y emisión de programas de televisión por aire, cable o satelital. Producción y emisión de videos, micros, películas de corto, medio y largo metraje; su idea y realización, filmación, grabación, compaginación y edición. Desarrollo de Software multimediales, educativos y/o informativos, sus contenidos pedagógicos, sus imágenes y animaciones, su programación. Su comercialización y distribución en el país y en el extranjero, su importación y exportación. Financiero: Mediante el aporte o inversiones de capital a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y cesión de hipotecas, prendas y otros derechos reales, compraventa de títulos privados y públicos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de crédito en general, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otra para las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de $ 10.- v/n cada una con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: cada socio suscribe 600 acciones. Integración: 25 % en efectivo, saldo dentro de plazo de ley. Representación: Presidente o Vice, en su caso. Directorio: Mínimo de 1 y máximo de 5 miembros titulares. Presidente: Oscar Norberto Sopransi. Director Titular: Daniel Carlos Victoriano. Domicilio legal: Av. Corrientes 880, 9º, Cap. Fed. Quórum y Mayorías: las de ley. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Fernando Montaño
Nº 125.432

CLINAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, D. N. I. 12.458.929, y Oscar Andrés Salto, de 60 años, D. N. I. 5.238.140, casado, argentino, comerciante, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 1/9/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.392

CONSULMED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 128. 11-8-97. Se resolvió la modificac. de los estatutos sociales en su art. 1º que así queda redactado: Primero: La sociedad se denomina "C & C CONSULTORES S. A." con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

Autorizado - José Mangone
Nº 125.258

CONSULTORES RIO DE LA PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en I. G. J. 27/12/95, Nº 12.569, Libro 118, Tomo A S. A. La sociedad por acta de Directorio Nº 6 de fecha 9-1-97, resolvió aceptar la renuncia al cargo de Director presentada por el Sr. Patricio Luis Campbell. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24-1-97, protocolizada por escr. Nº 379 del 21-8-97, los accionistas por unanimidad resolvieron modificar los arts. 3, 11 y 13; agregar el art. 15 y reformular el articulado de su estatuto social. A los efectos de lo dispuesto en el inc. b) apartado 2º del art. 10 y art. 60 de la ley 19.550, se hace saber cuanto sigue: 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios profesionales científicos y técnicos de nivel universitario, por intermedio de locaciones de obra intelectual o de servicios, para aconsejar, asesorar, dictaminar, informar, proponer, recomendar, sugerir, en todo lo concerniente al derecho marítimo, aduanero, administrativo, laboral, comercial, civil, penal, tributario e internacional privado, como asimismo, en materia relativa a riesgos, seguros y comercio exterior, a todo tipo de personas, sean de existencia física o ideal, privadas o mixtas, argentinas o extranjeras, mediante análisis, estudios, evaluaciones, exámenes, investigaciones y relevamientos; b) Consultora jurídica. Organización, atención técnica e informes, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante, si correspondiere. Representación y/o patrocinio letrado en juicios a cargo de profesionales del derecho inscriptos en la matrícula de la jurisdicción que corresponda; c) Representar judicial o extrajudicialmente a compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, lacustre, terrestre, aérea y/o cualquier otro medio de transporte; d) Representar judicial o extrajudicialmente a todas las personas de existencia física o jurídica vinculadas al comercio exterior, agencias marítimas, operadores de carga, operadores de transporte multimodal, importadores y exportadores, empresas de vigilancia, de controles de carga y descarga, depósitos, terminales portuarias; e) La promoción, el desarrollo y la investigación de conocimientos y técnicas en el área de las ciencias sociales y la comunicación social, la mediación como solución alternativa de conflictos y el derecho en general; f) Realizar, organizar y auspiciar: ciclos, conferencias, cursos, jornadas, seminarios, congresos, simposios y debates; así como talleres de trabajo, de estudio y de investigaciones; g) Prestar servicios de auditoría administrativa y contable, asesoramiento impositivo, consultoría en economía y finanzas, servicios normativos contable y notarial; h) La organización y/o administración de la prestación de los servicios aludidos a través de sistemas prepagos, mediante afiliaciones individuales, familiares o colectivas, de organismos, instituciones, sociedades o empresas públicas o privadas. La representación y el ejercicio de mandatos de entidades de análogo objeto radicadas en el país o en el extranjero. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Presidente: Eduardo Matías Iraola, Vicepresidente: Mariana Judith Neustadt, Director Suplente: Gustavo Emilio Hereñú. 10) 31/12.

Abogada - Mariana Judith Neustadt
Nº 66.365

CONTROL AIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/8/97. "Control Systems Argentina S. A.", insc. I. G. J. 28/3/96, Nº 2704, Libro 118, Tomo A de S. A., dom. Cerrito 1130, 5º piso, Cap. Fed., representada por su Presidente: Daniel Padro; "Terminal Aire Sociedad Anónima Industrial y Comercial", insc. Juzg. Nac. de 1º Inst. Com. de Reg. 9/12/71, Nº 4511, Folio 287, Libro 75 Tomo A de Est. de Soc. Anón. Nac., representada por su Presidente: Antonio Gaccetta. Roberto Pérez, norteamericano, casado, 21/10/62, empresario, Pasaporte Norteamericano Nº 130.529.913, dom. 2005 Victoria Carrallton, Texas, Estados Unidos de Norteamerica. 1) CONTROL AIRE S. A. 2) Duración: 99 años desde insc. R. P. C. 3) La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) La compraventa, importación, exportación, consignación, representación, alquiler, armado, instalación y reparación de equipos, y sistemas de automatización, comunicaciones, control y seguridad, aire acondicionado, iluminación, energía, gas y agua, amoblamientos y acondicionamientos, sus partes, repuestos y elementos para industria, empresas, edificios, vivienda y transportes. Así como la prestación de servicios de mantenimiento, consultoría, asesoramiento, reparación, asistencia técnica, ingeniería y programación de sistemas. b) Industrial: Mediante la producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos, materias primas y materiales, derivados de las industrias petroquímica, siderúrgica, metalúrgica, de la madera, del vidrio, alimenticias, repuestos, accesorios y/o partes, conjuntos y/o subconjuntos de todo tipo que adquiera de terceros o le sean proporcionados por éstos en conformidad a las leyes vigentes. c) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación y exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos, accesorios y demás bienes relacionados con la actividad industrial, constructora, agropecuaria e inmobiliaria. d) Proveedora del Estado: Para proveer al Estado Nacional, Provincial o Municipal, de todos los bienes y servicios que requiera en especial lo concerniente al equipamiento de hospitales, escuelas y oficinas. e) Constructora: Incursionar en la Industria de la Construcción para todas sus ramas y derivados, civil, hidráulica, industrial, mecánica, eléctrica, electromecánica, electrotécnica, telecomunicaciones y de arquitectura; concretando la realización de edificios, obras viales, hidráulicas, de desagües, viviendas industrializadas o en serie; montajes individuales o colectivos, como ejecución de establecimientos con medios industrializados o semi-industrializados, ya sea para comitentes públicos y/o privados, como así también ejecutar obras por cuenta propia. Montar instalaciones industriales, eléctricas, termo-mecánicas, electromecánicas, electrónicas y de control, de gas y sanitarias. Deberán entenderse comprendidas dentro de este parcelamiento del objeto las refacciones, mantenimiento y demás servicios conexos a las obras a realizarse. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de actos y operaciones realizadas con esta parte de su objeto, pudiendo presentarse en todo tipo de licitaciones internacionales, nacionales, provinciales, municipales, de entes centralizados o descentralizados de la Administración Pública, Sociedades del Estado o Privadas. En los casos que resulte necesario deberá contratar el profesional con la incumbencia pertinente para la ejecución de las obras que encare. f) Mandataria y de Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. g) Financiera: Mediante préstamos con capitales propios, aportes y/o inversiones de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse nacionales y/o extranjeras, para efectuar negocios realizados y/o a realizarse, con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550 y sus modificaciones; constituir y/o transferir hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general con interés, con o sin garantía real, como así también otras operaciones financieras por cuenta propia o de terceros o referentes a la

misma financiación de la actividad inmobiliaria, industrial, comercial, constructora, de explotación, importación y de servicios que practique, quedando exceptuada del marco de su actividad y expresamente prohibido realizar aquellas previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso del ahorro público. h) Consultoría: Ejercer la actividad de consultoría técnica, interdisciplinaria, comprensiva, de toda prestación de servicios profesionales, científicos y técnicos de nivel universitarios cumplidos bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios. Asesoramiento integral sobre instalaciones mecánicas, térmicas, eléctricas, electrónicas, de instrumentos, de informática, estructuras civiles, mecánicas, mantenimiento, programación ingeniería de detalles de construcción y montaje de obras, sistemas de control, provisión a empresas de personal técnico y no técnico. Asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios sobre radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercado y de comercialización interna y externa, registrar y explotar y transferir marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos relacionados con el mismo. 4) $ 80.000.- representado por 80.000 acciones nominativas no endosables, con der. a 1 voto c/u y v/n $ 1.- cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea, conf. art. 188 Ley 19.550. 5) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura conf. último párrafo art. 284 Ley 19.550. Los accionistas poseen el derecho de contralor conf. art. 55. 6) Cierre de ejercicio: 31/3 cada año. Presidente: Hernán Fernández. Vicepresidente: Antonio Gaccetta. Director Suplente: Daniel Padró. Sede Social: Cerrito 1130, 5º piso, Cap. Fed.

Presidente - Hernán Fernández
Nº 125.327

CUITINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Delcasse D'Huc de Monsegou, cas., arg., comerc., nac. el 9/8/55, D. N. I. Nº 11.477.780; Liliana Noemí Isoba de Monsegou, arg., cas., comerc., nac. el 15/4/59, D. N. I. Nº 13.799.528, dom. calle Blanco Encalada 859, Cap. Fed.; 2) 21/8/97; 3) CUITINE S. A.; 4) Blanco Encalada 859, Cap. Fed.; 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades, que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en establecimientos propios o ajenos: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, adquisición y enajenación por cualquier título, arrendamiento y locación de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. B) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo para terceros en cualquier actividad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor, tales como contratos de compraventa, locación, arrendamiento, permuta, concesión, leasing y factoring; 6) 99 años; 7) $ 100.000.-; 8) 1 a 5 tit. Presidente: Juan C. Delcasse D'Huc de Monsegou; Director Suplente: Liliana N. Isoba de Monsegou. Mandato: 2 años. La sociedad prescinde de la Sindicatura; 9) Presidente o Vicepresidente o dos directores electos en forma conjunta; 10) 31 de julio.

Escribano - Gustavo G. Martinelli
Nº 125.403

DANBURY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, de 60 años, D. N. I. 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, de 50 años, LC. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 26/8/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.384

DATRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, D. N. I. 5.238.140, de 60 años, y Norma Edith Cepeda, LC. 4.216.547, de 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 26/8/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas dentro del país o fuera del mismo y venta de pasajes. Construcción, administración y/o explotación de balnearios, hoteles, moteles y complejos turísticos. Explotación de proveedurías deportivas, restaurantes, bares, confiterías, videojuegos, kioscos, supermercados, minimercados, panaderías, casas de comida y agencias de lotería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial y Comercial: La compra venta, fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos deportivos, alimenticios y agropecuarios, lácteos y bebidas alcohólicas y analcohólicas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, de turismo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad, vigilancia y servicios de guardavida, médico y jurídico, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.386

DEMIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, D. N. I. 4.067.712, de 66 años, y Clara Simona Gariello, de 57 años, D. N. I. 3.944.220, ambos casados, argentinos, comerciante, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, de esta Ciudad. 2) 26/8/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages, talleres y estaciones de servicios, estacionamiento, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.387

EASTON

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 334, Fº 1069; Bs. As., 29/8/97; Leonardo Martín Silva, soltero, empresario, 20-5-76, D. N. I. 25.452.266, Leandro N. Alem 628, Quilmes; Jorge Raúl Silva, divorciado, empresario, 1-11-55, D. N. I. 11.683.218, Río de Janeiro 1024, Lanús; Héctor Carlos Calvo, divorciado, técnico constructor, 17-12-52, D. N. I. 10.611.279, Antártida Argentina 1079, Quilmes; todos arg. 99 años. Desarrollo, comercialización, instalación y soporte de hardware y sistemas aplicativos para equipos de comunicaciones y de procesamiento electrónico de datos, especialmente cajas registradoras, puntos de venta, balanzas y capturadores de datos. Desarrollo, instalación soporte de hardware y sistemas aplicativos para administración de negocios, tarjetas de crédito y débito, contabilidad y sistemas en gral.; Servicios de reparación y mantenimiento de los bienes y sus partes indicados en el inciso "a" del presente artículo. Importación, exportación, compra, venta, representación, distribución y consignaciones de los bienes y sus partes indicados en los incisos "a" y "b" del presente artículo y de elementos y artículos de comunicación e insumos relacionados con los servicios y la industria de la informática y las comunicaciones en todos sus aspectos. Asesoramiento y prestación de servicios en todo lo vinculado directa o indirectamente a la informática y las comunicaciones, procesamiento, sistematización y transferencia de datos mediante el empleo de medios mecánicos y/o electrónicos y todo otro servicio vinculado a la materia. Evaluaciones tecnológicas sobre telecomunicaciones satelitales y cualquier otra nueva técnica relacionada. Consultoría, asesoramiento, reparación y mantenimiento de instalaciones, cañerías y cableado de gas, electricidad y plomería; reparación, consultoría y asesoramiento en cerrajería, pintura, carpintería y jardinería en domicilios particulares, comercios, y en cualquier otro tipo de instituciones de carácter público y/o privado; 31-7; $ 12.000; 12.000 acc. $ 1 y 1 v c/u; Leonardo M. Silva, Jorge R. Silva y Héctor C. Calvo: 4000 acc. c/u; Pte.: Leonardo Martín Silva; VicePte.: Jorge Raúl Silva; Dir. S.: Héctor C. Calvo. S. Social: Carlos Pellegrini 767, 2º, Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 125.341

EATON INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución sociedad: EATON INVERSION S.A. Accionistas: Eaton Corporation con domicilio en Cerrito 740, piso 16º, C.F., RPC 7/6/85, Nº 78, Lº 51, Tº B de E.E. y Eduardo Germán Rosenberg, argentino, nacido el 13/11/39, ingeniero, casado, LE 4.297.976, domiciliado en Reconquista 1166, piso 10º, C.F. Constitución: Esc. 548 del 1/9/97, Reg. 698, C.F. Denominación: EATON INVERSION S.A. Sede: Reconquista 1166, piso 10º, C.F. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia y de terceros o asociada con terceros dentro y fuera del país, única y exclusivamente la compra y venta y negociación por cualquier modalidad de títulos, debentures, obligaciones negociables, acciones, bonos, letras de tesorería y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, públicos o privados, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, incluyendo acciones, bonos o títulos con planes o sistemas de desgravación impositiva, aportes de capitales propios o tomados en préstamos a sociedades constituidas o a constituirse así como asesorar en todas las materias relacionadas con su actividad. Plazo: 99 años desde inscripción en RPC. Capital: $ 12.000. Directorio: 1/5 titulares e igual o menor número de suplentes por dos ejercicios. Composición: presidente: Eduardo Germán Rosenberg. Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Representación legal: Presidente o Vicepresidente o uno o más directores designados al efecto. Sindicatura: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 125.315

EDWARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30/5/1997 pasada a escritura pública Nº 497 del 7/8/1997 se dispuso la ampliación del objeto y reforma del art. 3º. Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a las siguientes actividades: a) Mediante la promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos en todas sus formas en consultorios, clínicas, centros de curación, laboratorios, adoptando la forma de servicios asistenciales más conveniente. Podrá contratar asistencia individual, colectiva, privada y también por el sistema de pre-pagos o el llamado seguro de salud. b) Mediante la contratación de servicios médicos con sanatorios, clínicas, institutos, laboratorios, consultorios médicos privados y/o equipos médicos. c) La construcción, instalación y explotación de establecimientos asistenciales médicos y cualquier otro vinculado con el área de la salud, en sus diversos aspectos, especialidades y modalidades, conforme a las leyes, reglamentaciones y normas vigentes en la materia. d) Compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de toda clase de bienes muebles, equipos, aparatos, repuestos, instrumentos, drogas y demás insumos requeridos por cualquiera de las especialidades mencionadas. e) Prestación de servicios de asistencia técnica en el campo de la medicina a hospitales, centros médicos, personas o instituciones relacionadas con dichas áreas. f) Explotación de patentes, marcas, diseños industriales y otros derechos de propiedad industrial o intelectual en el campo de la asistencia médica. g) Compraventa y comercialización de materiales, máquinas y repuestos para la construcción, fabricación, transporte y distribución de materiales de construcción, metalúrgicos, químicos y plásticos, importación y exportación de materiales, máquinas, mercaderías y productos en general, materias primas elaboradas o a elaborarse y todo otro insumo relacionado con la actividad de la construcción. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras y edificios destinados a vivienda, comercio, industria o renta inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, sean urbanos o rurales quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante y por consiguiente, los socios no médicos no tendrán injerencia en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional (art. 39 inc. 4 de la ley 17.132). Asimismo se establece en razón del objeto que durante la vigencia de la sociedad por lo menos uno de los accionistas deberá ser médico. 12/8/1994 Nº 8043 Lº 115, Tº A de S.A.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 125.326

EL LUCERO INVERSORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

José Luis Villegas, arg., 2/8/44, casado, ingeniero, DNI 4.444.015, Callao 660, Cap.; Oscar Domingo Perticaro, arg., 23/2/39, casado, comerciante, LE 4.560.133, Callao 660, Cap.; Eduardo Nahuel Masjuan, arg., 23/12/41, casado, ingeniero, LE 4.383.636, Vieytes 1475, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; César Augusto Bianchi, arg., 6/12/41, casado, ingeniero, LE 4.385.853, Ramsay 2498, 2º, Cap.; Luis Alberto Vega, arg., 28/4/41, casado, arquitecto, LE 4.368.562, Isabel la Católica 848, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Carlos Luis Ulrich, arg., 19/8/51, casado, abogado, DNI 10.132.333, Córdoba 817, 9º "18", Cap.; José Luis Schettini, arg., 14/11/51, casado, abogado, DNI 10.202.405, Avda. Leandro N. Alem 639, 1º "12", Cap.; Marta María Grimoldi, arg., 30/7/38, divorciada, escribana, LC 3.760.527, Viamonte 752, 5º, Cap.; Claudia Marta Mibelli de Meana, arg., 5/10/51, casada, comerciante, DNI 10.196.685, Viamonte 752, 5º, Cap.; Isabel Noemí Pita, arg., 15/7/51, soltera, comerciante, DNI 10.028.817, Viamonte 752, 5º, Cap. 18/7/97. Leandro N. Alem 639, 1º "12", Cap. Fed. La realización de negocios inmobiliarios, mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, todas las operaciones de comercialización inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y fi-

nanciaciones, tanto respecto de unidades funcionales sujetas al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal como respecto de inmuebles no afectados a ese régimen, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, construir caminos, calles, cloacas, canales de desagüe, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería o arquitectura necesaria para su objeto, incluso energéticas, de electricidad, obras sanitarias, gas, conductos para conexión telefónica y de televisión por cable, en predios urbanos, suburbanos, rurales, industriales, aun los destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, sus reglamentos y/o normas municipales. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración, administración y locación de consorcios de copropiedad. b) La realización de inversiones de todo tipo, tanto se trate de valores mobiliarios como de derechos, acciones, cuotas partes en negocios parciarios u otro tipo cualquiera de inversiones, mediante la compra, venta, permuta, pignoración a cualquier título y demás actos jurídicos admitidos por las leyes vigentes, respecto de las inversiones efectuadas. 20 años desde la inscripción. $ 15.000 en acciones "A", "B", "C", "D", "E" en las mismas proporciones e iguales características; en los aumentos de capital respetar la proporción de 1/5 para cada clase de acciones; fijar limitaciones a la transferencia de acciones; establece el modo, tiempo y forma de citación para reuniones de directorio; el quórum y mayoría de la ley 19.550 para asambleas salvo aprobación de balances y documentación art. 234 voto favorable 60 % de los presentes; aumento de capital asamblea ordinaria y/o extraordinaria, supuestos último párrafo art. 244 ley 19.550 y cualquier modificación de estatuto; voto favorable de la totalidad de los presentes salvo que se encuentre la totalidad del capital social en cuyo caso la mayoría necesaria es del 85 %. El Directorio con un Director por cada clase de acciones; establece el quórum para resoluciones del directorio en 3 miembros. Prescinde de sindicatura. Presidente o vicepresidente en su caso. 30/6 de cada año. Directorio: Directores titulares: José Luis Villegas, Eduardo Nahuel Masjuan, César Augusto Bianchi, José Luis Schettini, Isabel Noemí Pita y Director Suplente: Marta María Grimoldi.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 125.309

EL PLATA ST. PAUL S.A. ARGENTINA DE SEGUROS

ST. PAUL ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. (antes EL PLATA ST. PAUL S.A. ARGENTINA DE SEGUROS).(RPC 3/7/24 Nº 93, Fº 286, Tº A de S.A.). Comunica que en AGE del 29/8/97 resolvió reformar el art. 1º de su estatuto: Nueva denominación social: ST. PAUL ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 125.314

EL REVUELTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 12/8/97 se aumentó el capital social a $ 180.000. El capital aumentado se compone de la siguiente manea: 180.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de 1 voto c/acción. Se modificaron los arts. 5º, 6º y 7º del estatuto social.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 125.348

EMBRAGUES AMA

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 1120, escritura Nº 355, Bs. As. 1/9/97, ante el escribano Jorge E. Filacánavo, Reg. 530, se constituyó una sociedad anónima constituida por Diego Ezequiel Asti, 24 años, DNI 23.023.680, domic. en Manzo 117, Vte. López; Hernan Ariel Asti, 22 años, DNI 24.608.802, domic. en Julio A. Roca 768, San Martín, ambos de la Prov. de Bs. As., solteros, argentinos, comerciantes. Denominación: EMBRAGUES AMA S.A. Domicilio: Paraná 426, 6º "K", Cap. Fed. Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Fabricación, compraventa, representación, consignación y distribución de productos metalúrgicos, siderúrgicos y de minería en general; automotores y rodados, materiales y maquinarias para construcción, agrícolas, viales y otros tipos. Herramientas, motores, autopiezas, repuestos y accesorios para todo tipo de máquinas, automóviles, camiones, tractores y otros vehículos terrestres. b) Importación, exportación de todo tipo de materias primas, productos tradicionales o no, elaborados, semielaborados y/o manufacturados. c) Importación y exportación, compra, venta al por mayor y menor de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborare, productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, nacionales y extranjeras, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. d) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, tomar créditos, préstamos, otorgar avales. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera del ahorro público. Capital: Pesos doce mil dividido en 1200 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una, de valor $ 10 cada una. Organo de administración: Directorio. Directorio: Presidente Hernán Ariel Asti. Director Suplente: Diego Ezequiel Asti, por el término de tres ejercicios, quienes aceptan el cargo. La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Jorge E. Filacánavo
Nº 66.346

EXTRACTIVE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Roger Hayde Lord, arg., casado, nac. 8/7/1966, DNI 7.826.348, empresario, Av. del Libertador 792, 10º "A", Cap. Fed. y 2) Carlos Gabriel Auriau, argentino, casado, nac. 25/2/1949, LE 5.266.510, contador público, Adolfo Bellocq 3935, Olivos, Prov. Bs. As. 2) Esc. púb. del 14/8/1997. 3) EXTRACTIVE S.A. 4) Av. del Libertador 792, 10º "A", Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: Mediante la fabricación, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación, exportación y prestaciones de servicios de toda índole de equipos, controladores, materiales, herramientas, misceláneos, elementos, componentes e insumos en general, como así también de todo otro elemento existente o a crearse que esté afectado directa o indirectamente a las explotaciones extractivas de petróleo, gas, canteras, minas de minerales de todas clases, la fundición, refinamiento y elaboración de todos sus derivados y accesorios; generación de energía y de toda industria manufacturera de cualquier ramo o actividad; representaciones como agentes, apoderados o comerciantes, comisionistas. b) Financiera: Mediante la realización de todas las operaciones financieras o bancarias de cualquier clase que sean, pudiendo solicitar y concertar préstamos, créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo y/o de cualquier otra naturaleza, con cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, sin limitación de tiempo ni cantidad, pudiendo para ello suscribir letras, pagarés, prendas y toda clase de documentación que se exijan para este cometido. Se excluyen las operaciones comprendidas por la ley de entidades financieras u otros que requieran el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 12.000. 8) Direc. y administrac.: Directorio integrado por 1 a 3 titulares, mandato 1 ejercicio. presidente: Carlos Gabriel Aureau. Director Suplente: Roger Hayde Lord. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. 9) Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. 10) 30/6 de cada año.

Escribana - Paola Martinitto Eiras
Nº 66.387

FORMA DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución datos art. 10: 1) Benito Roggio e Hijos Sociedad Anónima, domicilio Bulevar Las Heras 402, Córdoba, Pcia. de Córdoba, inscripta en el Reg. Pco. de Comercio en Protocolo de Contratos y Disoluciones al número 544, Folio 1663, año 1955; Empresa Constructora Delta S.A., domicilio en Nazareth 3233, Córdoba, Pcia. de Córdoba, inscripta en el Reg. Pco. de Comercio de la provincia de Córdoba al número 1763, Fº 7743, Tº 31 el 20/12/1979 y Alvear Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera, domicilio en Alvear 20, Córdoba, Pcia. de Córdoba, inscripta en Reg. Pco. de Comercio de la Provincia de Córdoba al número 1448, Fº 6516, Tº 27 el 20/10/76. 2) 1/9/97. 3) FORMA DE VIDA S.A. 4) Bs. As. Sede: Arenales 1360, PB, Cap. 5) Actividades: a) Inmobiliarias: Compra y venta de terrenos e inmuebles destinados a urbanizaciones residenciales especiales (country) o a loteos u otras formas de urbanización; compra, venta, locación, leasing, permuta, explotación, subdivisión, y de cualquier modo la comercialización de bienes inmuebles de cualquier naturaleza, sean estos urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal, propiedad compartida, cementerios parque, financiación y administración, esto último por sí o por medio de terceros o asociada a terceros, quedando exceptuadas las actividades que requieran del ahorro público. b) Construcción: Ejecución de urbanizaciones residenciales especiales o loteos, construcción de inmuebles, refacción, remodelación, cualquier otro tipo o clase de construcción de obras públicas o privadas, sean estas sobre inmuebles propios o ajenos, construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, industriales y mecánicas y demoliciones, construcción y explotación, por sí o por terceros, de hoteles, hosterías, estaciones de servicio, locales comerciales, gastronómicos, de diversión, recreación y entretenimiento. A tal efectos, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica. 6) 99 años. 7) $ 150.000. 8) Directorio 3 tits. y 3 suplentes por 1 ejerc. Fiscalización: Se prescinde. Se designa presidente: Antonio Francisco Tarantino. Vice: Agustín Javier Alvarez. Dir. tit.: Mario Raúl Rodríguez. Suplentes: Esteban Simón Rabsium, Raúl Marcelino Montenegro y Daniel Martín Alvarez. 9) Presid., Vice o 2 Directores. 10) 30/6.

Escribana - Lía N. Doglioli
Nº 66.393

GALIBIS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con CI 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 26/8/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compraventa, comercialización y distribución de insumos y equipos para la construcción, materiales, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y de ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de insumos y equipos para la construcción, productos metalúrgicos, cerámicos, eléctricos, de madera, cuero, caucho, plástico y ferretería. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuario, de almacenaje, grúa y estibaje. actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.393

GALTERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, con Documento Nacional de Identidad número 12.458.929 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad número 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A de esta Ciudad. 2) 26/8/97. 3) Suipacha 211 piso 22 A. 4) Comercial: La compraventa, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.396

HEMISFERIO SUR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. 551, del 1/9/97 se constituyó la Sociedad. Socios: Sara Noach, uruguaya con residencia permanente en el país, viuda, nac. 6/6/1927, comerciante, DNI. 93.132.692, dom. Río de Janeiro 945, 1º piso, Dpto. "B", Cap. Fed., y Anabella Hinda Nachumow, uruguaya, nac. 13/7/1953, casada, comerciante, con DNI. 92.516.089, dom. Av. Santa Fe 2365, Cap. Fed. Domicilio Social: Suipacha 967, 5º piso, Dpto. "A", Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: la ejecución de proyectos, dirección, administración de obras; construcción, reparación o refacción de obras públicas o privadas, en inmuebles propios o de terceros, sean a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, instalaciones industriales y/o comerciales, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y/o por mandatos. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal; la construcción y venta de todo tipo de inmuebles. b) Financieras: inversiones o aportes de capital a particulares, empresa o sociedades constituidas para negocios presentes o futuros; constitución, transferencias y cesión de hipotecas, créditos prendarios y otros derechos reales sobre muebles, inmuebles, embarcaciones y aeronaves. Otorgar y tomar préstamos o financiaciones de cualquier naturaleza en moneda nacional o extranjera, a corto o largo plazo, con o sin garantía; descontar, negociar, aceptar y vender letras, pagarés, prendas, cheques, giros y demás papeles de crédito creados o a crearse, otorgar avales, fianzas u otras garantías, y adquirir bienes para su posterior locación. Se excluyen las operaciones prevista por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. c) Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; intermediar en la compraventa de inmueble de cualquier naturaleza y fondos de comercio. d) Exportación e importación: Toda clase de materiales, maquinarias, materias primas y elaboradas, relacionadas con su objeto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 50.000, representado por 1.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 50 de valor nominal cada una, con derecho

a 1 voto por acción. Suscripto el 100 %, integrado 20 % en dinero efectivo. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Sara Noach. Director Suplente: Anabella Hinda Nachumow, quienes aceptan los cargos.

Escribano - Fernando Raúl Mitjans
Nº 125.339

INTI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 30 de julio de 1997 se reformó el artículo primero del estatuto social, el que queda redactado: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "INTIHUASI S. A.", es continuadora de la que fuera constituida bajo el nombre de INTI S. A.". Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires". I.G.J. 24/7/96, Nº 6941, L. 119, T. "A" de S. A.

Abogado - Ignacio M. Sammartino
Nº 125.467

ITALSUD CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 242, Reg. Not. 666, CF, se constituyó ITALSUD CONSTRUCTORA S. A., Dlio. Soc.: Montiel 6, CF. Socios: Juan Alberto Miceli, 3/10/66, arg., solt., arq., DNI. 18.226.362, dlio. Fragueiro 682, CF; Miguel Angel Miceli, 17/10/60, arg., DNI. 14.289.079, cas., méd., dlio. Madero 543, CF, y cóny. Domingo Miceli, 31/3/40, ital, CIPF. 5.256.020, comerc., y Rina Fernicola, 12/6/41, ital, CIPF. 4.273.368, asist., dlio. Fragueiro 682, CF. Plazo: 99 años desde inscrip. en I.G.J. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: Constructora: a) Mediante la realización de obras y construcciones de edificios para viviendas, oficinas y locales comerciales, galerías y shopping u otras realizaciones y su posterior enajenación, todos ellos por los distintos sistemas jurídicos y económicos, subdivisiones y loteos, propiedad horizontal, anticresis, leassing o por otras formas que hagan a su mejor realización. Su alquiler y arrendamiento. Administración de propiedades, inmuebles urbanos y rurales, y su compraventa. Podrá realizar asimismo toda otra actividad directa e indirectamente vinculada a su objeto. b) Celebrar contratos de colaboración empresaria y uniones transitorias de empresas para el cumplimiento de sus fines. c) Ejercer mandatos, comisiones y representaciones. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: 12.000 acc. nom. no endosables ord., de $ 10 v/n. c/u. c/dcho. a 1 voto c/u., emitidas así J. A. Miceli, 150, M. A. Miceli 150, Domingo Miceli y Rina Fernicola 450 c/u. Cierre Ej.: 31/12 c/año. Representación y administración: Directorio. Pte. Domingo Miceli, D. Suplente: Rina Fernicola.

Escribano - José Alfredo Granato
Nº 125.289

KASSER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2/6/97. Socios Directores: Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 26, DNI. 22.320.797, México 1651, CF, Suplente: María Leónides Luna, argentina, casada, empleada, 55, DNI. 4.252.607, Rosario 628, CF.; Compraventa, representación alimentos, bebidas; químicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, madera, calzado, textiles. Matanza ganado, Frigoríficos, Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios transportes, consignaciones. Construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndico. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Cierre: 31/5. Tucumán 1584.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 66.380

KELEY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura Nº 138, Fº 449, del 2/9/97. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria del 30/4/97, en la cual los accionistas de "KELEY S. A." resolvieron cambiar la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y la Reforma del Art. 1º quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina "KELEY S. A.". Tiene su domicilio en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

Presidente - Gabriel Angel Domínguez
Nº 125.445

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 131, Fº 393, del 27/8/97, ante Reg. 265, Cap. Fed. Nombra: "LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S. A.". Socios: Enrique Iovine, arg., casado, nac. 5/1/19, DNI. 0.405.491, bioquímico; Lidia Esther Pecci de Iovine, arg., nac. 7/10/21, DNI. 0.508.471, casada, comerciante, ambos dom. en Gurruchaga 1122, Cap. Fed.; Enrique Ricardo Iovine, arg., nac. 18/4/48 DNI. 5.090.321, comerciante, casado, dom. Maure 3038, Cap. Fed.; Roberto Gustavo Iovine, arg., nac. 1/12/54, DNI. 11.824.288, comerciante, casado, dom. Malabia 1161, 2º C, Cap. Fed.; Edgardo Raúl Iovine, arg., nac. 4/10/61, DNI. 14.680.071, comerciante, casado, dom. Miguel Cané 1312, Ramos Mejía, Bs. As.; Fernando Fandiño, arg., nac. 15/11/47, LE. 7.605.220, comerciante, casado, dom. Gascón 1090, 14º A, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean sociedades o no, incluso Joint Venture con empresas nacionales y/o extranjeras las siguientes actividades: Análisis químicos: realización de ensayos y análisis químicos, físicos, fisicoquímicos, biológicos, bioquímicos, y similares por cualquiera de los métodos empleados y conocidos, como los que se incorporen para este cometido sobre líquidos, sólidos, y gases de cualquier proveniencia. Industria Química: a) Elaboración, venta, comercialización, importación y exportación de productos químicos y de laboratorio de análisis clínicos; fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento, importación y exportación de productos químicos y reactivos y la formulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal en todas sus formas y aplicaciones y b) elaboración de elementos químicos determinados: producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos y químicos industriales, y drogas químicas. Análisis químicos: Servicios: Organizar, administrar, implantar y promover laboratorios de análisis químicos; las prestaciones en sus diversas formas, incluidos los prepagos médicos y farmacéuticos, así como las de servicios administrativos, estadística y de auditoría para la asistencia bioquímica, médica, fitofarmacéutica, farmacéutica y afines de atención voluntaria destinada a la atención de particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas comerciales y/o de seguros ya sean de medicina prepaga o por otros sistemas. Estos servicios en los casos que corresponda en especial la dirección técnica, estará a cargo de profesionales con título habilitante conforme la legislación vigente o la que se dicte en el futuro. Asimismo la sociedad podrá dedicarse al estudio, proyecto, asesoramiento, dirección, administración y realización de servicios relacionados con el objeto, pudiendo realizar mandatos, representaciones, comisiones y asignaciones relacionadas con su objeto. Capital: $ 50.000. Rep. por 5000 acciones ord. nom. no endosables, con 1 voto por acc. v/n. $ 10 c/u. Limite a trans.: a terceros D. preferencia a/f resto socios. Dirección y adm.: 1 a 8 socios en Directorio. Duración cargo 3 ejercicios. Presidente Enrique Iovine. Vicepresidente Lidia Esther Pecci de Iovine. Direc. suplentes: Enrique Ricardo Iovine, Roberto Gustavo Iovine, Edgardo Raúl Iovine, Fernando Fandiño. Fiscalización: prescinde sindicatura. Se aceptaron cargos. Quórum y mayorías: 243 y 244 Ley 19.550. Ejercicio social: Cierre 30/9. Sede social: Gurruchaga 1124, Cap. Fed.

Escribano - Jorge G. Allende Iriarte
Nº 125.471

LAMBERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, con DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, con DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 26/8/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J. 4) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Servicios médicos y jurídicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.397

LATINOAMERICAN POWER CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por esc. 56, fº 156, Reg. Not. 653, Cap. Fed. Esc. Gregorio O. Sanz, con fecha 21/7/97, se protocolizaron Acta de Directorio 12/5/97 y Acta de Asamblea General unánime 30/5/97, fijándose como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre y nombramiento de nuevo Director Suplente al Sr. Julio César Bouzas, quien aceptó en ese acto el cargo. En consecuencia modifica estatutos.

Autorizada - María Carmen Giunta de Alvarez
Nº 125.303

LOPEZ CARRILLO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Jorge Alberto López, argentino, nacido el 4/9/50, DNI. 8.462.995, comerciante, domiciliado en la calle Arenales 2545, Vte. López, Pcia. de Buenos Aires, casado; y José María López, argentino, nacido el 11/4/48, DNI. 4.991.361, comerciante, domiciliado en la avenida Avellaneda 3153, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, casado; Constitución: Esc. Púb. del 28/8/97, Fº 659, Reg. 1706, Escribano Ricardo Blanco Lara; Denominación: "LOPEZ CARRILLO S. A."; Domicilio y sede social: Felipe Vallese 3845, Cap. Fed.; Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades comerciales: la distribución, representación, comercialización, compraventa de cigarrillos y la elaboración, distribución, representación, comercialización, compraventa, exportación e importación de productos de marroquinería, de higiene, cosméticos, librería y golosinas y/o demás productos alimenticios o comestibles; Duración: 99 años; Capital: $ 20.000; Administración: Estará a cargo del directorio, compuesto por el número de miembros que designe la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, con mandato por tres años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección; Se designa el siguiente directorio: Jorge A. López, José M. López, María Scapicchio, Walter Lattuada y Graciela Poblete. La asamblea designará Presidente y Vicepresidente del directorio en su primera reunión; Cierre del ejercicio: 31 de julio.

Abogado - Mariano Ambrosini
Nº 66.450

MACAM EQUIPAMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por esc. 13/8/97, ante Esc. Lucía M. Brumat, se constituyó una Sociedad Anónima. Socios: Nidia Edith Tegbi, cas., arg., com. nac. 9/3/38, DNI. 3.744.023, y Virginia Edith Tuzio, div. arg., com. nac. 27/9/66, DNI. 18.139.110, ambas domiciliadas en Superí 3650, Capital Federal. Denominación: "MACAM EQUIPAMIENTOS S. A." Sede: Lavalle Nº 1474, Piso 5 "D", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades: a) Fabricación: Industrialización, importación, comercialización y distribución de equipamientos y mobiliarios, consistentes en muebles, instalaciones, cerramientos, tabiquería y otros, confeccionados con madera, metálicos, plásticos, vidrios y todo otro producto utilizable para este fin, para oficina, casas, departamentos, industrias, comercios y afines. b) Construcción en todas sus etapas de edificios, obras viales, ampliación y/o refacción de obras existentes. La compra y venta de elementos y materiales para la construcción. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas y/a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales y otorgamiento de créditos con las garantías personales y reales permitidas por la ley. Se excluye las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso publico. Capital: $ 12.000. Representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, de 1 peso c/u con derecho a un voto por acción. Cierre ejercicio: 31 de mayo de cada año. Directorio: Presidente: Nidia Edith Tegbi. Director Titular: Virginia Edith Tuzio. Director Suplente: Oscar Osvaldo Berrone.

Escribana - Lucía M. Brumat
Nº 125.419

MACORFI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 367 del 27/8/97 Ariel Simón Top, argentino, soltero, empresario, 36 años, DNI 14.768.118, Sucre 3026 2º A, Capital y Marcelo Top, argentino, casado, abogado, 33 años, DNI 17.109.832, Sucre 3026 2º A, Capital. MACORFI S.A. 9 años. a) Comercialización, exportación e importación de productos y servicios de telefonía y comunicaciones en todas sus formas creadas o a crearse. b) Telemarketing: 1. Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo. 2. Explotación de negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o de terceras personas y/o empresas. c) Importación, exportación de productos tradicionales o no tradicionales, manufacturado o en su faz primaria. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/9. Presidente: Ariel Simón Top. Dir. Sup.: Marcelo Top. Libertad 195 2º Derecl, Capital Federal.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 66.375

M.Q.M. MEDICO DE FAMILIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) José Rafael Silla, arg., nac. 3/3/73, solt., comrc., DNI. 23.085.900, Videla 343 6º B, Cap.; Alejando Cristobo, arg., nac. 13/11/67, solt., comrc., DNI. 17.601.215, San Juan 245, PB C, Cap.; 2) Instrumento Público del 20/8/97; 3) M.Q.M. MEDICO DE FAMILIA S.A.; 4) Av. Vélez Sársfield 175, Cap. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestaciones médicas de todo tipo, ya sea a través de clínicas con internación o consultorios sin internación, estudios médicos especiales o de complejidad, análisis clínicos, medicina laboral, atención médica domiciliaria, emergencias médicas, radiologías a domicilio, enfermería a domicilio, kinesiología en consultorios o a domici-

lio, odontología y otras afines. Traslado de personas en ambulancia, ya sea con o sin médico, con o sin equipamiento de alta complejidad, a corta o larga distancia. Las actividades reservadas por la ley a Profesionales con título habilitante serán efectuadas por ellos y/o con su intervención profesional, de acuerdo a las normas técnicas y/o legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) 99 años; 7) Cap. Soc. $ 12.000; 8) Adm. Rep. legal, uso de firma, a cargo del Presidente o Vice en su caso; 9) 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.

Escribana - María del Carmen Alonso
Nº 66.434

MARIBAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI. 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI. 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J. Capital 2) 26/8/97. 3) Suipacha 207 Piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial. La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.398

MASAO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 2-6-97. Socios Directores: Presidente: Nancy Jessica Gabriela Alvarez, argentina, soltera, empleada, 26, DNI 22.320.797, México 1651, CF. Suplente: María Leónides Luna, argentina, casada, empleada, 55, DNI 4.252.607, Rosario 628, CF; Compraventa, representación alimentos, bebidas; químicos, fertilizantes, plásticos, ferretería, vidrio, ma-dera, calzado, textiles, matanza ganado. Frigoríficos. Elaboración, envasado. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal. Mandatos, representaciones, servicios, transportes, consignaciones. Construcción edificios, estructuras. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación. Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin síndicos. Dura: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Cierre: 31-5. Libertad 567.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 66.381

MEGA LAR

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 247 del 27-8-97. Ana Cristina Kasmiruk, soltera, 37 años, DNI 14.331.321, 9 de Julio 636, Llavallol; José Luis Ferrari, divorciado, 43 años, DNI 10.879.601, San Ireneo 346, 2º B, Capital; ambos argentinos, comerciantes. MEGA LAR S.A. 99 años. Comercial: Comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos y artefactos eléctricos y electrónicos, entre ellos, radios, autoestereos, grabadores, aire acondicionado y refrigeración; sus partes, repuestos y accesorios. Servicios de reparación, service, mantenimiento y asesoramiento técnico o no. Mandataria: Ejercer mandatos, agencias, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Aporte de capitales; compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles; otorgamiento de créditos; constitución y transferencias de hipotecas y otros préstamos; la realización de operaciones financieras en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora Inmobiliaria: La construcción, ejecución, refacción, compra, venta, permuta, alquiler y administración de propiedades inmuebles; y la realización de todas las actividades inmobiliarias en general, y relacionadas con la arquitectura e ingeniería. Capital: $ 12.000. Adminis: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente o Vice. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 30-9. Presidente: José Luis Saucedo; Dir. Suplente: Ana C. Kasmiruk. Sede: Lavalle 1772, Local 12, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 66.376

OCEAN TRADING DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1) Escritura Pública del 22/8/97. 2) Ester Suets, argentina, nacida el 23/3/58, DNI 13.276.333, empresaria, casada, domiciliada en Tucumán Nº 2496, Piso 8vo., Dpto. C, Cap. Fed. y Rafael Rubén Tesone, argentino, nacido el 18/3/53, DNI 10.892.303, comerciante, casado, domiciliado en Tucumán Nº 2496, Piso 8vo., Dpto. C, Cap. Fed. 3) OCEAN TRADING DISTRIBUCIONES S.A. 4) Lavalle Nº 2446, Piso 5to., oficina 45, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: venta al por mayor y menor de artículos para el hogar, electrodomésticos, sus accesorios y repuestos. b) Industrial: Fabricación y elaboración de todo tipo de materias primas, materiales, productos semi-elaborados y productos terminados relacionados especialmente con artículos para el hogar, electrodomésticos, sus accesorios y repuestos. c) Importadora y Exportadora: importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, y en especial de todo tipo de materiales, materias primas, productos semi-elaborados y terminados relacionados con las actividades mencionadas en los puntos a) y b). d) Inmobiliaria: compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y/o rurales. e) Mandatos y Servicios: ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. f) Financieras: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Transporte: de mercaderías propias y/o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) Presidente: Rafael Rubén Tesone y Director Suplente: Ester Suets. 11) 30/6 de c/año.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 125.420

OMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. Socios: Juan Claudio Tristan, argentino, nacido el 9-2-64, casado, comerciante, DNI 16.779.003; Claudia Noemí Rodríguez, argentina, nacida el 31-5-64, casada, comerciante, DNI 17.018.512, ambos con domicilio en 9 de julio 5520, Piso 7º Dpto. F, Mar del Plata. Denominación Social: OMEX S.A. Fecha de escritura: 1-9-97. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros con facultades para integrar uniones transitorias de empresa o agrupaciones de colaboración, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Servicios: Transportes: de personas, de bienes de mercaderías (propias o de terceros): por cualquier medio, ya sea terrestre, aéreo, marítimo o fluvial, dentro de la Rep. Argentina y/o en el extranjero. Postales: Admisión, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas y encomiendas de hasta 50 kg., que se realicen dentro de la Rep. Argentina y desde o hacia el exterior. Cobranzas: desarrollar e implementar, en forma total o parcial, sistemas integrados de gestión de terceros, ya sean estas empresas estatales o privadas, organismos gubernamentales o no gubernamentales. Los mismos comprenden la emisión de facturas, el seguimiento de pago, intimaciones extrajudiciales, negociación extrajudicial, percepción de pagos por medio de distintas modalidades. Celebración de convenios con terceros para dicha percepción, rendición de montos cobrados al mandante, intimación y trámite judicial de cobranza y toda otra tarea que sea necesaria para gestionar, evaluar y perfeccionar sistemas de cobranzas. Locaciones: de rodados: automóviles, camiones, camionetas, motocicletas, acoplados, semirremolques y todo tipo de equipos y accesorios montados sobre chassis; aviones, avionetas y helicópteros, buques, lanchas y todo tipo de embarcación marítima o fluviales; Maquinarias; vial agrícola de higiene urbana o de cualquier otro tipo. b) Comerciales: compra, venta y promoción de productos y servicios, a través de medios de comunicación masiva: televisivos, radiales y gráficos, mailings y catálogos, utilizando cualquier medio electrónico: vía telefónica, internet o cualquier otro que ya exista o que pudiera desarrollarse en el futuro. C) Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizados o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquieras otras en lo que se refiere al concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Fiscalización: prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de julio. Domicilio Social: Uruguay 385, Oficina 505, Capital Federal. Directorio: Presidente: Juan Claudio Tristan; Director Suplente: Claudia Noemí Rodríguez. Buenos Aires, 2-9-97.

Presidente - Juan Claudio Tristan
Nº 125.286

PETROES

SOCIEDAD ANONIMA

14/9/83 Nº 6532 Lº 98 Tº A. Informa que: por asamblea ord. y ext. del 19/1/96, instrumentada en escritura Nº 150 del 25/7/97, se procedió a prescindir de la sindicatura y reformar los arts. 8º y 9º del estatuto. Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio: entre 1 a 7 miembros con mandato por tres ejercicios ... Noveno: De acuerdo con lo previsto por el art. 284 último párrafo de la ley de sociedades se prescinde de la sindicatura.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 125.405

PORTASORR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escr. Nº 176 del 27/8/97 se traslada sede social a Uriburu 514 4º P Dto. I, Cap. y modifica art. 3º ampliando objeto como sigue: D) Gestoría: 1) Realizar trámites de diligenciamiento en todo el territorio nacional. 2) Realizar cobranzas de seguros y todo tipo de trámites ante las compañías de seguros en represent. de 3º para todo tipo de daños y perjuicios. 3) Aceptar poderes para representar, en todos los tribunales civiles, comerciales, penales, federales y ante la Bolsa de comercio a personas físicas o jurídicas. 4) Operar en bolsa, operar en carácter de apoderados con las facultades del poder gral. y/o especial. 5) Recibir y dar mandatos, sustituir poderes a favor de quien lo solicite. 6) En gral. todo tipo de represent., mandato y gestiones ante organismos Nacion., Prov. y/o Municipales dentro de la Rep. Arg.

Autorizada - Alicia Marina Stratico
Nº 66.455

SECOR COMUNICACIONES INTERNACIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Exp. I.G.J. 1.628.827. Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 11-8-97 resolvió modificar la denominación social por la de "MERCOCOM S.A." y, en consecuencia, adecuó la redacción del Art. 1 del estatuto social.

Escribana - Clara Furman de Saltzman
Nº 66.401

SENMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Oscar Andrés Salto, de 60 años, DNI 5.238.140, casado, argentino, comerciante, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J de esta Ciudad. 2) 1-9-97. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital Federal. 4) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo-interno, externo, o internacional de cargas, encomiendas, combustibles, hacienda, o correspondencia, compra venta, alquiler y distribución de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garajes, talleres y estaciones de servicio, estacionamientos, lavaderos y minimercados. La explotación y administración de taxis y remises. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y exportación Industrial. La fabricación de automóviles, ciclomotores, bicicletas, motocicletas, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, lácteos, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Oscar Andrés Salto. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/8 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.395

STENSOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de 35 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 26/8/97. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.390

SURMARKET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Atilio José Mariani, arg., casado, nacido 20-12-1936, comerciante, LE 4.193.570, Urquiza 354, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Carlos Alberto Gutiérrez, arg., divorciado, nacido 26-4-1944, abogado, DNI 4.439.035, Lavalle 1125 6º "14" Cap. Fed. 2) 25-8-1997. 3) "SURMARKET S.A.". 4) Montevideo 1951, 1º "A" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actividades de marketing, como ser servicio de merchandising; promocio-

nes, degustaciones; estudios de mercado; investigaciones; mediciones e informaciones diversas; material P.O.P. en todas sus modalidades, en locales comerciales en forma permanente o transitoria, mediante la afectación de personal y la coordinación de productores y/o importadores de productos y/o servicios, como así también la realización de cualquier otro tipo de actividad necesaria exclusivamente para tales fines. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6º) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7º) $ 5.000.- 8º) Directorio, comp. de 1 a 8 titulares e igual o menor número de suplentes. Presidente: Atilio José Mariani; Director Suplente: Carlos Alberto Gutiérrez. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación legal: Pte. y Vice. en forma indistinta. 10º) 31/12 de c/año.

Escribano - Ricardo J. Rial
Nº 66.445

TECPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de Registro I.G.J.: 802.207/81.925. Inscripción en I.G.J.: 19-6-81 Nº 247 Tomo "A" Libro 94. Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de junio de 1997, al considerar el punto 6º del orden del día, en sesión conjunta con las Asambleas Especial de tenedores de acciones Clase "A", Especial de tenedores de acciones Clase "B" y Especial de tenedores de acciones Preferidas, resolvió: (a) proceder a la conversión par por par de la totalidad del capital preferido representado por 38.649.000 acciones preferidas de valor nominal $ 1.- cada una, en igual cantidad de acciones ordinarias "A" de valor nominal $ 1.- cada una, con derecho a un voto por acción y restantes características iguales a las de su clase actualmente en circulación; (b) modificar los artículos Cuarto, Sexto, Vigésimo tercero y Vigésimo sexto del estatuto social para adecuarlos al nuevo capital social, eliminando las acciones preferidas convertidas y manteniendo la posibilidad de emitir en el futuro nuevas acciones preferidas. El Directorio.

Abogado - Amalia San Sebastián
Nº 125.411

TWOTONE IMAGEN DIGITAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Federico Carlos Gesualdo, 27 años, solt., diseñador gráfico, arg., Billinghurst 289, P. 4º, Cap. DNI 21.081.100. Marcelo Javier Morolla, 29 años, cas., arg., comerc., Pinzón 425, P. 1º, Dpto. "A" Cap. DNI 20.225.620. 2) 29-8-97. 3) "TWOTONE IMAGEN DIGITAL S.A.". 4) Alte. Brown 620, Cap. Fed. 5) Grafía: mediante la realización, creación y fabricación de todo tipo de impresiones gráficas en general, edición, señalización, trabajos digitales, cartelería veloz, banners, displays, publicación de todo tipo de holográfos e impresiones y cualquier otra variante y todo tipo de logotipos y etiquetas para su aplicación a diversos elementos comercial y de publicidad, folletería en general, decoración de vehículos. Como asimismo la ejecución de todo tipo de tareas complementarias a la impresión, como ser la composición, diagramación, encuadernación de elementos precedentemente descriptos. B) Publicidad: Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promociones, construcción de stand y/o decoración de eventos, como también de cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia publicitaria ya sean murales, gráficas, radiales, televisivas y de cualquier otro tipo. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio. Presidente: Federico Carlos Gesualdo, Director Suplente: Marcelo Javier Morolla; 2 años. 9) Presidente y/o Vicepres. 10) 31/8 de cada año.

Escribana - Sandra Osswald
Nº 66.370

UNISTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1.541.621. Se hace saber que: I - En la reunión del 13-5-97, el directorio resolvió: A) Aceptar la renuncia de Alejandro Faura como Vicepresidente. B) Designar como Vicepresidente a Jorge Roberto de la Rúa. Y II - En la Asamblea General Extraordinaria del 11-6-97, los accionistas resolvieron: A) Reformar íntegramente el estatuto social: Objeto: Fabricación y comercialización de polímeros y resinas plásticas, principalmente pero no limitado a, poliestirénicos y copolímeros de ABS y SAN, tanto para el mercado interno como externo. A tal efecto, la Sociedad podrá dedicarse a la importación, exportación, compra, venta y distribución de todo tipo de productos relacionados con resinas plásticas y polímeros, principalmente poliestirénicos, ABS y SAN, y ejercer representaciones y mandatos de personas físicas o jurídicas en lo relativo a la comercialización de los productos mencionados precedentemente. Capital social: $ 100.000. Organo de Administración: Directorio: compuesto entre 3 y 8 miembros titulares. Duración en los cargos: 1 ejercicio. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 titulares y 3 suplentes. Duración en los cargos: 1 año. Representación legal: Presidente del Directorio o quien lo reemplace en caso de ausencia, remoción o renuncia del titular. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. B) Designar nuevo Director Titular elegido por la Clase B a Alfredo Guía y Díaz. C) Aceptar las renuncias de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. D) Designar como miembros de la Comisión Fiscalizadora: Por la Clase B: a Juan Carlos Bruzzon y Pablo Javier Alliani como titulares y a Esteban Carlos Bruzzon y Germán Vito Fernández Lahore como suplentes; y por la Clase A: Ricardo Omar Alliani como titular y María Paula Nazar como suplente.

Abogada - Mariana Castrillo
Nº 125.264

URBANIZACION BOSQUE CHICO

SOCIEDAD ANONIMA

(1) José Luis Villegas, arg., 2-8-44, casado, ingeniero, DNI 4.444.015, Callao 660, Cap.; Oscar Domingo Perticaro, arg., 23-2-39, casado, comerciante, LE 4.560.133, Callao 660, Cap.; Eduardo Nahuel Masjuan, arg., 23-12-41, casado, ingeniero, LE 4.383.636, Vieytes 1475, Martínez, Pcia. Bs. As.; César Augusto Bianchi, arg., 6-12-41, casado, ingeniero, LE 4.385.853, Ramsay 2498, P. 2º, Cap.; Luis Alberto Vega, arg., 28-4-41, casado, arquitecto, LE 4.368.562, Isabel la Católica 848, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Carlos Luis Ulrich, arg., casado, abogado, DNI 10.132.333, Córdoba 817, P. 9º "18", Cap.; José Luis Schettini, arg., 14-11-51, casado, abogado, DNI 10.202.405, Avda. Leandro N. Alem 639, P. 1º "12", Cap. (2) 18-7-97. (3) Avenida Leandro N. Alem 639, piso 1º, "12", Cap. Fed. (5) La construcción de un barrio cerrado compuesto por unidades funcionales sujetas al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, sobre fracciones de campo sitas en la Provincia de Buenos Aires, mediante la compraventa, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración, todas las operaciones de comercialización inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal construir caminos, calles, cloacas, canales de desagüe, viaductos, puentes y otras obras de ingeniería o arquitectura necesarias para su objeto, incluso energéticas, de electricidad, obras sanitarias, gas, conductos para conexión telefónica y de televisión por cable, en predios urbanos, suburbanos, rurales, industriales, aún los destinados a afectaciones especiales por leyes nacionales, provinciales, sus reglamentos y/o normas municipales. Podrá asimismo dedicarse a la promoción, formación, instrumentación, división, subdivisión, escrituración, administración y locación de consorcios de copropiedad. (6) 10 años desde la inscripción. (7) $ 12.000.- (8) Directorio. Los accionistas. (9) Presidente o vicepresidente en su caso. (10) 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Luis Alberto Vega. Vicepresidente: César Augusto Bianchi. Director Titular: José Luis Villegas. Director Suplente: Carlos Luis Ulrich.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 125.308

VERSANIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 40 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de 35 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J Capital. 2) 26-8-97. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/7 de cada año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 125.399

VIDEO CABLE SAN FERNANDO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 2 del 18-3-97 se resolvió el cambio de domicilio a Jurisdicción Nacional, mediante la reforma del artículo 2 del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 2: La sociedad tendrá su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país.

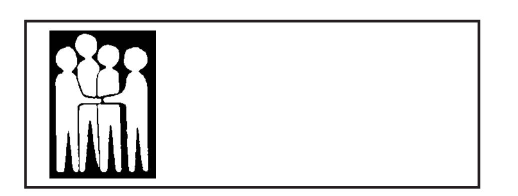
Autorizado - Gustavo Enrique Garrido
Nº 125.336

YOKOY

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. Nº 190. Reg. 898. Cap. Fed. Nº Registro en IGJ 1.635.906. Comunica que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15-8-97, resolvió el cambio de denominación y reforma del art. 1º. Reformado: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "TOPWEST S.A." continúa sus operaciones la sociedad "YOKOY S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero.".

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 125.340



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.C.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. 31/7/97 ante la escribana Alicia E. Busto, Reg. 1067, Cap., don Carlos Ernesto Codina cedió a los otros socios Rodolfo Alberto Arias y Gustavo Antonio Cortiñas, las 333 cuotas sociales que tenía en la sociedad en la proporción de 167 cuotas al 1º y 166 al 2º, renunciando al cargo de gerente. Los cesionarios, únicos socios, reformaron los artículos 4º y 5º del contrato social.

Apoderado - Luis Leonardo Lerma
Nº 125.441

ACIEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Muñiz, arg., casado, nacido 25/6/1953, ingeniero agrónomo, DNI 10.901.291, Aráoz 2073, 6º, Cap. Fed. y Héctor Fabián Figueroa, arg., casado, nacido 18/8/1968, comerciante, DNI 20.246.178, Máximo Paz 930, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As. 2) 28/8/1997. 3) ACIEL S.R.L. 4) Sarmiento 1469, 8º "F", Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Prestar servicio de limpieza, mantenimiento, reparación, conservación y desinfección de edificios y predios públicos y privados fábricas, hoteles, curtiembres, frigoríficos, establecimientos y espacios verdes como jardines, plazas, etcétera. Para el cumplimiento de sus fines podrá realizar tareas de albañilería, pintura, electricidad, plomería, limpieza de frentes y toda otra actividad anexa o derivada de su objeto. Cuando fuese necesario, los trabajos serán dirigidos por profesionales inscriptos en las matrículas respectivas. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 5.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no. Duración: 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. Gerente: Jorge Alberto Muñiz. 9) Representación legal: Gerente en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año.

Abogada - Ana María Lagioia
Nº 66.442

BELLOTTI KENNY ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica aumento de capital a $ 60.000, designación nueva sede social en Av. Corrientes 123, piso 5º, Oficina 502, y cambio de denominación: PATRICIO KENNY Y ASOCIADOS S.R.L.

Socio Gerente - Patricio A. Kenny
Nº 125.346

BVH EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 14 de agosto de 1997 la sociedad de responsabilidad limitada BVH EXPRESS S.R.L. Socios: Víctor Arochas, viudo, argentino, nacido el 10/9/1919, DNI 0.411.865, domiciliado en Piedras 497, piso 1 D, Capital Federal; Ricardo Moisés Ini, divorciado, argentino, DNI 12.817.233, nacido el 17/1/1957, de 40 años de edad, empresario, domicilio en Helguera 359, Capital Federal. Sede social: Helguera 359, Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, realizar las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización y prestación del servicio de transporte de carga en general, ya sean en forma regular e irregular, nacional y/o internacional, por medios aéreos, fluviales, marítimos y terrestres, en todas las modalidades y de acuerdo a las estipulaciones previstas por las organizaciones reguladoras de la materia; alquiler de automóviles con o sin chofer, expreso, correo privado, mensajería, remisería, operaciones de estiba, movimentación y almacenaje de todo tipo de cargas. A tal fin, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; inclusive las establecidas en los Arts. 1881 y cctes. del Código Civil y Art. 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. Duración: 99 años desde inscripción en el R.P.C. Capital: $ 1.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta. Durarán en el cargo tres ejercicios. Se designa gerente a Ricardo Moisés Ini. Aceptación del cargo: Sí. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Abogado - Alberto R. Nieto
Nº 66.432

CAR-GEN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del Jorge Gastón Julio Gobet, cede por partes iguales a Osvaldo Néstor Rodríguez, arg., 16/5/23, casado, despachante de aduana, LE 1.745.583, Maipú 787, Bernal, Pcia. Bs. As.; Osvaldo Pablo Scotto, arg., 8/3/42, casado, comerciante, LE 4.387.320, Montes de Oca 929, 7º, Cap.; Miguel Angel Lema, arg., 18/10/47, casado, comerciante, DNI 7.602.370, Teodoro García 2224, 6º "A", Cap., la totalidad de sus cuotas por la suma de $ 3.000. Jorge Gastón Julio Gobet renuncia como socio gerente lo que es aceptado.

Autorizado - Jorge Razumney
Nº 125.311

CELL NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/8/97, Fº 656, Reg. 968. Denominación: CELL NET S.R.L. Socios: Oscar Héctor Yosa, argentino, casado, 11/7/49, comerciante, DNI 6.077.880, República de la India 2929, p. 13 "33", Cap. Fed. y Alejandro Oscar Teijeiro, argentino, casado, 12/10/58, comerciante, DNI 12.600.260, domiciliado en Peña 2292, piso 1º "C", Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la fabricación, comercialización, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y alquiler de toda clase de productos, materiales, accesorios, equipos y derivados, relacionados con la industria electrónica, computación, telefonía en general, artículos domésticos y regalos. Capital: $ 2.000, representado por 2000 cuotas de $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/12. Gerentes: Ambos socios forma indistinta. Domicilio: Marcelo T. de Alvear 624, p. 2º "6", Cap. Fed. Plazo: 99 años

Escribano - David R. Obarrio
Nº 125.460

CINCOTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J. 24/5/1990, Nº 2437, Lº 92 de S.R.L. Instrumento privado 27/8/97, don Luis Felipe Siffredi cede, vende y transfiere 10 cuotas de capital social a favor de don Alejandro Rafael Caamaño, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de febrero de 1950, LE 8.208.718, Av. Libertador Nº 1110, piso 2º, Dto. "D", Cap. Fed., por la suma total de un peso.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 66.368

CINEMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por 1 día que por esc. 21, Fº 59, Reg. Not. 653, Cap. Fed. Esc. Gregorio O. Sanz, con fecha 4/4/97, Santiago Francisco Beltrán y Ricardo Guillermo Juan Herrero, cedieron 120 cuotas de $ 10,- c/u, a Octavio Fabiano, italiano, solt., nac. 21/1/47, cinematografista, C. I. P. F. 6.164.741, dom. Cnel. Domínguez 1443, Villa Madero, Pcia. Bs. As. Se modifica Cláusula 4º, del contrato así: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 4.000, dividido en 400 cuotas de $ 10.- c/u v/n., totalmente suscriptas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: El señor Santiago Francisco Beltrán suscribe 280 cuotas de $ 10,- c/u. v/n., y el señor Octavio Fabiano suscribe 120 cuotas de $ 10,- c/u. v/n.". Ambos socios son gerentes. Ratifican todos los artículos del contrato.

Autorizada - María Carmen Giunta de Alvarez
Nº 125.301

COMPUTACION EXE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 27/8/97, se constituyó "COMPUTACION EXE S. R. L.". Socios: Aníbal Gabriel Lagiglia, argentino, 8/3/70, D. N. I. 21.484.907, soltero, empresario, domiciliado en Calle 71, Nº 2227, Villa Maipú, Pcia. Bs. As., y Esteban Fernando Gómez, argentino, 5/5/69, D. N. I. 20.841.796, soltero, empresario, domiciliado en Necochea Nº 245, José León Suárez, Pcia. Bs. As. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país o en el extranjero, o a través de sucursales, a las siguientes actividades: compra, venta, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos eléctricos y electrónicos, en especial computadoras y procesadores en general sus partes, accesorios e insumos para computación así como todo tipo de software con desarrollo propio o de terceros, servicios de procesamiento de datos, participar en licitaciones públicas o privadas, realización de importaciones y exportaciones de todo tipo de productos afines. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social $ 4.000. Administración y representación: Ambos socios como Gerentes, en forma individual e indistinta. Cierre ejercicio 30/6. Duración: 40 años. Domicilio legal: Austria 2457, 6º C, Cap. Fed.

Autorizada - Mariel Priotti
Nº 125.342

CONORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 73 del 15/8/97, folio 197, por ante el Escrib. Claudio G. Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Fed., se ha constituido una S. R. L. integrada por José Alberto Rodríguez, arg., comerciante, cas., nac. 25/11/41, LE. 4.383.991, y Cristina Hilda Andolina, arg., comerciante, cas., nac. 18/11/50, LC. 6.428.542, ambos dom. en Hipólito Yrigoyen 860, Vicente López, Pvcia. Bs. As. Denominación: CONORT S. R. L. Domicilio: Avda. Callao 339, 6º, Cap. Fed. Duración: 10 años desde su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la construcción de todo tipo de inmuebles; la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; fabricación de premoldeados de hormigón armado. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos jurídicos que no sean prohibidos por la ley o el contrato social. Capital: $ 2.000.-, dividido en 2.000 cuotas de $ 1.- v/n y con derecho a un voto cada una. Administración: Uno o más gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa a José Alberto Rodríguez y Cristina Hilda Andolina. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 66.361

CONSULFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 27/8/1997, Hernán Cristóbal vende, cede y transfiere a Hernán Cristóbal y Morand, argentino, casado, Ingeniero Industrial, 64 años, D. N. I. 4.098.668, domiciliado en Olazábal 5422, Capital, las 25 cuotas sociales y se retira de la sociedad; se aprueba la reconducción en 50 años a contar desde su inscrip. en el Reg. Púb. Comercio; se designa gerentes a todos los socios con firma individual e indistinta; se fija el nuevo domicilio social en Olazábal 5422, Capital; se reforman los arts. 1, 2, 3, 5 y 6 del contrato.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 125.304

DELI HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por acto privado del 25/8/97; socios: Sofía Elena Baylac, arg., solt., D. N. I. 24.977.827, nac. 1/2/76, empr., domic. Kennedy 887, Victoria, Bs. As., y Facundo Eliseo Núñez de Arco, arg., casado, D. N. I. 22.278.099, nac. 22/7/71, empr., domic. Namuncurá 826, Haedo, Bs. As. Duración: 99 años, desde inscr. en I. G. J. Objeto: Realizar por cta. propia, de terc. y/o asoc. a terc., en el país o en el extranj. las sig. activ.: compra, venta, fabric., elabor., distrib., reparto, import., export. y comercializ. de prod. alimenticios, sus subprod., elaborados, semielab., terminados, frescos o enlatadas, materias primas e insumos. Para la prosecución de su objeto, la soc. tiene plena capac. jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contr. autorizan, incluso contr. de franchising. Capital: $ 5.000.- Suscrip.: Sofía E. Baylac 350 cuotas ($ 3.500); Facundo E. Núñez de Arco 150 cuotas ($ 1.500). Integración: en efvo. 25 %. Saldo: Dentro del plazo de dos años desde inscr. en IGJ. Cierre de Ejerc.: 30/6 de cada año. Sede social: Azcuénaga 348, Cap. Fed. Administración: Desígnase gerentes a Facundo E. Núñez de Arco y Sofía E. Baylac.

Autorizada - Silvia Bogarin
Nº 125.424

EMPAHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción I. G. J. Nº 5685, Libro 107 de S. R. L. Por instrumento privado del 8 de julio de 1997, se constituyó "HERPA S. R. L.". Se ha modificado el artículo primero en virtud de la ya existencia de la persona jurídica antedicha, por lo tanto deberá leerse como artículo primero: "Nuevo artículo Primero: La Sociedad se denomina "EMPAHER S. R. L." y tiene su domicilio legal y administrativo en la calle Pasaje Matteoti 3366, de Capital Federal, pudiendo establecer sucursales o agencias, locales de venta, depósitos y representaciones en cualquier lugar del país o del exterior".

Abogada - Gladys Alicia Acosta
Nº 125.443

EQUERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1-9-1997, constituyen: Norma Beatriz Zubieta, argentina, divorciada, comerciante, fecha nac. 24-7-60, Neuquén 1346, El Palomar (Bs. As.), D. N. I. 13.985.388, y Walter Alberto Catania, argentino, comerciante, soltero, fecha de nac. 12-8-68, Avda. de los Incas 5351, Capital Federal, D. N. I. 20.070.741. Denominación: "EQUERT S. R. L.". Domicilio: Benjamín Victorica 2442, Capital. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación de productos químicos y de colorantes destinados a las artes gráficas, pinturas, adhesivos, revestimientos industriales, cuero, limpieza y cuidado de pisos, para instituciones e industrias, textil, papel, plástico, agropecuaria, medicinal, cosmética y alimenticia. Podrá también ejercer para firmas o personas, toda clase de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, y empresas en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramiento y mandatos para cualquier fin lícito vinculadas a sus actividades. Compra, venta por mayor y menor, comercialización y distribución de maquinarias, herramientas y repuestos manuales, mecánicos y eléctricos. Importación y exportación. Capital: $ 2.000. Administración: Gerentes: Norma Beatriz Zubieta y Walter Alberto Catania. Firma conjunta, separada e indistintamente. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada
Nº 125.332

EXPO-BARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 19-8-97 se constituyó SRL. Socios: Jorge Alberto Seratti, arg., 28-6-54, casado, comerc., D. N. I. 11.251.081, Gavilán 1648 de esta Cdad., y Hugo Pedro Zanetic Finara, arg., 29-7-50, casado, comerc., LE. 8.442.183, Winiberg 3833, La Lucila, Prov. Bs. As. Denominación: EXPOBARCO S. R. L., dom.: Gavilán 1648 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta, comercialización, locación, leasing, charters, distribución de todo tipo de artefactos navales y de todo lo referido a la industria náutica y de sus actividades afines y derivadas. Importar y Exportar. Organizar eventos, exposiciones, ferias, convenciones, ejercer representaciones y mandatos, conferencias. Pudiendo crear agencias o sucursales en el interior o exterior del país. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, inclusive para los establecidos en el artículo 1881 del Código Civil y para librar y endosar letras de cambio y cheques, otorgar mandatos y querellar. Capital: $ 3.000.- Cierre: 31-12. Gerentes: Jorge Alberto Seratti y/o Hugo Pedro Zanetic Finara.

Autorizado - Mariano Durán Costa
Nº 66.359

FRASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 29-8-97 los socios resolvieron trasladar la Sede a Constitución 3120, Capital, aceptar la renuncia de Domingo Liotti al cargo de gerente, quedando designada Hilda Marta Darfe, y modificar las cláusulas 1 y 5 así: 1º. Denomin.: FRASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domic.: Bs. As. 5º Administ.: 1 a 3 gerentes, indistintamente.

Juan Manuel Quarleri
Nº 125.343

GESTORIA INTEGRAL YA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Susana Sfeir de Sauma, viuda, 65 años, comerc., LC. 1.648.845, R. S. Peña 394, S. Isidro; Mirta María Giorgio de Ortega Sánchez, 49 años, casad., gestora, D. N. I. 5.574.574, Del Arca 961, S. Fernando, y Alicia Silvia Sfeir de Giovinazzo, empleada, 44 años, casad., D. N. I. 10.357.598, Pirovano 197, Tigre, todas argentinas. 2) Escrit. 228 del 24-7-97. 3) GESTORIA INTEGRAL YA S. R. L. 4) Gestoría integral para trámites de vehículos automotores y náuticos, ya sea patentamientos, transferencias, bajas, altas y todo trámite reglamentario, como así también contratar seguros. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por las Leyes vigentes, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. 5) Cap.: $ 3.000.- 6) Adm. Gerentes, 2 miembros, por todo el plazo. 7) Plazo: 25 años. 8) Gerentes: Mirta María Giorgio de Ortega Sánchez y Alicia Silvia Sfeir de Giovinazzo. 9) Domic. J. E. Uriburu 754, of. 801, C. F. 10) Cierre ejercicio: 31-8.

Autorizado - Alfredo R. Speroni
Nº 125.313

GRUPALH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 21/8/97, fº 598, Reg. 968: Denominación: "GRUPALH S. R. L."; Socios: Víctor José Enríquez, argentino, casado, 1º/8/61, comerciante, dom. San Juan 2331, p. 10º, "C", Cap. Fed., DNI. 14.568.669 y Ariel Gallardo, argentino, soltero, 29/9/75, comerciante, dom. Juan B. Alberdi 5785, P. B. "A", Cap. Fed.: Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la industrialización, comercialización, exportación e importación de mármoles y granitos; Plazo: 99 años; Capital: $ 3.000 representado por 3.000 cuotas de $ 1 c/u; Cierre ejercicio: 30/6; Gerente: Ariel Gallardo: Domicilio: Varela Nº 1560, Cap. Fed.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 125.463

HEDGIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado, del 7 de agosto de 1997, se constituyó HEDGE S. R. L. Se ha modificado el art. primero, en virtud de la ya existencia de la persona jurídica antedicha, por lo tanto deberá leerse. Artículo Primero: La sociedad que por este escrito se constituye girará con la denominación de HEDGIS S. R. L. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, en la sede social que fije la gerencia, pudiendo establecer sucursales o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país.

Autorizado - Miguel Angel Castellano
Nº 125.439

HER-MA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura Nº 104 del 29/8/97, reg. 319 de Cap. Fed. Socios: Angel Roberto Coscarelli, argentino, casado, nacido 22/6/1952, arquitecto, DNI. 10.462.751, dom. Alfredo L. Palacios 139, Ramos Mejía, Pcia. Bs. Aires; Santiago González Alzaga, argentino, casado, nacido 12/5/1966, empleado, DNI. 18.030.169, dom. Sánchez de Bustamante 2514, dto. 3, Cap. Fed.; José Luis Pérez, argentino, casado, nacido 3/11/1951, empleado, DNI. 10.121.528, dom. Yapeyú 645, Haedo, Pcia. Bs. Aires; Plazo: 60 años fecha inscripción. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial-constructora: Estudiar, planificar, proyectar, asesorar o ejecutar obras viales, de urbanización, arquitectónicas, industriales, estructuras de todo tipo, edificios o instalaciones industriales, planes colectivos de vivienda, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y en general toda clase de obras públicas, construcciones privadas o cometidos propios de la actividad técnico-cons-

tructiva. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, enajenación, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos o rurales. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o personas, préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 8.000. Representación legal: La dirección, administración representación legal, y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado, salvo lo que se expresa a continuación. La adquisición o disposición de inmuebles o muebles registrables, la constitución de hipotecas u otros gravámenes así como de garantías o avales, la obtención de préstamos o créditos o el giro en descubierto, y el otorgamiento o revocación de poderes, requerirán la previa aprobación de socios que representen como mínimo las dos terceras partes del capital social, o la firma conjunta de dos gerentes, o bien la firma conjunta de un gerente y un apoderado con mandato suficiente. Fecha de cierre ejercicio: 30/6 de cada año; Gerente: Angel Roberto Coscarelli. Sede Social: Carabobo 81, 2º G, Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - José Luis Castro
Nº 125.322

HIDRACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de sede social. Se modifica apartado primero del Contrato Social quedando de la siguiente manera: La sociedad se denomina HIDRACAR SRL. y tiene su domicilio legal en Terrero 1455/57, Capital Federal. Por instrumento privado del día 15/8/97.

Contador - Marcelo Pardo de Iriondo
Nº 125.359

INFOTREK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 29/8/97, el socio Augusto M. Iribarne, integrante de INFOTREK S. R. L., inscripta en IGJ. Nº 7906, Lº 105 de SRL, cedió y transfirió a la señorita María Ganin, argentina, nacida el 19/4/73, DNI. 23.326.668, licenciada en economía, domiciliada en la calle sarmiento 140, 2º D, Martínez, pcia. de Buenos Aires, soltera, la totalidad de 500 cuotas sociales. El señor Iribarne renuncia a su cargo de gerente. El señor Pablo R. Mantel presta conformidad de la cesión y la renuncia al cargo. Se modifica cláusula "Cuarta: El capital social es de mil pesos, dividido en mil cuotas de un peso cada una. El señor Mantel suscribe quinientas cuotas (500) de un peso cada una, y la señorita Ganin quinientas cuotas (500) de un peso cada una". Continúan vigentes las demás cláusulas.

Abogado - Mariano E. Ambrosini
Nº 66.448

INFOTREK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Privado del 29/8/97, el socio Pablo R. Mantel, integrante de INFOTREK S. R. L., inscripta en IGJ Nº 7906, Lº 105 de SRL, cedió y transfirió al socio Augusto M. Iribarne, la totalidad de 250 cuotas sociales. Se modifica cláusula "Cuarta: El capital social es de mil pesos, dividido en mil cuotas de un peso cada una. El señor Mantel suscribe quinientas cuotas (500) de un peso cada una, y el señor Iribarne suscribe quinientas cuotas (500) de un peso cada una". Continúan vigentes las demás cláusulas.

Abogado - Mariano E. Ambrosini
Nº 66.449

INTERNATIONAL UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 19/8/97. 1) Dae Y. Yang, DNI. 92.169.125, cor., cas., com., nac. 27/1/65; Francisco A. Chang, DNI. 23.176.920, arg., sol., com., nac. 28/2/73, ambos con dom. en Pte. Perón 2630, "2", Cap. y Bum J. Kim, DNI. 92.570.717, cor., sol, com., nac. 13/8/76, dom. Ricchieri 2538, Ciudadela, Bs. As. 2) Dom.: Lavalle 2306, 3º "307", Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: a) agencia de viajes y turismo; b) importación, exportación y comercialización de calzado, telas, indumentaria, productos ortopédicos, prótesis, artículos de electrónica, comestibles, materiales descartables para uso medicinal y artículos varios en general. 5) Cap.: $ 5100. 6) Cierre ej. 31/12 c/año. 7) Adm. y rep.: Gerentes. 8) Gtes. desig.: Dae Y. Yang, Francisco A. Chang y Bum J. Kim.

Autorizado - Jorge Pintos
Nº 125.267

JUSTNET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Patricia Teresa Ramirez Arce, arg., 2/10/52, abogada, cas., DNI. 10.390.983, domic. Melián 2040, Cap. Fed. y Raúl Alfredo Leguisamo Raymondo, arg., cas., 19/1/52, comerc., DNI. 18.201.692, domic. H. Yrigoyen 4099, 7º C, Cap. Fed. 2) Constitución: 12/8/97. 3) Denominación: "JUSTNET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Uruguay 937, cuarto "H" de Capital Federal. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Servicios: De organización, asesoramiento, proyectos, documentación, diseño de programas de computación, software y hardware. b) Comercial: Compra, venta, importación y exportación, de computadoras y elementos de computación. c) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración de inmuebles y todas las operaciones de venta inmobiliaria incluso hipotecas. d) Financiera: Realización de inversiones de capitales y aportes a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; constituir, otorgar o transferir hipotecas, prendas y otros gravámenes reales; compraventa de valores mobiliarios nacionales, provinciales o privados. Se exceptúa las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y la oferta pública de valores. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos diez mil. 8) Organo: Gerentes: los dos socios. Elección: diez ejercicios. En forma indistinta. 9) Representación legal: a cargo de los gerentes. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad se constituyó por instrumento público de fecha 12/8/97, escribana de Tres de Febrero María A. Fariña, al folio 399.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 125.465

LABORATORIOS PAYLOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 26 de agosto de 1997 se dispuso el cambio de jurisdicción al ámbito de la Capital Federal modificándose la cláusula Primera del Contrato constitutivo. Primera: Bajo la denominación de LABORATORIOS PAYLOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" continuará funcionando la sociedad y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Capital Federal, pudiendo establecer agencias y/o sucursales en cualquier punto del país. Se fija el domicilio de la sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 820, piso 3º "N", Capital Federal. El Autorizado.

Abogado - Aldo Jait
Nº 125.325

LA MADRE MARAVILLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/9/97. Guillermo Vera, argentino, casado, jubilado, de 54 años, LE. 7.740.516, Lisandro de la Torre Nº 2577, Libertad, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Damián Turno, argentino, viudo, jubilado, 76 años, DNI. 1.671.596, Estomba Nº 3952, de Capital Federal. Dom. social: Teodoro Garcia Nº 2885, piso 3º D, Capital Federal. Plazo: noventa años. Obj. Comercial: La distribución, compra, venta por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, consignación y representación y de cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador, de golosinas, galletitas, bebidas alcohólicas y sin alcohol y demás artículos de comercialización en kioscos, artículos de almacén, helados, carnes, embutidos, fiambres, productos de granja, frutas, verduras, hortalizas, enlatadas o en estado natural y/o deshidratadas, incluyendo sus subproductos y derivados, como ser dulces, jaleas, conservas, panificadora incluyendo sus subproductos y derivados. Artículos de perfumería, de higiene corporal, bazar y artículos de limpieza, cosméticos, textil, electrodomésticos, computación, telefonía, sus accesorios y repuestos, Operaciones agrícolo-ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias en todos sus rubros, importación, exportación, pudiendo asociarse con empresas del país o del exterior sea en forma transitoria o definitiva, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos, engorde, carnes vacuna, porcina, caprina y ovina, pavos, pollos y conejos y todo otro animal de consumo, al por mayor y menor; así como el troceo de carnes; la explotación de frigoríficos y la elaboración de chacinados y embutidos, como hamburguesas, salchichas, etc. y su manufacturación en su faz primaria y/o manufacturados. Cap.: $ 5.000. Adm.: Los socios en calidad de Gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 66.366

LEDESMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 29/08/1997: a) Cesión: Enrique Luis Pereira cede a Cecilio Marín, paraguayo, 30/10/64, soltero, C.I. 7.370.457 PF, chofer, domiciliado en Víctor Martínez 1630, Gregorio de Laferrere, Bs. As., 150 cuotas por $ 1500, asumiendo las obligaciones y responsabilidades sociales a partir de la fecha del acto y b) Cambio Denominación: REM VIP S. R. L.

Abogado - César Armando Buzzi Laffrentz
Nº 125.377

MACOHER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires, el 12/08/97, comparecen a) Norberto Jasin, argentino, casado, nacido el 23/10/44, L.E. 4,439.308, comerciante, F.J.S.M. de Oro 2996, Capital Federal, b) Pedro Miguel Weissmann, argentino, casado, nacido el 20/12/44, L.E. 4.518.645, comerciante, Florida 823, Cap. Fed., c) Fernando Ariel Machabanski, argentino, soltero, nacido el 05/12/73, DNI: 23.463.851, estudiante, Estado de Israel 4473, Piso 4º, Cap. Fed. y d) Hernán Berman, argentino, soltero, nacido el 22/02/74, DNI: 23.803.997, estudiante, Juramento 1962, Piso 6º "A", Cap. Fed., y deciden: 1) MACOHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias y/o sucursales dentro o fuera del país, 2) tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Prestación de servicios de promoción y publicidad de empresas y/o productos, sea por medios gráficos, radiales, televisivos, vía pública, eventos, congresos, convenciones y cualquier otro tipo de acontecimiento similar; sea mediante exhibición y/o distribución de folletos, carteles avisos y/o cualquier otro medio publicitario, creado o a crearse; b) Compra, venta, intermediación en la compra-venta y locación, corretaje, construcción, edificación, refacción, remodelación, reciclaje, subdivisión, afectación al Rég. de Prop. Horizontal o de cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, loteos y locación, y/o cualquier otro tipo de operación inmobiliaria, sobre cualquier clase de inmuebles, urbanos y rurales, mediante cualquier modalidad de contratación, como así también con aportes propios, de terceros y/o instituciones financieras públicas y privadas; c) Importar, exportar, representar y distribuir todo tipo de productos, maquinarias, materias primas, herramientas y marcas de los mismos, relacionados con las actividades comerciales, inmobiliaria y constructora antes descripta; d) Efectuar aportes de capital, financiaciones en gral., préstamos a interés y toda clase de operaciones con valores mobiliarios, relacionados con la actividad descripta; 3) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J.; 4) capital social: $ 2.000, dividido en 2.000 cuotas sociales de valor $ 1 cada una, cada uno de los socios 500 cuotas, 5) La administración y representación a cargo de dos socios gerentes en forma conjunta, por 1 año; 6) resoluciones sociales según art. 159 ley 19.550; 7) cuotas transmisibles art. 152 Ley 19.550; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) disolución causales art. 94 Ley 19.550; 10) sede social B. de Irigoyen 722, Piso 7º "B" de Capital Federal; 11) gerentes los socios Fernando Ariel Machabanski y Pedro Miguel Weissmann.

Apoderada - Verónica Andrea Zárate
Nº 125.323

OMICH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1. Instrumento Privado del 25/07/97. 2. Roberto Oscar Pitarch, argentino, casado, comerciante, 03/04/51, D.N.I. 8.490.563, domicilio Saladillo 5484, Cap. Fed. Hugo Sergio Pitarch, argentino, casado, comerciante, 19/12/59, D.N.I. 13.800.191, domicilio Triunvirato 3304, Carapachay, Pcia. Bs. As. Carlos Demián Alaimo, argentino, soltero, D.N.I. 18.529.305, comerciante 20/11/67, domicilio Fco. Lacroze 2841, Cap. Fed. Yago Sebastián Alaimo, argentino, soltero 18/08/70, D.N.I. 21.831.064, domicilio Fco. Lacroze 2841, Cap. Fed. 3. Domicilio ámbito de la Ciudad de Bs. As. 4. Objeto Social, la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades, compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de artículos de fantasías, bijouterie, accesorios y regalería. 5. Plazo de duración 20 años a partir de su inscripción en Reg. Púb. de Comercio. 6. Capital Social $ 6000. Divididos en seis mil cuotas de $ 1., valor nominal cada una Roberto Oscar Pitarch 2.100 cuotas, Hugo Sergio Pitarch 900 cuotas, Carlos Demián Alaimo 1.500 cuotas, Yago Sebastián Alaimo 1500 cuotas. 7. Administración y representación legal a cargo de uno o mas gerentes en forma individual e indistinta por cinco ejercicios, con facultades para realizar todos los actos y contratos para cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Cód. Civ. y 9º del Dto. Ley 5965/63, con limitación de no dar avales o garantías a favor de 3º. 8. Gerentes Roberto Oscar Pitarch, Carlos Demián Alaimo, la fiscalización será ejercida por todos los socios. 9. Sede social Sarmiento 1179, Piso 6º, Dpto. 61, Cap. Fed. 10. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

Abogado - Guillermo D. Meneguzzi
Nº 66.415

OPERA PRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 24, fº 68, Reg. Not. 653, Cap. Fed. Esc. Gregorio O. Sanz. Socios: Rodolfo Francisco Durán, arg., nac. 23/10/57, div., DNI. 13.565.811, cineasta, dom. La Rioja 1118, 7º "D", Cap. Fed.; Octavio Fabiano, italiano, nac. 21/1/47, soltero, C.I.P.F. 6.164.741, cinematografista, dom. Cnel. Dominguez 1443, Villa Madero, Pcia. Bs. As. y Santiago Francisco Beltrán, arg., nac. 23/11/28, cas. L.E. 7.145.227, Contador Público, dom. Scalabrini Ortiz 2624, 3º "B", Cap. Fed. Denominación: "OPERA PRIMA S. R. L.". Duración 3 años. Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: 1) Filmación y/o producción de películas cinematográficas de largo metraje; 2) Edición y/o comercialización de video cassettes; 3) Creación, realización y ejecución de campañas publicitarias y/o a su difusión a través de cualquiera de los medios que actualmente su utilizan para tal fin, o fueren creados en el futuro; 4) Producción de espectáculos musicales, teatrales y/o audiovisuales. Capital: $ 6.000, dividido en 600 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas en partes iguales por los socios. Representación y uso de la firma social: En forma conjunta de a dos, cualquiera de ellos, por el término de duración de la sociedad. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: La Rioja 1118, 7º "D", Cap. Fed. Gerentes: Los tres socios.

Autorizada - María Carmen Giunta de Alvarez
Nº 125.302

PALACINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura 196, del 27/08/97, ante el Esc. Luis Alberto Ugarte, al Fº 594 del Reg. 1235 de esta Ciudad,

Isabel Orfelia Basualto de Zorzin, arg., nac. el 19/1/1952, comerciante, casada, c/ DNI. 10.354.603, dom. Rojas 1438, de Castelar, Pcia. Bs. As. y Dora Haydée Flores de Basualto, arg., nac. 01/05/23, viuda, jubilada, LC. 2.188.890, dom. Sucre 454, dto. 2, Morón, Pcia. Bs. As. constituyeron: 1) PALACINA S. R. L. 2) Duración: 99 años desde inscrip. en I.G.J. 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mediante la fabricación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avisos de zapatero. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios para el cumplimiento en forma directa o indirecta con el objeto social. 3) Capital: $ 4.000. 4) Administración: Uno o mas gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de constitución de la Sociedad. 5) Se designa gerente a Isabel Orfelia Basualto de Zorzin. Sede social: Uruguay 782, 2º piso, Cap. Fed.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 66.407

PENFAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 8/08/97 el socio Sergio Alberto Pena cedió a Marcela Brugnara, arg., 11/12/59, casada, Galán 2895, El Palomar, Bs. As., 6.000 cuotas sociales de $ 1 y voto c/u por la suma de $ 6.000, y se resolvió modificar el art. 4º cuya actual redacción es: "El capital social se fija en la suma de $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Enzo Angel Facchini suscribe 6.000 cuotas sociales, o sea $ 6.000 y Marcela Brugnara sucribe 6.000 cuotas sociales, o sea $ 6.000".

Autorizada - Florencia Martucci
Nº 125.457

POST ART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Lanzillota Santiago Ezequiel, argentino, casado, nacido el 14 de mayo de 1968, empresario, domiciliado en la Calle Chenaut 1426, piso 7, dpto. 8 de Capital Federal, titular del DNI nro. 20.281.429; y Lanzillota Humberto José, argentino, soltero, nacido el 7 de abril de 1942, empresario, domiciliado en la Av. del Libertador 1426, piso 10, dpto. 20 de Capital Federal, titular de la CI de la Policía Federal nro. 4.723.577; ambos hábiles para contratar. En la ciudad de Buenos Aires a los 24 días del mes de julio de 1997, queda constituida una Sociedad que girará bajo el nombre de POST ART SRL, con domicilio en la calle Paraguay 3763 de la Capital Federal. Su objeto social será dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a la producción y comercialización de películas para cine, video y televisión y audiovisuales en general; importación y exportación de equipos y sistemas para producción de películas para cine, video, televisión y audiovisual en general; Representación de empresas locales o extranjeras —a tal efecto la Sociedad podrá establecer sucursales o agencias en el país o en el exterior—, y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para lograr su objeto social. Su plazo de duración es de noventa y nueve años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. El capital social se fija en la suma de pesos dos mil ($ 2.000) dividido en 200 cuotas de $ 10 cada una, de valor nominal y con derecho a un voto cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: Santiago Ezequiel Lanzillotta 102 cuotas o sea 1.020 pesos, y Humberto José Lanzillotta 98 cuotas o sea 980 pesos. Las cuotas sociales se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

Socio Gerente - Santiago Ezequiel Lanzillota
Nº 125.284

PUERTO MADERO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 6/3/97 el señor Sergio Daniel Pelegri, cede y transfiere tres cuotas partes valor nominal $ 100. (Cien Pesos) cada una al señor José Luis Farroni. De esta manera el artículo 4 del Contrato Social queda redactado de la siguiente manera. "Art. 4 El capital societario se establece en pesos tres mil ($ 3000,00.-) que se divide en treinta cuotas de pesos cien ($ 100,00.-), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en la proporción que sigue: el señor Sergio Daniel Pelegri, doce cuotas por la suma de mil doscientos pesos ($ 1.200,00.-) y el señor José Luis Farroni, dieciocho cuotas por un monto de mil ochocientos pesos ($ 1.800,00).-

Socio Gerente - José Luis Farroni
Nº 125.372

RODTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura Nº 137 del 26/8/97. Socios: Rodolfo Ceferino Márquez, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.198.817, Sánchez de Bustamante 531, Capital; Carlos Alberto Domínguez, 43 años, argentino, casado, empleado, DNI: 10.964.511, Av. Las Heras 3053, Capital; Jorge Antonio Franco, 34 años, argentino, soltero, empleado, DNI: 16.506.210, Sánchez de Bustamente 455, Capital. Denominación: "RODTAX S.R.L.". Duración: 10 años. Objeto: a) Comerciales: toda comercialización de productos, especialmente vehículos o automotores. b) Servicios: 1) Prestación de servicios de estudios, dirección, ejecución, administración de obras y servicios relativos a proyectos industriales e inmobiliarios. 2) automóviles de alquiler y licencias de esos vehículos (taxímetros) en sus más diversos aspectos. c) Importación y Exportación. d) Representaciones, mandatos y comisiones. Capital: $ 10.000. Administración: Rodolfo Ceferino Márquez y Carlos Alberto Domínguez en forma conjunta o indistinta. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede Social: Sánchez de Bustamante 531, Capital.

Autorizada - Matilde L. Gonzaléz Porcel
Nº 125.256

SAN BLAS 3580

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Claudio Osvaldo Aisicovich, arg., nac. el 13/5/62, com. DNI: 14.867.618, cas. dom. en Av. San Martín 1949, Cap.; Daniel Alberto Aisicovich, arg., nac. el 8/6/59, com. DNI: 13.394.671, cas. dom. en Av. San Martín 1949, Cap.; Samuel Abraham Grotowicz, arg., nac. el 28/10/42, com. DNI: 4.400.536, cas. dom. en Leopoldo Marechal 1185, Cap.; Stella Maris Bradarich, arg., nac. el 27/6/54, com. DNI: 11.848.004, divorciada, dom. en Av. San Martín 1949, Cap.; Alfredo Omar Ricotti, arg., nac. el 28/4/54, com. DNI: 11.534.688, cas. dom. en Av. La Plata 71, Cap: Roberto Rubén Paulino, arg., nac. el 20/1/46, com. LE: 4.540.494, cas. dom. en Yerbal 1885, Cap.; Emidio Victor Viar, arg., nac. el 22/1/29, jubilado, LE: 4.487.752, cas. dom., en Pasaje Miranar, 4121, Cap. y Rubén Ernesto Bersano, arg., nac. el 6/4/26, jubilado, DNI.: 4.768.868, viudo, dom. en Andrés Lamas 2289, piso 7, Dto. A, Cap. Denominación: "SAN BLAS 3580 S. R. L.". Domicilio Social: Av. San Martín 1949, Cap. Fed. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Financieras: operar con créditos personales pagaderos en cuotas destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente. Conceder créditos para financiar la compra y/o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; otorgar créditos hipotecarios con recursos propios o de terceros. Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y/o compra venta de todo tipo de inmuebles administración y explotación. Construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas y/o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones en todas las materias de ingeniería y arquitectura, siendo la remuneración meramente ejemplificativa. Asimismo se reserva derecho de tomar representaciones de empresas similares extranjeras o nacionales, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Plazo de duración: 10 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 3.600.- representado por 360 acciones de $ 10. v/n c/u. Organo Administrativo: Gerencia compuesta de 2 miembros que durarán en sus cargos hasta que la Asamblea le revoque el mandato. Representación legal: Los gerentes en forma conjunta. Socios Gerentes: Daniel Alberto Aisicovich y Alfredo Omar Ricotti. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 125.431

SAPUKAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 10/12/1996 resolvió: 1) Socios: Mauricio Lvovsky, cas., arg., empresario, dom. 46 Nº 828, DNI 5.177.713; Sara Axelrad, cas., arg., ama de casa, dom. 46 Nº 828 La Plata, DNI 2.954.306; Claudia Lvovsky, cas., arg., ama de casa, dom. 46 Nº 828, DNI 8.637.485. 4) Domicilio: Av. Quintana 591, 4º "B", Cap. F. 6) Duración: 15 años desde la inscripción de este inst. en I.G.J. 7) Capital social: $ 3.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta. Gerente: Lvovsky Mauricio, Axelrad Sara, Lvovsky Claudia, por todo el término de duración de la soc. y Marcelo Lvovsky por dos ejercicios.

Contador Público - Rubén Charne
Nº 125.453

SERVICIOS SITEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 208, Fº 717, 1/9/1997, Reg. Not. 982, CF. Sara I. Rudoy de Imar; Ariel Rubén Pedicino, DNI 17.295.612, arg., soltero, comerc., 24/4/1965, dom. Sarmiento 150, Dpto. 6, Morón, PBA y Haydée Beatriz Saba, LC 3.712.271, argentina, divorciada, comerciante, 26/10/1938, dom. Sarmiento 150, Depto. 6, Morón, PBA. 1- SERVICIOS SITEM S.R.L. 2- 99 años desde su inscripción. 3- Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comunicaciones: Tendido, reparaciones, instalaciones, construcciones y puesta en marcha para sistemas de televisión por cable, telefonía y electricidad. Montaje, habilitación y equipamiento para plantas transmisoras, armado y venta de sistemas de comunicación electrónicos, electrotécnicos y electromecánicos. Fabricación, compra, venta, producción e industrialización de productos relacionados con los sistemas de comunicación mencionados, distribución de dichos servicios en aparatos y equipos, prestación de servicios de asesoramiento técnico integral, y reparación de equipos relacionados con esta actividad. Representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales y/o extranjeras. Suministro e implantación de telefonía celular, fija, inalámbrica, propia o de terceros, para aplicación de telefonía en general. Tansmisión de datos y acceso a internet. participación en la explotación de todo tipo de servicios o productos relacionados con las áreas mencionadas. b) Construcción y administración: Compra, venta, locación, permuta, construcción, refacción, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles sean terrenos, lotes, fincas, locales o propiedades afectadas al Régimen de la ley 13.512, sean éstas urbanas o rurales, destinadas a fines comerciales o particulares. c) Importación y exportación. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

4- Capital: $ 12.000 (12.000 cuotas de $ 1 v/n c/u). 5- Administración: A cargo del gerente por 5 ejercicios, siendo reelegibles. 6- Cierre ejerc.: 30/6 cada año. 7- Sede social: Paraná 462, 2º "C", CF. 8) Gerentes: Ariel Rubén Pedicino. Suscripción: El señor Pedicino suscribe 11.880 cuotas representantes de $ 11.880 y la señora Saba suscribe 120 cuotas representantes de $ 120.

Escribana - Sara Rudoy de Imar
Nº 125.440

SERVICIOS S Y T

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Amplía su comunicado anterior en los siguientes términos: Por Acta de Asamblea Nº 4 del día 31/12/96, renunciaron a su cargo de gerentes, las Sras. Silvia Inés Rinaldis y Teresita Elida Santillán. Asimismo se comunica que la sociedad ahora denominada D & G TECHNOLOGY S.R.L. es continuadora de la sociedad SERVICIOS S y T S.R.L.

Abogada - Vivian M. Granelli
Nº 125.318

SOCIEDAD DE CONSIGNACION GANADERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.539.523. Por inst. del 18/4/95. Carlos A. Ricotta y Gabriel E. Varon renunciaron cargo gerentes, cedieron cuotas sociales a Miguel Angel Wehbi y Mario Germán Herrera que son los nuevos gerentes. Cambio de sede a Av. Gral. Paz 10.652, Capital Federal.

Autorizado - Alfredo R. Speroni
Nº 125.312

SUPER JUAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 1/9/97, Guillermo Vera, argentino, casado, jubilado, de 54 años, LE 7.740.516, Lisandro de la Torre Nº 2577, Libertad, Pcia. de Bs. As. y Guillermo Damián Turno, argentino, viudo, jubilado, 76 años, DNI 1.671.596, Estomba Nº 3952 de Capital Federal. Dom. social: Teodoro García Nº 2885, piso 3º D, Capital Federal. Plazo: Noventa años. Obj. comercial: La distribución, compra, venta por mayor y menor, fabricación, importación, exportación, consignación y representación y de cigarrillos, tabacos y artículos para el fumador, de golosinas, galletitas, bebidas alcohólicas y sin alcohol y demás artículos de comercialización en kioscos, artículos de almacén, helados, carnes, embutidos, fiambres, productos de granja, frutas, verduras, hortalizas, enlatados o en estado natural y/o deshidratadas, incluyendo sus subproductos y derivados, como ser dulces, jaleas, conservas, panificadora incluyendo sus subproductos y derivados. Artículos de perfumería, de higiene corporal, bazar y artículos de limpieza, cosméticos, textil, electrodomésticos, computación, telefonía, sus accesorios y repuestos. Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias en todos sus rubros, importación, exportación, pudiendo asociarse con empresas del país o del exterior sea en forma transitoria o definitiva, explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos, engorde, carnes vacuna, porcina, caprina y ovina, pavos, pollos y conejos y todo otro animal de consumo, al por mayor y menor; así como el troceo de carnes; la explotación de frigoríficos y la elaboración de chacinados y embutidos, como hamburguesas, salchichas, etc. y su manufacturación en su faz primaria y/o manufacturados. Cap.: $ 5.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 66.369

T.L.C. PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Diego, arg., 58, casado, DNI 4.304.615, rentista, Lisandro de la Torre 183, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Danilo Carlos Eldo Balbi, arg., 60, DNI 4.200.567, contador público nacional, Luis María Campos 1174, P.B. E, Capital 2) Instrumento privado del 27/8/97. 3) T.L.C. PUBLICIDAD S.R.L. 4) Maipú 359, 2º cuerpo, piso 8, Of. 105. 5) 99 años desde su inscripción. 6) a) Toda actividad que sea requerida para funcionar como agencia de publicidad, en especial: negociación de publicidad o propaganda pública o privada o institucional por cuenta propia, de terceros, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y todos los medios usuales para tal fin. b) Explotación por cuenta propia o de terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos derivados y modalidades, inclusive la realización, fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos, como ser chapas, afiches, carteles y aparatos necesarios y relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas, la com-

praventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea en forma radial, mural, televisiva, cinematográfica o impresa por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sean en locales privados o en lugares públicos, así como la compraventa, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones publicitarias. c) Producción, creación y/o elaboración de campañas de publicidad, como así también la realización de cualquier otra actividad relacionada directa o indirectamente con la materia publicitaria, tales como promoción de ventas, estudios de mercado, encuestas, elaboración y explotación de medios cibernéticos de publicidad y en general el desarrollo de toda actividad destinada al conocimiento masivo de productos, entidades, creaciones, obras intelectuales, lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión existentes o a crearse y desarrollarse en el futuro. d) negocios de publicidad o propaganda, pública o privada, a través de la prensa, radio, televisión abierta o por circuito cerrado, películas cinematográficas, carteles impresos, uso de la red Internet, o por cualquier otra forma de difusión usual para la publicidad o que a los mismos fines se crease en el futuro. e) Designar agentes para efectuar por cuenta de la sociedad sea la publicidad o el desarrollo de los medios destinados a ese fin, ofrecer a terceros asistencia técnica y asesoramiento integral en materia publicitaria. A los fines consignados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) $ 3.000 divididos en cuotas de VN $ 30. Gerente: María Teresa López Cano Codolosa. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ricardo Rodolfo Romero
Nº 125.263

UNIVEC ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Adrián Paz Herrera, arg., 20/11/68, soltero, abog., DNI 20.597.441, Demaría 4455, 2º "9", Cap. y Arturo Juan Ferrari, arg., 2/7/56, cas., lic. en administración, DNI 12.081.259, Centenario 1250, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As. 2) Nº 1447, Reg. 359 de Cap. 3) UNIVEC ARGENTINA S.R.L. 4) 99 años. 5) Arenales 1411, 10º "A", Cap. 6) Compra, venta, exportación, importación y fabricación de material quirúrgico, descartable, aparatología, reactivos. Así como productos de las industrias del plástico, electrónica, metalúrgica, química y textil. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. 7) $ 10.000. 8) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes. 9) Gerente: Arturo Juan Ferrari, quien actuará en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 125.406

VACYME CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 26/5/97 Nº 3626, Lº 106 S.R.L. Acto privado del 1º de setiembre de 1997: Sara Marqueza Acuña cede a su consocia Vanina Valeria Lozano, 1300 cuotas y a Elisa Soledad López Barrios, argentina, viuda, jubilada, 70 años, DNI 0.224.717, Bermúdez 1391, Capital, 200 cuotas. Monto total de la cesión: $ 1.500 y se desvincula de la sociedad. El capital se fija en $ 2.000 y se modifica la cláusula 4ª.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 66.367

VERDESER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por acto privado del 29/8/97. Socios: Federico Guillermo Latzina, 31 años, casado, argentino, empresario, Peña 2292, 3º "F", Capital, DNI 18.139.059; Jorge Raúl Ribas Palau, 34 años, soltero, argentino, empresario, Pampa 997, 2º "H", Capital, DNI 16.226.006; Armando Javier Ribas Palau, 33 años, soltero, argentino, abogado, Pampa 997, 2º "H", Capital, DNI 17.106.484; Iván Adolfo Latzina, 54 años, casado, argentino, empleado, Peña 2292, 3º "F", Capital, LE 4.412.227. Denominación: VERDESER S.R.L. Domicilio: Peña 2292, piso 3º Dept. "F", Capital. Objeto: Por cuenta propia o de terceros a la realización de las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: mediante la elaboración y/o producción, compra, venta, importación, exportación, representación y/o distribución de todo tipo de plantines, plantas, arbustos y árboles y/o productos de viveros y forestales en general, como también de protectores para los mismos, abonos, fertilizantes, pulguicidas, plaguicidas, insecticidas y todo otro producto relacionado directa o indirectamente con esta actividad. Al diseño, realización, mantenimiento, transformación y/u ornamentación de parques, plazas, calles, jardines y espacios verdes de todo tipo, ya sean públicos o privados y a la construcción de planteras y canteras. Podrá asimismo comercializar y vender espacios publicitarios en la vía pública. Mediante la compra y venta de bienes muebles, semovientes, materia prima elaborada o a elaborarse, patentes de invención, marcas, diseños, modelos industriales, modelos de utilidad, enseres, su importación y exportación, correspondiente al rubro descripto. A tales fines, y siempre que se relacione directa o indirectamente con este objeto social podrá concurrir a licitaciones internacionales, nacionales, provinciales o municipales, ya sean éstas públicas o privadas. b) Forestación: Mediante la organización o ejecución de planes de forestación en terrenos propios o de terceros, públicos o privados; explotación de viveros, bosques, tala y reforestación; trabajos de conservación forestal, desmonte, recuperación de tierras áridas y extracción de productos forestales de todo tipo. c) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. La plantación, recolección, cosecha y comercialización de todo tipo de frutos, productos y subproductos procedentes de los establecimientos mencionados. d) Asesoramiento, consultoría y promoción: Mediante la realización y/o asesoría de estudios, investigaciones, proyectos, planificación integral de obras y servicios relacionados directamente con el objeto especificado en el presente contrato. A tales fines podrá contratar, producir, promocionar, comercializar, vender y/o difundir programas televisivos, radiales, cinematográficos, teatrales y espectáculos diversos y contratar a tales efectos periodistas, locutores, animadores, actores, y organizar espectáculos y eventos de todo tipo; asimismo podrá editar, promocionar, distribuir, comercializar, exportar, importar, libros, periódicos, folletos, video cassettes, compact disc y cualquier otro elemento de difusión, reproducción o publicidad. e) mandataria: Ejerciendo representaciones, mandatos, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con las actividades descriptas. La sociedad podrá realizar todas las actividades anexas, complementarias, derivadas y/o vinculadas a las que constituyen su objeto principal, contando para ello con la más amplia capacidad jurídica para adquirir, modificar o extinguir derechos y obligaciones y realizar toda clase de hechos y actos jurídicos y toda operación o negociación conducente al mejor cumplimiento del objeto social. Duración: 99 años. Capital: $ 2.000. Administración: Mínimo 2 gerentes, máximo 3 gerentes. Gerentes: Federico Guillermo Latzina y Jorge Raúl Ribas Palau. Duración en el cargo: 2 ejercicios. Representación legal: Los gerentes en forma conjunta o indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Armando J. Ribas
Nº 125.357

Z.A.D.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 15/8/97. Socios: Alejandro Carlos Andreoni, 32 años, argentino, casado, comerciante, DNI 17.400.899, Varela 177, Chascomús; Carmen Lucía Zanetti, 25 años, argentina, soltera, comerciante, DNI 22.496.225, Av. Belgrano 1322, 3º "A", Capital; Hugo Julio Delle Donne, 44 años, argentino, casado, comerciante, DNI 10.921.771, Adolfo Alsina 1214, 6º, Capital. Denominación: Z.A.D. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años. Objeto: Intermediación en la reserva o locación de servicios hoteleros, medios de transporte; organización de viajes; despacho de equipajes; realización y explotación de lo concerniente a la contratación de viajes de turismo; realizar operaciones de una agencia de cambio; negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, giros, transferencias, divisas, valores y cheques del viajero. Capital: $ 2.100. Administración: Todos los socios. Cierre de ejercicio: 30/4. Sede social: Adolfo Alsina 1214, 6º, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 125.255

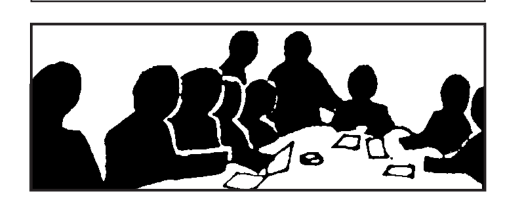
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL (Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día nueve (09) de octubre de 1997, a las trece y treinta horas (13.30 horas) en la sede del Colegio de Escribanos, sita en la Av. Callao Nro. 1542, Planta Baja, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de lo actuado por el Consejo Directivo en su sesión del día 21 de abril de 1997 al decidir por mayoría la no aplicación de la Resolución del H. Consejo Directivo de fecha 16/8/97, respecto de la constitución y funcionamiento de las comisiones de trabajo.
3º) Tratamiento de la reforma de los arts. 2 (inc. m y n), 3, 7, 8, 9 (inc. f), 14 (inc. e), 16, 17, 18, 19, 20 22, 23 (inc. f, m y o), 24, 34 (inc. a), 38 (inc. 3), 41 y Normas Transitorias del Estatuto Social.
4º) Consideración de las reglamentaciones internas que hacen al cumplimiento de las finalidades sociales aprobadas por el H. Consejo Directivo entre 1985 y 1992, o en su caso, de nuevas reglamentaciones en materia de Comisiones, Seccionales, Comedor y Elecciones en el Interior, propuestas por el Consejero Cevasco y otros.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Presidente - Bindo B. Caviglione Fraga
Secretario General - Alberto Agustín Lugones

NOTA: Déjase constancia que, de acuerdo al art. 41 del Estatuto Social, la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que, conforme al art. 42 del Estatuto, las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de los votos de los socios concurrentes, salvo el caso de reforma de los Estatutos, para lo cual se requerirá el voto de los dos tercios de los socios presentes. El Consejo Directivo.
e. 5/9 Nº 124.985 v. 9/9/97

ASOCIACION MUTUAL DE LOS TRABAJADORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACION, PUBLICISTAS, GRAFICOS Y AFINES

CONVOCATORIA

Señores afiliados: el Consejo Directivo convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1997, a las 20 hs. en su sede social ubicada en la calle Guevara 1111 - 2º piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta.
2º) Modificación del art. 48 del estatuto según solicitud de la Dirección General Impositiva.
3º) Categorías de asociados y cuotas.
4º) Reglamento de promoción educativa cultural y deportiva.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1997.
Presidente - Joaquín Mario Vilella
Secretario - Alberto Horacio Castellanos
e. 5/9 Nº 125.074 v. 5/9/97

"C"

CENTRO DE ACOPIADORES DE CEREALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 29 y Disposición Transitoria artículo 37 del Estatuto, se invita a los señores socios del Centro de Acopiadores de Cereales, a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de septiembre de 1997, a las 12 horas, en su sede social de la calle Corrientes Nro. 119, planta baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración del inventario, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de mayo de 1997 y afectación del superávit.
3º) Elección de los siguientes miembros y cargos para integrar el Consejo Directivo institucional:
a) De catorce miembros titulares que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Titulares (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde por haber finalizado en sus cargos lo siguientes miembros, reelegibles: Casa Balda S. A. (Carlos Esteban Dumrauf); Cantabria S. A. (Angel Pedro Balza); Junarsa S. A. (Romualdo Emilio Riva); Camafer S. R. L. (Jorge Luis Mattioli); Acopagro S. A. (Horacio Beneitez); Agroital S. A. (Mauro Herlitzka); Beraza, Eduardo S. A. (Eduardo Beraza); Campoamor Hnos. S. A. (Abel Luciano Campoamor); Caraffo, Premrou y Cía. S. A. (Mario Enrique Premrou); Ferrari, Rodolfo e Hijo S. A. (Rodolfo Ferrari); Gear S. A. (Juan Gear), Ramóm Rosa y Cía. S. A. (Ramón Rosa); Rivara S. A. (Fernando Adolfo Rivara); San Martín, Pérez, Aranaz y Cía. S. R. L. (Javier I. Pérez Aranaz).
b) De cinco miembros suplentes que pertenezcan a la categoría de socios individuales (arts. 2º y 9º del Estatuto) por el período de un año, mediante el sistema de listas completas de candidatos, con designación de los cargos de Vocales Suplentes (art. 11 del Estatuto); cuya elección corresponde al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Agrocomercial O'Higgins S. R. L. (Hugo Giovio); Agro Coronel Suárez S. A. (José Urroz); Balige Hnos. S. A. (Humberto O. Balige); Barensi S. A. (Mario Roberto López); Cereales 9 de Julio S. A. (Jaime Gabaldá); Depetris, Acosta y Cia. S. A. (Omar Horacio Farias); Ganadera Salliquelló (Pedro Alberto Cerrajería); Huergo Cereales (Hugo Alvarez); La Troja S. A. (Manuel Julián Rubio Aguirre); Martínez Sobrado S. A. (Plácido Alberto Martínez Sobrado); Pucará S. A. (Ricardo Villar); Usandizaga, Perrone y Juliarena S. A. (Carlos A. Juliarena).
4º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por el período de un año (art. 25 del Estatuto) mediante el sistema de listas completas de candidatos con designación de los siguientes cargos:
a) Dos miembros titulares cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Enrique Vanzato S. A. (Enrique Vanzato) y San Pedro Cereales S. A. (Tomás Gregorio Risso).
b) Dos miembros suplentes cuya elección debe efectuarse al haber finalizado en sus cargos los siguientes miembros, reelegibles: Prato y Dupuy S. A. (Donato S. Dupuy) y Aibal S. A. (Ignacio Aristi).
5º) Nombramiento de dos socios asambleístas, para que juntamente con los señores Presidente y Secretario o quienes estatutariamente los reemplacen aprueben y firmen el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Presidente - Omar René Sánchez
Secretario - Angel Pedro Balza

NOTA: Se hace presente, que conforme a lo dispuesto por el art. 31 del Estatuto, la Asamblea se rige por las siguientes normas contenidas en dicho artículo: "Las Asambleas (Ordinarias o Extraordinarias) a la hora fijada en la Convocatoria, serán hábiles para deliberar y resolver con un número igual a la mitad más uno de los socios con derecho a voto y media hora después de aquélla establecida en la citación, podrán sesionar con los socios que hayan concurrido, cualquiera sea su número. Las resoluciones de las asambleas serán adoptadas por simple mayoría de votos, con excepción de las extraordinarias en que se consideren reformas a este Estatuto, las que para ser sancionadas, requerirán del voto favorable de dos tercios de los socios presentes. Los socios podrán asistir a las asambleas por medio de representantes; el derecho de asistencia y voto es personal".
e. 5/9 Nº 125.184 v. 5/9/97

CLUB SOCIAL MARIANO BOEDO

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria el día 20 de septiembre de 1997 a las 19 hs. en nuestra Sede Social para la aprobación de los Estados Contables ejercicio 96/97.
Presidente - Rodolfo Cristóbal Navarro
e. 5/9 Nº 125.077 v. 5/9/97

"D"

DIVERSIFICAR S. A.
Nro. de registro 76333

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DIVERSIFICAR S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 29 de septiembre de 1997 a las 17 hs. en Sarmiento 412, 3º Piso, Oficina 301 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance Especial de Fusión de DIVERSIFICAR S. A. y del Balance Consolidado de Fusión por absorción de DIVERSIFICAR S. A. por parte de Emebur S. A. Sociedad de Bolsa, ambos Balances confeccionados al 30 de junio de 1997 y de los informes del Síndico y del Auditor.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre DIVERSIFICAR S. A. y Emebur S. A. Sociedad de Bolsa el día 27 de agosto de 1997.
4º) Disolución anticipada de DIVERSIFICAR S. A. (sin liquidarse) por su absorción en Emebur S. A. Sociedad de Bolsa.
5º) Designación de los representantes o mandatarios de DIVERSIFICAR S. A. autorizados para otorgar y suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
6º) Designación de las personas autorizadas para realizar todos los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia para proceder a la inscripción del Acuerdo Definitivo de Fusión.
7º) Canje de acciones conforme a la relación de cambio según el artículo cuarto del Compromiso Previo de Fusión. El Directorio.
Presidente - Guillermo Lolla
e. 5/9 Nº 125.067 v. 11/9/97

"H"

HOTELSA
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

(Registro Nº 208.372/15.859). Inscripción en Inspección General de Justicia: 11 de diciembre de 1962, bajo el Nº 2810 - Fº 354 - Libro Nº 56 - Tomo A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de septiembre de 1997 a las 17 horas en primera convocatoria o a las 18 horas en segunda convocatoria, en Oro 2554 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firmar acta asamblea.
2º) Consideración documentos artículo 234 - Ley 19.550, honorarios Directorio exceso límites artículo 261 citada Ley y distribución de utilidades: ejercicio al 30 de junio de 1997.
3º) Consideración gestiones Directorio y Síndica.
4º) Fijación número directores y su elección.
5º) Elección Síndicos. Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Lunes a viernes de 10 a 17 horas. El Directorio.
Presidente - Leandro Manuel Prada

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/8 al 4/9/97.
e. 5/9 Nº 124.247 v. 11/9/97

"J"

JOSE PELTZ
Sociedad Anónima C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en segundo llamado para el día 24 de setiembre de 1997 a las 15,30 horas en Medrano 648 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de Liquidadores. Publicación por cinco (5) días. El Directorio.
Presidente - Bernardo Peltz
e. 5/9 Nº 125.137 v.11/9/97

"L"

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de setiembre de 1997, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao Nº 1542 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Evaluación de un Sistema Cloacal.
3º) Ampliación de capacidad y mejoramiento de la Red Eléctrica.
4º) Destino de la Zona de 35 Hectáreas. El Directorio.
Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de Tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 5/9 Nº 125.094 v. 11/9/97

"M"

MEDICINA Y CIENCIA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MEDICINA Y CIENCIA S. A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 22 de septiembre a las 15 horas, siendo el segundo llamado para una hora después de la fijada a celebrarse, en el domicilio legal de dicha sociedad sito en Florida 622 6º piso 24 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Aumento de las expensas como máximo hasta el 10 %.
3º) Fijación del plazo en que regirá dicho aumento.
4º) Autorizar al directorio para que instruya a los Servicios a reducir los costos y aumentar la facturación.
5º) Ratificar como letra "U" la distintiva del Servicio de Cirugía Infantil e incorporación de la misma al estatuto.
Las comunicaciones de asistencia o cualquier otra se harán al mismo domicilio legal.
Presidente - Carlos Marcelo Larcade
e. 5/9 Nº 125.202 v. 11/9/97

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S. A., a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 22 de septiembre de 1997, a las 10 hs. en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término: causas que la motivaron.
2º) Consideración de la documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Elección del Directorio de conformidad a lo establecido en el Art. décimo del estatuto social.

8º) Elección del Síndico Titular y el Síndico Suplente conforme el procedimiento establecido en Art. decimotercero del Estatuto Social.
9º) Designación de dos directores suplentes.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alberto José Virasoro

En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar a las 14:30 hs.

e. 5/9 Nº 125.103 v. 11/9/97

"S"

SAN RAMON
S. A. A. F. I. C. I. y F.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de septiembre de 1997 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en 25 de Mayo 267, piso 11o., Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio.
2º) Designación de nuevo Directorio.

Presidente - Roberto Fernando Lascano

e. 5/9 Nº 66.126 v.11/9/97

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Personería Gremial Nº 268/54 - Adherido a la C. G. T.

RESOLUCION Nº 1056

Visto:

La necesidad de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes que hacen al desarrollo estatutario de la Organización, y;

Considerando:

Que se han cumplimentado los trabajos para el tratamiento de los Ejercicios Económicos de los períodos 1/1/95 al 31/12/95 y 1/1/96 al 31/12/96, y;
Que se cumple el término legal de vigencia de la Comisión Directiva Central y de la Comisión Revisora de Cuentas, que fueron electas en octubre de 1993, y;
Que habiéndose efectuado debidamente los actos eleccionarios en Ramas, Delegaciones y Seccionales de todo el país, cuyas autoridades han asumido sus cargos, y;
Por ello la Comisión Directiva Nacional del Sindicato Unico Trabajadores del Espectáculo Público y Afines de la República Argentina

RESUELVE:

Art. 1º — Convocar a la XXXIIa. Asamblea General Ordinaria de Delegados para el día veintitrés (23) de octubre de 1997, a las 09.30 hs., en la Colonia "23 de Octubre", sita en Villa Giardino (Provincia de Córdoba).
Art. 2º — La Asamblea General Ordinaria de Delegados tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Día 23 de octubre, a las 09,30 hs.

1º) Apertura de la Asamblea por el Secretario General.
2º) Elección de la Comisión de Poderes (Art. 107 del Estatuto).
3º) Consideración del Despacho de la Comisión de Poderes.
4º) Elección de las autoridades de la Asamblea. (Un Presidente y Dos Secretarios Art. 86 del Estatuto).
5º) Lectura del Acta anterior.
6º) Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios 1/1/95 al 31/12/95 y 1/1/96 al 31/12/96. (Arts. 84 y 75 Inc. b) del Estatuto),
7º) Adecuación de los Arts. 151 y 155 del Estatuto.
8º) Elección de la Comisión Electoral (Arts. 166, 169 y 193 inc. F).
9º) Renovación total de la Comisión Directiva Central (Arts. 14 y 193).
Se eligen: Un Secretario General; Un Secretario Adjunto; Un Secretario Administrativo; Un Secretario de Actas; Un Tesorero; Un Pro-Tesorero; Un Secretario Gremial; Un Secretario de Previsión y Seguridad Social; Un Secretario de Prensa, Cultural y Relaciones Internacionales - que serán quienes componen el Secretariado - y nueve Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.
10º) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas (Tres Titulares y Dos Suplentes) (Arts. 14 y 40 del Estatuto).
11º) Clausura de XXXIIa. Asamblea General Ordinaria de Delegados del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL ESPECTACULO PUBLICO Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA.
Art. 3º — La representación de cada Seccional será de acuerdo a los que especifica el Art. 265 del Estatuto.
Art. 4º — Comuníquese al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a Seccionales y Delegaciones y a quien corresponda; Dése amplia difusión e insértese en el Libro de Resoluciones, y cumplido, archívese.
Dada en la Ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 1997.

Secretario de Actas - Airel Juan Ocampo
Secretario General - José María Suárez

e. 5/9 Nº 125.091 v. 5/9/97

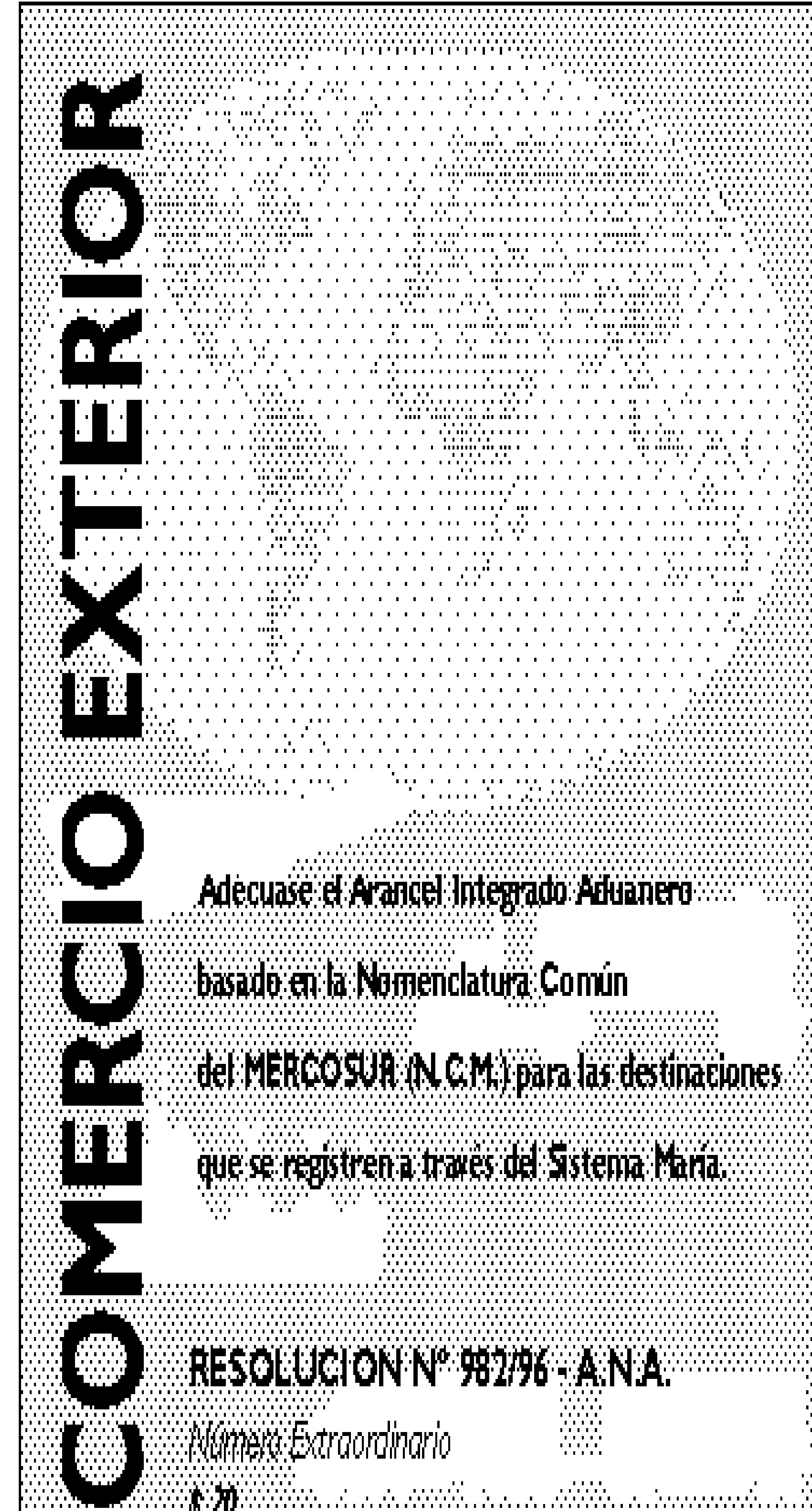
2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"L"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, Representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280, Cap., avisa que; Víctor Alberto Papo Langlade, con Doc. D.N.I. Nº 4.262.018, domicilio, en Tomás A. Le Breton Nº 4891, Cap., vende a Gerardo Lucas Ponti, con Doc. D.N.I. Nº 18.615.369, domicilio Echeverría Nº 2618, Piso 2º, Dpto. "7", Cap., y a Aníbal José Belloni, Doc. D.N.I. Nº 20.646.967, domicilio Av. Eva Perón Nº 3518, P.B., Dpto. "B", Cap., el negocio de Lavadero de Autos sito en LA PAMPA Nº 4201 y HOLMBERG 1802-08 P.B. Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of.

e. 5/9 Nº 66.191 v. 11/9/97



2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALCANCE
S. A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Inspección Gral. de Justicia de la Nación, Registro Nº 1.553.047. Resolución Nº 001216. Adjudicados para publicación del mes de agosto de 1997. Resultado del sorteo del 30/8/97. Nº sorteados: 982 - 831 - 423 - 381 - 353.

Ganadores:

NUMERO DE SORTEO	NUMERO DE TITULO	MONTO DE LA ADJUDICACION	FECHA DE EMISION	APELLIDO NOMBRE
982	6990	$ 5.000	30/04/97	Domínguez, Rene Gregorio
982	8981	$ 5.000	11/07/97	Quipildor, Hermógenes
982	9311	$ 5.000	23/07/97	Ruiz, Juana

Las adjudicaciones se encuentran sujetas a verificación de pago.

Presidente - Carlos A. Mainero

e. 5/9 Nº 39.383 v. 5/9/97

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

"B"

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S. A.

Juz. Nac. Pra. Inst. 28/6/74, Nº 1264, Fº 215 Lº 81 Tº A de S. A. Por Asamblea de fecha 29 de abril de 1997 con quórum suficiente, protocolizada por Esc. Nº 941 al Fº 6328, con fecha 4 de julio de 1997, Registro 533, de Cap. Fed., se aprobó el aumento de capital de $ 43.472.000 a $ 50.460.425.-

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz
e. 5/9 Nº 125.080 v. 5/9/97

BATTISTELLA - BELFORT S. A.

Se hace saber por un día por Acta de Asamblea del 30/4/97, protocolizada por Esc. Nº 314 del 11/7/97, los accionistas de la sociedad resolvieron la cancelación registral de la misma.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 5/9 Nº 125.165 v. 5/9/97

"C"

C. I. M. T. E. S. S. (Ciencia Médica y Tecnología especializada en Salud Sexual) S. R. L.

Disolución de sociedad y designación de liquidador: Se hace saber que por escritura Nº 166, Fº 459, del 27/8/97, y por unanimidad de socios, que representan la totalidad del capital social, se resolvió la disolución anticipada de "C. I. T. T. E. S. S. (Ciencia Médica y Tecnología Especializada en Salud Sexual) S. R. L.", asumiendo el señor Guillermo Guido Badino el cargo de liquidador, quien actuará en ejercicio de la representación legal de la sociedad, funcionando bajo y con el aditamento "en liquidación".

Liquidador - Guillermo Guido Badino
e. 5/9 Nº 125.136 v. 5/9/97

CEREAL KIDS S. A.

Edicto complementario del 22/7/97. Recibo Nº 62907, por esc. Nº 68 del 2/7/97 fol. 174, se protocolizó Acta de Asamblea del 1/7/97, por la que renunciaron a sus cargos Carmen Claudia Oliva como Presidente y Graciela Beatriz Valdel como Director suplente, donde fueron aceptadas sus renuncias.

Escribana - Carolina E. Paz
e. 5/9 Nº 66.181 v. 5/9/97

COMODORO S. A. I. G. J. Nº 4837

Ahora

INVERSORA COMODORO S. A.

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea General Extraordinaria de COMODORO S. A. realizada el 4 de agosto de 1997, aumentó el capital social a $ 100.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1,-) cada una con derecho a un (1) voto por acción y emitió 100.000 acciones por el aumento de capital y en reemplazo de las acciones en circulación. Integró la nueva emisión con la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital".

Autorizado - Angel N. Politi
e. 5/9 Nº 125.148 v. 9/9/97

CONFORT S. A.

(I. G. J. Nº 301 Lº 108 Tº A). Por escritura del 31/3/97, Nº 57 del Registro 676 de Cap. Fed., CONFORT S. A. por Asamblea del 14/6/96 resolvió la disolución social conforme lo permite el inciso 1º del artículo 94 Ley 19.550, designándo liquidador a Carlos Vicente Agüero, presidente del directorio.

Escribano - Roberto Hugo Blanco
e. 5/9 Nº 125.085 v. 5/9/97

CROMOS ARGENTINA S. A.

Inscripta 2/10/92 Nº 9407 Lº 111 Tº A de S. A. Avisa que por escritura del 30/6/97 se protocolizó el acta del 15/5/97 en la que se fija la sede social en Avda. Leandro N. Alem 693, 3º Piso, 1001, Buenos Aires. El Vicepresidente.

Daniel Rubén Cava
e. 5/9 Nº 125.070 v. 5/9/97

"D"

DANZER FORESTACION S. A.

e

ITAEMBE - MINI S. A.

FUSION POR ABSORCION

- Soc. absorbente: DANZER FORESTACION S. A., Tte. Gral. J. D. Perón 318, piso 4º, oficina 29, Capital Federal, inscripta R. P. C. 21 octubre de 1992, Nº 10072, libro 112, Tomo A Sociedades Anónimas. I. G. J. Nº 1562927;

- Soc. absorbida: ITAEMBE - MINI S. A. Tte. Gral. J. D. Perón 318, piso 4º, oficina 29, Capital Federal, R. P. C. 12 noviembre 1996, Nº 11282, libro 120, tomo A. Sociedades Anónimas I. G. J. Nº 1622263. Por art. 83 ley 19.550, se hace saber:

a) DANZER FORESTACION S. A. absorbe al 30/4/97 la totalidad del patrimonio de ITAEMBE - MINI S. A. la cual se disuelve anticipadamente sin liquidarse.

b) Al 30/4/97 el capital de DANZER FORESTACION S. A. es: $ 2.000.000; representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción y el de ITAEMBE - MINI S. A. es: $ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social de DANZER FORESTACION S. A. aumenta por la fusión a $ 2.050.000 representado por 2.050.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción.

c) Al 30/4/97 el importe del activo y pasivo de las sociedades fusionantes era el siguiente:

DANZER FORESTACION S. A.: activo: $ 14.901.494,52; pasivo $ 13.382.985,02.

- ITAEMBE - MINI S. A.: activo $ 708.792,63; pasivo: $ 328.562,33.

d) No se constituye sociedad. La absorbente mantiene su domicilio legal en Tte. Gral. J. D. Perón 318, piso 4º, oficina 29, Capital Federal.

e) El compromiso previo de fusión se suscribió el 14 de julio de 1997 y fue aprobado por asamblea extraordinaria de accionistas de DANZER FORESTACION S. A. y de ITAEMBE - MINI S. A. del 29 de julio de 1997.

- Reclamos de ley: Tte. Gral. J. D. Perón 318, piso 4º, oficina 29, Capital Federal. Los Directorios.

Diego Schweizer
DANZER FORESTACION S.A.
ITAEMBE-MINI S.A.
e. 5/9 Nº 125.168 v. 9/9/97

DOMES S. A.

S. A., IGJ Nº 1.635.900. Por acta del 22/8/97 designó Presidente a Anselmo Horacio Barcia Bermúdez, Vice a Leonardo Amadeo Winograd y Director Suplente a Omar Evequoz, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Esmeralda 909 1º Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 5/9 Nº 125.145 v. 5/9/97

"E"

ECIA RB ARGENTINA S. A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 7/7/97, se procedió a ratificar la renuncia al cargo de director suplente del Sr. Patrick Pouchelon, aceptada por acta de directorio Nº 8 del 12/6/97, y en consecuencia a designar reemplazante para ese cargo por la clase "A" al Sr. Michel Marcel Margaine. La Autorizada.

Abogada - María Celia Hidalgo
e. 5/9 Nº 66.147 v. 5/9/97

"G"

GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 25/8/93, al número 7934 del Libro 113, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 24/7/97, "GENERAL MOTORS DE ARGENTINA S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Al Sr. Basil Nicholas Drossos como Presidente, al Sr. Moisés Pallare Zamano como Vicepresidente, a los Sres. Federick A. Henderson, Walter Othero y Andree Beer como

DE INTERES

SE INFORMA AL PUBLICO QUE
DESDE EL 11/8/95
LA DELEGACION TRIBUNALES
DEL BOLETIN OFICIAL
ATIENDE EN LA CALLE
LIBERTAD 469 - CAPITAL FEDERAL
EN SU HORARIO HABITUAL DE 8.30 A 14.30 HS.

Directores Titulares y a los Sres. Joseph Florez, José Carlos Pinheiro Neto y Marco Christian Molinari como Directores Suplentes.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 5/9 Nº 125.160 v. 5/9/97

"H"

HSIN YUAN
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/8/97 y Reunión de Directorio de la misma fecha, se ha renovado el Directorio de la empresa, el cual ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente y Unico Director Titular: Sr. Shu Chen y Director Suplente: Sra. Min Hsia Chiu.

Abogado - Eduardo R. Boiero
e. 5/9 Nº 125.101 v. 5/9/97

"I"

INDUSTRIAS MAYO
S. A.

Se hace saber por un día la renuncia del Sr. Guillermo Enrique Piaggio a su cargo de Director con fecha 28 de abril de 1997, la cual fue aceptada por unanimidad.

Presidente - Roberto Efraín Descole
e. 5/9 Nº 125.088 v. 5/9/97

ITAEMBE - MINI
S. A.

I. G. J. Nº 1.622.263: Por Asamblea General Extraordinaria del 29/7/1997 se resolvió que por la fusión por absorción con Danzer Forestación S. A., ITAEMBE - MINI S. A. se disuelve sin liquidarse, en los términos el art. 82 de la Ley 19.550.

Diego Schweizer
e. 5/9 Nº 125.169 v. 5/9/97

"L"

LOUIS VUITTON ARGENTINA
S. A.

RPC: 30/1/95, Nº 774, Lº 116, Tº "A" de S. A. Comunica que según Acta de Asamblea del 24/4/97 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Pierre J. Y. Crouzillard; Vicepresidente: Yves Carcelle, Directores Titulares: Bertrand Stalla- Bourdillon, Damián F. Beccar Varela, Ricardo V. Seeber; Director Suplente: Rafael M. Lobos.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/9 Nº 125.173 v. 5/9/97

"M"

M. y M. JOYAS
S. A.

Inscripción B 37.493. Hace saber que según consta en Acta de Asamblea Nº 5, en Buenos Aires el 14 de noviembre de 1996 se reunieron en Asamblea General de carácter unánime los Accionistas de M. y M. JOYAS S. A., para aprobar la Reorganización del Directorio, Elección de nuevos directores titulares y Aprobación de la gestión de los directores suplentes. El Presidente expuso que habiéndose transferido en la fecha las acciones representativas del 50 % del Capital y votos de la sociedad se pone a disposición la renuncia de la totalidad de los directores, asumiendo la Sra. Myriam Kohen, como única responsable por las operaciones de M. y M. JOYAS S. A. a partir de la fecha.

Director Titular - Katlín Noly Vargas de Amateis
e. 5/9 Nº 125.171 v. 5/9/97

MARIPA
Sociedad Anónima

Expediente Inspección de Justicia 461031. A los fines del artículo 194 de la ley 19.550 se hace saber por 3 días a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11 de junio de 1997, dispuso aumentar el capital social de $ 50.000 a $ 2.000.000, mediante la emisión de 390.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 5 y con derecho a un voto por acción, ya integradas por capitalización de $ 291.888,63 de la cuenta "Resultados No Asignados" y de $ 1.658.111,37 de la cuenta "Aportes Irrevocables para Futuros Aumentos del Capital", a distribuir por el Directorio entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias, en cumplimiento de los derechos de preferencia y de acrecer, en la sede especial de San Pedrito 49/69, Capital Federal, dentro de los 30 días contados desde la última publicación. Asimismo se canjearán las acciones ordinarias en circulación, emitidas al portador y actualmente nominativas no endosables por disposiciones legales, por igual cantidad de acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 5 y con derecho a un voto por acción.

Presidente - Domingo Lacquaniti
e. 5/9 Nº 39.393 v. 9/9/97

MERAC
S. A.

Se comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 8 de agosto de 1997, se designó por unanimidad una nueva directora suplente y se constituyó el nuevo directorio de la siguiente manera: Presidente María Lorena Acosta y Director Suplente: Martha Beatriz Carreras. Las personas se encuentran presentes y aceptan los cargos conferidos.

Autorizado - Carlos E. García
e. 5/9 Nº 66.122 v. 5/9/97

MICROSOFT DE ARGENTINA
S. A.

Nº 7387 L 110 T A de S. A., 19/9/91. Por actas de asamblea del 30/10/96 y 21/4/97 y actas de directorio del 4/11/96 y 21/4/97 se designó el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Héctor Rosini. Vicepresidente: Javier Darío Volberg. Director: Gregory Ben Maffei. Director Suplente: Gabriel Salcedo. Por acta de directorio del 12/6/97 se fijó nueva sede en Bouchard 547, piso 4, Cap. Fed.

Escribano - Marcelo Alejandro Lozano
e. 5/9 Nº 66.210 v. 5/9/97

"P"

PAZTEX
S. A.

Asamblea General Extraordinaria 19/7/97, quedó así constituido el Directorio: Presidente: Hayazant Yildiz. Director Suplente: Roberto Gabriel Baghdassarian.

Escribana - María Concepción García
e. 5/9 Nº 66.206 v. 5/9/97

PROVENCORP
S. A.

Inscripta en el R. P. C. el 4/5/95, al número 3717 del Libro 116, Tomo A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime Autoconvocada de Accionistas del día 24/7/97, "PROVENCORP S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Al Sr. Basil Nicholas Drossos como Presidente, al Sr. Moisés Pallares Zamano como Vicepresidente, al Sr. Federick A. Henderson, como Director Titular y al Sr. Marco Christian Molinari como Director Suplente.

Autorizado - Martín Mengelle
e. 5/9 Nº 125.162 v. 5/9/97

"R"

RADIOSERVICIOS MOVILES
S. A.

RPC: 19/10/93, Nº 10.229, Lº 113, Tº "A" de S. A. Comunica que según AGO del 25/3/97 aceptó las renuncias del Sr. Santiago D'Onofrio a los cargos de Presidente y Director Titular y de la Sra. Alicia Alonso Bernard al cargo de Directora Titular y designó Directorio: Presidente: Jeff Rhodes; Vicepresidente: Juan Pablo Chevallier-Boutell, Director Titular: Ignacio Juan Randle; Director Suplente: Emilio Beccar Varela hasta la celebración de la Asamblea que considere el ejercicio cerrado el 30/3/97.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 5/9 Nº 125.175 v. 5/9/97

"S"

SAN LORENZO LIMITADA
Sociedad en Comandita por Acciones

DISOLUCION

Esc. Nº 879, 20/9/72. Se resolvió en forma unánime: La disolución de la entidad, en los términos del Art. 94, inc. 1º, de la L. S. Se designan liquidadores a los socios Comanditados en la forma y con facultades que acuerda el contrato. Por unanimidad se resuelve adjudicar los inmuebles de propiedad de la sociedad a los socios.

Autorizada - M. Belén Montes
e. 5/9 Nº 125.147 v. 5/9/97

"S"

SAPER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado de fecha 6 de agosto de 1997, se instrumentó la Modificación del Estatuto Social - Cambio de Domicilio de "SAPER S.R.L.", por el cual los socios resuelven establecer el nuevo domicilio de la sede social en la calle Sánchez 2271 - Capital Federal.

Abogado - Rodolfo Carlos Perona
e. 5/9 Nº 66.229 v. 5/9/97

SOGICO
S. A.

Nº 1536123 Lº 109 Tº A de SA. 20/05/91. En cumplimiento del Art. 60 de la Ley 19.550, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/05/97, el Directorio de la Sociedad, quedó integrado así: Presidente Ignacio Roberto Lanusse; Vicepresidente: Alejandro Ildefonso Busto; Directores: 1)Titular: Lorenzo Donnelly y 2) Suplentes: Javier María Guillermo Busto, Martín Donnelly.

Presidente - Ignacio R. Lanusse
e. 5/9 Nº 125.110 v. 5/9/97

"T"

TEAM
S. I. R. S. A.

Se comunica que en Asamblea Gral. Ordinaria unánime del 28/4/97 y en reunión de Directorio del 5/8/97 se designó presidente a Marcelo Fernández, vice presidente a Diego Benítez y Director suplente a Edmundo Román por el período 01/01/97 al 31/12/97. Sociedad No Incluida. Art. 299 Ley 19.550. El Directorio.

Presidente - Marcelo Fernández
e. 5/9 Nº 125.172 v. 5/9/97

TECNEL
S. A.

Registro IGJ Nº 1.560.366. Por Acta de Asamblea Nº 5 y Directorio Nº 24 del 30 de abril de 1997, se designó Presidente al Ing. César Antonio Villagra y Director Suplente a la Srta. María del Valle Villagra, con mandatos hasta el 31 de diciembre de 1997.

Presidente - César Antonio Villagra
e. 5/9 Nº 125.153 v. 5/9/97

TELPAY
S. A.

Nº Correl. I.G.J. 1.631.759. De acuerdo a lo resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 y Actas de Directorio Nº 3 y Nº 4, todas ellas de fecha 19/5/97, se aceptó la renuncia del presidente Alejandro Javier Schcolnik, designándose a Marcelo Nogués en su reemplazo, quedando el Directorio: Presidente Marcelo Nogués, Director Suplente: León Gustavo Lerner.

Presidente - Marcelo Nogués
e. 5/9 Nº 125.086 v. 5/9/97

TRELAP
S. R. L.

Por resolución del 20-12-96 mediante instrumento con firmas certificadas el 7-1-97 se aprobó por unanimidad la disolución de la sociedad TRELAP S.R.L. antes del plazo de su vencimiento. Se designaron liquidadores a sus dos únicos socios Juan José Putrino y Esteban Lo Stimolo.

Escribano - José María Stortini
e. 5/9 Nº 125.158 v. 5/9/97

"U"

UNIBOX L. A., Inc.
Representación Argentina (art. 118 Ley 19.550).

UNIBOX L.A. INC. constituida en el Estado de California, Estados Unidos de Norteamérica el 14/8/95, con domicilio en 17890 Castleton St., Suite 383, City of Industry, California, comunica que el 9/6/97 resolvió constituir una oficina de representación en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, conforme al art. 118 de la ley 19.550 , sin asignación de capital. Domicilio: Miralia 3195 - Cap. Fed. Representante: Julio Jorge Feldman, 42 años, divorciado, argentino, empresario, DNI 11.266.366, con domicilio en Miralia 3195, Cap. Fed.

Apoderado - Fernando Carregal
e. 5/9 Nº 66.195 v. 5/9/97

UNION CARBIDE ARGENTINA
S. A. I. C. S.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 92 del 7/8/97, protocolizada por escritura pública Nº 3963 de fecha 21/8/97 pasada al Folio 19714 del Registro Notarial Nº 15 de Capital Federal, se resolvió otorgar un poder especial a favor de Union Carbide Química Ltda. de Brasil y Union Carbide Corporation de Estados Unidos de América, NC 260337.

Autorizado - Marcos J. Benegas Linch
e. 5/9 Nº 39.382 v. 5/9/97

URGENCIAS
S. A.

Asamblea Gral. Ordinaria del 17/9/96. Los accionistas de URGENCIAS S.A. resuelven elegir nuevo Directorio por vencimiento de mandatos: Presidente: Héctor Augusto Fernández. Director Suplente: María Mercedes Piñeiro.

Autorizada - Valeria Palesa
e. 5/9 Nº 66.161 v. 5/9/97

"V"

VIALMANI
S. A.

Comunica que por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de agosto de 1997 se ha nombrado nuevo directorio por el término de un ejercicio el cual está formado de la siguiente manera: Presidente: Luis Armani, Vicepresidente: Victoria Silvia Armani, Directores: Emilio Paredes y María Magdalena Beggiora y Director Suplente: Alejandro Luis Martín

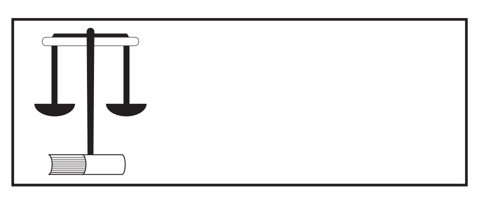
Presidente - Luis Armani
e. 5/9 Nº 125.099 v. 5/9/97

VIDEOLAR MULTIMEDIA
S. A. de Argentina

Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de mayo de 1997 y reunión de Directorio de fecha 17 de junio de 1977, se resolvió que el Directorio quede integrado como sigue: Presidente: Lirio Albino Parisotto; Vicepresidente: Julio Rosner; Director Titular: Valentín Martín Romero; Directores Suplentes: César Fernández y Norma Carbone.

Apoderada - María del Rosario Yuste
e. 5/9 Nº 125.190 v. 5/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel

Grispo, Secretaría Unica a mi cargo cita y emplaza por 30 días a acreedores y herederos de JORGE EDUARDO BENITEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/9 Nº 65.973 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Nº 66, cita y emplaza a herederos y acreedores de CABRERA JUICA MARIA JESUS o CABRERA MARIA JESUS, a hacer valer sus eventuales derechos en el plazo de treinta días. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 5/9 Nº 125.064 v. 9/9/97

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, sito en Paraguay Nº 1457, Piso 2º, Capital Federal cita y emplaza a herederos de LIDIA MARGARITA REPETTO para que dentro del perentorio término de cinco días comparezcan a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA c/REPETTO, LIDIA MARGARITA s/Prepara vía ejecutiva", bajo apercibimiento de rebeldía y de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 5/9 Nº 66.173 v. 8/9/97

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 4º piso, en los autos "ALVAREZ, ALBERTO M. c/RODRIGUEZ ITURRICHA, DIONISIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria", cita por cinco (5) días a JAIME RODRIGUEZ TERRAZAS para que comparezca a tomar la intervención correspondiente, quedando citado de remate, debiendo oponer excepciones legales si las tuviere en el plazo indicado, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 5/9 Nº 66.197 v. 8/9/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Nº 101, sito en Uruguay 714, piso 6º de la Capital Federal, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS ALBERTO OTEIZA URZUA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "OTEIZA URZUA, CARLOS ALBERTO s/Ausencia por Desaparación Forzada", bajo apercibimiento —en caso de no comparecer— de darse intervención a la Señora Defensora Oficial. Publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en los términos de los arts. 5 y 6 de la Ley 24.321.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.797 v. 9/9/97

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a Herederos y Acreedores de VETERANYI ALEXANDER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Daniel H. Russo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/9 al 3/9/97.
e. 5/9 Nº 124.350 v. 9/9/97

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 4º piso, Capital, en los autos "WESCHLER IRENE DIANA s/Información Sumaria", cita a los causahabientes de IRENE DIANA WECHSLER a fin de que se presenten a estar a derecho en el término de treinta días. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
María Cristina Bourges Capurro, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.860 v. 8/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de la Capital Federal, notifica en autos "TITO CHUNGARA, J. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo: Nº: 14792-0 intransferible del 24.2.97 con vto. 26.5.97, de U$S 15.206, a nombre de José Luis Tito Chungara y otra, constituido en el Banco Francés, suc. Mataderos. Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días consecutivos.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 5/9 Nº 66.217 v. 25/9/97

Nº 19

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a JORGE JAMGOTCHIAN para que conteste la demanda entablada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/JAMGOTCHIAN, JORGE y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/9 Nº 125.174 v. 8/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38 de la Capital Federal, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a ANGELA IRMA DEL CARMEN ROMERO DE JAMGOTCHIAN para que conteste la demanda establada por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/JAMGOTCHIAN, JORGE y Otros S/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/9 Nº 125.176 v. 8/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 41, cita y emplaza en los autos, "BURIN DES ROZIERS, SANTIAGO s/Pedido de Quiebra por Reuters Ltd." a SANTIAGO ALAN MARIO BURIN DES ROZIERS LARROQUE a fin que dentro de los cinco días de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.
Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/9 Nº 66.117 v. 8/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Actuaria Nº 46 con asiento en M. T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal, cita a TOLOSA NELIDA BEATRIZ y CALABRESE CLAUDIO MARCELO para que dentro de los dos días a partir de la última publicación comparezcan en los autos TOLOSA NELIDA BEATRIZ s/Pedido de Quiebra por MINA JUAN CARLOS a estar en derecho, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial que los represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial. ... Buenos Aires, 7 de agosto de 1997. Fdo.: Gerardo Vasallo, juez (P.A.S.).
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/9 Nº 66.115 v. 8/9/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nro. "1", Sec. Nro. 1 de la Cap. Fed. Hace saber que DELIA BEATRIZ RAMIREZ MEZA de nacionalidad Paraguaya D.N.I. nro.: 92.213.247 ha solicitado la concesión de la ciudadanía Argentina. Bs. As. ... de Agosto de 1997. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de cinco días en el Boletín Oficial. El auto que ordena es el siguiente: "Buenos Aires, 27 de Junio de 1997. Y Vistos y considerando: I) En los autos caratulados: "RAMIREZ MEZA, DELIA BEATRIZ s/Solicitud de Carta de Ciudadanía" (Expte. 22.184/96) ... II) ... Resuelvo: ... Al punto c), atento lo dictaminado y constancias acompañadas a fs. 20/23 por la Representante Fiscal y lo solicitado por la peticionante a fs. 19 vta. déjase sin efecto la publicación ordenada en el último párrafo de fs. 6 vta. y en atención a lo dispuesto por el art. 11 de la Ley 346 (T. O. art. 2 Ley 24.533), ordénase la publicación de edictos sin cargo por dos veces en el Boletín Oficial Firmado: Edmundo J. Carbone, Juez Federal.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 5/9 Nº 196.921 v. 5/9/97

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Secretaría Nº 1 de la Cap. Fed. hace saber que JU MEI SHEN de nacionalidad China DNI Nro.: 92.919.615 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "Ambito Financiero".
Buenos Aires, 8 de julio de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 5/9 Nº 125.116 v. 5/9/97

El Juzg. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que VILLEGAS DE LA CRUZ MARIA ELENA de nacionalidad boliviana DNI Nº 93.427.269 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario ...
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 5/9 Nº 125.195 v. 5/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que GARCIA AMANDA BELLA con documento Nº CI 5.282.109, de nacionalidad paraguaya, nacida el 25/3/45 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.
e. 5/9 Nº 124.181 v. 5/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ORLANDO REMO ZAMA para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.733, dentro de los tres días de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designe defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto - Lavalle 1171 - 2º Piso - a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Jorge Fernández, secretario.
e. 5/9 Nº 197.760 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a FERNANDO MARTIN MONSALVE, DNI 17.862.943 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal, en los autos nros. 5491/96 caratulados "MONSALVE, FERNANDO MARTIN s/ Falsificación de documento" dentro del quinto a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el artículo 294 del C. P. P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría Nro. 5, 26 de agosto de 1997.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 5/9 Nº 197.921 v. 11/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso, cita a CLAUDIO FABIAN QUIAN, de 32 años, domiciliado en Tres Arroyos 1431 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho, dentro del quinto día desde la última publicación del presente, en la causa Nº 3926/97 que se le sigue por tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de ser declarado rebele y ordenarse su inmediata captura.
Claudio Bonadio, juez federal.
e. 5/9 Nº 197.836 v. 11/9/97

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a LEONARDO ANDRES PAEZ lo dispuesto en la causa nro. 4165/96 ///nos Aires, 25 de agosto de 1997 ... cítese por medio de edictos a LEONARDO ANDRES PAEZ para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Claudio Bonadio, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría nro. 24, 25 de agosto de 1997.
e. 5/9 Nº 197.850 v. 11/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 24 del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, notifica por intermedio del presente a LEONARDO ANDRES PAEZ lo dispuesto en la causa nro. 4165/96 ///nos Aires, 25 de agosto de 1997 ... cítese por medio de edictos a JULIO CESAR MAURIS SUAREZ para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y se ordenará su inmediata captura. Fdo.: Claudio Bonadio, Juez interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Pablo Daniel Bertuzzi, secretario Federal.
Secretaría nro. 24, 26 de agosto de 1997.
e. 5/9 Nº 197.854 v. 11/9/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, a cargo del Dr. Mario E. Zuretti (h.), Secretaría a cargo de la Dra. Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, con asiento en Lavalle 1268, piso 4, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los derechohabientes de RAFAEL SARKISSIAN para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderados en los autos "TOLEDO RITA ERMELINDA c/ SARKISSIAN RAFAEL y Otro s/ Despido", debiendo además denunciar si existen otros derecho habientes con indicación de nombre y domicilio de los mismos bajo apercibimiento de continuar las actuaciones en su rebeldía (art. 53 CPCC). Publíquese por un día. Este edicto debe publicarse por un día en el "Boletín Oficial" dejándose constancia que, en atención al beneficio de gratuidad con que litiga la parte trabajadora la misma se encuentra exenta del pago de cualquier arancel, tasa, gravamen, o gasto de cualquier naturaleza.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Blanca Estela Zufiaur de Pessarini, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.900 v. 5/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 99.584, doña MERCEDES MOR ABARRIOS (femenino) nacida el día 9 del mes de setiembre de mil novecientos cuarenta y tres, hija de don Isabelino Mora y de doña Praxedes Barrios en la localidad de Caapucú, departamento ..., provincia de.... Nación: Paraguay con domicilio en la calle Luis Viale Nº 733, de la localidad de Bella Vista provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El pre-

sente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 6 de junio de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.
e. 5/9 Nº 125.198 v. 5/9/97

JUZGADO FEDERAL PASO DE LOS LIBRES

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva - Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos "MERCOVÍA S. A. c/ SA ALFONZO y/o Quien resulte propietario p/Expropiación", Expte. Nº 2-4894/96, se dispuso notificar por este medio al Sr. ALFONZO SA y/o quien resulte propietario, la siguiente providencia: "///so de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa Mercovía S. A. —en virtud de la facultad conferida por Vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499— contra Alfonzo Sa y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 151, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m. en cada uno de sus costos, con una superficie total de 16 has., 56 as., y 65 cas., no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes surgiendo como presunto propietario del mismo de conformidad a lo informado por la Dirección General de Catastro - Ley 1566 - Registro de la Propiedad - Municipalidad de Santo Tomé (Ctes.) al Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 170 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19, Ley 21.499), ampliados en siete días más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 11.100,00 dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa Mercovía S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con las facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose al Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (Art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, oficiándose con todos los datos. A lo demás, oportunamente. Notifíquese (Fdo). Dr. Juan Angel Oliva - Juez Federal".

Paso de los Libres (Ctes.), 5 de agosto de 1997.
Rosa del C. V. Ledesma, secretaria.
e. 5/9 Nº 125.065 v. 11/9/97

El Juzgado Federal de Paso de los Libres (Ctes.) a cargo del Dr. Juan Angel Oliva - Secretaría Civil y Comercial Nº 2 del Dr. Milton Osvaldo Lindstrom hace saber que en autos "MERCOVIA S. A. c/ GONZALEZ ANTONIO y/o Quien resulte propietario p/Expropiación", Expte. Nº 2-4895/96, se dispuso notificar por este medio al Sr. ANTONIO GONZALEZ y/o quien resulte propietario, la siguiente providencia: "///so de los Libres, 10 de octubre de 1996. Por presentado, parte en el carácter invocado y constituido domicilio, téngase al Dr. Santiago Raúl Canevaro. Agréguese la documentación acompañada. Declárase la competencia de este Juzgado para atender en este juicio (art. 21 Ley 21.499). Por promovida demanda de expropiación por la Empresa Mercovía S. A. —en virtud de la facultad conferida por Vialidad Nacional a través de la Res. 701/96, art. 5 de conformidad art. 2 Ley 21.499— contra ANTONIO GONZALEZ y/o quien resulte propietario, cuyo domicilio se desconoce, del inmueble designado como Chacra Nº 143, ubicado en la Provincia de Corrientes, Departamento de Santo Tomé, constante de 407,02 m. en cada una de sus 4 costados, resultándose afectada una superficie total de 04 Has., 07 As. 02 Cas., se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad - Municipalidad de Santo Tomé, Tomo 1 de Chacras, Folio Nº 162 y córrase traslado de la demandada por el término de 15 días (art. 19 Ley 21.499), ampliados en siete días más en razón de la distancia. Para la notificación de los demandados, publíquese edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación y en el de la Provincia de Corrientes. Habiéndose consignado en autos la suma de $ 4.400,00 dése inmediata posesión del inmueble ut supra individualizado, a la Empresa Mercovía S. A., a cuyo fin se librará el correspondiente Mandamiento en los términos de la Ley 22.172 que diligenciará el Oficial de Justicia de los Tribunales de Santo Tomé (Ctes.), facultándose a los Dres. Santiago Raúl Canevaro, Graciela Cazamajou, Néstor A. Duhalde, Luis Miguel Palma y/o Ing. Rodolfo José Bergero, para intervenir en su diligenciamiento con las facultades para sustituir, denunciar domicilios y cuantos actos hagan al mejor cumplimiento de la diligencia. Facultándose al Oficial de Justicia para allanar domicilios y requerir el auxilio de la fuerza pública en caso necesario. En caso de existir ocupantes para que dentro del término de treinta días desalojen el mismo (art. 26 Ley 21.499). Anótese la litis en el Registro de la Propiedad Inmueble de Corrientes, foficiándose con todos los datos. A los demás, oportunamente. Notifíquese. (Fdo.) Dr. Juan Angel Oliva - Juez Federal".

Paso de los Libres, (Ctes.), 4 de agosto de 1997.
Rosa del C. V. Ledesma, secretaria.
e. 5/9 Nº 125.066 v. 11/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BENITEZ PABLO SANTIAGO D.N.I. 24.118.779 domiciliado en 9 de Julio Avda. San Martín Km. 28 Eldorado/Misiones la causa Nº 82/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BENITEZ PABLO SANTIAGO por Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 15 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 11 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.798 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ALMADA ISABELINO D. N. I. 23.452.760 domiciliado en Libertad Iguazú/Misiones la causa Nº 290/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALMADA ISABELINO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25, que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 11 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.806 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a CHAPARRO ANIBAL ALCIDES, D. N. I. 18.442.110 domiciliado en Chacra 101, Posadas/Misiones en la causa Nº 39/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997, Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CHAPARRO ANIBAL ALCIDES por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 11 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.824 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DIAZ JOSE DEL CARMEN, D. N. I. 30.283.899 domiciliado en Iguazú/Puerto Esperanza/Misiones en la causa Nº 92/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando, resuelvo: 1º) Hágase saber a DIAZ JOSE DEL CARMEN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, Notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.828 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a LOPEZ ROQUE D.N.I. 18.637.298 domiciliado en Caingua El Soberbio Paraje Mariano Moreno/Misiones en la causa Nº 194/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ ROQUE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23, que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.831 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a PEREYRA ANTONIO DE ASIS, D. N. I. 17.593.073 domiciliado en L. M. Belgrano San Antonio Paraje Cerro Siete/Misiones en la causa Nº 339/84 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelto: 1º) Hágase saber a PEREYRA ANTONIO DE ASIS por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 28 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la ultima publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.833 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DA SILVA EUGENIO D. N. I. 20.120.651 domiciliado de Oberá/Misiones en la causa Nº 216/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: resuelvo: 1º) Hágase saber a DA SILVA EUGENIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 28 que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal.

Posadas, 8 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.835 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a ALLEBRAND ROQUE, D. N. I. 18.749.143 domiciliado en Km 24 San Vicente/Misiones en la causa Nº 277/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a ALLEBRAND ROQUE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 15 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.837 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de CABALLERO MARTIN, D. N. I. 30.127.779 domiciliado en Km 11 Ruta Paraíso El Soberbio, Guarani/Misiones en la causa Nº 106/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a CABALLERO MARTIN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 25 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".

Posadas, 8 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.841 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. José Luis Casals, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BRITEZ SERGIO DOMINGO, D. N. I. 18.386.960 domiciliado en Ruta Nac. 14 1263 San Vicente Misiones en la causa Nº 34/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BRITEZ SERGIO DOMINGO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22, que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días

de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. José Luis Casals, Juez Federal".
Posadas, 8 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.843 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RODRIGUEZ, MARTIN, D. N. I. 22.317.686 domiciliado en Caingua, Aristóbulo del Valle, Km. 201/Misiones en la causa Nº 201/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ MARTIN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 22 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 31 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.844 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de RICARDO RODRIGUEZ, D. N. I. 21.857.796 domiciliado en Puerto Londero, Localidad de 25 de Mayo/Mnes. en la causa Nº 209/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, de... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RICARDO RODRIGUEZ por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 21 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal".
Posadas, 31 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.845 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de LÓPEZ ELVIO, D. N. I. 18.706.451, domiciliado en L. Gral. San Martín Puerto Rico Paraje Bariloche/Misiones en la causa Nº 191/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, 10 de julio de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ ELVIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a Fs. 23 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 30 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.846 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de AYALA ALBERTO, D. N. I. 18.280.957 domiciliado en Ruta Nº 7 San Ignacio, Misiones, en la causa Nº 114/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a AYALA ALBERTO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 14 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 30 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.847 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RIVEROS JOSE MARIA D. N. I. 20.668.969 domiciliado en Don Santiago Garupa/Misiones, en la causa Nº 370/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RIVERO JOSE MARIA por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 3 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal.
Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.848 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de DOS SANTOS JUAN RAMON D. N. I. 24.079.689 domiciliado en San Martín s/n Apóstoles/Misiones en la causa Nº 128/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DOS SANTOS JUAN RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. ... y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, juez federal.
Posadas, 31 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.856 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a LOPEZ JUAN RENE, D. N. I. 23.321.130 domiciliado en Avenida San Martín Km 5 Eldorado/Misiones en la causa Nº 169 Bis/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ JUAN RENE por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 24 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 30 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.863 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a BANDEIRA BASILO BALDEMAR, D. N. I. 23.910.034 domiciliado en L. Gral. San Martín 2 de Mayo Km. 250/Misiones en la causa Nº 79/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a BANDEIRA BASILO VALDEMAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 14 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 31 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.865 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RODRIGUEZ RAMON, D. N. I. 30.521.128 domiciliado en Santo Domingo Savio Departamento San Ignacio/Misiones, en la causa Nº 209 Bis/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RODRIGUEZ RAMON por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 25 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 31 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.877 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a COLLANTE MARIANO, D. N. I. 18.706.128 domiciliado en Km. 9 Eldorado/Misiones en la causa Nº 111/89 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a COLLANTE MARIANO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 24 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.
Posadas, 31 de julio de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.878 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación de LOPEZ JOSE BERNARDINO, D. N. I. 22.273.345 domiciliado en Calle Bolívar Nº 533, Posadas, en la causa Nº 26/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a LOPEZ JOSE BERNARDINO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 20 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.
e. 5/9 Nº 197.879 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a RAMIREZ EUSTACIO, D.N.I. 23.655.902 con domicilio Puerto Mafdo, Eldorado Misiones en la causa Nº 170/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a RAMIREZ EUSTACIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 19 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.
e. 5/9 Nº 197.880 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a DOS SANTOS MARIO D. N. I. 22.761.215 domiciliado en San Pedro Tobuna Misiones, en la causa Nº 297/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a DOS SANTOS MARIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 16 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, ... de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.
e. 5/9 Nº 197.881 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a VERA JAVIER HORACIO, D. N. I. 22.182.779 domiciliado en Barrio Las Mercedes Eldorado/Misiones en la causa Nº 234/91 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a VERA JAVIER HORACIO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 21 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.
Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.
e. 5/9 Nº 197.882 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a GIMENEZ, RAMON CARMELO, D. N. I. 24.404.408 domiciliado en Calle Rosario S/N 9 de Julio Eldorado/Misiones, en la causa Nº 302/87 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a GIMENEZ RAMON CARMELO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 22 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal. Miryan Mabel Benítez, secretaria.

Posadas, 31 de julio de 1997.
Eduardo José Bonetto, secretario.

e. 5/9 Nº 197.883 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SCHERER RUBEN ALFREDO D. N. I. 23.655.935 domiciliado en Colonia Delicia Km 43 Eldorado/Misiones en la causa Nº 229/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SCHERER RUBEN ALFREDO por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 24 vta. y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.884 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Claudio Ramón Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a KARAJALLO GILBERTO EVER D. N. I. 24.123.477 domiciliado en Puerto Esperanza/Misiones en la causa Nº 165/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a KARAJALLO GILBERTO EVER por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 16 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.885 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SILVA PEDRO MARTIN D. N. I. 23.951.610 domiciliado en Barrio Loma Poi Villa Lanús Posadas/Misiones en la causa Nº 222/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SILVA PEDRO MARTIN por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 15 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Claudio Ramón Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.886 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SANTOS HUGO GASPAR D. N. I. 17.615.330 domiciliado en calle Berutti Nº 331 Oberá/Misiones, en la causa Nº 24/93 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SANTOS HUGO GASPAR por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 32 vta. que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, ofíciese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.887 v. 11/9/97

El Sr. Juez Federal Dr. Ramón Claudio Chávez, a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Posadas, sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas, Misiones cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación a SANABRIA JUAN MIGUEL D. N. I. 30.488.788 domiciliado en Barrio San Miguel, Monte Carlos/Misiones, en la causa Nº 31/88 que se le sigue por el delito de Infracción de la ley 17.531, ante la Secretaría Correccional Nº 3 de la Dra. Miryan Mabel Benítez, para que comparezca a notificarse de lo resuelto en autos, como lo ordena el texto que a continuación se transcribe: "Posadas, ... de ... de 1997. Visto y considerando: Resuelvo: 1º) Hágase saber a SANABRIA JUAN MIGUEL por Edicto que se publicarán en el Boletín Oficial de la Nación, la Resolución recaída en estos autos, obrante a fs. 18 y que el mismo deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Mitre 2358, 1er. Piso de Posadas/Misiones, dentro de los cinco (5) días de la última publicación. Regístrese, notifíquese, oficiese y cumplido agréguese copia del Boletín Oficial de dicha publicación, a estos autos. Fdo. Dr. Ramón Claudio Chávez, Juez Federal.

Posadas, 22 de agosto de 1997.
Miryan Mabel Benítez, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.888 v. 11/9/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, de San Isidro, Secretaría Nº 1, sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a ROBERTO ENRIQUE MOLINA, para que comparezca a derecho en causa Nº 13.958 caratulada "GRAHAM, JULIO s/ dcia. Falsificación documento público". San Isidro, 26 de agosto de 1997 ... cítese a ROBERTO ENRIQUE MOLINA por edictos los que serán publicados en el Boletín Oficial por cinco días, para que concurra ante este Tribunal el día 22 de setiembre a las 10:00 hs. a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y consecuentemente ordenar su detención. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal. Ante mí: Pablo José Beverina, secretario federal.

e. 5/9 Nº 197.037 v. 11/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
4	113	Fernando Bosch	21/08/97	PEDRO FABIAN RODRIGUEZ RODRIGUEZ; JOSE FELICIANO VALENZUELA MANSILLA Y LEONARDO ANTONIO GARDAMES GARDAMES	3	Nº 59.658/97 - ROBO EN POBLADO Y EN BANDA
4	113	Fernando Bosch	27/08/97	VICENTE ADOLFO GUDIDO	3	Nº 25.755/97 - PRIVACION ILEGAL DE LA LIBERAD Y ABUSO DESHONESTO
26	134	Julián Subías	21/08/97	TOMAS ESTEBAN KELEMERY	5	DEFRAUDACION
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/08/97	MARIO DANIEL FALCONI	3	LESIONES GRAVES
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	20/08/97	MARCELO DIZ	3	ESTAFA

e. 5/9 Nº 116 v. 5/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de junio de 1997, se decretó en la quiebra de SUJECIONES INDUSTRIALES S.A. la exensión de la misma a sus socios; FERNANDEZ MARIA CRISTINA; FERNANDEZ ERNESTO MANUEL; GONZALEZ VIZCAINO MARTHA SUSANA e ISAURRALDE AMALIA LILIANA, en la que actua como síndico el Dr. Norberto José Yáñez, con domicilio en Paraná 457 Piso 5º "B", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de octubre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L. C.)

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.807 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de ADRIANA MABEL SERVIN (D.N.I. Nº 16.352.995). Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designando Ctdor. Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed. hasta el día 26 de septiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Martha Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.916 v. 11/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos "REFRESCOS DEL SUR S.A.I.C. s/Quiebra", con fecha 19 de agosto de 1997 ha decretado la quiebra de REFRESCOS DEL SUR S.A.I.C. , con domicilio en la calle 25 de Mayo 516 - Piso 16 - Capital Federal, inscripta con fecha 27.02.57 ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el Nº 225, Fº 331, Lº 50, Tº A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Se ordena a la fallida y a terceros a que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Dispónese la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Hácese saber a los acreedores que tienen plazo hasta el día 17 de noviembre de

1997 para presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 y siguientes de la ley 24.522 y cuentan hasta el día 1 de diciembre de 1997 para proceder —si lo estimaren— a impugnar los créditos insinuados y controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 16 de diciembre de 1997. El síndico designado es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7, frente, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.821 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 - 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 10 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de GENAISIR GUSTAVO OMAR, con domicilio en Aniceto Vega 5054 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 4 de septiembre de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - piso 6º - "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 18 de septiembre de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 2 de octubre de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 5/9 Nº 197.909 v. 11/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PEXSE S.A. PETROLERA s/Quiebra (decretada con fecha 28/8/97)", expte. Nº 53.134, con fecha 28/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066 4º Piso "G", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a 28 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 5/9 Nº 197.813 v. 11/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 P. 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "SUCESION DE VENDITTO PEDRO AMERICO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 19.06.97 se decretó la quiebra de VENDITTO PEDRO AMERICO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Enrique Dibiagi, con domicilio constituido en Pje. Rivarola 193 P. 3º "12" de Capital Federal, hasta el día 5.9.97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 22.10.97 y 3.11.97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/9 Nº 197.808 v. 11/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "IGLESIAS ROBERTO MANUEL s/Concurso Civil Liquidatorio", Síndico Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Nicasio Oroño 2582, Dto. 2º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6-10-97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 19-11-97 y 4-2-98 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de julio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 5/9 Nº 197.928 v. 11/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaria Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federl, comunica por cinco días que con fecha 18 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO ROMBOLA en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en Avda. Corrientes Nº 1965, Piso 8º "M" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 27 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de noviembre de 1997 y el general el día 7 de febrero de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 9 de diciembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición de síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímase al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/9 Nº 197.915 v. 11/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "FARMALATINA S. A. s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 69.610 comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de FARMALATINA S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 22/3/95, bajo el número 2361, del Libro 116, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se ha designado síndico al Contador Juan Ramón Múgica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 29 de octubre de 1997. El plazo hasta el cual los acreedores y el deudor podrán observar los pedidos de verificación presentados, es el 12 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de diciembre de 1997 y 24 de febrero de 1998, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el día 6 de mayo de 1998 a las 12,00 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/9 Nº 125.108 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal, donde se tramitan los autos caratulados "RUOCCO, LUIS ANTONIO s/ Concurso Preventivo", expediente Nº 69.540 comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1997 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LUIS ANTONIO RUOCCO, L. E. 4.421.028. Se ha designado síndico al Contador Juan Ramón Mujica, con domicilio legal en la calle Libertad 370, piso 2º, Of. B, Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el 27 de octubre de 1997. El plazo hasta el cual los acreedores y el deudor podrán observar los pedidos de verificación presentados, es el 10 de noviembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de diciembre de 1997 y 20 de febrero de 1998, respectivamente. La Audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrara el día 24 de abril de 1998 a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/9 Nº 125.109 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 5/8/97, en los autos caratulados FRANGINI S. A. I. C. y F. s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de FRANGINI S. A. I. C. y F., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Herrera, Irma María, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4º Piso A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 30/10/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 5/9 Nº 197.919 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/8/97, en los autos caratulados SANTAGAPITA, NORA BIBIANA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANTAGAPITA, NORA BIBIANA (DNI. 16.071.470) haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º Piso P. B., domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23/10/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 5/9 Nº 197.923 v. 11/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Infrascripto, sito en Callao 635, 3er. piso cita a EMILIA MIRTA FISCHER DNI Nº 6.544.324, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en autos "COHEN ELIAS s/ Quiebra c/ Incidente de extensión de quiebra", (Expte. Nº 162.647) bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Héctor H. Vitale, secretario.

e. 5/9 Nº 197.818 v. 8/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de DAIAN ISABEL ESTHER decretada con fecha 27 de junio de 1997, síndico designado. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, hasta el día 17 de octubre de 1997. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 5/9 Nº 197.908 v. 11/9/97

Nº 17

Juzgado Nacional Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 6 Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS VILADEVALL S. A. con domicilio en Federico Lacroze 3813, Capital Federal, con fecha 21/8/1997. Se informa a los acreedores que hasta el día 3/10/1997 deberán pedir la verificación de créditos a la síndica Ctda. Graciela Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7 Piso "A", Cap. Federal. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 5/9 Nº 125.177 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de CREKO S. A., con fecha 11 de agosto de 1997. El síndico interviniente es el contador Arnaldo D. Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1997. Fíjanse los días 1º de diciembre de 1997 y 16 de febrero de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya do-

micilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.834 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, llama a mejorar la oferta de $ 1.000 presentada por Julio Bogado respecto del activo falencial de los autos "BLANCO, MARCELO ALBERTO s/ Quiebra". Garantía: depósito judicial del 10 % del precio ofrecido. Presentación de ofertas hasta el 19/9/97. Apertura de sobres: 23/9/97, 11 hs. Demás detalles disponibles en el expediente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 5/9 Nº 197.859 v. 5/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de OSVALDO ALBERTO RIZZO. Fíjase hasta el día 2 de octubre de 1997 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante la Síndico contadora Patricia Sandra Ferrari, con domicilio en la calle Rivadavia 1342, Piso 1º, Oficina Nº 5 de Capital Federal. Se ha señalado la audiencia informativa para el día 17 de junio de 1998 a las 10.30 horas que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por el plazo de cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/9 Nº 66.185 v. 11/9/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "REMONDA DE MANUALE, SILVIA NELIDA s/Quiebra" (Expte. 39.841/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a SILVIA NELIDA REMONDA DE MANUALE el día 4 de julio de 1997, haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Lavalle 1570, piso 8º, Dto. "D", Capital Federal, siendo titular del DNI 11.903.221; b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el día 29 de octubre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 11 de diciembre de 1997; d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados el Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Luis Alberto Palomino, secretario.
e. 5/9 Nº 197.857 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "WOLANIK PEDRO MARTIN s/Quiebra" (Expte. 29.133/97) comunica por cinco días la quiebra decretada a PEDRO MARTIN WOLANIK el día 11 de agosto de 1997 haciendo saber que a) Que la fallida tiene domicilio en la calle Avda. Corrientes 1250, Piso 8º, Dto. "C", Capital Federal, siendo titular del DNI 4.885.559; b) Que ha sido desinsaculado síndico Contador Mariano Ernesto Chachques con domicilio en la calle Paraná 123, Piso 7º, Of. 167, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1997. c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 15 de diciembre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el 12 de marzo de 1998. d) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. e) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) Que se intima a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; h) que se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/9 Nº 197.862 v. 11/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados "COSCO PEDRO s/Quiebra" (Expte. Nº 30.760) comunica por cinco días la quiebra decretada al Sr. PEDRO ALBERTO COSCO, L.E. 4.206.661, con fecha 6 de agosto de 1997, haciéndose saber: a) Que el fallido tiene domicilio comercial inscripto en Avda. La Plata 2485, y el último real conocido es Avda. Caseros 2878, ambos de Capital Federal; b) Que ha sido desinsaculado síndico el Dr. C. P. Luis Humberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º Oficina "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1997; c) Que el síndico debe presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 9 de diciembre de 1997 y el informe a que se refiere el art. 39 de la ley citada el día 24 de febrero de 1998; d) Que el fallido queda obligado dentro de los tres días a dar cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la ley de quiebras; e) Que se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; f) Que el fallido queda obligado a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; g) Que se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico; h) Que se intima al fallido para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder; i) Que se intima al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; j) Que se intima al fallido a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. k) Que se ordena formar el legajo previsto por el art. 279 de la Ley Concursal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 5/9 Nº 197.889 v. 11/9/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SODIM S.A. el día 19 de agosto de 1997. El síndico designado en autos es TERROBA TOMAS SANTOS con domicilio constituido en Lavalle 1523, 6º Piso, Of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 28 de noviembre de 1997 y 11 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 L.C.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 5/9 Nº 197.898 v. 11/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "BALIAS, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" el 9 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL BALIAS, DNI 5.568.981, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 2127, Piso 4º, Dto. "D", Capital Federal. Síndico designado: Norberto Rafael Federico con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de octubre de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de noviembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que: a) Entregue a la síndico los bienes de los cuales queda desapoderado, b) Constituya domicilio en autos dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; c) Cumpla con los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522, y en su caso los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; c) entregue, dentro de las 24 hs. de aceptado el cargo por el síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en cinco días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 5/9 Nº 197.832 v. 11/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "TECHEX ARGENTINA S.A. s/Quiebra" que con fecha de agosto de 1997, se decretó la quiebra de TECHEX ARGENTINA S.A. la cual posee domicilio en Laprida 2164, síndico: Adriana Castro con domicilio en San Martín 793, 1º A, se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 5/9 Nº 197.794 v. 11/9/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN TUCUMAN DE LA 1ª NOMINACION

Por dos días. Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Primera Nominación del Centro Judicial, Capital, a cargo del Dr. Julio César Mustafá, Secretaría del Dr. Ricardo Dante Torres, se tramitan los autos caratulados "TEXTIL LULES s/Concurso Preventivo. Expte. Nº 2602/94" se ha dispuesto la publicación edictos a fin de hacer conocer lo siguiente: "San Miguel de Tucumán, mayo 19 de 1997. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: I - Aplicar la nueva Ley de Concursos y Quiebras Nº 24.522, a trámite del presente proceso. II - Fijar, hasta el día 19 de junio de 1997, fecha tope para decidir sobre los pedidos de verificación de créditos. III - Fijar, hasta el día 7 de julio de 1997, el plazo para que la deudora presente su propuesta de "agrupamiento y categorización de acreedores". IV - Fijar, plazo hasta el día 1º de agosto de 1997, para que el síndico amplíe su "informe general" y se pronuncie acerca de la "propuesta de categorización". V– Fijar el día 6 de agosto de 1997 como fecha desde la cual comienza a correr el plazo del período de exclusividad, operando su vencimiento el día 16 de setiembre. VI - Fijar fecha para el día 9 de setiembre de 1997 a hs. 9 en los estrados del Juzgado, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa del art. 45. VII - Ordenar, se publiquen edictos por el término de cinco días en un diario de amplia circulación en el medio y en el Boletín Oficial, tanto de la Provincia de Tucumán, como de la Capital Federal. Hágase saber. Fdo. Dr. Julio César Mustafá. Juez." "San Miguel de Tucumán, agosto 11 de 1997. I — Atento lo manifestado por Sindicatura y las constancias de la causa, fíjase para el día 21 de agosto de 1997 el plazo hasta el cual la deudora deberá presentar al Juzgado y a sindicatura la propuesta de categorización de acreedores verificados y declarados admisibles. Personal. II — Se fija para el día 28 de agosto del corriente, para que el síndico efectúe la ampliación de su informe general. III. — Notifíquese mediante edictos por dos días a los acreedores de que el Juzgado ha dictado resolución sobre los pedidos de verificación presentados, (art. 36 L.C.Q.) comenzando a correr el término del art. 37 al día siguiente de la última notificación. Fdo. Dr. Julio César Mustafá, juez.
San Miguel de Tucumán, 11 de agosto de 1997.
Ricardo Dante Torres, secretario judicial interino.
e. 5/9 Nº 125.106 v. 8/9/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

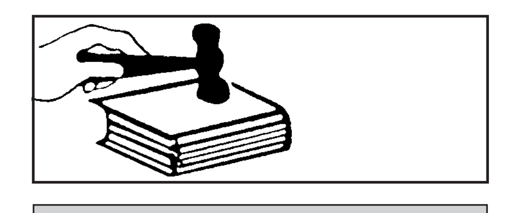
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/9/97 - Vence: 9/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/06/97	RODRIGUEZ CARMEN, VIUDA DE FERNANDEZ	66070
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	28/08/97	PAULINA CARCEDO	66002
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	27/08/97	CAPELLO, JORGE ANTONIO	66020
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/08/97	JORGE WECKESSER	124999
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/08/97	JOSE MANUEL CANTONNET	65974
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	26/08/97	ZULEMA SERRA DE TALLEDO	66019
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	23/06/97	JUAN ZUBIETA	66028
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	26/08/97	ANTONIO BARLETTA	66080
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	27/08/97	ANUNCIACION TRIESTE DECUZZI	66042
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/08/97	MANUEL IGLESIAS	65969
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	30/06/97	JOSE NICANOR FITTIPALDI	66036
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/08/97	LORENZO ANTONIO KOZLOWSKI	124912
16	31	LUIS PEDRO FASANELLI	19/08/97	GINO AMARANTI	125014
19		ALEJANDRO G. PETRUCCI	26/08/97	ELEITA DEL VALLE ALBARRACIN	66055
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/06/97	HECTOR ANDRES AGOGLIATI	66071
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	21/08/97	ANNA MARIA PELLECCHIA	66060
21	U	LUIS GUILLERMO KOHLER	25/08/97	MATILDE GONZALEZ DE SOLARI	124949
22		FERNANDO L. SPANO	13/08/97	KAPTAN ABRAHAM Y GAMBERG SARA	66067
27	U	ROBERTO PARRILLI	13/08/97	ROMAN SIGMUND	66009
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	21/08/97	CARLOS JUAN GARCIA	66041
29	U	FERNANDO CESARI	19/08/97	FRANCISCO JULIO RAIMONDO	66013
29		FERNANDO CESARI	19/08/97	NINA ENCINAS IGNACIO	66068
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	15/08/97	ITALO PALADINI	65975
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	26/08/97	ISMAEL JULIO MARRA	125033
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	11/07/97	JOSE LUIS DELLA COLLETTA Y BEATRIZ MABEL SOFIA MARCO	66062
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	6/08/97	RAFAEL LLINARES	66088
32	U	JOSE BENITO FAJRE	14/07/97	CAMILO SUCCI LEONELLI	125026
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/08/97	ANNA GOI	66018
34	U	JOSE MARIA PEREZ	11/08/97	FLORENTINO DELBENE	66078
37	U	GUSTAVO DANIELE	19/03/97	SANTOS SOUZA FERNANDO LUIS	125027
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	27/08/97	HUGO HORACIO DIAZ	66059
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	22/08/97	LIBERTAD ALICIA GRILLO	65.970
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	28/08/97	NEBE LOMMI Y PAULINA FIORI	66.098
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/08/97	JAIME MACEDA	65.996
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	26/08/97	RAFAEL RICARDO LLERENA	125.016
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/08/97	SURRACO BASILIO CARLOS	66.097
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	26/08/97	GONZALEZ MANUEL NICANOR	66.056
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	27/08/97	LUIS FOSSATI Y ANGELA ROSA FERRERI	66.077
50	U	JUAN C. INSUA	17/07/97	ENRIQUE FORTE	65.977
52		SILVIA N. DE PINTO	26/08/97	MORELLI, DOMINGO	66.026
54		JAVIER FERNANDEZ	22/08/97	TOMASSO MIGUEL CARMELO	125.056
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/08/97	MARIA EUGENIA CARBONE	66.006
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	25/08/97	DOMINGO MARIO SIMONINI	66.007
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	18/07/97	JOSE NICOLAS LOYOY	66.040
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	25/08/97	ADOLFO CASARETTO	66.034
66		CARMEN OLGA PEREZ	28/08/97	MARIA CRISTINA CARRANZA	125.054
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	22/08/97	AMBROSIANO MARIA ROSA	65.972
72	U	DANIEL H. RUSSO	25/08/97	VICTOR MANUEL LOPEZ	65.984
74		JUAN A. CASAS	17/04/97	EDUARDO GABRIEL TESTA	124.937
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	13/08/97	JORGE RAUL BALDRICH	65.986
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	6/08/97	LUIS SOLDANO	66.008
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/08/97	CASTRO, CARLOS	66.043
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	21/08/97	SELENE AURA LOPEZ	66.010
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	25/08/97	MARIA JOSEFINA DUNOGENT	65.987
94	U	EDUARDO PARODY	27/08/97	JOSEFINA ETCHEVEST	66.049
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	26/08/97	FELIPE PARISE	66.089
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	22/08/97	MARIA GONZALEZ Y HORTENCIA GONZALEZ RIVERO	65.989
99		MARTA N. COCCIA	26/08/97	NESTOR MARCELO OPPIZZI	66.091
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	27/08/97	SALVADOR JOSE FUSCO	66.076
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/08/97	ENRIQUE EDUARDO CHARLONE	65.978
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/08/97	ROSA ZULMA PICON	66.027
107	U	PABLO M. AGUIRRE	27/08/97	FLORENTINO DELBENE	66.079
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/08/97	RENE VICENTE CARPINETA	66.038

e. 5/9 Nº 165 v. 9/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal, comunica por un (1) día en autos "CHIARVETTO MARIA DOLORES c/GONZALEZ RUBEN JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Ejecutivo (Expte. 113.600/95), el martillero público Manuel Taboada rematará el día 15 de setiembre de 1997 a las 9 horas en la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Villamayor Nº 1206, de la ciudad de Gral. Las Heras, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Circ. I, Secc. D, Quinta 26, Manzana 26 "a", Parc. 6. Mide: 8,80 mts. Fte. N.E., 4,24 mts. en la ochava, 18,10 mts. S.E.; 11,18 mts. S.O. y 21,10 mts. N.O. Superficie 244,48 mts^2. Adeuda: Rentas $ 540,31 + $ 437,67 + $ 97,14 + $ 567,09 al 22/5/96; Munic. $ 683,22 al 8/5/96, O.S.N. no cuenta con servicios fs. 58. Consta con una construcción de mampostería, con pavimento al frente, local amplio, ambiente amplio, divisible, amplia cocina y baño, tipo chalet, con revestimiento de ladrillo a la vista, techo a dos aguas, en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Rubén Jorge González, su Sra. Marta Acuña y dos hijos; en carácter de propietarios. Visitar 13 y 14 de setiembre de 1997 de 10 a 12 horas. Base: $ 12.975.- al contado y mejor postor, Seña 25 %, Comisión 3 %, Sellado 1 % todo ello en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Más informes consultar el expediente. El presente edicto deberá publicarse por un (1) día en el Boletín Oficial y diario "Clarín" fs. 103.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/9 Nº 125.083 v. 5/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia Díaz y de la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro sito en el Palacio de Tribunales, Piso 6º de esta Capital comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario La Ley, Exp.: 62.456/93 que en los autos caratulados: "MANSILLA WALTER OMAR c/ARABE JORGE N. y Otra s/Cobro Eject." que el martillero Juan Martín Legorburu, con T. 672-4822, rematará el día jueves 11 de setiembre de 1997, a las 13 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad sita en la calle Dolores 3681 entre Lezica y Thames de San Justo, Pcia. de Bs. As. Matrícula 22.149 que consta: living-comedor 6 x 4,50, dos habitaciones de 3 x 4 y una de 3 x 2, baño de 2 x 1,50 con artefactos color marrón y cocina. Ocupada por el Sr. Roberto Lange, su esposa y dos hijos menores. El estado de conservación es bueno. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección B, Manzana 16, Parcela 12, Mide 10 mts. de frente por 22,03 de fondo o sea una sup. de 220,30 m2. y linda por su frente al SE, con la calle Dolores, al SO, con fondos del Lote 13 y 14, NO, parte del Lote 15, y al NE, parte del Lote 11. Base: $ 21.500. Seña: 25 %, Comisión: 3 %, y sellado de ley. Al contado en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrá por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas: Aguas Argentinas sin deuda, según informe del 26/8/96, Municipalidad: Fs. 158 $ 1.727,71 al 16/7/96. Rentas: Fs. 165 $ 1.322,38 al 31/7/96, O.S.N. $ 152,28 Fs. 170 al 16/8/96 todo sujeto a reajustes. La exhibi-

ción se realizará los días 9 y 10 de setiembre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.
e. 5/9 Nº 125.217 v. 8/9/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 490, 2º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS VIAMONTE 1452/54 c/CHIAPPE CLOTILDE E. s/Ejecución de Expensas, Expte. 70.140 (reservado), que el martillero Antonio Ernesto Pierri rematará el día 12 de setiembre de 1997 a las 10 hs. en el Salón de Ventas de Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: La unidad funcional Nº 62 (B) del 7º piso del inmueble ubicado en la calle Viamonte 1452/54 de esta Cap. Fed. Nomenc. Catastral: Circ. 14, Sec. 5, Parc. 5, Manz. 33, Mat. 14-2524/62. Base de la subasta $ 16.666. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado al mejor postor y en efectivo. Según constatación (fs.), se trata de un ambiente dividido por dos mamparas en aluminio y madera, un baño, 1 cocina kitchinette, en estado general de abandono, con muebles sueltos, libre de ocupantes. Hay constancias de deudas: A.B.L. Munic. Cdad. de Bs. As. Fs. 267 al 19-7-96 $ 1.981,01, Aguas Arg. Fs. 256, al 7-6-96 $ 270,17, OSN Fs. 273 al 24-9-96 $ 612,47. La subasta se realiza ad-corpus. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. El bien se exhibirá los días 10 y 11 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.
e. 5/9 Nº 125.180 v. 8/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Bmé. Mitre Nº 718, 7º Piso, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos: "JACOBS, BERNARDO VICENTE c/VIEGAS, BERNARDINO BONIFACIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 122.882/96) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de setiembre de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Combate de los Pozos Nos. 61/7/9/77, entre Av. Rivadavia e H. Yrigoyen, 7º piso, U.F. 79 y U. Complementaria VIII del piso 13º, Matrícula 10-2549/79, superficie según título de la Unidad Funcional 149,44 mt2 (Porc. 2,69) y de la U. Complementaria 2,54 mt2. (Porc. 0,02); "ad-corpus". Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos se trata de un departamento de aproximadamente 7 años de antigüedad y consta de hall, living-comedor, balcón al frente, 3 dormitorios, uno de ellos en suite, 2 baños completos, toilette, amplia cocina comedor diario, lavadero cubierto, balcón corrido al contrafrente, cuarto y baño de servicio y baulera, todo en muy buen estado de conservación y está ocupado por el demandado y su familia. Deudas: a la Municipalidad de la Capital Federal la suma de $ 4.355,26 al 6/5/97; a O.S.N. la suma de $ 5.455,66 al 30/4/97 por la partida 0602115 y $ 2.267,18 al 30/4/97 por la partida 0602116; por expensas comunes la suma de $ 5.028,71 al 30/4/97; no registrando deudas con respecto a Aguas Argentinas S. A. al 29/4/97. Base: $ 122.500. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 5, 8 y 9 de setiembre de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.
e. 5/9 Nº 125.187 v. 8/9/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica a mi cargo sito en Alsina 1418 Piso 1º de esta Capital, comunica por dos días en el juicio "NAISHTAT DE STIBERMAN, ROSA y Otros c/CARERI, ANTONIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 80.938/94) que el martillero Luis F. García Rojas rematará el día viernes 12 de setiembre de 1997 a las 10 horas en el local de Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Mario Bravo Nº 282 entre Angel Acuña y Mario Acosta de Villa Tesei, ex-Partido de Morón, hoy Partido de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. La finca está ocupada por el demandado, su esposa y un hijo mayor (Fs. 477 vta.). Se trata de una muy buena construcción desarrollada en tres plantas, Planta Baja: consta de garage, living-comedor, cocina, comedor diario y un baño. Primer Piso: balcón al frente, 3 dormitorios, 1 baño y 1 toilette. segundo Piso: balcón al frente, comedor, cocina, baño y terraza, en el fondo del terreno un quincho; todo en muy buenas condiciones de conservación. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV, Sección: J, Manzana 366, Parcela: 21. Matrícula 89.008. Registra deudas por Impuestos Municipales y de Rentas (Fs. 440 y 442/48) que serán a cargo del comprador en caso de insuficiencia de fondos. Base: U$S 80.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley 0,5 %. Todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. Se deja constancia que no procederá a la compra en comisión, ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del CP. Visitar los días 10 y 11 de setiembre de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
José Benito Fajre, secretario.
e. 5/9 Nº 125.182 v. 8/9/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "HAMBRA DE STOLOVITZKY, ROSA c/LIRIA, GINES RUBEN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 110.781/96 que el martillero Aníbal Edmundo Rodríguez (Tel. 371-2035) rematará el día 12 de setiembre de 1997, a la hora 11 en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble sito en Rincón Nº 1059 entre Carlos Calvo y Humberto I de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 43, Parcela 33. Matrícula 802567. Medidas s/tít. fs. 73 y 106 8,66 m. al E.; 49,47 al fondo, linda al fte. calle Rincón, por el fondo Juan Zuviría, por costado N. con Pascual Larroco y por el S. Andrés Capurro. Conforme acta de constatación realizada por la Escribana Marta E. Goldfarb a fs. 88, ocupado por Nilda Noemí Gabela de Liria, en su carácter de vice-presidente de Dilfre S. A., como inquilino con contrato vencido de alquiler en octubre de 1996 sin exhibirlo, ni poseerlo. Se trata de un local al frente con entrepiso, una entrada de garage a un patio cubierto con entrepiso, una habitación destinada a escritorio, otra habitación destinada con baño completo, otra habitación también destinada a comedor con cocina, la que un anafe, un patio, a continuación hay un baño para damas con cuatro inodoros y cuatro piletas, tres habitaciones destinadas a depósito, un galpón destinado a taller, un patio, un baño para caballeros y un vestuario para caballeros, un entrepiso de loseta, tres habitaciones sobre este galpón destinado a depósito. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación, los baños están azulejados, con agua caliente, gas industrial y fuerza motriz. A fs. 116/7 en el mandamiento de constatación diligenciado por el oficial de justicia de la zona y el martillero actuante, el oficial de justicia verificó que el inmueble de referencia se encuentra actualmente ocupado por la Sra. Gabela de Liria, quien dijo ser propietaria del bien (conjuntamente con el Sr. Gines Rubén Liria) que no se hallaba presente en ese momento en el lugar porque, según expresó la Sra. Gabela de Liria, no vive allí. Aclaró que la Sra. Gabela de Liria dijo ser actualmente la única ocupante de la finca. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base $ 60.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A. Todo en dinero efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deudas: G.C.B.A. (A.B.L.) $ 1.279,72 al 18/2/97. O.S.N. (En Liq.) libre de deudas. Aguas Arg. fs. 52 no posee. La venta del inmueble se realiza ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Para el caso de resultar adquirente la ejecutante quedando eximida del pago de la seña hasta el monto de su crédito a fs. 97. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), sin necesidad de otra notificación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que aplique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de celebración del Boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). En el supuesto caso que los fondos provenientes sean insuficientes, el adquirente del inmueble en la subasta se hará cargo de las deudas provenientes de impuestos, tasas y servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Exhibición: 10 y 11 de setiembre de 1997 de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 5/9 Nº 66.189 v. 8/9/97

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6º P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: PIÑERO ANGEL LUIS c/JESFTIMOVIC JORGE ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 128.907 que el martillero Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 12 de setiembre de 1997 a las 12 hs., en Talcahuano 479 de Cap. Fed. lo siguiente: el inmueble sito en la calle Azcuénaga 2179 de San Isidro, Ptdo. del mismo nombre, Pcia. de Bs. As. Nomenc. Catas.: Circ. III, Sec. H, Parc. 6a, Manz. 586, Mat. 41721. Sup. Total 174,17 mts. cdos. Base de la subasta U$S 61.400.Seña: 30 %, Comisión: 3 % y el 0,5 % del previo de venta en concepto de sellado del respectivo boleto correspondiente al adquirente, quedando autorizado a retener al 0,50 % restante de la seña. Al contado y en efectivo, al mejor postor. Según constatación se trata de una casa con pórtico de entrada, y entrada para garage, tiene living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, comedor diario, todo esto en Pta. Baja y tiene preparada losa para continuar construyendo, además hay un pequeño fondo con jardín, todo en regular estado. Ocupado por el demandado y dos hijos en calidad de propietario. Deudas: Rentas Bs. As. Fs. 40 al 20/2/97 $ 400,82. Munic. Ptdo. San Isidro fs. 31/32 al 19-2-97 $ 511,76, y OSN Fs. 47 al 25-2-97 sin deuda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apbto. de dar por notif. las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. y depositar el saldo dentro de precio al 5º día de aprobada la subasta y para el caso de no existir remanente suficiente en autos deberá abonar las deudas que por tasas, servicios e impuestos pesen sobre el bien. Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Exhibición los días 10 y 11 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 5/9 Nº 125.179 v. 8/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días, en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS LARENA COUNTRY CLUB c/GARCIA FERNANDEZ, J. s/Ejecutivo", Expte. 100.413/95, que el martillero Fausto Osvaldo Míguez rematará el día 19 de setiembre de 1997, a las 12,00 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 19, piso 6º, letra "A" que integra el inmueble ubicado en Capital Federal, calle Junín 1626/28, entre calle Vicente López y Av. Las Heras. La Unidad se ubica fte. calle Junín, con acceso por Nº 1626, consta de living-comedor alfombrado, con balcón corrido, toilette, 2 dormitorios con placards alfombrados, baño principal, pequeña habitación, cocina con entrada independiente, habitación y baño de servicio y lavadero cubierto. Se encuentra actualmente en regular estado de conservación y desocupada. Sup. Cub.: 71,90 m.; Semicub.: 6,23 m. y balcón de 8,07 m., total por piso y de la U.F.; 86,20 m2; Porcentual: 4,8 %, y por expensas comunes: 4,51 %. Integra un edificio de moderna construcción, de aprox. 10 años de antigüedad, desarrollado en pta. baja con local y 10 pisos altos, 2 ascensores y calefacción por losa radiante individual. Se ubica al lado de Av. Las Heras, sobre el complejo Recoleta, a 200 m. de Av. Callao, 300 m. de Av. Pueyrredón e inmediato a las Avdas. Quintana, Alvear y del Libertador. Base $ 130.630; para el supuesto de que no hubiera postores, transcurrida la media hora, se procederá a subastar el bien con la base de $ 98.000; todo al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo. Adeuda por imp. Municip. al 8-5-96 $ 657,39; por Aguas Arg. al 25-3-96 $ 46,54; por O.S.N.: $ 4.898,75 (deuda en gestión administrativa al 1-4-96); y por Expensas comunes al 31-3-97 $ 1.445,93. Podrá visitarse los tres días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 5/9 Nº 125.181 v. 8/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, comunica por 2 días en el Juicio "RIPOSATI, HUMBERTO c/GONZALEZ, ARGENTINO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 101.769/95, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 11 de setiembre de 1997, a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el inmueble ubicado en la Localidad de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle El Tala 3590, entre Portugal y Suecia. Se trata de una vivienda que consta de hall, dos habitaciones, baño, cocina, un ambiente lateral techado y patio. Edificado en el lote siete de la manzana cuatrocientos noventa y nueve, que mide 10 mts. de frente al S.E.; 12m60 en su c/fte. al N.O.; 21m59 y 29m25 en sus costados, lo que establece una superficie total de 254,20 m2. Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. G; Manz. 499; Parcela 7. Partida 179.981. Ocupa el propietario demandado y familia. Base U$S 16.784. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado fiscal 0,50 %, quedando autorizado el martillero a retener el 0,50 % restante de la seña percibida. Al contado y mejor postor. No procederá la compra en comisión. Los interesados podrán visitar la propiedad los días hábiles de 15 a 17 horas. Debe Imp. Inmob. (Rentas) al 10/1/97 $ 278,81. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El inmueble se ubica en barrio humilde sin agua corriente ni cloacas. En caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas o servicios que registre el bien.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1997.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 5/9 Nº 125.223 v. 8/9/97

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "DIEZ, DATIVO JORGE y Otros c/TOPPANO, EPIFANIO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 70.584/95, que el martillero Freddy Viera Feijoo, rematará el día 18 de setiembre de 1997 a las 10 hs. en el salón de ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Munro, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Bernardo Monteagudo sin número (Hoy Carlos Villate 4261) entre Maquinista Carregal y Leandro N. Alem. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. B. Manz. 31. Parc. 11. Matrícula: 28.818. Mide 8,66 mts. de frente al SE por 3240 mts. de fondo. Superficie de 277,46 mts2. Linda al frente al SE calle Bernardo Monteagudo costado al NE con el lote 20, contrafrente al NO con fondos del lote 5 y por el otro costado al SO con el lote 22. Designación según título lote 21 de la manzana G. (Vicente López 110). La propiedad es de construcción tipo americana con espacio guarda-coche en su frente, entrada principal y de servicio. La misma consta de hall de entrada, tres dormitorios, living-comedor, jardín de invierno, lavadero, cocina, baño y amplio patio con jardín en el fondo de la construcción, todo ello en regular estado y partes sin terminar. La finca se encuentra ocupada por una persona que dijo llamarse Elsa Alonso, sin exhibir documentos por no poseerlos en el acto de constatación, manifestando ocupar el inmueble en carácter de cuidadora, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 40.880,00. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Municipalidad de Vicente López, al 23-1-97 $ 672,56. (Fs. 131). Aguas Argentinas al 26-11-96 $ 15,18 (Fs. 129). O.S.N. al 4-10-96 $ 75,68 (Fs. 108). Dirección Gral. de Rentas al 30-9-96 $ 130,82. (Fs. 118). La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 15, 16 y 17 de setiembre de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 5/9 Nº 125.185 v. 8/9/97

Nº 109

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 490, Piso 4º, Capital Federal, en los

autos caratulados "DUTCZAK, ESTEBAN c/MIRANDA, CARLOS ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria (Expte. Nº 81.094/95), comunica por dos días, que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 19 de setiembre de 1997, a las 10,00 hs., en el local de la Asoc. de Martilleros ubicada en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Inmueble sito en Villa Madero Ptdo. La Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Pedro de Mendoza Nº 1407, Unidad funcional Nº 18, matrícula 4202/8. La misma está ubicada en la torre 2, piso 1º, señalada con la letra "D" y consta de tres dormitorios con placards; comedor, cocina con mesada, pileta y artefacto y baño con inodoro, bañera, pileta, pared azulejada. Todos los pisos están cubiertos por mosaicos, unidad buen estado, tiene servicios de gas, luz y cloacas, en las cercanías de la Av. Gral. Paz. Ocupación: Viven en calidad de inquilinos Heber A. Peñaflor y su esposa Mara Lorena Barros. Condiciones de venta: Base: $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Pago al contado. Venta mejor postor, el comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Subasta: Sujeta a aprobación judicial. Visitas: días 17 y 18 del citado mes de 10,00 a 12,00 hs. Deudas: Expensas $ 4.455,54 al 16-9-96. Dirección Rentas - Pto. La Matanza $ 2.290,72 al 26-6-97. O.S.N. $ 145,99 al 15-5-97. En caso de que fracasare el remate se realizará una nueva subasta, transcurridos treinta minutos con reducción del 25 % de la base fijada. Asimismo y para el supuesto de que esta última fracasare, dispónese una nueva subasta, sin determinación de base.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María Cristina Bourgés Capurro, secretaria.

e. 5/9 Nº 125.183 v. 8/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por el plazo de dos días, en los autos: "TROTTA, DOMINGO NORBERTO y Otro c/ BARRETTO, ADOLFO DANIEL s/ Ejecutivo" (Expte. Nº 23.911), que el martillero Ricardo Alonso, rematará el día 12 de setiembre de 1997, a las 12,00 hs., en el Salón de Ventas "San Cayetano", ubicado en la calle Humberto Primero 2042/46, Capital Federal, el siguiente inmueble: un local ubicado en la Avda. Maipú 1940/42/44, designado como unidad funcional 3, de la localidad de Olivos, partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con las medidas y superficies que surgen de autos, inscripto el dominio a nombre del ejecutado en la matrícula 1153/3. Se trata de un local comercial, dedicado a la comercialización de artículos de bazar y maquinarias gastronómicas, en buena ubicación y buen estado de conservación, con una superficie aproximada de 300 m2. con dos baños y una oficina en planta baja y sótano. Se encuentra ocupado por Maximiliano Barreto quien manifestó que ocupa el bien en calidad de locatario con contrato vigente por 36 meses, que no fue exhibido en el acto de la constatación efectuada por el martillero. Deudas: O.S.N. $ 6,64; Aguas Argentinas S.A. $ 74,31; Municipalidad de Vicente López $ 18.253,03. Condiciones de Venta: "Ad Corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 90.000; Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley 1 %. todo en dinero en efectivo. Visitar: 10 y 11 de setiembre de 1997, de 15,00 a 18,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre (conf. art. 104,6 Reg. J. Com.) las que deberán ser presentadas sin necesidad de patrocinio letrado con una antelación de dos días a la fecha de la subasta, procediéndose a la apertura en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10,30 hs. Se expide el presente en la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de ... de 1997.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/9 Nº 66.226 v. 8/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 18, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, hace saber por dos días en los autos "REFINERIAS DE ACEITES COMESTIBLES LA LIBERTAD s/ Quiebra" (Expte. 54.418), que la martillera María Cristina Isoba rematará el día 18 de setiembre de 1997 a las 11,30 hs. en el hall de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes automotores con las bases que se mencionan a continuación: 1) auto Ford Falcon mod. 68 $ 170. 2) camión tanque Chevrolet mod. 70 $ 2990.-, 3) Camión tanque Ford F-700 mod. 70 $ 2990.- 4) Camión Mercedez Benz L 911, mod. 68 $ 2560. 5) Camión tanque Chevrolet mod. 73. $ 2990.-, 6) Pick-Up Toyota mod. 80 $ 2130.- 7) Acoplado tanque Montenegro mod. 63 $ 420.- 8) Camión Mercedes Benz semiremolque L 1114/42 mod., con semiremolque Astibia mod. 84 $ 15.390.-, 9) auto Renault 18 GTL mod. 88 $ 2130.- IVA incluido. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado en efectivo y al mejor postor. Los bienes se exhibirán en la calle 38 entre 167 y 168 Olmos, Pcia. de Bs. As. de martes a viernes de 15 a 17 hs. La entrega será previo pago total del precio, en horario a convenir en ese momento con la martillera. El saldo de precio deberá abonarse el día hábil siguiente a la subasta en Talcahuano 479, Cap. Fed. de 10 a 12 hs. Habiéndose exhibido los automotores. No se aceptarán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a las condiciones dispuestas por el art. 104.6 del reglamento del fuero, hasta las 13.30 hs. del tercer día hábil anterior a la fecha de subasta en el Tribunal o en la oficina de la calle San Nicolás 1047, Cap. Fed. en este último en el horario de 11 a 13 hs. La apertura de sobre será al día siguiente del vencimiento a las 11 hs. en audiencia pública. La mejor oferta servirá de base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anticipación. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Más informes en autos o martillera T.E.: 672-2533.

Buenos Aires 26 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.710 v. 8/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, 1er. piso Capital Federal comunica por tres días en los autos "G.M.A.C. c/ ESCUDERO, GABRIEL s/ Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 52.035/96) que el martillero Alberto D. Quinteros rematará el día 19 de setiembre de 1997 a las 9,00 hs. en Humberto 1º 2042 Cap. Fed. el automóvil marca Vectra GL 1.7 D/95 Tipo Sedan 4 ptas. motor Nº 17 DR 14555973, Chasis WOL00008755073941 Marca Opel. dominio AEM 093 a nombre de Escudero, Gabriel Oscar. El bien podrá ser entregado previo pago total del precio. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efvo. Base $ 7.558.- (50 % de la deuda reclamada). Seña 30 %. Comisión 10 %. En caso de inexistencia de postores se subastará el bien media hora después con retasa del 25 % menos y treinta minutos después sin base. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 de Cód. Proc. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta 48 hs. antes del que se fije para el remate, en el Tribunal o domicilio del martillero. Apertura de sobres el día 18 de setiembre de 1997 a las 11.00 hs. Exhibición: días 15 al 18 de setiembre de 10.00 a 12.00 hs. en Av. Piedrabuena 3750 Capital Federal. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/9 Nº 125.178 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un (1) día en el Boletín Oficial y Matutino Clarín en autos "MIRMAR s/ Quiebra" Expte. 56.409, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 15 de setiembre de 1997, a las 10,00 horas en la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes a saber: tres marcas fs. 680. SEÑORIAL-CHICHE y MIRMAR. sin base al contado y mejor postor, con I.V.A. incluido en el precio de venta-Comisión 10 %. Se deja expresa constancia que el comprador está obligado a consultar los antecedentes de las marcas en el expediente por Secretaría. No aceptándose ningún tipo de reclamos por la compra. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104/6, del reglamento del fuero, las que serán admitidas hasta 24 horas antes de la subasta 14 de setiembre de 1997 a las 12 horas, los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. En Buenos Aires, a los 28 días del mes de agosto de 1997.

Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 5/9 Nº 125.188 v. 5/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, P. 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "SIERRAS SIN FIN s/ Quiebra s/ Incidente de Venta", Expte. Nº 49.820, que el martillero Hugo A. Silva, rematará el día viernes 19 de setiembre de 1997 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes inmuebles pertenecientes a la fallida s/ constatación de fs. 288/9: a) En block, inmueble industrial sobre la Av. Hipólito Yrigoyen (ex Pavón) 3501/05/11) (faltan chapas) esquina Chaco, del Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. H.; Fracc. IV; Parc. 3a. (unificación de las parcelas 3, 4a. 4b , 5 y 6 s/ plano 25.614/72). Este inmueble (Sector A) está edificado sobre las parcelas 5 y 6 c/fte. a la Av. H. Yrigoyen, las parcelas 3, 4a. y 4b sobre calle Chaco, y parcela 46 sobre calle Dr. A. Melo 1510 (ex Morón), que se comunica con las anteriores dándole salida por tres calles a la planta industrial. En los inmuebles que dan sobre H. Yrigoyen se encuentran al frente las oficinas de administración en regulares y malas condiciones de uso y conservación, y hacia el fondo depósitos y parte de la planta que ya se comunica con los inmuebles sobre calle Chaco donde se encuentra la mayor parte de la planta. Estos inmuebles sobre la calle Chaco, salvo el de la parc. 3, se encuentran también en regulares condiciones con puertas y ventanas tapiadas, un gran portón metálico, altos techos con cabriadas y pisos de alta resistencia. En la parc. 3 se encuentra el más moderno edificio de la planta, con esqueleto de Hº Aº, teniendo al frente en P.B. un local industrial, y en los 2 pisos superiores oficinas, escritorios, comedor y laboratorio de control; en P.B. al fondo continua la planta. Sobre la calle Dr. A. Melo, parc. 46, una vieja casa destinada a depósito con un portón metálico de entrada para vehículos. Base: (fs. 717) $ 150.350.- Venta "ad-corpus". b) Inmueble calle Dr. A. Melo (falta chapa) parc. 43c, baldío, superf. aproxim. 182,29 m2. (fs. 343/352) Base: (fs. 700) $ 12.152.- c) Inmueble calle Dr. A. Melo (falta chapa) parc. 43b, casa muy antigua, aspecto exterior muy malo, puerta tapiada, superf. aproxim. lote 453,49 m2. (fs. 343/352) Base: (fs. 700) $ 36.278.- d) Inmueble calle Dr. A. Melo (falta chapa), parc. 43a, también casa muy antigua, aspecto exterior muy malo, superfic. aproxim. lote 309,45 m2. (fs. 343/352) Base: (fs. 700) $ 24.756.- Todos venta "ad corpus". Condiciones de venta: Seña 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio (fs. 701) deberá ingresarse en el Bco. Ciudad de Bs. As. dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación alguna ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 del CPCC). Se hace constar que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del inmueble (fs. 700 pto. e.-). Ofertas bajo sobre: se admitirán en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero (Uruguay 461 Pº 1º) y en la cubierta de cada sobre deberá individualizase correctamente el lote por el que se efectúa la oferta. La apertura de sobres se realizará dos días antes del fijado para la subasta a las 11 horas; se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Como obra a fs. 703 no se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 17 y 18/9/97 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 5/9 Nº 197.809 v. 11/9/97

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Av. Callao 635, 5º piso, Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio: BEVILACQUA HNOS. s/ Quiebra s/ Incidente de venta del inmueble de la calle Tres Arroyos 845, 5º piso Unidades A, B, C y D" Expte. 62.189, que la Martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 16 de setiembre de 1997 a las 14:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital, las cuatro unidades funcionales del 5º piso del inmueble de la calle Tres Arroyos 845 Capital Federal: Departamento "A" Unidad Funcional Nº 15 Desocupado Superficie 62,93 m2, porcentual 1,22 %. Base: $ 33.000.- en mal estado de conservación, Departamento "C" Unidad Funcional Nº 17 Ocupado por personas sin acreditar derecho alguno, Superficie 63,89 m2. Porcentual 1,22 %. Base: $ 37.000.- en regular estado de conservación. Departamento "D" Unidad Funcional Nº 18 Ocupado por personas sin acreditar derecho alguno Superficie 63,89 m2. Porcentual 1,23 %. Base: $ 37.000.- en buen estado de conservación. Matrículas 15-79207/ 15, 16, 17 y 18. Se trata de cuatro departamentos de similares características, que cuentan con living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y espacio para lavadero. Acto seguido Servando García Casabal y Horacio Taranco —designados en autos: "BEVILACQUA HNOS. Y CIA. s/ Quiebra s/ Inc. de venta" Expte. Nº 57.743—, rematarán desocupados un lote de terreno con todo lo plantado y edificado donde se destacan una losa y una escalera ubicado en Terrero 2426 (entre Punta Arenas y Miguel Angel) Nomenclatura Catastral: S. 59; M. 14; P. 21. Base: $ 45.000 y un galpón sobre excelente lote con cabreadas y techo metálico ubicado en Linneo 1981/83 (entre Av. San Martín y Terrero). Nomenclatura Catastral: S. 69; M . 104; P. 28. Base $ 60.000.- Ventas al contado - al mejor postor - en dinero en efectivo - ad corpus. Seña 30 %. Comisión: 3 %. Se hace saber a los interesados que habiéndose exhibido adecuadamente los inmuebles, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 570 del C. Proc. Las mismas podrán efectuarse hasta tres días antes del remate, en el Tribunal o domicilio del martillero (Córdoba 1388, 2º "A") y se fija el día anterior a la subasta para su apertura. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc.; bajo apercibimiento de declararlos postores remisos, conforme el art. 584 del CPCC. La posesión y acto traslativo de dominio a favor de cada adquiriente, se cumplirá dentro de los treinta días de acreditada la efectivización del saldo de precio, dicha escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por los adquirentes por los escribanos que cada comprador proponga. Visitar los días 10, 11 y 12 de setiembre de 1997, en el horario de 15:00 a 17:00 hs. Los compradores tendrán a su cargo los importes que se devenguen de las tasas impuestos o contribuciones correspondientes a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 5/9 Nº 197.827 v. 11/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, hace saber que en los autos caratulados: "TRANS BANK S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación (Venezuela 847/849/851, Capital Federal)", que con relación a la subasta que se efectuará del inmueble Venezuela 847/849/851 el día 9 de setiembre de 1997, la entrega del mismo se diferirá hasta el momento que se realice la entrega de los automotores que se encuentran en su interior. El Síndico deberá entregar al adquirente del inmueble un detalle de cada una de las unidades que quedarán en el local —en forma individual— y que no abonarán ningún tipo de alquiler o guarda.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1997.
Federico Alberto Güerri, secretario.

e. 5/9 Nº 198.206 v. 9/9/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ ZANGERL RODOLFO y Otros s/Ejecutivo" Expte. Nº 25.712, que el martillero Antonio La Rocca rematará el día 15 de setiembre de 1997 a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % del Inmueble sito en la calle Soldado de Malvinas (ex Las Acacias) Nº 2039, entre Guayaquil y Piedrabuena, de Villa Adelina, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Lote 8a, Manz. 328. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. F, Manz. 328, Parc. 8a, Matricula: 41.792. Superficie: 826,27 m2. El inmueble del tipo chalet, en general en buenas condiciones, consta de: sala de estar, living, cuatro dormitorios, cocina, dos baños, comedor, lavadero, garaje descubierto para cuatro vehículos. A continuación, un cuarto para visitas, compuesto de dormitorio, baño, otro cuarto, un quincho de material compuesto de comedor, cocina y parrilla. a continuación, un cuarto pequeño con baño de servicio, pileta de natación con equipo de bombeo y limpieza, con motor eléctrico. En parte posterior, un patio y terraza. Posee agua corriente, gas natural, dos lineas telefónicas y cámara aséptica, sin cloaca. Ocupado

por el demandado y sus cuatro hijos menores. Deudas: Imp. Inmob. $ 2.900,75 al 30/4/97; Aguas Argentinas: $ 29,50, al 11/4/97 y Municipal $ 1.198,82 al 3/4/97. Todo según constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Visitas: días 10, 11 y 12 de setiembre de 1997 de 15 a 18 hs. Base: $ 40.221. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Todo al contado y en efectivo. Conforme art. 104,6 del Reglamento del Fuero y art. 570 Cód. Proc. serán admitidas ofertas bajo sobre hasta el 14 de setiembre a las 12:00 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 5/9 Nº 125.189 v. 8/9/97

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CITREX S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de enajenación de bienes" Expte. Nº 30.614, que el día jueves 18 de setiembre de 1997 a partir de las 10,20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los martilleros Julio Norberto Melnitzky y Ricardo M. Oliveri de la Riega, subastarán los siguientes bienes propiedad de la fallida; en block y por separado de cada planta industrial, "ad-corpus" y en el estado de conservación que se encuentran, con inclusión de todas las maquinarias, instalaciones, equipos, etc., según inventario obrante en autos, y que se encuentran respectivamente en la Pcia. de Misiones y Formosa. I) Planta ubicada en pasaje Bariloche Nº 300, Puerto Rico, Pcia. de Misiones. Se desarrolla en una superficie de tierra de 17 hectáreas. Las plantas están compuestas de varios edificios y galpones donde se desarrolla el proceso de frutas. Así como también el sector de evaporización y pasteurización. Se extraen diversas calidades de jugos, aceites esenciales, cáscara deshidratada, cremogenado y pulpa. Podemos sitar sector oficinas, cocinas, gerencia, secretaría y administración. Cámara frigorífica para 7.000 tambores de 200 litros, sala de compresores, 14 tanques de 30.000 litros para clarificados de jugos, usina eléctrica, instalaciones con su tablero de comandos y compresores, sistema de captación de agua, distribución y bombas de alimentación a los condensadores. La planta con una producción de 30.000 tn. de frutas anuales (capacidad instalada 45.000) llegó a procesar 2.000 tn. de jugo concentrado. Mirando al río Paraná hay que agregar un chalet de materiales para huéspedes con techo de tejas compuesto por tres dormitorios, tres baños, living-comedor, quincho y garaje, en muy buen estado. Base: $ 1.500.000.- Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. IVA sobre el 20 % del precio. Comisión: 4 %. Sellado de ley. II) Planta ubicada a 13 km. del aeropuerto y a 3,5 km. del centro de la ciudad en el lote 7, sección Barranca del Río, del plano de subdivisión del lote 14 bis del plano oficial de Colonia Formosa, lindante con la ciudad de Formosa, Pcia. de Formosa. Matrícula 2919. Quinta VIII: (fs. 213). Dominio: Tomo 7, Folio 2, Finca 1237. Quinta VI y VII: Dominio: tomo 11-Folio 73 - Finca 791 y tomo II, Folio 74, Finca 792. El establecimiento ocupa un lote de forma irregular que mide 342,40 mts. en su lado Norte, 367,80 mts. en su costado SE y 103,20 mts. en su costado NE con una superficie total de 35,510 mt2. Linda al NE calle en medio con el Río Paraguay, existiendo al fondo del mismo construcciones de mampostería que se encuentran semederruidas. En el interior se observa dependencias correspondientes a oficinas, baños, cámara frigorífica (sin material aislante y sin motores) en total estado de abandono y desuso. Se efectúo frente a la propiedad gran parte de la costanera (con postes altos y luces) Base: $ 177.550.- Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día aprobada la subasta, otorgándose las respectivas escrituras, por el escribano que designe el comprador, dentro de los 30 días de aprobada la subasta, siendo a su cargo los honorarios del mismo. El comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios, como así también a afrontar los gastos por la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. III) marcas Agrocitro: clase 29, 30 y 31. Sin Base. IV) Bienes muebles de oficina; calculadoras, computadora y escritorios, archivos, sillas, sillones, biblioteca y demás bienes inventariados. Exhibición los días 11 y 12 de setiembre de 10 a 12 horas en Hipólito Yrigoyen 4700 Lanús, Pcia. de Bs. As. V) Un compresor, tres carros helvéticos, tres desmalezadoras, soldadora eléctrica y demás bienes, que se exhiben en la planta fábril, ex-Ruta 305, km. 12,5, La Granja, Depto. Tafí, Pcia. de Tucumán. Exhibición los días 11 y 12 de setiembre de 9 a 12 horas. Puntos (III, IV y V). Al contado y al mejor postor. Seña: 20 %. IVA - Comisión 10 %. Los pagos en el acto del remate deberán realizarse en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de Galicia y Buenos Aires, casa central, sobre Bancos de esta Plaza. Los saldos de precio de los bienes muebles, deberán ser abonados indefectiblemente el día 8 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, bajo apercibimiento de darle por perdidas las sumas abonadas en el acto del remate en caso de incomparecencia. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertas por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Debiendo cumplir los oferentes con lo determinado en el punto 3b del auto de fs. 281/285. Nota: No se admitirán reclamos en cuanto al estado y condiciones de los bienes muebles por haber sido exhibidos con suficiente antelación. Exhibición de las plantas: a partir de la primera publicación, todos los días menos los domingos de 9 a 17 hs. y en cualquier momento previa concertación con los martilleros. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 5/9 Nº 125.186 v. 11/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan C. Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital, comunica por dos días en los autos: "LUPPINO, SAVERIO c/ OLARI, OSCAR RAUL y Otro s/Ejecutivo, Expte. Nº 27.543 (Reservado), que la martillera Sra. Norma A. Montenegro, rematará el día lunes 15 de setiembre de 1997 a las 9,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666, P.B. de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Alvear Nº 70, entre las de 25 de Mayo y Mitre, Ptdo. de San Pedro, Prov. de Buenos Aires. Según constatación del inmueble y ampliatoria se trata de una finca plantada sobre lote de terreno de 10,05 m. de frente por 19,40 m. de fondo. El edificio se distribuye en dos habitaciones, amplia cocina-comedor, baño completo, patio y garaje. Todo construido a partir del límite municipal y con terreno libre al contrafrente. La propiedad en su conjunto es de mampostería, el frente de la finca está terminada con revoque grueso y cerramiento de madera maciza; ventanas postigones, puertas con vidrios repartidos y biselados. La infraestructura de la zona es completa: pavimento, luz, gas natural, agua corriente y teléfono. El estado de conservación edilicio es bueno. El inmueble lo habita el codemandado y su familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección E, Manzana 344, Parcela 1 "d", Ptda. 3.861. matrícula Nº 4201, Registro de la Prop. Inmueble del Partido de San Pedro, Prov. Bs. As. Títulos en autos a fs. 66/70. Deudas: Obras Sanitarias: $ 29,14 al 5/3/97 (fs. 71/75); Municipalidad de San Pedro (BLCV); $ 29,80 Al 5/3/97 (fs. 71/75). Condiciones de la Subasta. Base $ 23.000. Seña 10 %; Comisión 3 %, en efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 0,5 % sobre el precio total de venta en concepto de sellado de Ley. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 580 del CPCCN. Se admite la compra en comisión debiéndose denunciar el nombre del eventual comitente dando cumplimiento a los recaudos previstos en el art. 571 del mismo código. Para el caso que no haya postores por la base fijada, transcurrido 30 minutos de la hora inicial saldrá nuevamente a remate, sin base y al mejor postor. Se aceptarán ofertas bajo sobre, los que deberán presentarse en la Secretaría del Juzgado hasta las 9,30 hs. del día hábil inmediatamente anterior al del remate, cuya apertura procederá el día previo a la subasta, a las 12 hs., en audiencia pública. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y lo previsto por el art. 133. Exhibición del Inmueble: Días miércoles 10 y jueves 11 de setiembre de 1997, en el horario de 15 a 16 hs. Informes al Tel. 832-8803. Dr. Rafael Trebiño Figueroa, Secretario. Para ser presentado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Horacio F. Robledo, secretario

e. 5/9 Nº 66.192 v . 8/9/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 33 a cargo de la Dra. Lilia Funes Montes Juez Subrogante, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Cristina Salomón, sito en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 760, 4º Piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos RODRIGUEZ PATRICIO c/PAZ BLAZQUEZ S.R.L. y Otro s/ despido, expediente Nº 21.524/91, que la Martillera Señora Amalia Peregrina Rivas, rematará el día 12 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, los siguientes bienes: Un bajo mesada y una alacena blanca 4 puertas cada una con mesada de acero; Un juego de Lavatorio-Bidet e Inodoro Ferrum; Una bañera enlozada; Dos carretillas de 1 rueda color verde; 4 Inodoros blancos y dos Lavatorios, en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 9 y 10 de setiembre de 1997 de 9 a 12 hs. en la calle Venezuela Nº 2079 de Capital Federal. El remate se efectúa Ad-Corpus, el retiro y traslado de los bienes corre por cuenta y riesgo del comprador, el que deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. Sin Base. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo al contado y en dinero efectivo.Buenos Aires, a los 21 días del mes de agosto de 1997.
María Cristina Salomón, secretaria

e. 5/9 Nº 197.811 v. 5/9/97

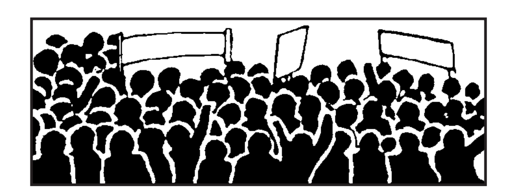
JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Boletín Oficial de la Nación. 2 días. Orden Sr. Juez Juz. Federal Nº 3, de Cba., en autos: "B.N.A. c/ BANCHIO, GABRIEL SANTIAGO, Ejec. Hipotecaria", Expte. 119-B-95. El Martillero Vega, Mat. 01-142, rematará el 12/9/97, hora 11:00 en los estrados del Tribunal, el siguiente inmueble: Una fracc. de terreno, ubicado en Solar Nro. 14, sobre calle España de Jesús María Pnia. Cañas, Dpto. Colón, Pcia. de Cba., sup. 132 ms. 48 dms. cdos. Inscripto a nombre de Banchio, Gabriel Santiago, en la Matrícula 369.378. Colón (13-02). Base $ 73.892. Edicto La Voz del Interior. Fdo.: Dr. Carlos D. Bunge. Secretario. Of. 25/8/97.
Carlos E. Diana Bunge, secretario.

e. 5/9 Nº 125.124 v. 8/9/97.

4. Partidos Políticos



NUEVOS

FRENTE DE LOS JUBILADOS

Distrito Misiones

COMPLEMENTO EJERCICIO 93/94

DEBE

25/08/93	MINISTERIO DEL INTERIOR S/C	$ 416.00	
2/05/94	MINISTERIO DEL INTERIOR A/V	$ 4.846.00	$ 5.262.00

HABER

24/5/94	COMISION BANCARIA	$ 43.61		
24/05/94	DEBITO FISCAL	$ 7.84		
9/09/94	COMISION BANCARIA	$ 28.50		
9/09/94	DEBITO FISCAL	$ 5.13		
20/12/94	PAGO DE ALQUILERES	$ 4.800.00		$ 4.885.00
DIFERENCIA PARA PROX. EJERC.		$ 376.92	/	$ 5.262.00

EJERCICIO 1995

DEBE

SALDO EJERCICIO ANTERIOR		$ 376.92		
5/05/95	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 70.14		
5/05/95	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 70.14		
5/05/95	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 70.14		
5/05/95	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 70.14		
5/05/95	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 140.28		
5/05/95	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 70.40		
5/05/95	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 70.40		
5/05/95	MINISTERIO DEL INTERIOR A/V	$ 1.453.81		
5/05/95	MINISTERIO DEL INTERIOR A/V	$ 1.453.81		
5/05/95	MINISTERIO DEL INTERIOR A/V	$ 1.938.40	/	$ 5.784.04

HABER

12/12/95	PAGO DE ALQUILERES	$ 4.800.00		
DIFERENCIA PARA PROX. EJERC.		$ 938.04	/	$ 5.784.00

ELIDA ANGELINA ALDERETE, Secretaria de Finanzas. — JOSE VICENTE D. REY, D. N. I. 8.725.229, Presidente. — Dra. ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ, Prosecretaria Electoral, Distrito Misiones.

EJERCICIO 1996

DEBE

5/08/96	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 370.91		
5/08/96	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 420.84		
15/08/96	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 52.93		
1/10/96	MINISTERIO DEL INTERIOR A/M	$ 52.93	/	$ 897.21
TRANSPORTE E/anterior		$ 938.04	/	$ 1.835.25

HABER

1/10/96	PAGO DE ALQUILERES	$ 1.800.00		
TRANSPORTE DEL SALDO A/97		$ 35.45	/	$ 1.835

ELIDA ANGELINA ALDERETE, Secretaria de Finanzas. — JOSE VICENTE D. REY, D. N. I. 8.725.229, Presidente. — Dra. ALEJANDRA MARCELA RODRIGUEZ, Prosecretaria Electoral, Distrito Misiones.

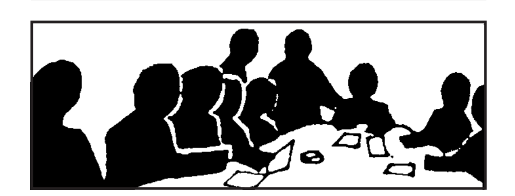
e. 5/9 Nº 187.871 v. 5/9/97

AL PUBLICO

Se comunica, que a partir del 8 de septiembre de 1997, en la Sede Central (Suipacha 767), el nuevo horario de atención será de **11,30 a 16 horas.**

La Delegación Tribunales continuará la atención en el horario habitual **de 8,30 a 14,30 horas.**

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABLO
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1997 a las 18.00 horas en Zavaleta 520, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria.
3º) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de julio de 1996. Consideración de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio finalizado el 31 de julio 1996.
5º) Consideración de los honorarios de los Directores y del Consejo de Vigilancia.
6º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones técnico administrativas conforme al último párrafo del art. 261 de la ley de sociedades durante el ejercicio finalizado el 31/7/96.
7º) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por un ejercicio.
Presidente - Héctor E. Domínguez

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán comunicar a la sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencia.

En el caso de requerirse, la Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el 18 de setiembre de 1997, a las 18 hs. después de fracasada la primera, de acuerdo a lo establecido por el art. 20 del Estatuto Social.
e. 1/9 Nº 124.424 v. 5/9/97

ARSUAM
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1596325. De acuerdo con lo resuelto por el Directorio el 19 de agosto del corriente año, se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de setiembre de 1997 a las 12 hs. en la sede social de Uruguay 725, Piso 2º para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 24 inciso 1º de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Consideración de Balance Especial y gestión del directorio por el período comprendido entre el 1º de enero de 1997 y el 30 de agosto de 1997.
5º) Fijación del número de directores y su designación.
Presidente - Hipólito F. Feijóo
e. 1/9 Nº 124.615 v. 5/9/97

AVIRON
S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de AVIRON S.A.C.F.I. y A. para el día 18 de setiembre de 1997 a sesionar en primera convocatoria a las 12.00 horas y en segunda a las 13.00 horas en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1º Piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 39, cerrado el 31 de mayo de 1997.
3º) Consideración de la gestión de los Directores.
4º) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Dinah Libertad Botbol de Stareselsky

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación.
e.1/9 Nº 124.518 v. 5/9/97

ACH
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores de Accionistas ACH S.A a Asamblea Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1997, en su sede social de Avenida Corrientes Nº 538, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires a las 14 hs., en primera convocatoria, y a las 15 hs., en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente. Elección de su reemplazante.
3º) Designación hasta el cierre del presente ejercicio de Directores, Titulares y Suplentes, para cubrir vacancias totales producidas.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Carlos Salomón Heller
e. 2/9 Nº 124.579 v. 8/9/97

AMERICAN PLAST
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de AMERICAN PLAST S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de setiembre de 1997 a las 15 horas, en la sede social de Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º, oficina 721, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Información Complementaria, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables al 31/5/97 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997 (Art. 234 inc. 1º Ley 19.550).
3º) Consideración del destino de los Resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura.
5º) Ratificación del cargo de Director Suplente del Cdor. Juan José Dani, nombrado ad referéndum de esta Asamblea.
6º) Consideración de la Remuneración y Honorarios del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1997 (Art. 261 Ley 19.550).
7º) Consideración de la renuncia de los Señores Directores y designación de las nuevas autoridades.
8º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1998 y su remuneración.
9º) Designación del Contador Dictaminante para el ejercicio que cierra el 31 de mayo de 1998 y su remuneración.
Vicepresidente - Ricardo Angel Passerotti

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea en Av. Leandro N. Alem 928 piso 7º, oficina 721, Capital Federal, hasta el 18 de setiembre de 1997, en el horario de 11 a 15 horas. Nº de Inscripción IGJ: 37.195.
e. 2/9 Nº 124.542 v. 8/9/97

ARTES GRAFICAS GUAITA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ARTES GRAFICAS GUAITA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de setiembre de 1997 a las 10:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 11:00 horas en 2da. convocatoria en el domicilio social de la calle Varela 265, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Elección de los mismos.
4º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 2.000.000; integración mediante aportes en efectivo y/o capitalización de créditos. Reforma y/o modificaciones del artículo 4 del Estatuto Social.
5º) Consideración de propuestas alternativas de interés de los accionistas.
Síndico Titular - Jorge Eduardo Saladino

Se aclara que la Asamblea sesionará como Ordinaria para la consideración de los tres primeros puntos del Orden del día y como Extraordinaria para el tratamiento de los puntos 4) y 5).
e. 4/9 Nº 124.891 v. 10/9/97

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE CRONOS

En Munro, a los 27 días del mes de agosto de 1997, se reúnen los Sres. Luis Behar, Víctor Alberto Caro, Juan Carlos Musso y María de las Nieves Luque de Juncal en sus caracteres de tesorero, secretario y vocales respectivamente y con la ausencia del señor Jorge Ernesto Barbuto por haber renunciado a su cargo de presidente, (según consta en Acta nº 235 del Consejo Directivo Nº 2) a fin de realizar lo siguiente:

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento del Art. 16 de los Estatutos, para el día 6 de octubre de 1997 a las 17,45 hs., en la calle Int. A. Avalos 4251 de la localidad de Munro, Prov. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 1996/97.
3º) Elección de nueva Comisión Directiva.
4º) Venta del departamento ubicado en Villa Carlos Paz - Pcia. de Córdoba.
Tesorero - Luis Behar
Secretario - Víctor Alberto Caro
Vocal 1º - Juan Carlos Musso
Vocal 2º - María de las Nieves Luque de Juncal
e. 4/9 Nº 124.942 v. 5/9/97

"B"

BANCO CREDITO DE CUYO
S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 34 del estatuto social y resolución de Directorio del día de la fecha, se convoca a los Sres. accionistas del BANCO CREDITO DE CUYO a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el 18 de setiembre de 1997 a las 10 horas en Maipú 1300, piso 10, Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Aprobación y ratificación del compromiso previo de fusión con el Banco Transandino S.A.
5º) Consideración de los Balances Especiales y consolidado de fusión al 31 de julio de 1997. Acuerdo definitivo de fusión.
6º) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director - Secretario - Domingo Jorge Messuti

NOTA I: Para el caso de no reunir la asamblea el quórum exigido por el artículo 38 del estatuto social y 243 del Decreto Ley 19.950 y mod. se fija la segunda convocatoria para el 10 de octubre de 1997 a la misma hora y lugar.

NOTA II: Para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación al BANCO CREDITO DE CUYO S.A. (Oficina de títulos) con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada por la convocatoria según lo establece el artículo 238 de la Ley 19.950 (modificada por Ley 22.903) en calle 9 de Julio y Necochea, de la ciudad de Mendoza en horario bancario.
e. 1/9 Nº 124.423 v. 5/9/97

BUNNY
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 22 de septiembre de 1997 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de BUNNY S.A., en Diagonal Roque Sáenz Peña 995, Piso 9, Of. "D", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social, forma de integración, emisión y suscripción de acciones.
3º) Reforma del art. 4to. del Estatuto Social.
4º) Conversión de acciones.
De acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. El directorio.
Presidente - Alejandro Raul Giaccio Domínguez
e. 3/9 Nº 124.741 v. 9/9/97

"C"

CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la 78º Asamblea General Ordinaria del CENTRO DE LA INDUSTRIA LECHERA, a realizarse el día 30 de setiembre de 1997, a las 13 horas, en su sede social de Medrano 281, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fecha de realización de la Asamblea General Ordinaria Nº 78.
2º) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario correspondiente al 78º Ejercicio.
3º) Renovación parcial de la Comisión Directiva del Centro de la Industria Lechera.
4º) Renovación parcial de las Comisiones de las Cámaras.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Presidente - Ricardo A. James
e. 1/9 Nº 124.488 v. 5/9/97

CINCO LOMAS
S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 10.951. Se convoca a los accionistas de CINCO LOMAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1997 a las 10 horas en le domicilio de Suipacha 211, piso 16, departamento G de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1997.
2º) Absorción parcial del quebranto acumulado con cargo a la cuenta Ajuste de Capital.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Aprobación de lo actuado por los socios administradores durante el ejercicio cerrado el día 30 de abril de 1997.
5º) Designación de administradores, titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de la asamblea.
Socio Administrador - Diego Raúl Ledesma
e. 1/9 Nº 124.483 v. 5/9/97

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO VENEZOLANA
Asociación Civil

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de socios para el día 15 de setiembre de 1997, a las 16.00 horas, en la sede social, Avda. Roque Sáenz Peña 943 - 7o. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos y Evolución del Patrimonio Neto e Información Complementaria correspondientes a los Ejercicios No 45 y 46 cerrados el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 1996 respectivamente;
3º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros de la Comisión Directiva y evaluación de su gestión;
4º) Consideración de los Resultados no Asignados;
5º) Consideración de la reforma del Estatuto Social en sus arts. 7, 11, 12, 13, 16 inc. k, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 27 y 32; y supresión de los arts. 23 y 24;
6º) Determinación del número de miembros de la Comisión Directiva de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Realización del escrutinio;
8º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1997.
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Jack Berensohn

NOTA: Se recuerda a los señores asociados los requerimientos del artículo 7 inc. b del Estatuto Social.
e. 3/9 Nº 124.806 v. 9/9/97

CASA RUBIO
S.A.
Inspección Gral. Justicia Nº 10879
Registro Público 2064 F 541 L 52 Tº A

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de setiembre de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y simultáneamente se cita en segunda convocatoria el mismo día a las 18 horas en la sede social Serrano 985 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del número de Directores en el Directorio. Su elección.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Berta B. de Haimovici
e. 3/9 Nº 39.223 v. 9/9/97

CMS INFORMATICA
Sociedad Anónima
Nro. Registro 1.002.254

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de septiembre de 1997, a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Paraná 123 8vo. piso of. 184, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contenida en el artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Distribución de honorarios a Directores.
6º) Aumento de capital hasta un quíntuplo, según Art. 188 de la Ley 19.550.
7º) Fijación del Nro. de miembros del Directorio y su elección.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Presidente - Enrique de Montmollin
e. 3/9 Nº 124.883 v. 9/9/97

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Nº de Registro Inspección General de Justicia: 5.394. Inscripción en Registro Público de Comercio: 24.08.49, Tº A Nº 677 Fº 366 Libro 48 Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de septiembre de 1997, a las 10.00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a asamblea fuera de término legal;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al 48º ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos durante el ejercicio;
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; Absorción de pérdidas; destino de los resultados no asignados;
4º) Fijación del número de miembros del Directorio; Elección de directores y de miembros de la Comisión Fiscalizadora; y
5º) Cumplimiento del artículo 33º de la ley 19.550.
Buenos Aires, 7 de julio de 1997.
Presidente - Ernesto A. Cossavella

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, vencido el plazo de depósito el día 16 de septiembre de 1997 a las 15.00 horas.
e. 3/9 Nº 124.863 v. 9/9/97

CAÑADA MARIANO
Sociedad Anónima
(Inscripción en I.G.J.: 3570)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAÑADA MARIANO SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Extraordinaria a efectuarse el día 25 de setiembre de 1997, a las 15 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 15:30 hs., en el domicilio de la calle Florida Nº 142, 1º "C", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para la firma del Acta;
2º) Evaluación de los Estados contables y financieros de la empresa. Pasivo exigible y renegociado;
3º) Evaluación de la reducción del capital social. Venta de activos;
4º) Análisis del desempeño del Directorio. Responsabilidades individuales. Evaluación de la disolución de la sociedad.
Presidente - Carlos Salustiano Espinosa
e. 4/9 Nº 124.950 v. 10/9/97

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
I.G.J. Nº 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de setiembre de 1997 a las 13.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para una hora después de la primera convocatoria o sea 14.30 horas, en Lavalle 465, Piso 3º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 35 cerrado el 31 de marzo de 1997 y de la gestión del Directorio y síndico;
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550;
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
Presidente - José Palma

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de la calle Lavalle 465 3º piso, Capital Federal.
e. 4/9 Nº 124.920 v. 10/9/97

CURUZU CUATIA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas de CURUZU CUATIA S.C.A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11/12/1972, bajo el Nº 707 al folio 124 del libro 250 de contratos públicos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1997 a las 18 hs. en Bolivar 1794 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance y Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1997.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Socia comanditada - Amalia Villanueva de Petersen
e. 4/9 Nº 39.317 v. 10/9/97

"D"

DISTRILYF
S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Inscrip. I.G.J.: 5.248 Libro 118 Tomo A de SA. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1997 a las diez y treinta horas, en Av. Córdoba 966, 2º Cuerpo, 9º Piso, Oficina 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 1, cerrado el 31 de marzo de 1997.
Segundo: Reconstrucción del capital social.
Tercero: Continuidad de la Sociedad o su disolución.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Síndico - Eduardo Orlando Quiles
e. 1/9 Nº 124.523 v. 5/9/97

DESARROLLOS MERCOSUR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DESARROLLOS MERCOSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 22 de septiembre de 1997 a las 10 horas en Maipú 746, 5º frente, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Informaciones Complementarias, Memorias e Informes del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de septiembre de 1995 y el 30 de septiembre de 1996;
4º) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Aumento de capital social a pesos dos millones quinientos mil.
Vice Presidente - Alejandro García Huidobro
e. 3/9 Nº 124.716 v. 9/9/97

"E"

ENAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho de setiembre de 1997 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede social de Ecuador 337, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados de Situación Patrimonial, Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al ejercicio número 17 finalizado el 30/4/97.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Eduardo A. Nascimento
e. 1/9 Nº 65.645 v. 5/9/97

ELINON ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 19 de setiembre de 1997, a las 10:00 hs. en la sede Social Av. Cabildo 4160 Piso 8 Of. "B" Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Designación del Organo de Dirección por vencimiento de sus mandatos. Artículo Décimo Segundo del estatuto social: Toda Asamblea deberá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el art. 237 de la ley 19.550. Sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea Unánime. La Asamblea en segunda convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la primera. El Directorio.
Presidente - Miguel Kilidjian
e. 2/9 Nº 124.699 v. 8/9/97

ELASTOMEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 58.172. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 22 de setiembre de 1997, a las 17 horas en Caracas 39 Piso 5 Dto. B Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1997.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de las personas

que integrarán dichos cargos por el término de tres años.
5º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
Presidente - Santín Luchetti (h.)

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que en virtud del art. 238 de la Ley 19.550, deben depositar, en la sede de la sociedad sus títulos representativos de acciones con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 3/9 Nº 124.780 v. 9/9/97

EL TALAR DE PACHECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas para el día 23/9/97 en Av. Cerviño 4653 - Capital, a Asamblea General Ordinaria a realizarse a las 16,30 horas en 1ra. convocatoria y a las 17,30 horas en 2da. convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación comprendida en el art. 234 inc. 1º. de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/97.
3º) Elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Presidente - Julián R. Ganzábal (h.)
e. 4/9 Nº 124.955 v. 10/9/97

ENTICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 23 de setiembre de 1997 a las 18 horas y 18,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 310 3er. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Luis O. Maiulini
e. 4/9 Nº 124.980 v. 10/9/97

ENTICO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de setiembre de 1997 a las 18 horas y 18,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en Lavalle 310 3er. piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Luis O. Maiulini
e. 4/9 Nº 124.981 v. 10/9/97

"F"

FEIT Y OLIVARI
S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de setiembre de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1452, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 77 cerrado el 30 de junio de 1997 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio y Síndico en exceso del Art. 261, Ley 19.550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipo de honorarios Directorio por el ejercicio 1997/98.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Doncel
e. 1/9 Nº 39.135 v. 5/9/97

"G"

GAS ARGENTINO
S.A.
IGJ 1.567.446

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 23 de setiembre de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 545, 7º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Designación de dos Directores Titulares y tres Directores Suplentes. El Directorio.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta el día 17 de setiembre de 1997, dando así cumplimento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte de la ley 19.550.
e. 1/9 Nº 39.094 v. 5/9/97

GOMER
S.A.C.I.
Reg. Nro. 31.199

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GOMER SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de setiembre de 1997 en la sede social sita en Monroe 3180 de la Capital Federal, a la hora 9 en primera convocatoria y a la hora 10 en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance general, estado de resultados, distribución de resultados, memoria e informe de la comisión fiscalizadora, todo ello correspondiente al ejercicio económico Nro. 28 finalizado el 30 de abril de 1997.
2º) Retribución a directores por el ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 1997, aun por encima del límite fijado por el artículo 261 de la Ly 19.550 (TO).
3º) Retribución a los síndicos, según lo establecido por el artículo 292 de la Ley 19.550 (TO).
4º) Responsabilidades de los directores y síndicos.
5º) Designación de directores, y fijación de su retribución por el desempeño de sus funciones técnico-administrativas correspondientes al Ejercicio Nro. 29 a finalizar el 30 de abril de 1998.
6º) Designación de síndicos por el término estatutario.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jacobo Goijman

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para ejercer su derecho de asistencia a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 (TO).
e. 4/9 Nº 124.921 v. 10/9/97

"I"

INALRUCO S. A. PETROLERA

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de INALRUCO S. A. PETROLERA a la Asamblea General Ordinaria para el 19 de setiembre de 1997 a las 12 horas en primera y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Avda. Santa Fe 1460 P. 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales la presente Asamblea es celebrada fuera de término.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y 22.903 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 43, cerrado al 31 de diciembre de 1996. Tratamiento de la pérdida que arrojó el Ejercicio Económico Nº 43.
4º) Consideración de prórroga por dos años para la integración del aumento de capital suscripto por $ 5.000.000 en la Asamblea del 28 de abril de 1995.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de remuneraciones a Directores.
7º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de honorarios del Contador Certificante.
9º) Consideración del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
10) Consideración de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
11) Consideración de la designación de Contador Certificante y Suplente para el Ejercicio Económico Nº 44.
Presidente - Marcelo Adolfo Lozada

NOTA: a) Conforme al art. 238 de la Ley Nº 19.550 los Accionistas deberán cursar comunicación para inscribirlos en el Libro de Asistencia adjuntando constancia emitida por Caja de Valores S. A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1460 P. 6º, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.00 a 16.00 hs., hasta el 15 de setiembre de 1997.
e. 2/9 Nº 124.569 v. 8/9/97

INDUPA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 23 de setiembre de 1997, en Viamonte 1133 piso 9º, Capital Federal, a las 16,00 horas; a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de a Ley Nº 19.550, correspondiente el ejercicio económico Nº 49 cerrado el 30 de junio 1997.
3º) Destino de los resultados acumulados. Recomposición de la reserva legal absorbida por decisión de la asamblea del 3 de setiembre de 1996 en igual proporción a la existente antes de la reducción obligatoria de capital efectuada por dicha asamblea.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997. Ratificación de la decisión de dar de baja del padrón correspondiente a las obligaciones negociables emitidas por la sociedad las sumas de U$S 4.656.808; $ 681.188 y DM 127.116; tomada por el directorio celebrado el 30/6/97.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1997.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de síndicos titulares y suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1996.
9º) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1997. Fijación de su remuneración.
10) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto el 12/8/97.
11) Consideración de los balances de fusión, inclusive el consolidado, cerrados al 30/6/97.
12) Adecuación estatutaria conforme lo dispuesto por la Ley 19.550.
13) Autorización para formalizar el acuerdo definitivo de fusión, delegando asimismo en el directorio gestionar su aprobación, la de la reforma estatutaria y las consecuentes inscripciones en la Comisión Nacional de Valores.
Vicepresidente 1º - Raúl E. Bustamante

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada por Caja de Valores S. A., en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9,00 a 12,00 y de 14,00 a 17,00 horas hasta el día 17 de setiembre de 1997 a las 17,00 horas. Se deja constancia de que se requerirá el quórum y mayorías de la Asamblea Extraordinaria para la consideración de los puntos 10º y siguientes del Orden del Día.
e. 2/9 Nº 124.751 v. 8/9/97

INDUSTRIAS VILLA ROSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse en Tucumán 1538 Piso 2 Of. B el 19 de setiembre de 1997 a las 16 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Renuncia del Directorio actual y designación de nuevas autoridades.
3º) Debate sobre las causas de la crisis económica y sus posibilidades de salida recurriendo a las facilidades de la ley 24.522.
Presidente - Carlos Alberto Lazzati
e. 2/9 Nº 65.795 v. 8/9/97

"L"

LASERMEDICA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 19 de setiembre de 1997, a las 18.00 horas en la calle Cerrito 286, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos correspondientes al undécimo ejercicio social, cerrado el 30 de abril de 1997.
2º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
3º) Remuneraciones de Directores, Art. 261, Ley 19.550.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Carmen C. Perrone
e. 1/9 Nº 124.402 v. 5/9/97

LONCO HUE AUTOMOTORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4517, Lº 111, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1997 a las 15.00 horas en primera convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 16.00 horas en segunda convocatoria en San Martín 299, 7º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996;
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. miembros del Directorio y del Síndico Titular, a los efectos del art. 275 de la Ley 19.550.
5º) Remuneración de los miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Remuneración del Síndico Titular.
7º) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos.
8º) Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente;
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h), ley 22.903).
e. 1/9 Nº 65.586 v. 5/9/97

LA CAMELIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de LA CAMELIA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Primera convocatoria y 12 horas en Segunda Convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Lima 575, piso 11º de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los actos constitutivos de la sociedad.
3º) Consideración de la actual situación de la sociedad.
4º) Aumento de capital en exceso del art. 188 de la Ley 19.550 a integrarse con aportes efectuados con anterioridad por los accionistas, limitando de esta forma el derecho de preferencia y de acuerdo a la facultad prevista por el art. 197, inciso 2º de la L. S. C.
5º) Reforma de estatutos en su artículo Cuarto y autorizaciones al respecto.
Buenos Aires, agosto de 1997.
Presidente - Rafael Horacio Noriega
e. 2/9 Nº 124.674 v. 8/9/97

"M"

MARCAIDA CEREALES
S.A.
Registro Nº 1.533.529

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1997 a las 08:00 horas en Paraguay 729, Piso 8º, oficina 32, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
SEGUNDO) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
TERCERO) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996.
CUARTO) Aprobación de la gestión de cada uno de los directores por el ejercicio que se considera.
QUINTO) Remuneración al Directorio y a los Directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550.
SEXTO) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Presidente - José María Marcaida
e. 3/9 Nº 124.736 v. 9/9/97

MARCAIDA HNOS.
S.A.
Registro Nº 31.274

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de setiembre de 1997 a las 12:00 horas en Paraguay 729, Piso 8º, Oficina 32, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
SEGUNDO) Motivo del llamado Asamblea fuera de término.
TERCERO) Consideración de los documentos que establece el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 para los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 1996 y al 31 de marzo de 1997.
CUARTO) Aprobación de la gestión de cada uno de los directores por los ejercicios que se consideran.
QUINTO) Remuneración al Directorio y a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso de lo que establece el artículo 261 de la ley 19.550.
SEXTO) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y designación de los mismos. El Directorio
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
José María Marcaida
e. 3/9 Nº 124.735 v. 9/9/97

MORIXE HNOS.
S.A.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MORIXE HNOS. S.A.C.I., a la Asamblea Ordinaria para el día 26 de setiembre de 1997, en su sede social de la calle Federico García Lorca 234, Capital Federal, a las 16,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 74º ejercicio social finalizado el 31 de mayo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 475.676, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-05-97, el cual arrojó quebranto.
5º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del órgano de fiscalización de la sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes e integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
8º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios, durante el ejercicio en curso.
9º) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1º de junio de 1997, hasta su cierre y determinación de los honorarios.
Para concurrir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar en la sociedad, Federico García Lorca 234 Capital Federal en el horario de 10 a 16 hs., sus constancias de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores o Certificados de Depósito.
El día 22 de setiembre de 1997, a las 16 hs. vence el término para efectuar el referido depósito.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.
Presidente - Jorge J. de Achával
e. 3/9 Nº 124.805 v. 9/9/97

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 25 de septiembre próximo a las 15:15 en primera convocatoria y a las 16:15 en segunda convocatoria, en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales, Corrientes 123, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1) y aprobación de la gestión conforme lo requerido por el art. 275 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Carlos L. Carro (no reelegible); Guillermo A. Costa (no reelegible); Guillermo A. Desiervi (no reelegible) y Saverio R. Riverso (reelegible), que finalizaron sus mandatos y un director titular por un año en reemplazo del señor Juan A. Nari (renunció); tres Directores suplentes por un año y de síndicos titular y suplente.
5º) Aumento de capital a $ 4.400.000, (reforma art. 5to. del Estatuto), sujeto a lo que se resuelve en el punto 3.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Presidente - José E. Klein

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 19 de setiembre próximo a las 18:30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto, deberán retirar su tarjeta de acceso a la asamblea.
e. 4/9 Nº 125.050 v. 10/9/97

MULTIPLAN
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de MULTIPLAN S.A. de Ahorro para fines determinados para el día 24 de setiembre de 1997, a las 16,00 hs. en la sede social Viamonte 1167, piso 5, oficina 18, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria y de la documentación prescripta en el artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 por el noveno ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de los resultados. Honorarios de directores y miembros del Consejo de Vigilancia aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por vencimiento del mandato. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede legal, dentro de los términos previstos por la Ley 19.550 para concurrir al acto. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Presidenta - Ada E. Tortone de Zanella
e. 4/9 Nº 124.935 v. 10/9/97

"N"

NEWLAB
S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que el día 19 de setiembre de 1997 a las 17 hs. se realizará la Asamblea General Ordinaria en la sede social de calle Córdoba 3515, 1º B, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Adriana Ida Cignola
e. 1/9 Nº 124.454 v. 5/9/97

NEWLAB
S.A.

CONVOCATORIA

Comunica que el día 19 de setiembre de 1997 a las 18 hs. se realizará la Asamblea General Ordinaria en la sede social de calle Córdoba 3515, 1º B, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia de los Directores Adriana Ida Cignola, Susana Mónica Panelli y Eduardo Mosca.
2º) Considerar la reducción del número de Directores.
3º) Modificación del artículo octavo del Estatuto sujeto a lo resuelto en el punto 2.
4º) Designación de Directores adecuado a lo resuelto en el punto 2.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - Adriana Ida Cignola
e. 1/9 Nº 124.455 v. 5/9/97

NIU-CO
S.A.

CONVOCATORIA

Comunicase que el día 30 de setiembre de 1997 a las 18.00 horas se realizará la Asamblea Extraordinaria en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 616, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Liquidación anticipada de la sociedad. Designación de liquidador.
2º) Consideración del balance especial.
3º) Aprobación del proyecto de distribución.
4º) Poderes y autorizaciones.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos R. Sadi
e. 1/9 Nº 65.669 v. 5/9/97

"O"

OBLIGADO Y CIA. LTDA.
S.A.
IGJ Nº 2741

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas OBLIGADO Y CIA. LTDA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 18 del mes de setiembre de 1997 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en calle Paraguay 610, Piso 17 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos personas para firmar el Acta de la Asamblea en el libro de Actas.
2º) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 95-96
3º) Integración del Directorio de la Sociedad y fijación de su remuneración.
4º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
5º) Designar Síndico Titular y Suplente por un ejercicio. El Directorio.
Presidente - Juan F. A. Aulmann
e. 1/9 Nº 124.466 v. 5/9/97

"P"

PINOS CORRENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de PINOS CORRENTINOS S.A. para el día 23 de septiembre de 1997 a las 10 horas y en segunda convocatoria para las 11 horas en República de la India 2867 1º Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1) Consideración de la Memoria y los Estados Contables por los ejercicios comerciales cerrados el 31 de diciembre de 1994; 1995 y 1996 y los motivos que causaron la demora en su tratamiento.
Punto 2) Remuneración del Directorio y destino del resultado.
Punto 3) Determinación del domicilio social.
Punto 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Linder
e. 3/9 Nº 124.852 v. 9/9/97

PEÑAFLOR
S.A.

CONVOCATORIA
(desde el 05.09 al 11.09.97)

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 22 de setiembre de 1997, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia de los Señores Directores y en caso de su aceptación aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección hasta la próxima Asamblea.
Presidente - Luis Alfredo Pulenta

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria, debe-

rán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, párrafo 2º de la Ley 19.550.

e. 4/9 Nº 125.010 v. 10/9/97

PERCHISIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 24 de setiembre de 1997, a las 14 horas, en Segurola 320 - Piso 2º "16", de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de la renuncia presentada por la Sra. Nélida Behar a su cargo de Directora.
3º) Remoción con causa del Presidente del Directorio.
4º) Iniciación de acciones legales de responsabilidad por haber violado la normativa societaria.
5º) Elección de autoridades titulares y suplentes.
6º) Designación de asesores contables e impositivos.
7º) Consideración del informe a presentar por el Presidente del Directorio.

Presidente - Emilio Ricardo Jacob
e. 4/9 Nº 124.910 v. 10/9/97

"R"

RAF-HEL
S. A.

CONVOCATORIA

Registro en la "I. G. J." Nº 8825. Se convoca a los señores accionistas a la "Asamblea General Extraordinaria" para el día 23 de setiembre de 1997, a las 18 hs. en la sede social de la calle Tacuarí 237 - 4º Piso - Of. "44", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de la gestión del Vicepresidente de la firma Horacio Fernández.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Roberto Agustín Fernández
e. 2/9 Nº 124.582 v. 8/9/97

RepMan
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RepMan S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 20 de septiembre de 1997 a las 09:00 horas en la calle Ricardo Rojas 401 9 piso de esta Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado o la reformulación de los balances por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 1991; 1992; 1993; 1994; 1995; 1996.
2º) Aprobación del balance por el ejercicio cerrado al 31 de julio de 1997.
3º) Aprobación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
4º) Consideración de otros temas relativos a la posibilidad de disolución de la Sociedad.
5º) Elección de Directores; determinación del número y duración de su mandato.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Manuel Alonso
e. 3/9 Nº 124.829 v. 9/9/97

"S"

S.A.M.T. BUENOS AIRES
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 7665 del Libro 117, Tomo A de S.A. Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de setiembre de 1997, en primera convocatoria a las 18 hs. y en segunda a las 19 hs. en la sede social, sita en Uruguay 469, Piso 3, oficina "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para que firmen el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha.
3º) Ratificación de la aceptación de renuncias hechas por el Directorio ante las renuncias presentadas en su oportunidad por un Director titular y por un director suplente.
4º) Elección de los nuevos directores titular y suplente.
5º) Deliberación sobre el número de miembros del Directorio. Posibilidad de su modificación.
6º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
7º) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio para el ejercicio que finalizó el 30 de junio de 1997. El Directorio.

Presidente - Roberto O. López
e. 1/9 Nº 65.697 v. 5/9/97

SWEET FAMILY
S. A.

CONVOCATORIA

Insc. en IGJ, Nº 43 Libro 114 Tº "A" de S. A. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 19 de setiembre de 1997, a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20,30 horas en segunda convocatoria, en Av. Díaz Vélez 5268 - 8vo. "31" - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora en la Convocatoria de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación contemplada en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al segundo ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1996; análisis de los resultados del mismo y gestión del Directorio.
3º) Remuneraciones al Directorio.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para la firma del Acta.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.

Presidente - Ernesto Félix Burak
e. 2/9 Nº 124.646 v. 8/9/97

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de setiembre de 1997, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en Rivadavia 789, piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1997.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina

NOTA: Los accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

e. 3/9 Nº 124.727 v. 9/9/97

SINDICATO DE ACCIONISTAS CLASE "C" DE TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea de Accionistas Clase C para el día 2 de octubre de 1997, a las 10.30 hs. en Ambrosetti 134 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos representantes para firmar el Acta.
2º) Tratamiento del Reglamento Electoral.
3º) Informe de Ventas de Acciones y forma de cumplimentar la distribución del 25 %.
4º) Informe sobre pago de dividendos, estado de deuda y recompra de acciones.
5º) Fideicomiso.
6º) Situación de nuevas categorías convencionales.
7º) Análisis de la deuda con el Estado Nacional, de la prenda de las acciones y peticiones de algunos accionistas.
8º) Prescripción de dividendos no percibidos.

Los representantes titulares que no puedan concurrir, deberán hacerse reemplazar por los suplentes en orden de lista, y avisarlo con cinco días de antelación.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Presidente Comité Ejecutivo P.P.P. Telefónica de Argentina - Hugo R. Astorga
Secretario Comité Ejecutivo P.P.P. Telefónica de Argentina - Juan C. Ranieri
e. 4/9 Nº 125.062 v. 10/9/97

"T"

TAMALLANCOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia 3185, Fº 446, Libro 79 Tº A Estatutos Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TAMALLANCOS S.A. para el día 30 de setiembre de 1997 en la sede social de Alsina 292, 7º "C", Capital Federal, en primera convocatoria a las 12,30 hs. y en segunda convocatoria a las 13,30 hs. conforme al estatuto social y para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al veintitres ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración en exceso del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º)Designación del Consejo de Vigilancia.
6º) Designación de directorio.

Vicepresidente - Carlos A. Salgado Sarria

De acuerdo a lo establecido por las disposiciones legales vigentes y el estatuto social, el depósito previo de acciones y/o certificados, llévese a cabo con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la Asamblea, en la sede social y domicilio legal de Alsina 292, 7º "C", Capital Federal, en el horario de 15 a 18 hs.

e. 1/9 Nº 124.445 v. 5/9/97

TABERNA BASKA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/9/97, a las 8 horas, en la sede social de Chile 980, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de aumento de capital.
2º) Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.

Presidente - Héctor Manuel Giménez
e. 3/9 Nº 124.749 v. 9/9/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Rodolfo Ansede, DNI. 4.301.196 con domicilio constituido Homero 419 Cap. avisa que transfiere el fondo de comercio del local sito en AV. CARABOBO 702 P.B., habilitado con el rubro: agencia taximetros y remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera) (604011) por exp. Nº 024664/96 a Angélica Raquel Gómez DNI. 075.088 con domicilio constituido en Gregorio de Laferrere 3034 Cap. Reclamos de ley Av. Carabobo 702 Cap.

e. 1/9 Nº 124.456 v. 5/9/97

Se comunica que Luis Alberto Fontana, con D.N.I. 12.966.746, domiciliado en Avda. Mosconi 3199 de la Capital Federal, vende a Ricardo Delfino Díaz con D.N.I. 14.659.544 y a Omar Alejandro Marcolin, con D.N.I. 16.231.549, domiciliados en Boyacá 841 - Piso 8º "A" de Capital y Pueyrredón 2846 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, respectivamente, el Fondo de Comercio dedicado a venta de especialidades farmacéuticas, sito en AVENIDA MOSCONI 3199 - Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal, reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 1/9 Nº 124.407 v. 5/9/97

Viamonte Inmobiliaria, representada por la Dra. Luisa Liliana J. Nakah, Abogada Tº 4; Fº 987, domiciliada en Viamonte 2600 Capital. Avisa que Alcola S.R.L. con domicilio en Avda. Cobo 799 Capital, vende a Jorge Raúl Calvo, domiciliado en Avda. Directorio 3012, el Comercio minorista de masas, bombones, helados sin elaboración, despacho de bebidas, whisquería, cervecería, elaboración y venta de pizzas fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill, expediente 045.0136, sito en AVENIDA COBO 799 Esq. VIEL, Capital, libre de pasivo y personal: Reclamos de Ley: Viamonte 2600; Capital Federal.

e. 3/9 Nº 65.920 v. 9/9/97

"C"

Rodel S. A. representada por su apoderado Sr. Héctor Santiago Baldi con D. N. I. Nº 13.962.221 domiciliado en Av. Sabatini Nº 5003 Barrio Deán Funes de la Ciudad de Córdoba, transfiere a la firma Chaulin S. A. representada por su apoderado Sr. Héctor Santiago Baldi D. N. I. 13.962.221 con domicilio en la calle Capdevila Nº 3060 de Capital Federal un local Industrial y Comercial ubicado en la calle CAPDEVILA Nº 3060/62/64 P. Baja - 1º y 2º piso de Capital Federal, con habilitación correspondiente a los rubros: 108003 Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y similares, 110041 Elaboración de bebidas sin alcohol y refrescos, 110074 Elaboración de comidas para consumo fuera del local inc. pizzas/fugazzas, 135020 Fabricación de artículos de papel y/o cartón, 202002 Venta de bebidas en general envasadas, 202007 Venta de masas, 202010 Venta de productos dietéticos, 207002 Comercio mayorista con depósito de productos no alimenticios, con oficinas administrativas complementarias, y playas de carga y descarga. Reclamos de Ley y domicilios de partes en Capdevila Nº 3060 Capital Federal.

e. 3/9 Nº 124.797 v. 9/9/97

Daniel M. Vázquez, abogado, con of. en Av. San Juan 2877, Cap. Fed., avisa que Pablo Chiarenza, dom. en Formosa 751 Cap. Fed., vende su negocio de Garage, sito en CATULO CASTILLO 2931 Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, a Miguel Woinski, dom. Gualeguaychú 4777 Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/9 Nº 124.902 v. 10/9/97

"L"

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Roberto Fidler con domicilio en Lavalleja Nº 1094, Cap. Fed. vende a Roberto Rubén Julio y Claudia Mabel Ríos, domiciliados en la calle San Lorenzo Nº 3104, San Martín,

Pvcia. de Bs. As., el "Negocio de (500202) Elabor. de Prod. de Panadería c/vta. directa al público, (601005) Com. Min. de Prod. Alimenticios Envas. (601010) Com. Min. de Bebidas en Gral. Envas. (601020) Com. Min. Desp. de Pan y Prod. Afines (601030) Com. Min. de Masas, Bombones, Sándw. (s/Elaborac.), (601040) Com. Min. Golos. envas. (kiosco) y todo lo Comprendido en la Ord. Nº 33266, (601050) Com. Min. de Helados s/Elabor.", sito en la calle LAVALLEJA Nº 1094, Cap. Fed. Reclamos de Ley de nuestras Oficinas.

e. 3/9 Nº 65.965 v. 9/9/97

"M"

Carlos Daniel Beletzky, en su carácter de representante legal de Tooling Systems S.A., con domicilio en Monteagudo 222 de Capital Federal, transfiere el fondo de comercio y la correspondiente habilitación municipal del inmueble sito en MONTEAGUDO 222 de Capital Federal c/Expe. Nº: 007522/96, dedicada a la actividad de corte, doblado, estampado y perforado de metales, batido en frío, remachado, fabricación y reparación de aparatos de soldadura, fabricación y reparación de máquinas y aparatos eléctricos, pulimento de metales (PU 228/act. Ant. Carpeta 19184-83), a Iscar Argentina S.A., representada por Oscar Eduardo Damianich, con domicilio en Cerrito 866 7º Piso de Capital Federal. Reclamos de ley en Monteagudo 222 de Capital Federal.

e. 1/9 Nº 124.497 v. 5/9/97

Se comunica que Nicanora Caro; Ana Garrido; Raquel Garrido y María Olga Garrido, todas herederas de Julián Alfonso Garrido, con domicilio en Dr. E. Finochietto 539, Capital. Transfieren el negocio de hotel sito en la calle MORENO 3467 Capital, al Sr. Franklin Ferez Díaz, con domicilio en Ecuador 504, piso 7º, D, Capital. Reclamos de Ley en Ecuador 504, piso 7º, "D", Capital. Buenos Aires, agosto 22 de 1997.

e. 2/9 Nº 65.776 v. 8/9/97

"N"

Los que suscriben Daniel Ignacio Martín y Jorge Enrique Ortiz, con domicilio en Cajaravilla 4716, Capital Federal, transfieren a las señoras Norma Beatriz Celendano y Mónica Susana Celendano, con domicilio en Elpidio González 2843, Piso 2º Depto. "A" de Capital Federal, el Fondo de Comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 015279/93, sito en NOGOYA 3070, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Nogoyá 3070, Capital.

e. 1/9Nº 124.417 v. 5/9/97

"O"

Se anuncia por 5 (cinco) días que Magiplast S. A., con domicilio en Calle Oliden 2735/53, Ciudad de Buenos Aires, se propone vender a Calmar Mercosur S. A. con domicilio en calle La Pampa 3987, Ciudad de Buenos Aires, un Fondo de Comercio, sito en calle OLIDEN 2735/53, Ciudad de Buenos Aires, dedicado al ensamblado de bombas manuales dispensadoras o pulverizadoras de líquidos. Domicilio para reclamos de ley en calle Juan Mora Fernández 2982, Ciudad de Buenos Aires.

e. 4/9 Nº 39.323 v. 10/9/97

"P"

La firma Roli S.C.A. con domicilio en Pedro Lozano 3341 Capital avisa que transfiere a Rodolfo Guerrero domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3360 Capital. Taller Mecánico, de armado Art. eléctricos Sold. Eléc. pintura c/máquina pulverizadora Fca. art. Plásticos (con materia prima elaborada) Exp. Municipal Nº 204.873-969 sito en PEDRO LOZANO 3341 Cap. donde se recibirán las oposiciones de ley.

e. 3/9 Nº 124.794 v. 9/9/97

"R"

Hermosilla Sergio G., José L. Cantilo 4696, 1419 Bs. As., DNI 14.772.810, transfiere a Daniel H. Alfonso, DNI 13.687.518, Fonrouge 3147, 1439 Bs. As., fondo de comercio sito en RIVADAVIA 10484, P.B., habilitado como agencia "Taxímetro y remises y/o cargas livianas", s/vehic. en espera. Reclamos de ley: Rivadavia 10484.

e. 2/9 Nº 65.721 v. 8/9/97

La Escribana María I. Andretta domiciliada en Lavalle 1454 avisa que Gladys Hebe Zampese DNI 14.614.963 con domicilio en Virgilio 1691, Capital Federal; vende a Dora Enriqueta Cartala LC 3.468.385 con domicilio en Miralla 1281, Capital Federal el fondo de comercio de "Farmacia Palo Santo" sito en RIVADAVIA 5781, Capital Federal. Reclamos de ley. Escribana María I. Andretta - Lavalle 1454 Piso 3º Oficina 3 - Capital Federal.

e. 4/9 Nº 66.075 v. 10/9/97

"S"

Rosa Khatchikian de Hovassapian L. C. 2.920.696 domiciliada en Berutti 1055 Martínez transfiere a Gustavo E. Hovassapian D.N.I. 16.345.745 domiciliado en Berutti 1055, Martínez el negocio de venta de calzado y afines sito en SUCRE 2874 Capital Federal. Domicilio parte, reclamos de ley en el mismo.

e. 3/9 Nº 124.777 v. 9/9/97

Se hace saber que Goyaike S.A.A.C.I. y F. (CUIT 30-57838001-5), con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 14º, Capital Federal, transfiere a Munchi's S.A. (CUIT 30-69345757-9), con domicilio en Av. de Mayo 701, piso 14º, Capital Federal, sus inmuebles e instalaciones sitas en RUTA PROVINCIAL Nº 25 y CALLE MIGUEL CANE, Escobar, Provincia de Buenos Aires, destinadas a la fabricación de helados y locales de venta al público, así como también todo el parque y demás instalaciones que rodean a los mencionados edificios. Esta transferencia de bienes se realiza en el marco establecido por el artículo 77, inciso c) de la Ley de Impuesto a las Ganancias. Reclamos de ley en Av. de Mayo 701, piso 14º, Capital Federal, y Ruta Provincial Nº 25 y Calle Miguel Cané, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

e. 1/9 Nº 124.526 v. 5/9/97

Se comunica que Cartulinas Argentinas S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 720, piso 7º, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Kck Tissue S.A., con domicilio en la Avenida Libertador 498, piso 24º, Capital Federal; el fondo de comercio dedicado a la elaboración y producción de cartulinas, ubicado en la planta industrial de la calle ESPORA 10, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda o gravamen. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por los Escribanos Mario Deymonnaz, María C. Deymonnaz y María Inés Aznarez Jáuregui en el domicilio de la calle Lavalle 1527, piso 6º, Capital Federal.

e. 1/9 Nº 124.471 v. 5/9/97

Se comunica que Tissucel S.A., con sede social en Av. Roque Sáenz Peña 720, piso 7º, Capital Federal, vende, cede y transfiere a Kck Tissue S.A., con domicilio en la Avenida Libertador 498, piso 24º, Capital Federal; el fondo de comercio dedicado a la elaboración y producción de papel tissue, ubicado en la planta industrial de la calle ESPORA 10, Localidad de Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda o gravamen, incluyendo la totalidad de su personal. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posteriores a la fecha de la última publicación de este aviso y serán atendidos por los Escribanos Mario Deymonnaz, María C. Deymonnaz y María Inés Aznarez Jáuregui en el domicilio de la calle Lavalle 1527, piso 6º, Capital Federal.

e. 1/9 Nº 124.473 v. 5/9/97

El Escribano Fernando A. Fariña, con oficinas en Laprida 1631 de Capital Federal (CP. 1425) (827-3222) horario de 10 a 19 hs. avisa por cinco días que la firma "Arcom S.A." con domicilio en Carlos Pellegrini 1023, piso 11 de Capital Federal y domicilio comercial en Sarmiento 837 de la Ciudad y Provincia de Córdoba, transfiere a la firma "Buenos Aires Trunking S.A." con domicilio en Av. Córdoba 3012 de Capital Federal el Fondo de Comercio que bajo la denominación de Arcom gira en la Ciudad de Córdoba, en SARMIENTO 837, dedicado a la prestación del servicio de trunking, integrando el mismo también la marca "Arcom". Reclamos de ley en Escribanía Interviniente mencionada o en la Ciudad de Córdoba al Escribano Renée Mario Bernasconi calle Caseros 679, piso 2º "D" dentro de los diez días de la última publicación.

e. 4/9 Nº 125.063 v. 10/9/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BANCO MACRO
S.A.

En relación con el aviso publicado con fecha 6 de mayo de 1997, Boletín Oficial Nº 28.640 2ª Sección, referido a la emisión de la Segunda Serie de Obligaciones Negociables Subordinadas por v$n 10.000.000 bajo el programa global por v$n 50.000.000: se aclara que en el punto referido a Obligaciones Negociables emitidas por el Banco Macro actualmente en circulación, DONDE DICE "Segunda Serie" DEBE DECIR "Primera Serie".

Vicepresidente - Fernando A. Sansuste

e. 3/9 Nº 39.253 v. 5/9/97

BANCO MACRO
Sociedad Anónima

y

BANCO MISIONES
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo establecido en el artículo 83, inc. 3º de la Ley 19.550, se hace saber por tres días:

I. — Sociedad Absorbente: BANCO MACRO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Sarmiento 735, Capital Federal, inscripta el 4/9/78 bajo el Nº 3044, Libro 91, Tomo "A" de Sociedades Anónimas.

II. — Sociedad Absorbida: BANCO DE MISIONES SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Santa Fe 1630 (ex-421), de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, inscripta el 24/11/95 bajo el Nº 85, Folio 716/1009, del Libro 5/95 de Sociedades Anónimas.

III. — Valuación del Activo y Pasivo de la absorbente al 31/12/96: (en miles) $ 506.105 y $ 443.259, respectivamente.

IV. — Valuación del Activo y Pasivo de la absorbida al 31/12/96: (en miles) $ 166.112 y $ 151.374, respectivamente.

V. — En la Asamblea General Extraordinaria del 19 de agosto de 1997 de la Sociedad Absorbente se aprobó: 1º) El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 25/3/97, salvo en lo referido a la cláusula octava, con respecto a la cual, en cuanto a la modificación de la denominación de la Absorbente y la consecuente reforma del artículo 1º del estatuto, se aprobó la siguiente moción alternativa, con la prioridad que indica el orden de su formulación: 1) Artículo 1º: Bajo la denominación de BANCO MACRO MISIONES S. A., continuará funcionando la sociedad "Banco Macro Sociedad Anónima", continuadora de "Macro Compañía Financiera S. A.". 2) Artículo 1º: Bajo la denominación de BANCO DE MISIONES S. A., continuará funcionando la sociedad "Banco Macro Sociedad Anónima", continuadora de "Macro Compañía Financiera S. A.". 2º) Como consecuencia de la Fusión se aumentó el Capital Social de la Absorbente a $ 6.099.504.

VI. — En la Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1997 de la Sociedad Absorbida, se aprobó el Compromiso Previo de Fusión suscripto el 25/3/97, salvo en lo referido a la cláusula octava, con respecto a la cual, aprobó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de Banco Macro S. A. del 19/8/97. Como consecuencia de la fusión aprobada, la Sociedad Absorbida se disuelve sin liquidarse.

La fusión se efectúa sobre los balances de ambas sociedades cerrados al 31/12/96 y con efecto retroactivo al 1/1/97. Oposiciones y reclamos de ley en el domicilio legal de las sociedades.

Vicepresidente - Ezequiel Carballo

e. 3/9 Nº 39.254 v. 5/9/97

"C"

CONSULTING
Fondo Común de Inversión

Modificaciones efectuadas al Reglamento de Gestión de CONSULTING FONDO COMUN DE INVERSION:

1) Definiciones.

1.1.) Depositario: es ING Bank N. V., quien actuará como sociedad depositaria del "fondo".

1.2.) Fondo: es el fondo común de inversión denominado "Consultatio Balance Latin American Fund Fondo Común de Inversión", cuya constitución promueven la "Gerente" y el "Depositario" en los términos de la "Ley", el "Decreto" y el presente "Reglamento".

2) Capítulo I — Denominación

2.1.) Art. 1º: El "Fondo" se denominará "Consultatio Balance Latin American Fund Fondo Común de Inversión", y se regirá por las disposiciones de la "Ley", el "Decreto" y el presente "Reglamento"; el "Fondo" no constituye sociedad alguna, y carece de personería jurídica. El "Fondo" operará como un "fondo abierto" y por lo tanto la cantidad de "Cuotapartes" se incrementarán o reducirán en función de las suscripciones y los "Rescates". Consultatio Asset Management Gerente Fondos Comunes de Inversión S. A. Avda. Eduardo Madero 900 - piso 27 (1106) Buenos Aires - Argentina. ING Bank N. V. Ing. Butty 220 - piso 20 (1300) Buenos Aires - Argentina.

Autorizado - Germán Rutter

e. 3/9 Nº 124.732 v. 5/9/97

CPC
S.A.
(RPC 22.2.78, Nº 290, Lº 85, Tº A de S.A.)

y

DEL PLATA PROPIEDADES
S.A.
(RPC 14.7.94, Nº 6920, Lº 115, Tº A de S. A.)

Se comunica por tres días a los fines previstos por los arts. 83, inc. 3º, y 88 inc. 4º, Ley de Sociedades Comerciales, T. O. 1984, que: con relación a la escisión de CPC S. A. y la posterior fusión con DEL PLATA PROPIEDADES S. A. resuelta en Asambleas Generales Extraordinarias con fecha 16/07/97, y que debido a un error material el ítem d) queda redactado en los siguientes términos: "d) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de mayo de 1997: CPC S. A.: Activo: $ 52.451.837, Pasivo: $ 38.941.984, DEL PLATA PROPIEDADES S. A.: Activo: $ 38.566.030, Pasivo: $ 10.075.457, Patrimonio Neto Escindido $ 47.042.412: Activo escindido: $ 47.320.064, Pasivo escindido: $ 277.652".

Alejandro Julio Klein, por CPC S. A. y Leandro Aníbal Gómez, por DEL PLATA PROPIEDADES S. A.

e. 4/9 Nº 124.907 v. 8/9/97

"D"

D.Y.T.
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria del 16 de agosto de 1997 emitió $ 70.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. Derecho de preferencia art. 194 Ley Nº 19.550 en Boedo 1542 piso 4º "A", Capital. Integración dinero en efectivo al suscribirse las acciones. El Directorio.

Presidente - Alberto Federico De Gregorio

e. 3/9 Nº 124.757 v. 5/9/97

"M"

MARQUIE
S.A.

VAPLAS
S.A.

Se comunica por el término de ley (art. 83 ley 19.550) que MARQUIE S.A. ha resuelto su fusión por absorción con VAPLAS S.A., quien se disuelve sin liquidarse, transfiriéndole su activo y pasivo a MARQUIE S.A., con efectos al 1 de agosto de 1997.

Datos de inscripción: MARQUIE S.A.: Inscripta ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 13/09/73 bajo el Nº 2248, Fº 312, Lº 79, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas; VAPLAS S.A.: Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/03/92 bajo el Nº 1846, Lº 110, Tº A de Sociedades Anónimas. Domicilios de MARQUIE S.A. y VAPLAS S.A.: Alsina 2575, Capital Federal. Capital de MARQUIE S.A.: $ 3.000.000. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance especial al 30 de abril de 1997: MARQUIE S.A.: activo: $ 12.278.448,67, pasivo: $ 6.356.100,04; VAPLAS S.A.: activo: $ 11.290.568,62, pasivo: $ 6.333.881,34. Fecha de compromiso previo de fusión: 30/7/97. Fecha de las resoluciones sociales que aprobaron dicho compromiso y los balances especiales: MARQUIE S.A.: 30/7/97;

VAPLAS S.A.: 30/7/97. Reclamos de ley: Alsina 2575, Capital Federal.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella

e. 4/9 Nº 124.930 v. 8/9/97

"P"

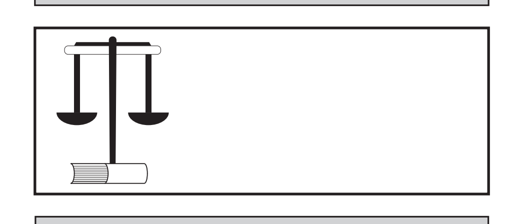
PAZTEX S.A.

Por Asambleas Grales. Extraordinarias del 23/10/94 ratificada por la del 19/7/97 se aumentó el capital a $ 600.000.- en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1.- cada una y un voto por acción (art. 194, Ley 19.550).

Escribana - María Concepción García

e. 4/9 Nº 124.900 v. 8/9/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo del Dr. Omar Cancela, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. María Ofelia Bacigalupo, en autos caratulados "LEDESMA DUTRA, LORENA PAOLA s/Adopción (Proceso especial)", sito en Talcahuano 490, piso 9º de Capital Federal, cita y emplaza a DUTRA HERRERA, NOEMI SUSANA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a otorgar su conformidad para la adopción de la menor Ledesma Dutra, Lorena Paola, bajo apercibimiento en caso de silencio de seguir las actuaciones según su estado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1997.

María O. Bacigalupo, secretaria.

e. 4/9 Nº 124.938 v. 5/9/97

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, cita y emplaza a GRISELDA ÁGUEDA QUINTANA por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "QUINTANA, GRISELDA AGUEDA s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita (art. 5º Ley 24.321), por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997.

Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/9 Nº 197.671 v. 8/9/97

Nº 33

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 33 de la Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por tres días en los autos "LOZA SEMPRUN, ENRIQUE s/Sucesión testamentaria", que se ha resuelto licitar el campo denominado "La Escocia", ubicado en los partidos de Azul y Olavarría, Provincia de Buenos Aires, a cuyo efecto los interesados deberán acompañar al expediente las ofertas que formulen en sobre cerrado, los que se abrirán en la audiencia a celebrarse en la sede del Juzgado el día 18 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, con la presencia de los herederos, legatarios y la Sra. Asesora de Menores, en cuyo acto los ofertantes podrán mejorar su postura, previamente a la aceptación de la mejor oferta. El precio mínimo de venta será de U$S 960.960; no se aceptará la compra en comisión; debiendo abonarse la seña a más tardar dentro del tercer día, depositándose en autos la parte de los menores (48 %). El campo "La Escocia" se transmite con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, con una superficie total aproximada de 1542 Has., compuesta de las siguientes fracciones: A. — Fracción de campo ubicada en el Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, designada en el plano que cita su título con la letra A y que comprende los lotes 1, 2, 3, 4, 5 y 6, que unidos tienen actualmente una superficie libre de 778 Has., 44 As., 45 Cas., y 30 dm2, siendo su nomenclatura catastral Circunscripción IV, Parcela 247. B. Fracción de campo ubicada en el Partido de Azul, Provincia de Buenos Aires, designada en el plano que cita su título como parte del lote B, la que tiene actualmente una superficie libre de 188 Has., 10 As., 82 Cas. y 65 dm2, siendo su nomenclatura catastral Circunscripción IV, Parcela 283. C. — Fracción de campo ubicada en el Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, que es la otra parte del lote B del plano de su título, la que se compone de las suertes de chacras designadas en el plano oficial que cita su título, con los números 1169, 1170, 1173, 1174, 1175, 1176, 1177 y 1178 y además por una fracción que antes estuvo empadronada en el partido de Azul, lo que hace un total libre de 574 Has., 77 As., 73 Cs. y 32 dm2; según Catastro las partidas de las chacras son: Chacra 1114 (1169 del título) Partida 15.159; Chacra 1115 (1170 del título) Partida 15.160; Chacra 1102 (1173 del título) Partida 2.078; Chacra 1103 (1174 del título) Partida 15.154; Chacra 1104 (1175 del título) Partida 15.155; Chacra 1105 (1176 del título) Partida 15.156; Chacra 1106 (1177 del título) Partida 15.157; Chacra 1107 (1178 del título) Partida 15.158. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección M - Chacras 1114, 1115, 1102, 1103, 1104, 1105, 1106 y 1107. La fracción antes empadronada en Azul y transferida al Partido de Olavarría se designa según catastro como Circunscripción V, Parcela 143, Partida 15.545. El campo que se enajena es primordialmente ganadero, tiene un casco antiguo y mejoras de trabajo, hallándose ocupado íntegramente por la sucesión.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 4/9 Nº 124.946 v. 8/9/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, hace saber que en autos caratulados "KODAMA, MARIA s/Acción Declarativa", (Expte. Nº 70.471/95) se ha dictado sentencia, que transcripta en lo pertinente, dice: "Buenos Aires, junio 13 de 1997. Y vistos: ... resulta: ... Considerando: ... Fallo: Declarando, con el alcance previsto en el art. 322 del Código Procesal, que el poema que dice: "Si pudiera vivir nuevamente mi vida./ En la próxima trataría de cometer más errores. / No intentaría ser tan perfecto, me relajaría más. / Sería más tonto de lo que he sido, de hecho tomaría muy pocas cosas con seriedad. / Sería menos higiénico. / Correría más riesgos, haría más viajes, contemplaría más atardeceres, subiría más montañas, nadaría más ríos. / Iría a más lugares a donde nunca he ido, comería más helados y menos habas, tendría más problemas reales y menos imaginarios. / Yo fui una de esas personas que vivió sensata y prolificamente cada minuto de su vida; claro que tuve momentos de alegría. / Pero si pudiera volver atrás trataría de tener solamente buenos momentos; por si no lo saben, de eso está hecha la vida, sólo de momentos; / no te pierdas el ahora. / Yo era de esos que nunca iba a ninguna parte sin un termómetro, una bolsa caliente, un paraguas y un paracaídas; si pudiera volver a vivir viajaría más liviano. / Si pudiera volver a vivir comenzaría a andar descalzo a principios de la primavera y seguiría así hasta concluir el otoño. / Daría más vueltas en calesita, contemplaría más amaneceres y jugaría con más niños, si tuviera otra vez la vida por delante. / Pero ya ven, tengo 85 años y sé que me estoy muriendo" titulado "Instantes" o "Momentos", y/o cualquier otro que con idéntico contenido reconozca y se divulgue con otro título o denominación, no es de la autoría del escritor argentino Jorge Luis Borges. Cópiese. Regístrese. Dése a conocer la parte dispositiva de este pronunciamiento, con transcripción íntegra, mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" ... oportunamente, archívese el expediente - José Luis Bournissen, juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 4/9 Nº 66.064 v. 5/9/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Valentini, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL POLI. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 3/9 Nº 124.578 v. 5/9/97

Nº 48

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia a cargo del Juzgado Civil Nº 48, con asiento en Uruguay 714 - 3er. piso-, cita y emplaza a JUAN CARLOS STOMP para que dentro de los 10 días comparezca a tomar intervención en los autos "TABASSO, JOSE LUIS c/STOMP, JUAN CARLOS y Otros s/Sumario" bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 16 de abril de 1997.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 4/9 Nº 66.039 v. 5/9/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. V. M. Castaños Zemborain, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Juan A. Casas, sito en la calle Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, hace saber al Sr. Pedro Feliciano Miño que ha sido declarado rebelde en los términos del art. 59 del Código Procesal, en el juicio caratulado "LISCHE DE BALBONI, PATRICIA IRIS y Otros c/TECHINT CIA. TECNICA INTERNACIONAL S.A.C.I. y Otros s/Ds. y Ps." y que las sucesivas resoluciones le serán notificadas por ministerio de la ley. Se transcriben los autos que ordenan la presente medida: "Buenos Aires, febrero 7 de 1990. Declárase rebelde al codemandado PEDRO FELICIANO MIÑO en los términos del art. 59 del Código Procesal. Notifíquese conforme Ley 22.172. Fdo. V.M. Castaños Zemborain, juez". "Buenos Aires, 18 de marzo de 1993. Tiénese presente y practíquese la notificación pendiente respecto del codemandado Pedro Feliciano Miño por edictos que se publicarán por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y en El Derecho. V.M. Castaños Zemborain, juez.". Art. 59 Código Procesal: "La parte con domicilio conocido, debidamente citada, que no compareciere durante el plazo de la citación o abandonare el juicio después de haber comparecido, será declarada en rebeldía a pedido de la otra. Esta resolución se notificará por cédula o, en su caso, por edictos durante dos (2) días. Las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por ministerio de la ley. Si no se hubiere requerido que el incompareciente sea declarado rebelde, se aplicarán las reglas sobre notificaciones establecidas en el primer párrafo del artículo 41". Publíquese por el término de dos (2) días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Juan A. Casas, secretario.

NOTA: Se deja constancia que el presente edicto deberá ser publicado sin cargo toda vez que los autos en los cuales ha sido ordenado tramitan con beneficio de litigar sin gastos concedido. Conste. En Buenos Aires, a los 6 días del mes de agosto de 1997.

e. 4/9 Nº 197.564 v. 5/9/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, intima por un día a GUSTAVO FRANCISCO ARRIGHI, al pago de $ 7.200.- en concepto de capital, más $ 2.160.- estimados para responder a intereses, reajustes y costas. Esta intimación importará la citación de remate bajo apercibimiento de que si no compareciere dentro del término de cinco días a oponer excepciones se mandará llevar adelante la ejecución y que deberá constituir domicilio, en los autos caratulados "MATTALDI, MARIA ANGELICA EUCARISTICA c/ FALCIONI, MARIA CRISTINA y Otro s/ Preparación de vía ejecutiva", todo ello bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.

Daniel Ricardo López, secretario.

e. 29/8 Nº 124.207 v. 9/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza a Sergio Daniel Rzezak a fin de que dentro del quinto día de la última publicación se presente en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/RZEZAK, SERGIO DANIEL s/Ejecutivo" por si o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/9 Nº 66.031 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 1º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "AVICOLA DE BELGRANO SA. c/LAINO S.A. s/Sumario" cita la demandada LAINO S.A. para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial". Fdo. Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/9 Nº 124.945 v. 5/9/97

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzón, notifica a OSMAR JOSE MURUA S.A.C.I.A. que en los autos "OSMAR JOSE MURUA S.A.C.I.A. Pedido de Quiebra por METALURGICA M.I.T. S.A." se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 26/12/96. I. Habiéndose cumplido con los recaudos exigidos en la providencia de fs. 6 a saber: Certificado Decreto Ley 3003/56, a fs. 7 documentación base del pedido a fs. 12, e información sobre la individualización, naturaleza y demás datos requeridos respecto del sujeto pasivo a fs. 8/12, 15/21, lo cual es informado en este acto por el Actuario, corresponde atento el estado de autos proveer el pedido de citación en los términos del art. 84 Ley 24.522. II. En tal sentido y en orden a la doctrina que emana del plenario, dictado por el Superior el 30 de mayo de 1986 en autos "ZADICOFF VICTOR F. s/Pedido de Quiebra por SZWKIES ELICZER JOSE" fíjase como fecha de mora, al solo efecto de que la demandada demuestre hallarse en fondos, por falta de pago de un pagaré con vencimiento a saber el día 1º de noviembre de 1995. III. Sentado ello y en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, cítese a la demandada por cinco días a efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho. Notifíquese con copias de la documentación del pedido de quiebra y reproducción completa del presente despacho. Dicha notificación se efectuará con aviso de Ley (art. 339, 2º párrafo del Cód. Proc.). Fdo. Dr. Eduardo Favier Dubois, juez nacional". Publíquese por dos días y bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente conforme al art. 146 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 4/9 Nº 124.959 v. 5/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, en los autos caratulados: "BETANZOS, JORGE HECTOR pedido de quiebra por BANCO BANSUD", cítese por edictos a publicarse por cinco días, al señor JORGE HECTOR BETANZOS, DNI Nº 12.058.025, para que se presente en autos a fin de que invoque y pruebe lo que estime conveniente a su derecho. (Art. 84 L. C. Q.)

Buenos Aires, 7 de julio de 1997.

Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/9 Nº 124.628 v. 8/9/97

Nº 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avenida Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, cita al Sr. JAMUS MARTIN SEBASTIAN, para que dentro del quinto día de la última publicación de edictos, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, en los autos caratulados "JAMUS MARTIN SEBASTIAN s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO DIELMAR LTDA." bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por el término de dos días en el diario "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 7 de agosto de 1997.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/9 Nº 124.957 v. 5/9/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "MARTINEZ, JORGE ANTONIO s/Pedido de Quiebra por AVICOLA DE BELLGRANO S.A." cita al Sr. JORGE ANTONIO MARTINEZ, en los términos del art. 84 de la L. C., para que dentro del término de cinco días de notificado comparezca, invoque y pruebe cuanto estime corresponder, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 C.P. y 278 L.C.). Fdo. Norma Beatriz Di Noto, juez. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de abril de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/9 Nº 124.944 v. 5/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza por quince días a DIANA JUANA WINTERS para que comparezca a tomar intervención en los autos "PLASTICA FISCH S.A. s/Quiebra c/WINTERS DIANA JUAN y Otros s/Ordinario" bajo apercibimiento de designarle defensor oficial que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de abril de 1997.

Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/9 Nº 124.976 v. 5/9/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nº 8, desempeñada por quien suscribe, sito en Paraná 386, 7º Piso de esta Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MARTINS JOSE OSCAR y Otro s/Cobro de Pesos" notifica a JOSE OSCAR MARTINS y ELISA PEREZ QUIROS que no habiendo constatado la demanda dentro del término de ley, pese a encontrarse debidamente notificados, haciendo efectivo el apercibimiento decretado por el art. 59 del Cód. Procesal, decláraselos rebeldes y por perdido el derecho que han dejado de usar. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.

Mariana Roger, secretaria.

e. 4/9 Nº 197.596 v. 5/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nº 53.894 seguida por el delito Daño Art. 183 del C.P. a MARINO FABIO RICARDO y GEREZ SARA LIA por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 13 de agosto de 1997. Atento lo que se desprende de las citaciones cursadas a los aquí encartados, líbrese oficio al señor Director del boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados MARINO FABIO RICARDO y GEREZ SARA LIA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 1/9 Nº 197.191 v. 5/9/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nro. 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso Capital Federal en la causa Nro. 55.076 seguida por el delito HURTO EN GRADO DE TENTATIVA ARTS. 162 Y 42 DEL C.P. a LLAVE RICARDO MARIO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Paraguay 3838, 6to. piso, Depto. "A", Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 13 de agosto de 1997. Atento lo manifestado precedentemente, líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando al imputado LLAVE RICARDO MARIO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 1/9 Nº 197.193 v. 5/9/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.507 seguida por el delito de hurto art. 162 del C.P. cita y emplaza a HITALA FRANCO, peruana, de 23 años, de edad, soltera, desocupada, con último domicilio real en la calle Carlos Calvo 2845 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 14 de agosto de 1997. ... emplácese a la imputada ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónina Atucha de Ares, juez; Miguel Sabino, secretario

e. 1/9 Nº 197.195 v. 5/9/97

Mónica Nidia Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa Nº 54.094 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a DANIEL IVAN BLANES, argentino, de 20 años de edad, nacido en Capital Federal el 9 de octubre de 1976, hijo de Carlos y de Libertad María Viñas, soltero, estudiante, titular del DNI 25.507.123, con último domicilio real registrado en Av. Mosconi 3292, Dto. "6", de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 12 de agosto de 1997. ... emplácese al imputado DANIEL IVAN BLANES por el término de tres días ... librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez; ante mí: Miguel A. Sabino, secretario.

e. 1/9 Nº 197.199 v. 5/9/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 5to. piso Capital Federal, en la causa Nº 52.711 seguida por hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del Código Penal— cita y emplaza a JUAN LUIS PEREZ con último domicilio real conocido en Manuel Estevez 901, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de agosto de 1997. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo correccional; ante mí: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 1/9 Nº 197.201 v. 5/9/97

Nº 8

"Buenos Aires, 12 de abril de 1996. ...ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando la publicación de edictos por el término de cinco días a efectos de notificar a LUIS EDUARDO BARON que deberá concurrir al Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía en caso de ausencia injustificada.".

Omar Facciuto, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 197.149 v. 5/9/97

"Buenos Aires, julio 17 de 1997.- ...cítese por edictos a RICARDO ALEJANDRO VILLANUEVA o ROBINSON SALAZAR FLORES o MIGUEL EUGENIO LIBER DIAZ o ROBINSON FLORES SALVA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9329 caratulada: "VILLANUEVA, RICARDO ALEJANDRO s/Hurto en Grado de Tentativa", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".

Omar Facciuto, juez. Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 197.170 v. 5/9/97

"Buenos Aires, 25 de octubre de 1996.- ...cítese por edictos a GUILLERMO PEDRO ANSEDE, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.481 caratulada ANSEDE, GUILLERMO PEDRO/ Art. 94 del C. Penal" damnificado: GARCIA, MIGUEL ANGEL", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".

Omar Facciuto, juez. Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 197.173 v. 5/9/97

"Buenos Aires, 20 de marzo de 1997.- ...cítese por edictos a CARLOS RAFAEL HERRERA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 8308 caratulada: "HERRERA, CARLOS RAFAEL y Otro s/Art. 94 del C. Penal" damnificado: RIVERO MARQUEZ, ARACILDA y Otros", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".

Omar Facciuto, juez. Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 197.175 v. 5/9/97

"Buenos Aires, julio 29 de 1997.- ...cítese por edictos a SUNG, HEUM YOO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa nro. 10.915 caratulada: SUNG, HEUM YOO s/Inf. Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".

Omar Facciuto, juez. Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 197.176 v. 5/9/97

"Buenos Aires, 28 de julio de 1997.- ...cítese por edictos a LILIANA ESTHER FREGA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9230, caratulada: "SEA PORT S.A. s/Art. 181 del CP", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente".

Omar Facciuto, juez. Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 1/9 Nº 197.178 v. 5/9/97

Buenos Aires, agosto 4 de 1997. Cítese por edicto a GERMAN OMAR ETCHECOPAR, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 9985, caratulada "ETCHECOPAR, GERMAN OMAR s/Art. 89 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.

Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/9 Nº 197.713 v. 10/9/97

Buenos Aires, agosto 8 de 1997. Cítese por edicto a EUGENIO RUIZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 12.773, caratulada "RUIZ EUGENIO s/Art. 89 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.

Angela M. Braidot, juez en lo Correccional.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/9 Nº 197.712 v. 10/9/97

Buenos Aires, 8 de agosto de 1997. ... cítese edicto a MAXIMILIANO ALZOGARAY y JOSE ERNESTO ALZOGARAY, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.809 caratulada ALZOGARAY, JOSE ERNESTO y Otro / Art. 89 del C. Penal" damnificado: TORRES, DAVID DANIEL", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Angela M. Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/9 Nº 197.711 v. 10/9/97

Buenos Aires, agosto 4 de 1997. Cítese por edicto a VICTOR DIAZ BONIFAZ, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.480, caratulada "DIAZ BONIFAZ, VICTOR s/Arts. 42 y 162 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.

Angela M. Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/9 Nº 197.709 v. 10/9/97

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997. ... cítese por edicto a JAQUELINE LINARES VELA y CRISTIAN ALEXANDRE ZAPATA BUCKLEY, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.506 caratulada VELA, JAQUELINE LINARES y Otro / Art. 162 del C. Penal" damnificado: GIMENEZ, NORA ARGELIA", bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Angela M. Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/9 Nº 197.708 v. 10/9/97

Buenos Aires, 22 de julio de 1997. ... cítese por edictos a DE LA CRUZ CENTURION MARIA TERESA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.921 caratulada DE LA CRUZ CENTURION MARIA TERESA s/Art. 92 del CP.", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.

Angela M. Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/9 Nº 197.707 v. 10/9/97

Buenos Aires, agosto 12 de 1997. Cítese por edicto a ROCIO CLAVERIA VARGAS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 13.351, caratulada "VARGAS, ROCIO CLAVERIA s/Art. 162 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente.

Angela M, Braidot, juez.

Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 4/9 Nº 197.696 v. 10/9/97

Buenos Aires, agosto 4 de 1997. Cítese por edictos a RUBEN DAVID SZAFRAN SALA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 9720, caratulada "SZAFRAN SALA, RUBEN DAVID s/art. 92 del C. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5)

Angela M. Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/9 Nº 197.699 v. 10/9/97

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997. ... cítese edicto a LUIS ALBERTO SPADAFORA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.922 caratulada SPADAFORA, LUIS ALBERTO y Otro / Art. 149 bis del C. Penal" damnificado: SPADAFORA, Carlos Alberto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.

Angela M. Braidot, juez.

Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 4/9 Nº 197.700 v. 10/9/97

Buenos Aires, 11 de agosto de 1997. ... cítese edicto a JULIO CESAR RIVAS BAHAMONDES, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 12.441 caratulada "RIVAS BAHAMONDES s/Inf. Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Angela M. Braidot, juez.
Daniel Sanzone, secretario.
e. 4/9 Nº 197.701 v. 10/9/97

Buenos Aires, 3 de junio de 1997. ... cítese por edictos a ALBERTO ROGELIO ARANDA, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 10.307 caratulada "ARANDA, ALBERTO ROGELIO s/Art. 89 del C.P y Ley 13.944", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 29 de julio de 1997.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.702 v. 10/9/97

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1996. ... cítese por edicto a OSCAR ANTONIO ACEVEDO, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 8636 caratulada ACEVEDO, OSCAR ANTONIO s/Inf. ley 13.944" damnificado: SOFIA CAMILA ACEVEDO", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 28 de julio de 1997.
Omar Facciuto, juez.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 4/9 Nº 197.703 v. 10/9/97

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a OSCAR EDUARDO MAIDANA para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa Nº 28.713, dentro del tercer día de notificado, con apercibimiento en caso de inasistencia de ordenar su captura, y hágase saber al imputado que se lo invita a que designen defensor de su confianza, y que en caso de no hacerlo, se le designará a la titular de la Defensoría Oficial Nº 5, Dra. Irma García Netto —Lavalle 1171, 2do. piso—, a quien en ese caso deberá entrevistar a la mayor brevedad y antes de prestar su declaración indagatoria en la fecha indicada. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/9 Nº 197.147 v. 5/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ENZO FEDERICO RAMBALDI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue art. 84 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/9 Nº 197.136 v. 5/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ERWIN RUBEN GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 29.096/I, que se le sigue por arts. 162 (42), 239 y 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/9 Nº 197.139 v. 5/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 74, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO OMAR CRUZ para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 28.883/I que se le sigue por arts. 239 y 240 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 1/9 Nº 197.144 v. 5/9/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ANTONIO PRADO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 40.793 que se le sigue por Inf. Dec. Ley 6282/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/9 Nº 197.431 v. 9/9/97

Nº 14

Buenos Aires, 10 de julio de 1997.... emplázase a CLAUDIO MARCELO AGUERO, DNI: 23.751.020, argentino, empleado, domiciliado en Sarmiento 2510, San Antonio de Padua, nacido el 2 de noviembre de 1973 en Alberdi, provincia de Tucumán, República Argentina, hijo de José (F) y Yolanda Brandan, para que dentro del tercer día de notificado comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
e. 2/9 Nº 197.224 v. 8/9/97

Buenos Aires, 7 de julio... emplázase a SILVIA CARINA GOROSITO, DNI: 25.455.764, argentina, soltera, desocupada, Máximo Paz sin número, nacida el 27 de julio de 1976 en Córdoba, República Argentina, hija de Miguel Angel y María Barrionuevo, para que dentro del tercer día de notificada comparezca a estar a derecho por ante los estrados de este Juzgado Nacional Correccional Nº 14 Secretaría Nº 81, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, oficina 332; bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Dr. Fernando Luis Pigni. Juez. Ante mí: Walter José Candela, secretario.
e. 2/9 Nº 179.225 v. 8/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero cita y emplaza a JORGE NOLBERTO LOPEZ con DNI. Nº 16.006.214 para que se presente ante este Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de esta Ciudad, en los autos Nº 10146/96 caratulada "LOPEZ JORGE NOLBERTO s/Falsificación de Documentos", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.Carlos D. Liporaci, juez federal.
Secretaría Nº 6, 28 de agosto de 1997.
María I. Ballestero, secretaria federal.
e. 3/9 Nº 198.053 v. 9/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4 de esta Capital, notifica y emplaza a CARLOS MARTIN FERNANDEZ, en los autos Nº 5693/97, caratulados "FERNANDEZ CARLOS MARTIN s/Inf. Ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal, dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, a fin de recibirsele declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
e. 4/9 Nº 197.580 v. 10/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton notifica al Sr. VALLEJOS ANTONIO, que con fecha 13 de agosto de 1996, en causa 2370/96, se resolvió sobreseer en esta causa en la que se encontrara imputado ANTONIO VALLEJOS, en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2º párrafo del C.P.P.N.). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Almeida Leighton, secretario federal.
e. 1/9 Nº 197.184 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Urso, por la Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1911, caratulada "ARCE, CLAUDIO FABIAN s/Inf. Ley 23.737", hace saber que con fecha 14 de marzo de 1996, se resolvió archivar la causa donde se encontraba imputado, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, 2º párrafo del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 18 de julio de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e.1/9 Nº 197.186 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge a Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a ADRIAN ALEJANDRO GALEANO de la resolución recaída en la causa Nº 7355/97, que se le siguió en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo del C.P.P. y cuya parte resolutiva a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de julio de 1997. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: II) Sobreseer en la presente causa respecto de ADRIAN ALEJANDRO GALEANO...". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
e. 4/9 Nº 197.735 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge a Urso, Secretaría Nº 15, a mi cargo, notifica al Sr. DANIEL CESPEDES, que con fecha 18 de julio de 1997, en causa 2726/97, se resolvió: "Sobreseer a DANIEL CESPEDES, filiado en autos, en razón de que el hecho investigado no fue cometido por el imputado (art. 336, inc. 4to. del C.P.P.), declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare". Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
e. 4/9 Nº 197.736 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ANGEL FELIPE IBAÑEZ VAZQUEZ que con fecha 9 de agosto de 1995, en causa 1556/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontraran imputados ANGEL FELIPE IBAÑEZ VAZQUEZ... en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 4/9 Nº 197.737 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge a Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ROBERTO MARTIN FERNANDEZ, que con fecha 9 de agosto de 1995, en causa 1556/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontraran imputados ... y ROBERTO MARTIN FERNANDEZ, en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 4/9 Nº 197.738 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, hace saber a MARIANO ENRIQUE BECCAR, que con fecha 7 de agosto de 1996, este Tribunal resolvió sobreseerlo en los autos Nº 2362/96, caratulados "CALDERON, GUSTAVO ADRIAN y Otro s/Inf. Ley 23.737" del registro respectivo, en orden al delito previsto por el art. 14, segundo párrafo de la Ley 23.737, por el cual fuera imputado y haciendo expresa mención de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente art. 336, inc. 3º del C.P.C. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1997 ... Notifíquese por Edictos ... Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí Alejandro Almeida Leighton. Secretario."
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
e. 4/9 Nº 197.739 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge a Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. GERARDO DAMIAN RODRIGUEZ, que con fecha 7 de agosto de 1995, en causa 1698/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontrara imputado GERARDO DAMIAN RODRIGUEZ en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 4/9 Nº 197.740 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge a Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ROBERTO MARTIN FERNANDEZ, que con fecha 29 de agosto de 1995, en causa 1690/95, se resolvió archivar las presentes actuaciones en la que se encontraran imputados los mencionados en razón de no constituir delito los hechos imputados (art. 195, 2do. párrafo del C.P.P.N.). — Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
e. 4/9 Nº 197.741 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1172, caratulada "HERNANDEZ, CLAUDIO ADRIAN s/Inf. Ley 23.737", hace saber que con fecha 9 de agosto de 1994, se resolvió archivar las actuaciones en la que se encontrara imputado CLAUDIO ADRIAN HERNANDEZ, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, inc. 2do. del C.P.P.N.)".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 197.742 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1914, caratulada "FONSECA, JORGE y Otro s/Inf. Ley 23.737", hace saber que con fecha 14 de marzo de 1994, se resolvió archivar las actuaciones en la que se encontrara imputado MARCELO MARTIN ANAYA, en razón de no constituir delito los hechos referidos (art. 195, inc. 2do. del C.P.P.N.).".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Alejandro Almeida Leighton, secretario.
e. 4/9 Nº 197.743 v. 10/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, por ante la Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza a CESAR CORENSTEIN, argentino, DNI 4.171.634, separado, de sesenta años de edad, nacido el 2/4/36 en la Pcia. de Santa Fe, hijo de Felipe y Berta Furman, de ocupación comerciante, con último domicilio en la calle Laprida 1368, piso 2º Depto. "4" de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal a efectos de fijar su domicilio real, en los autos Nº 1387/95, caratulados CORENSTEIN, CESAR; GOSZEZYNSKI, SUSANA; GOLDBERG, JAVIER s/Falsedad Ideológica", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declarárselo rebelde, ordenándose su inmediata captura.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 1/9 Nº 197.031 v. 5/9/97

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a JOSE MARIO RICETTI, de quien se carece de otros datos filiatorios, a fin de que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1997.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 1/9 Nº 197.033 v. 5/9/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3953/97, cita y emplaza al Sr. ANTONIO NESTOR ROZADO, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contra desde la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.

Javier Helou, secretario.

e. 4/9 Nº 197.559 v. 10/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a SALVADOR STALLONE, L.E. Nº 7.651.247, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 6667/96, caratulados "STALLONE, SALVADOR s/ Estafa", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 3/9 Nº 197.383 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Comodoro Py 2002, 4º piso, Capital Federal, en la causa Nº 3804/97 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a DIEGO NAZARENO RODRIGUEZ, de nacionalidad argentino, con D.N.I. Nº 27.051.456, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Claudio Bonadio, juez federal.

e. 4/9 Nº 197.560 v. 10/9/97

JUZGADO NACIONAL PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Nacional Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL GARCIA VINUESA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infr. Art. 302 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres (3) días. Buenos Aires, 4 de agosto de 1997. A continuación se transcribe el auto que lo ordena: ///nos Aires, 4 de agosto de 1997. A continuación se transcribe el auto que lo ordena://nos Aires, 4 de agosto de 1997. En atención a las constancias de fs. (...) y teniendo en cuenta que el Sr. GABRIEL GARCIA VINUESA nunca se encontró a derecho en las presentes actuaciones, cíteselo mediante edictos, a tenor del art. 294 del C.P. Fdo.: Jorge Angel Brugo, Juez Nacional.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/9 al 3/9/97.

e. 4/9 Nº 196.962 v. 8/9/97

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 5296 "SALAMANCA CAMACHO, LUIS GERMAN s/ Falso Testimonio", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 10 de febrero de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 19, por el cual se condenó a LUIS GERMAN SALAMANCA CAMACHO, por ser autor penalmente responsable del delito de falso testimonio, a la pena de cuatro meses de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, e inhabilitación absoluta por ocho meses (arts. 19, 26, 29 inc. 3º, 45 y 275 del C.P.). Fdo. Dr. Hernán R. Fierro, Dr. Alberto E. Ravazzoli, Dr. Víctor Sasson, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 19. Ante mí: Dr. Gastón Lauro Macias, secretario.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.

Jorge Luis Broullon Sigler, juez de ejecución penal.

Mariana Madueño, secretaria.

e. 3/9 Nº 197.410 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 5297 "GOMEZ, JULIO RUBENS / Falsificación de documento público en concurso real con concusión", ha dictado la siguiente resolución: "Publíquese por el término de cinco días el fallo de fecha 24 de junio de 1997, del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 21, por el cual se condenó a JULIO RUBEN GOMEZ, por ser autor penalmente responsable del delito de falsificación de documento público en concurso real con concusión, a la pena de un año de prisión cuyo cumplimiento se deja en suspenso, un año de inhabilitación especial (arts. 26, 29 inc. 3º 45 y 266 del Código Penal). Fdo. Dr. Carlos María Bossi, Dr. Carlos Alberto Farnes, Dra. María Cristina Deluca Giancobini Roqueta, Jueces del Tribunal Oral en lo Criminal Nº 21. Ante mí: Dr. Marcelo R. Alvero, secretario.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.

Jorge Luis Broullon Sigler, juez de ejecución penal

Mariana Madueño, secretaria.

e. 3/9 Nº 197.411 v. 9/9/97

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., interinamente a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Secretaría Nº 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura, a JULIO CESAR BELLIDO, DNI Nº 12.532.436, hijo de Miguel Emilio y de María Sara Soria, clase 1958, con último domicilio conocido en la calle Arenales y Barracas del partido de Lobos, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de deponer en declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 282 del Código Penal, registrada bajo el Nº 4299.

Lomas de Zamora, 14 de agosto de 1997.

Carlos A. Ferreiro Pella, juez federal subrogante.

Jorge A. Sourigues, secretario federal.

e. 1/9 Nº 197.060 v. 5/9/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, en la causa Nº 767 en trámite ante la Secretaría Nº 2 a mi cargo, cita y emplaza a CLAUDIO JUAN NIZ —titular del DNI Nº 16.140.157, argentino, nacido el 26 de enero de 1964, soltero, último domicilio conocido en Rivadavia 3649 de la localidad de Billinghurst, Pdo. de S. Martín (P.B.A.), hijo de Juan Pedro y de Concepción Aurora García—, a fin de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa de mención, bajo el apercibimiento de que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde, ordenándose su captura en consecuencia. El delito que motiva el proceso es el de tenencia de estupefacientes para consumo personal, solicitando se cumplimente la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N. Para mayor recaudo se transcribe el auto que lo ordena: "///Martín, 14 de agosto de 1997. ... ignorándose el actual lugar de residencia de CLAUDIO JUAN NIZ, cítese al nombrado mediante edictos..., conforme lo establecido en el art. 150 del C.P.P.N., a efectos de que se presente dentro del quinto día de notificado a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura, Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Sergio L. Rodríguez, secretario".

San Martín, 14 de agosto de 1997.

e. 1/9 Nº 197.038 v. 5/9/97

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín sito en la calle San Lorenzo Nº 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, cita y emplaza en los autos Nº 1166, caratulados "TESTIMONIOS REMITIDOS POR EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 1 DE SAN MARTIN", por el término de cinco días a EDUARDO BIRKENSTEIN, para que comparezca dentro del quinto día de notificado, en razón a encontrarse imputado en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.

San Martín, 13 de agosto de 1997.

Fernando M. Morás Mom, secretario.

e. 1/9 Nº 197.046 v. 5/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	21/08/97	MARCELA INES GEREZ	3	Nº 54.969/97 - FALSO TESTIMONIO
1	105	Ventura D. Bustos	21/08/97	DAVID GIBSON	3	Nº 54.969/97 - FALSO TESTIMONIO
1	105	Ventura D. Bustos	25/08/97	ANA MARIA SANDOVAL	3	Nº 54.559/97 - DEFRAUDACION
2	107	Juan Carlos Lodeiro	12/08/97	NORBERTO DANIEL TAFT	5	ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	15/08/97	MIGUEL ANGEL SUAREZ Y NICOLAS OSVALDO RIZZO	3	Nº 93.590/96 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
6	118	Domingo Montanaro	15/08/97	PEDRO MIGUEL RODRIGUEZ	3	Nº 32.848/97 - ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	20/08/97	CLAUDIO OMAR IGLESIAS DARRIBA	3	Nº 77.401/97 -DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	19/08/97	FERNANDO ADRIAN CALAFAT CON D.N.I. Nº 22.589.226	3	Nº 51.736/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	19/08/97	JULIO ADOLFO RODRIGUEZ CON L.E. 4.438.032	3	Nº 32.545/97
9	108	Carlos Alberto Haiek	19/08/97	CHRISTIAN MARTIN PACE	3	Nº 27.231/97
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	22/08/97	WALTER QUEJADA TUPAY	3	ROBO
17	153	Silvia S. López Crespo	21/08/97	VALENTIN SOTOMAYOR	3	Nº 89.702/96 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	21/08/97	GASTON JONATAN MILANO, ARGENTINO, NACIDO EL 16/07/77 EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, SOLTERO, DESOCUPADO, HIJO DE HECTOR OSCAR QUEVEDO Y DE MONICA FANNY CARREGA, CON DNI 25.797.718, CON ULTIMO DOMICILIO EN GRAL. PAZ 15285, TORRE 2, PISO 1RO. "A" DE ESTE MEDIO	5	Nº 73.552/96 - ENCUBRIMIENTO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/08/97	ALDO RUBEN OLIVERO D.N.I. Nº 13.265.387	5	Nº 81.043/96 - INF. ART. 172 DEL C. PENAL
19	159	Eduardo A. D'Empaire	19/08/97	MIGUEL ANGEL MONTENEGRO (C.I. Nº 6.557.559, LE 8.550.629)	5	61.344/97 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	106	Laura G. Bruniard	25/08/97	ERIC DEL VALLE	3	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 79 DEL CODIGO PENAL
28	142	Claudio J. Caffarello	01/08/97	CLAUDIO DANIEL ALI	10	LESIONES GRAVES
29	136	Jorge A. de Santo	19/08/97	SANDRA LASALLE	3	Nº 22.907/96 - ESTAFA

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	21/08/97	BONDERGHAM MIGUEL	3	COACCION
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	07/08/97	OLGA ISABEL CHAMORRO	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	109	Marcelo Pablo Vazquez	21/08/97	ALDO OCTAVIO ROLDAN Y CARLOS ALBERTO ROLDAN	3	Nº 37.447/95 - DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	13/08/97	MARIA DEL CARMEN SUSENA, D.N.I. Nº 5.333.684	3	DEFRAUDACION
30	164	Ignacio Belderrain	20/08/97	HORACIO DOMINGO TORNE	5	ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	25/08/97	MARIEL ANALIA PICCOLO Y LEONARDO JAVIER VEIRO	5	DEFRAUDACION
34	117	Eugenia Anzorreguy	25/08/97	GUILLERMO ZORAIDEZ	5	Nº 53.690/97 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
35	120	Osvaldo D. Rappa	19/08/97	BLANCA ELIZABETH BENITEZ FABRA	3	FALSO TESTIMONIO
40	139	Jorge A. Avila Herrera	13/08/97	JOSE CRISOLOGO PALACIOS	3	DEFRAUDACION
40	139	Jorge A. Avila Herrera	22/08/97	VICTOR HUGO SANCHEZ, D.N.I. Nº 8.341.478	3	Nº 24.651

e. 1/9 Nº 114 v. 5/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cita.	Causa
2	4	Hernán Pandiella	19/08/97	CLARISA MARIEL ARANOVICH	5	Nº 18.436 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO EN EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
3	5	Sandra Viviana Goñi	06/08/97	ROSA FEDORA ROSENZVAIG, TITULAR DEL D.N.I. Nº 6.186.751	3	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.
5	10	Karina Rosario Perilli	19/08/97	FERNANDO MARTIN GIL MONTEAGUDO (D.N.I. Nº 22.990.550) Y JORGE HORACIO GIL MONTEAGUDO (D.N.I. Nº 7.721.762)	1	Nº 8799/96
5	10	Karina Rosario Perilli	08/08/97	MARIA GRACIELA SABAN DE MATZKIN	5	INFRACCION ART. 302 DEL C.P.

e. 1/9 Nº 112 v. 5/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/07/97	RUBEN BORDA	5	Nº 68.849/97 - ROBO
34	117	Eugenia Anzorreguy	28/07/97	CLAUDIA NOEMI SANCHEZ, Titular del DNI 25.522.480	5	Nº 68.849/97 - ROBO

e. 4/9 Nº 115 v. 10/9/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "OCCIDENTAL S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO s/Quiebra" el 27 de febrero de 1997 se declaró en estado de quiebra a OCCIDENTAL S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO con domicilio en la calle Sarmiento 1190, Piso 2º y 3º de esta ciudad. Síndico designado: Cdor. Esteban Martín Antelo con domicilio constituido en San Martín 793, 1º Piso, Dto. "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 10 de noviembre de 1997. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de diciembre de 1997 y 6 de marzo de 1998, respectivamente. Se ordena a la fallida que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad, así como los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida a que dentro de los 5 días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo con indicación precisa de su composición, estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Intimar a la fallida y sus administradores para que constituya domicilio en jurisdicción de este Tribunal, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado procesal en autos dentro de las 48 hs. Publíquese en el Boletín Oficial por cinco días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Martha D. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/9 Nº 197.126 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del Concurso de CEBALLOS COMUNICACIONES S.R.L., se ha designado síndico a la contadora Marta C. Lucena, con domicilio en la calle Paraná 774, piso 3ro. Depto. "D" Capital Federal. Se fija plazo hasta el día 26 de setiembre de 1997 para que los acreedores formulen ante el síndico el pedido de verificación de sus créditos y hasta el día 10 de octubre de 1997 para efectuar las observaciones pertinentes. El informe individual será presentado por la sindicatura el 7 de noviembre de 1997 y el informe general el día 26 de diciembre de 1997. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 20 de abril de 1998 a las 10 hs. en la sala de audiencia del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 2/9 Nº 65.787 v. 8/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en autos "MIDOLO DE REBECCA MARIA LUCIA ESTHER s/Quiebra" la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final el que podrá ser observado en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 124.975 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 Planta Baja de Capital Federal, hace saber que en autos "REBECCA RICARDO FRANCISCO s/ Quiebra" la sindicatura ha presentado proyecto de distribución final el que podrá ser observado en el plazo de diez días. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 124.974 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la suscripta, hace saber por cinco días que se ha resuelto con fecha 26 de agosto de 1997, extender la quiebra de EL LATIGO S.A. (SOC. IRREGULAR), a sus componentes Sres., Roberto Angel Polizzotto, Carlos Elias Yeri, Natalio Oscar Polizzotto y Ricardo Alfredo Polizzotto. Que los fallidos y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Osvaldo Erardo Oliveto con domicilio en Mendoza 3856 Cap. Fed., hasta el día 20 de octubre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la con-tabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los incs. 1,6 y 7 de la ley 24.522. b) Constituyen domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 4/9 Nº 197.598 v. 10/9/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de la Capital Federal, en los autos caratulados CARCIONE VICENTE S. y FRIGO DE CARCIONE ANA N. (S.H.) s/Concurso Preventivo, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1997 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de VICENTE SALVADOR CARCIONE, de ANA NELIDA FRIGO DE CARCIONE y de la SOCIEDAD DE HECHO que ambos integran. Ha sido designada como Síndico Concursal la Contadora Pública Nacional Andrea Rut Cetlinas, con domicilio en Lavalle 1737, Piso 9º Dto. D, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos ante la Síndico Concursal se extenderá hasta el día 18 de noviembre de 1997 y el plazo para contestar a dichas impugnaciones hasta el día 3 de diciembre de 1997. La Síndico Concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de febrero de 1998 y 27 de marzo de 1998, respectivamente. Se fija el día 29 de junio de 1998 para la clausura del período de exclusividad y el día 22 de junio a las 10.00 horas para la realización de la audiencia prevista en el art. 45 de la Ley 24.522, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, pudiendo concurrir a ella los acreedores que así lo deseen.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 1/9 Nº 65.628 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso tercero de Capital Federal, hace saber por cinco (5) días que con fecha 5 de agosto de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de MIGUEL ANGEL JIVELEKIAN, DNI 4.546.042, disponiéndose que el Síndico designado Dr. Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito 228, piso tercero "C" Tel. 382-4170 actúe en las presentes actuaciones a quien los acreedores presentarán los títulos respectivos y justificativos de su créditos hasta el día 30-9-97. A efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 14/10/97 y podrán contestar las impugnaciones formuladas hasta el día 28/10/97. Se hace saber que el síndico presentará el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25-11-97 y 3-2-98 respectivamente. Fíjase el día 28-4-98 la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 Ley 24.522, designándose para el día 21-4-98 a las 10.00 horas la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 1/9 Nº 124.469 v. 5/9/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, sito en Callao 635, sexto piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados

"CAMJALLI DE RIZZO, ESTER ANTONIA s/Concurso Preventivo" y "RIZZO, JORGE OBDULIO s/Concurso Preventivo" con fecha 22 de mayo de 1997, 19 de junio de 1997 respectivamente el Tribunal decretó la apertura del concurso preventivo de ESTER ANTONIA CAMJALLI DE RIZZO, DNI 10.751.497 y JORGE OBDULIO RIZZO, DNI 5.066.181 con domicilio ambos en Avellaneda 3334, Capital Federal, habiendo sido designado síndico de los mismos el Contador Alberto Israel Pustilnik con domicilio constituido en Avda. Santa Fe 5141, piso primero "O", Capital Federal. Los acreedores deberán verificar sus créditos en ambos concursos que tramitan en forma autónoma, hasta el día 26 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7/11/97 y 19/12/97 respectivamente. Asimismo se han fijado las audiencias previstas por el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522 para el día 10/4/98 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/9 Nº 65.666 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel Angel Fabrizio, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, Cap. Fed., hace saber que en los autos caratulados "FAIS DO-DO S.R.L. s/Concurso Preventivo", Exp. 81326/97 que con fecha 18 de julio de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de "FAIS DO-DO S.R.L.", habiendo designado como Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, Lavalle 1880, Piso 3º "A". Fijar el plazo hasta el 17/11/97 para que los acreedores concurran a verificar los créditos a la Sindicatura. El Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 el día 30/12/97. El plazo para la presentación del informe general, art. 39, el día 13/3/1998. Asimismo se ha fijado la audiencia informativa prevista por el inc. 10 del art. 14 para el día 26 de junio de 1998, a las 10 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 3/9 Nº 65.875 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 14 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados ITALGRAF S.A. s/Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 73.670 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio constituido en Corrientes 1312 punto 4 Of. 404 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/9 Nº 197.388 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 14 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de TAIAH LUIS ADRIAN (DNI 18.236.631) en los autos caratulados TAIAH LUIS ADRIAN s/Quiebra, expte. 73.671 y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como la documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 3 de octubre de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Viamonte 2381, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de noviembre de 1997 y 29 de diciembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/9 Nº 197.389 v. 9/9/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "DISDECO S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 55.474, con fecha 5/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. García Lombardi Miguel, con domicilio en Salguero 580 PB. "B y C", Horario de Atención: 15.00 - 18.00 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/9/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/9 Nº 197.604 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "11 DE ENERO S.R.L. s/ Quiebra", expte. Nº 54.147, con fecha 12/8/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso Of. 801 Horario de Atención: 15.30 - 18.30 hs., a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7/10/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 27 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/9 Nº 197.606 v. 10/9/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de RIVITTI GERARDO. El síndico designado es Alberto José Buceta, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Piso 1º, Dto. 6, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 30 de septiembre de 1997; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 197.430 v. 9/9/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, en autos: "ALTAMIRANO, EULALIO s/Concurso Mercantil Liquidatorio" (Expte. Nº 58.933) sito en la Av. R. S. Peña Nº 1211, PB de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de mayo de 1997 se decretó el concurso mercantil liquidatorio a ALTAMIRANO EULALIO (DNI Nº 10.497.964), con domicilio en San Martín 933, Piso 5º, Dto. 39 de esta Capital Federal. La síndico interviniente es la Dra. Silvia Gloria Muavero (C.P.) con domicilio legal en la Av. Rivadavia 1615, Piso 5º, Dto. 16 de esta Capital Federal (Teléfono: 374-4280) ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 5/9/97, en el domicilio legal indicado, los días, miércoles y viernes de 10 hs. a 12 hs. En la misma oficina de la Av. Rivadavia 1615, Piso 5º, Dto. 16 de esa Capital Federal y dentro de los días y horarios antes referidos, el deudor y los acreedores que hubieran insinuado sus créditos, podrán concurrir ante el síndico para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones u observaciones respecto de las insinuaciones crediticias presentadas durante los diez días siguientes al vencimiento del plazo para solicitar la verificación, dejándose constancia que de acuerdo con el art. 36 Ley 24.522 el Tribunal dictará resolución dentro del término legal, el cual se cumple el día 3 de noviembre de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la norma legal ya citada deberán ser presentados por la síndica, dentro de los plazos que vencen los días 20 de noviembre de 1997 y el 1º de diciembre de 1997 respectivamente. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de tres (3) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/9 Nº 197.146 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Planta baja, de esta Ciudad, comunica que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de OSCAR JOSE BIANCHINI (Expte. Nº 63.725/97) con fecha 7 de agosto de 1997. Se ha fijado plazo hasta el día 13/10/97, para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, para los días 24/11/97 y 6/2/98, respectivamente. Para el día 29/5/98, a las 9,30 horas, se ha fijado la audiencia informativa del art. 14, inc. 10), LC. efectos previstos en Art. 45 LC. Período de exclusividad Art. 43 LC. hasta el 5/6/98. El Síndico designado es el CPN Dr. Néstor D. Monti, domiciliado en la Avda. Callao 1497, piso 9º, de esta Ciudad (Tel.: 802-8021) Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 2/9 Nº 65.821 v. 8/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos "GERSZTEIN, EDUARDO DANIEL s/Quiebra" que con fecha 24 de junio de 1997 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de EDUARDO DANIEL GERSZTEIN con domicilios en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 457, 6º "A" y/o Río de Janeiro 959, piso 6º, ambos de la ciudad de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 24 de setiembre de 1997, fijándose el 21 de marzo y el 23 de diciembre de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido en el artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 21 de noviembre de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 23 de diciembre de 1997. Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/9 Nº 197.434 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, con domicilio en Avda. R. S. Peña 1211, 7º piso, comunica por cinco días en los autos "GERSZTEIN, MIGUEL ANGEL s/Quiebra" que con fecha 24 de junio de 1997 se ha declarado el concurso mercantil liquidatorio de MIGUEL ANGEL GERSZTEIN con domicilios en la Avda. Raúl Scalabrini Ortiz 457, 8º "28" de la ciudad de Buenos Aires y/o calle Los Aromos, U.F. Nº 248, Campo Chico Country, Matheu, Provincia de Buenos Aires. Los acreedores deberán solicitar su verificación presentando los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, Piso 3º, Oficina "66" (Teléfono: 382-4167) hasta el 24 de setiembre de 1997, fijándose el 21 de marzo y el 23 de diciembre de 1997 como fechas para que la Sindicatura presente el informe individual establecido del artículo 35, y el informe general del artículo 39, ambos de la Ley 24.522, respectivamente. Una vez sustanciadas las impugnaciones, el Juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, que se cumple el 21 de noviembre de 1997, venciendo el plazo para efectuar la revisión el 23 de diciembre de 1997. Se prohíben los pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de tres días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/9 Nº 197.432 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RIVADAVIA 3783 S.R.L. s/ Quiebra", Síndico Sr. Lidia Grinblat con domicilio en Perón 1610 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/10/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/12/97 y 18/2/98, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95, inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/9 Nº 197.573 v. 10/9/97

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "ROMERO C. A.-ROMERO, V. H. (SOCIEDAD DE HECHO) Y C. A. ROMERO Y V. H. ROMERO s/Quiebra, Expte. Nº 62.479/97", en los que se ha declarado la quiebra con fecha 3 de julio de 1997 a 1) Romero, Carlos Alberto - Romero, Víctor Hugo Sociedad de Hecho. 2) Víctor Hugo Romero (D. N. I. 4.536.868), y 3) Carlos Alberto Romero (LE. 4.411.722), habiéndose designado Síndico al Ctdor. Sabatino Paparatto, con domi-

cilio en Cafayate 754, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26/9/1997 (Art. 88, último párrafo de la Ley 24.522), debiéndo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley de Quiebras los días 7/11/1997 y 22/12/1997 respectivamente. Se intima a los fallidos para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la Ley 24.522. b) Deberá entregar dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y los bienes de la misma. c) Comparezcan los fallidos a la audiencia de explicaciones, que se fija para el día 2/12/1997 a las 11 hs., en la sede del Tribunal. d) Se prohíbe a los terceros hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de los fallidos para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin previo pago de tasas, conforme art. 273, inc. 8) Ley 24.522.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1997.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 1/9 Nº 197.059 v. 5/9/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "FLOTEL S.A. Inscripta en la IGJ Nº 4459, Lº 98, Tº "A" el 13/7/83) con fecha 11 de julio de 1997, haciéndose saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1997, ante el síndico ctador. Jorge Juan Gerchkovich con domicilio en la calle Lavalle 1882, piso 3º departamento "A" de esta Capital Federal. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 24 de noviembre de 1997 y el 10 de febrero de 1998 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FLOTEL S.A. s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario
e. 2/9 Nº 197.237 v. 8/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de RIABA S.A. en la cual ha sido designado síndico a la contadora Adriana Esnaola, con domicilio constituido en la calle Alem Nº 790, Piso 2º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 24 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de noviembre de 1997 y el general el día 6 de febrero de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 5 de diciembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/9 Nº 197.214 v. 8/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de MECANIC S. A. en la cual ha sido designado síndico al contador Ricardo Luis Salton, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre Nº 1131, Piso 7º "A", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 24 de octubre de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 21 de noviembre de 1997 y el general el día 6 de febrero de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 5 de diciembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes del órgano de administración por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 2/9 Nº 197.218 v. 8/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GARAS LINE SRL" con fecha 7 de agosto de 1997, informándose a los acreedores que se presenten hasta el día 1 de octubre de 1997 ante el Síndico Cdor. Raquél Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527 4º Piso "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, a sus directores y a su órgano fiscalizador, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrado del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C, los días 12 de noviembre de 1997 y 26 de noviembre. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "GARAS LINE SRL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/9 Nº 197.380 v. 9/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría 22 hace saber que se ha resuelto la apertura del Concurso Preventivo de ARLES AUTOMOTORES S.A. con domicilio en la calle Virrey Loreto 1714, 8vo. Piso de Capital Federal. Síndica Graciela Cristina Pérez domiciliada en Tucumán 983, 1er. Piso "D", Capital Federal, quien deberá presentar informes los días 27-11-97 y 11-2-98 según arts. 35 y 39 (Ley 24.522) respectivamente, y ante quien deberán presentarse solicitudes verificatorias hasta el 16-10-97.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 1/9 Nº 65.622 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 12 de agosto de 1997 se declaró la apertura del concurso preventivo de DONATI HNOS. S.A. con domicilio en Av. del Libertador 850 Capital Federal. El síndico interviniente es José María Steverliynck, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 852, piso 7º Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores sus pedidos de verificación hasta el día 17/10/97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 ley 24.522 el 28/11/97 y el previsto por el art. 39 de la misma ley el 12/2/98. Fíjase la audiencia informativa en los términos del art. 45 de dicha ley para el 30/4/98 a las 11 hs. en la sala de Audiencias del Juzgado mencionado.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 4/9 Nº 124.996 v. 10/9/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de CASA CARLOS ROBERTO CASTRO S. R. L. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle L. N. Alem 790, 2º piso, domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13-10-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.),
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 1/9 Nº 197.016 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de VA-LI-AN S.R.L. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alberto José Pérez, con domicilio en la calle Aranguren 584 7º. En los términos del art. 202 LCQ, tratándose de quiebra declarada por aplicación del art. 77 inc. 1º LCQ los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, podrán requerir la verificación por vía incidental. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario
e. 2/9 Nº 197.220 v. 8/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1997, en los autos caratulados "COTTON, SALOMON ROLANDO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de SALOMON ROLANDO COTTON, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky de Aire, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/10/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/9 Nº 197.376 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de ésta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de RUBEN ALEJANDRO BOUZA, D.N.I. 14.406.778 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle C. Pellegrini 465 5º "40", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27-10-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 3/9 Nº 197.374 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 8/8/97, en los autos caratulados SCHIAFFINO, CARLOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SCHIAFFINO, CARLOS (CI. 3.384.528), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro hora los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en

la calle Membrillar 283, 5º piso "18", domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 3/11/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 3/9 Nº 197.377 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 7 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de OMAR HECTOR BISOCOLI D.N.I. 8.326.017 haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil, Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín 933, 5º "R", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Federico A, Güerri, secretario.
e. 4/9 Nº 197.579 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/8/97, en los autos caratulados CUAN DE COTTON, LINDA DIANA s/ Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUAN DE COTTON, LINDA DIANA (LC. 6.272.262), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la Av. Córdoba 1257 , 5º piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 24/10/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 4/9 Nº 197.582 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º Piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de SIPECO S.A. haciéndole saber a esta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Lydia Elsa Albite, con domicilio en la calle Tacuarí 119, E.P. "5", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 27/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/9 Nº 197.587 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de agosto de 1997 se decretó la quiebra de RUBIN DE GRILLO JUDITH D.N.I. 14.316.396 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 54, 6º piso, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/10/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 4/9 Nº 197.589 v. 10/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 7/8/97, en los autos caratulados "REALE, MARCELO c/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de MARCELO REALE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6, 7 del mismo texto legal. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo del ahora fallido y sus garantes deberán solicitar la verificación de sus créditos en forma incidental. Se fijan las fechas de 11/12/97 y 24/2/98 para las presentaciones del informe con el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo y el general previsto en el artículo 39 de la L.C., respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentado (art. 40 L.C.) Señálase audiencia para el día 24/9/97, a las 9.30 horas, a fin de que el fallido brinde las explicaciones que el Tribunal por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es la contadora Cristina T. Cantero, con domicilio en Montevideo 765, 5º "B" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 13 de agosto de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario
e. 2/9 Nº 197.315 v. 8/9/97

Licitación Judicial de Mejora de Oferta. Autos: "KENIA S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Realización de Bienes en Comodoro Rivadavia" (Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, 2º piso, Cap. Fed.). Se ha dispuesto el llamado a licitación de mejora de oferta para la enajenación del establecimiento de la fallida ubicado en la Provincia de Chubut, Comodoro Rivadavia, Barrio Industrial, Av. H. Hirigoyen 1950/90, en conjunto con todos los bienes muebles. Precio ofertado a mejorar u$s 515.000 (u$s quinientos quince mil). Se convoca a los interesados a retirar gratuitamente el pliego de bases y condiciones en el Juzgado Comercial de 7:30 a 13:00 hs. o en el domicilio del Síndico de 9:30 a 17 hs. Fecha límite para presentar propuestas en la Secretaría del Juzgado: 20 de octubre de 1997 a las 11:30 hs. Apertura de sobres: 21 de octubre de 1997 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Informes: En la sede del Tribunal de 7:30 a 13:30 hs. y Cr. Jorge R. López Cepero (Síndico), Av. Corrientes 1312, 4º piso, of. 404, Cap. Fed. Tel.: 371-0200 y 372-8792. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 4/9 Nº 125.047 v. 10/9/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de junio de 1997, se ha decretado la quiebra de ESTER CHAMA expte. Nº 26.168. El síndico Jorge Luis Blázquez con domicilio constituido en Escalada 951 PB "D", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 2 de setiembre de 1997. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Tribunal. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario
e. 2/9 Nº 197.211 v. 8/9/97

Nº 17

Juzgado Nacional Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Babastro Modet, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, hace sabe la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES LOS SEIS SEIS S.R.L. con domicilio en Lafuente 31, Capital Federal, con fecha 6/8/1997. Se informa a los acreedores que hasta el día 26/9/1997. deberán pedir la verificación de créditos a la síndica Ctada. María del Carmen Sabugal, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º P. Of. 801, Cap. Federal. Publíquense por 5 días.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria
e. 2/9 Nº 124.679 v. 8/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con domicilio en Talcahuano 550, Piso 6º. Hace saber por cinco días en autos caratulados "LUCKYPLACE S.A. s/concurso preventivo" que con fecha 6 de agosto de 1997 se ha abierto el Concurso Preventivo de LUCKY PLACE S.A. Se ha designado síndico a la Dra. Mónica Caporaletti, con domicilio en Reconquista 6432, 6º Of. 615. Asimismo se comunica que las fechas fijadas son las siguientes: a) 26 de septiembre de 1997, plazo para presentar los pedidos de verificación, b) el día 7 de noviembre de 1997, para presentar el informe del art. 35 L.C. c) 19 de diciembre de 1997, para presentar el informe del art. 39 LC. d) 17 de abril de 1998, a las 10 hs., audiencia informativa. e) El período de exclusividad vence el día 24 de abril de 1998. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 22 del mes de agosto de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/9 Nº 124.754 v. 9/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 15-8-97 se ha decretado la quiebra de FRUTICOLA BIANCO AGROPECUARIA COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA S.A. (Inscripta bajo el Nº 2229 del Lº 60 Fº 353 del Tº A de S.A. con fecha 29 de setiembre de 1965, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de setiembre de 1997 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en Montevideo 681 3º Piso Depto. "E" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "FRUTICOLA BIANCO AGROPECUARIA C.I.I.S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/9 Nº 197.438 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 12-8-97 se ha decretado la quiebra de MUSCIO ANTONIO ROSARIO C.I. 4.428.049, intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de setiembre de 1997 presenten al síndico Jorge Podestá con domicilio en Sargento Cabral 827 4º Piso de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MUSCIO ANTONIO ROSARIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/9 Nº 197.440 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 15-8-97 se ha decretado la quiebra de ANDRES SOLA L.E. 257.605, intimándose a los acreedores para que hasta el día 25 de setiembre de 1997 presenten al síndico Fernando Aquilino con domicilio en H. Yrigoyen 1376 5º Piso Depto. "Q" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SOLA ANDRES s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/9 Nº 197.444 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, 7º Piso hace saber por cinco días que con fecha 13-8-97 se ha decretado la quiebra de NORBERTO JORGE BIBAS DNI 6.664.547, intimándose a los acreedores para que hasta el día 13 de octubre de 1997 presenten al síndico Estrugo Mario Jacobo con domicilio en la calle Corrientes 2565 13º "8" Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se li-

bra por mandato de SS en los autos caratulados: “BIBAS NORBERTO JORGE s/Quiebra”, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 3/9 Nº 197.436 v. 9/9/97

cumentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/9 Nº 197.485 v. 9/9/97

por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/9 Nº 197.232 v. 8/9/97

el día 13 de agosto de 1997. El Síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Americo con domicilio en la calle Av. de Mayo 1343, Piso 5º “3”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de noviembre de 1997 y 5 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 1/9 Nº 197.077 v. 5/9/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997 se decretó la quiebra de SAUVAGE S. A., con domicilio en Arribeños 3132, Capital Federal en los autos caratulados SAUVAGE S. A. s/Quiebra, Nº de expte. 28.562 la cual se designó síndico al Señor Juan Carlos Caro con domicilio en la calle San Martín 793, 1º “A”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16 de septiembre de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 28 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 1/9 Nº 197.124 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de DE LUCA OSVALDO OSCAR, quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en calle Lavalle 1710, 3º “6”, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 12 de setiembre de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 23 de octubre de 1997 y 16 de diciembre de 1997, respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. El fallido deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario
e. 2/9 Nº 197.331 v. 8/9/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1997, se decretó la quiebra de MUÑIZ, HONORIO PEDRO, con domicilio en la calle Libertad 174 4º “8”, de Capital Federal, siendo el síndico designado Don Lurati, Edmundo Leonardo con domicilio constituido en la calle Córdoba 1752, 3º “C” de la Capital Federal. Se fija hasta el día 19 de setiembre de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus respectivos créditos ante el síndico; y se fija plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L.C.) para el día 28 de octubre de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L.C.) 31 de diciembre de 1997. Intimar al deudor para que cumpla con los siguientes recaudos: Ponga a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 15 de julio de 1997 se ha decretado la quiebra de la firma AMERICAN TIME S.A. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 9º depto. “22”, Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el día 26 de setiembre de 1997. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 7 de noviembre de 1997 y el informe general el día 22 de diciembre de 1997. De conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) el fallido y los terceros que tengan en su poder bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/9 Nº 197.487 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos “FRAGALA, ANTONIO ATILIO s/ Quiebra”, el día 5 de agosto de 1997 se ha decretado la quiebra de ANTONIO ATILIO FRAGALA, titular del D.N.I. Nº 23.672.297. Hácese saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro del plazo que vence el 23/10/97, ante el síndico Contador Gustavo Horacio Mañay, domiciliado en Montevideo 666, piso 10º “1006”, de la Capital Federal. El síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5/12/97 y 23/2/98, respectivamente. Por este medio: (a) intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Previénese a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; (b) intímase al fallido para dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 4/9 Nº 197.714 v. 10/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal (1013), comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de JORGE RICARDO BARAGIOLA, Síndico: Enrique Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º “D”, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 7 de octubre de 1997. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 8 de noviembre de 1997 y 3 de febrero de 1998 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese a los directivos de la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7mo., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18/7/97 se ha decretado la quiebra de DISTRIBUIDORA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2º Dto. “120”, de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de septiembre de 1997, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 31/10/97 y 9/12/97, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 3/9 Nº 197.481 v. 9/9/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-08-97 se decretó la quiebra de CONSIL S. R. L., cuyo síndico actuante es la Contadora Eva Malvina Gorsd quien constituyó domicilio en Reconquista 1011, 6º piso of. 2, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 26-09-97. El Art. 35 LC. vence en fecha 07-11-97 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 22-12-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/9 Nº 197.074 v. 5/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14-08-97 se decretó la quiebra de INTER CELLULAR S. A., cuyo síndico actuante es el Contador Aníbal Daniel Osuna quien constituyó domicilio en Habana 3682, 5º piso of. “A”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 29-09-97. El Art. 35 LC. vence en fecha 10-11-97 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 23-12-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. Bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 1/9 Nº 197.076 v. 5/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “FERNANDO J. BARBOT S. R. L. (hoy CONSTRUCCIONES CHACABUCO S. R. L.”

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, desempeñada por el Dr. Marcos F. Roca, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de “CARNICERIAS MAYPA S. R. L.” el día 13 de agosto de 1997. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Salvador Esteban con domicilio en la calle Viamonte 1454, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 21 de noviembre de 1997 y 5 de febrero de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el término de 24 horas y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 1/9 Nº 197.079 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 19/8/97 se decretó la quiebra de SANCHEZ LUCIA JOSEFA, cuyo síndico actuante es la contadora Pazos Flora Marcela quien constituyó domicilio en Av. Corrientes 1485, 5º piso, of. “M”, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 30/9/97. El art. 35 LC. vence en fecha 11/11/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 26/12/97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días, prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/9 Nº 197.726 v. 10/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 22/8/97 se decretó la quiebra de AMOBLAMIENTOS COLOMBO S.A., cuyo síndico actuante es la contadora Carballa Silvia Ester quien constituyó domicilio en Tucumán 1567, piso 7º, of. 40, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 3/10/97, el art. 35 LC vence en fecha 14/11/97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 2/2/98. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario
e. 4/9 Nº 197.722 v. 10/9/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de julio de 1997, se ha decretado la quiebra de FEFFERMAN SALOMON OMAR (C.I.: 6.552.902), intimar a los acreedores para que hasta el día 29 de setiembre de 1997 presenten al síndico Mariana Valles con domicilio en Lavalle 1454, Piso 5º, Of. 1/2 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los días 10 de noviembre de 1997 y 23 de diciembre de 1997 para que el síndico, en el caso de existir acreedores presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 4/9 Nº 197.599 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840; P.B., hace saber por cinco días que con fecha 8 de agosto 1997 se ha decretado la quiebra de MIRANDA CARLOS ROBERTO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de noviembre de 1997 presenten al síndico Dr. Alvarez Roberto José, con domicilio constituido en Adolfo Alsina 1141 piso 3º, of. 308/9 de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MIRANDA CARLOS ROBERTO s/ Quiebra en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/9 Nº 197.600 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber que se ha decretado la Quiebra en el Concurso Preventivo de LAMAS, PABLO EMILIO - FRANZUTTI DE LAMAS, ANA NORMA (SOCIEDAD DE HECHO); PABLO EMILIO LAMAS (DNI.: 6.032.125) y ANA NORMA FRANZUTTI DE LAMAS (DNI.: 9.275.375), domiciliados en Bogotá 1840, Cap. Fed.. Se designó Síndico al Contador Carlos Alberto Rivas, domiciliado en Uruguay 239, 8º "C", Cap. Fed., ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de octubre de 1997, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28 de noviembre de 1997 y 12 de febrero de 1998 respectivamente. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas salvo peticiones improcedentes, atento lo dispuesto por el art. 202 de la L.C. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y conforme a lo dispuesto por el art. 89 de L.C.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/9 Nº 197.612 v. 10/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., hace saber que se ha decretado la Quiebra en el Concurso Preventivo de MUNDELCA S.A., (ANTONIO MARIO ROTUNDO, MIGUEL ANGEL NUÑEZ y MARCELO EDUARDO URRUCHUA) con domicilio en Maipú 942, piso 8vo. Cap. Fed., inscripta en la IGJ con fecha 12/11/73 bajo número 3018, Folio 422, Libro 79, Tomo: A. de S.A.N. Se designó síndico al Contador Carlos Alberto Rivas, domiciliado en Uruguay 239, 8º "C", Cap. Fed., ante quien quedan intimados los Sres. acreedores a presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 20 de octubre de 1997, debiendo el citado funcionario presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de diciembre de 1997 y 13 de febrero de 1998 respectivamente. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán costas salvo peticiones improcedentes, atento lo dispuesto por el art. 202 de la L.C. Los acreedores que hubieren obtenido verificado su crédito en el concurso no tendrán necesidad de verificar nuevamente. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y conforme a lo dispuesto por el art. 89 de L.C.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 4/9 Nº 197.672 v. 10/9/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días, la declaración de quiebra de FISZSON ESTELA s/Quiebra, con domicilio en la calle 11 de Septiembre 2780, PB, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de octubre de 1997 ante el síndico Turco Graciela Silvia, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de noviembre de 1997 y 31 de diciembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 1/9 Nº 197.085 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Avda. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, C.P.: 1022) Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1997 se le decretó la quiebra al entonces concursado don "KAZEZ EDUARDO NATAN" (L.E.: 4.414.816), habiendo sido designado síndico el Contador Emilio J. Bianco, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 7º "A" de Capital Federal, haciendo saber a los señores acreedores posteriores a la presentación en concurso ocurrido el 12/9/94 que deberán peticionar la verificación de sus créditos en los términos del art. 202 Ley 24.522. Se deja constancia que la sindicatura procederá a reajustar los créditos verificados en la etapa concursal (art. 202 in fine) el que será presentado conjuntamente con el informe previsto por el 39 L. C., el día 29 de septiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. María Elsa Uzal, juez.
Buenos Aires, de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 1/9 Nº 197.123 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Callao 635, primer piso, de esta Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "GAMI GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S.R.L. s/Concurso Preventivo (Expte. Nº 21.252) que con fecha 8 de agosto de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de "GAMI GABINETE ASESOR MEDICINA INDUSTRIAL S.R.L. s/Concurso Preventivo", habiendo designado como Síndico a la Dra. Marta Susana Polistina, con domicilio en Lavalle 1527, cuarto piso, oficina "16". Fijar plazo hasta el 9.10.1997 para que los acreedores concurran a verificar los créditos a la Sindicatura. El Síndico deberá presentar el informe individual previsto por el art. 35 el día 28.11.1997. El plazo para la presentación del informe general (art. 39) el día 4.2.1998. Asimismo se ha fijado audiencia prevista por el inc. 10 art. 14 para el día 13 de abril de 1998 a las 10.00 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/9 Nº 124.826 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MARTURANO RAMON ALBERTO s/Quiebra", que con fecha 16 de julio de 1997, se decretó la quiebra de MARTURANO RAMON ALBERTO la cual posee domicilio en Boulogne Sur Mer 540 3º B. Síndico: Larrory José María con domicilio en Uruguay 772 10º 101, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.9.97. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 4.11.97, y el informe general (art. 39 LC) el día 17.12.97. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/9 Nº 197.386 v. 9/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, con sede en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, en los autos "BANCO BASEL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización del inmueble sito en calle 9 de julio 555 - Tandil - Pcia. Bs. As.", ha dispuesto llamar a mejorar la oferta presentada para la adquisicipon de las siguientes unidades: U.F. 146 (4º piso "D"); U.F. 167 (7º "D"); U.F. 188 (10º mo "D"); U.F. 195 (11º mo "D"); U.F. 202 (12º mo "D"); U.F. 209 (13º ro "D"); U.F. 216 (14º "D"); U.F. 222 (15º "C") y 223 (15º "D") del inmueble citado, conforme las siguientes condiciones: Base: U$S 135.000 por las nueve unidades. No se admitirán ofertas por unidades individuales. Presentación de las ofertas: hasta el 12 de setiembre de 1997 a las 12.00 hs. en la sede del Juzgado. Apertura de Ofertas: el día 15 de setiembre de 1997 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. En dicho acto el Tribunal procederá a hacer saber a viva voz la mayor oferta existente, invitándose a los oferentes a mejorar la mayor oferta realizada hasta ese momento, en forma indefinida hasta que se arribe a una oferta que no pretenda ser mejorada por algún otro oferente. Garantía de Mantenimiento de oferta: Los oferentes deberán constituir una garantía por el 20 % de la oferta. Gastos y honorarios: La totalidad de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse estarán a cargo exclusivo del comprador. Los interesados podrán obtener copia del pliego de condiciones en el domicilio de la sindicatura sito en Pasaje del Carmen 716, 8º "B".
Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 3/9 Nº 197.509 v. 9/9/97

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS CIRCUNSCRIPCION SAN LUIS

Nº 2

El Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de San Luis a cargo de la Dra. Mercedes Susana Pereyra de Grillo, Secretaría a cargo de la Dra. María Dolores Montes, comunica el nuevo cronograma para los actos del procedimiento concursal en los respectivos concursos de: GREGORTEX S.A., GREGORIO PIRIDJIAN; MABEL PONCE VARAS; KICO S.R.L.; KICOTEX S.A., RAMAYATA S.A. y KRICOR S.A. en su calidad de integrantes del grupo económico que comanda Gregortex S.A. Todas las empresas tienen su domicilio social en calle Heriberto Mendoza Nº 851 de la Ciudad de San Luis, los Sres. Gregorio Piridjian y Mabel Ponce Varas tienen su domicilio real en calle José Bonifacio Nº 1631 de Capital Federal. Tanto las personas físicas como jurídicas han constituido domicilio legal en calle 9 de Julio Nº 857, P.B. "C" de la Ciudad de San Luis. 1) Se ha fijado el día cinco de setiembre de mil novecientos noventa y siete para la reanudación de los términos. 2) Se ha establecido como fecha límite para la formulación de impugnaciones y observaciones por ante el Síndico designado en autos C.P.N. Federico Estrada con domicilio en calle Ituzaingó Nº 1055 de la Ciudad de San Luis el día diez de setiembre del corriente año. 3) Hasta el día ocho de octubre del corriente año para la presentación del informe individual. 4) Diferir para la oportunidad de la presentación del Informe Individual el proveído de los términos y plazos restantes que integraran el cronograma concursal (Arts. 36, 39, 41 y 43 de la L.C.). El presente edicto deberá publicarse durante cinco días estando expresamente autorizados para la publicación respectiva los Dres. Jorge Armando Tolli, Claudio Pszemiarower y Héctor J. Sauret". Dra. María Dolores Montes, secretaria.
Mónica Ponce de Xacur, secretaria.
e. 2/9 Nº 124.545 v. 8/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/9/97 - Vence: 5/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	25/08/1997	SUSANA JUSTINA LEYES	65.751
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	06/08/1997	SEBASTIAN HERLEIN	65.705

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/08/1997	PEDRO ERNESTO IBARRA	65.775
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	19/08/1997	LUISA BRESSI	124.613
16		LUIS PEDRO FASANELLI	21/08/1997	CARLOS RICARDO MARTINEZ	65.700
16		LUIS PEDRO FASANELLI	21/08/1997	MANUELA CASTRO ESTURAO Y MANUEL IGLESIAS	65.707
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/1997	JOSE SKABAR	65.727
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/08/1997	NICOLAS NAYAR	65.799
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	21/08/1997	ATILIO RENE BLANCO	65.804
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	20/08/1997	NAUM GERSTEIN	65.743
22	43	FERNANDO L. SPANO	25/08/1997	TORIBIO MORALEJO	124.568
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	19/08/1997	DANIEL BAZARRA	65.745
26		MONICA C. FERNANDEZ	13/08/1997	MARGARITA MAGALLANES VIUDA DE MARTINS	65.741
28		MONICA C. FERNANDEZ	04/06/1997	MARIA ANGELICA DE MUCCIO	65.702
28		MONICA C. FERNANDEZ	13/08/1997	JOAQUIN MARTINS	65.740
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/08/1997	ENZO GUIDO PANZERI	65.747
29	U	FERNANDO CESARI	07/08/1997	CRISCI MARCOS ANTONIO	65.763
29	U	FERNANDO CESARI	25/08/1997	RAUL EDUARDO DIAZ	124.653
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	26/08/1997	ABRAHAM IRMA JUANA	65.724
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	25/08/1997	TORIBIA CIPRIANA GAUNA	65.794
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/08/1997	CARLOS JOSE PEREIRO	65.768
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	19/08/1997	ISMAEL UBAGO	65.810
32	U	JOSE BENITO FAJRE	22/08/1997	MARIA ESTHER DASSO	65.805
32	U	JOSE BENITO FAJRE	06/08/1997	MARGARITA NELY GUARNASCHI	124.691
34	U	JOSE MARIA PEREZ	20/08/1997	MARTIN GOROSITO	65.732
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/08/1997	ANIBAL JUAN CASTRO	65.754
34	U	JOSE MARIA PEREZ	06/06/1997	FELISA JUANA TOLEDO	124.563
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	22/08/1997	ALBERTO HECTOR MAYANSKY	65.785
40		CARLOS E. ANTONELLI	19/08/1997	CARLOS ALBERTO CARMINATTI	65.715
40		CARLOS E. ANTONELLI	25/08/1997	DOMINGO HORACIO DI TULLIO	65.802
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/08/1997	MARIO JORGE ENRIQUE PEYRON	65.704
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/08/1997	ELVIRA FERRARIS Y ANTONIO PALOMBA	65.780
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	19/08/1997	JOSE FAUR	65.822
42	72	MARIA ELENA UCAR	26/08/1997	MARIA ELENA BUGUEIRO Y ROSA BUGUEIRO	65.789
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	20/08/1997	OLIVER NELIDA NOEMI	65.739
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/07/1997	DALMIRO FERNANDO PEREYRA	65.806
45	75	MARISA S. SORINI	21/08/1997	ANA MARIA BALIÑA DE LACOSTE	124.567
48		ANA MARIA HIMSCHOOT	20/08/1997	ANGELA RIMASSA	65.778
49	79	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	19/08/1997	JACOBO HANONO	65.769
50		JUAN C. INSUA	21/08/1997	CARLOS ALBERTO TARANCO	65.744
50	U	JUAN C. INSUA	25/08/1997	MIGUEL LUIS DE PALMA	65.757
51	U	JORGE A. CEBEIRO	20/08/1997	EMILIA GARCIA	65.730
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/08/1997	AMALIA BARBIERI Y JOSE CRUBELLATI	65.752
52		SILVIA N. DE PINTO	20/08/1997	CELIA AVELINA BALLESTERO BLAYE	124.529
54		JAVIER FERNANDEZ	26/08/1997	DOLORES CLEMENTINA VERDES	65.723
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/08/1997	FELIX EDUARDO JULIAN ZELADA OLAZABAL	65.712
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	08/08/1997	LUISA GABOTTI	65.749
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	22/08/1997	ENRIQUE JOSE SANZO	65.779
59	U	FERNANDO CESARI	14/10/1996	LUIS HORACIO ALCOBA	65.719
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	22/08/1997	JOSEFINA VICTORIA ALEPIDOTE	65.813
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/08/1997	PEREZ ISAAC Y OJEA ELVIRA	124.681
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/08/1997	SERAFINA JULIA VIOLANTE	65.710
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/08/1997	JUAN ANTONIO GARCIA GARCIA	65.770
64		LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	21/08/1997	MERCEDES ASUNCION LOPEZ	124.591
68		PATRICIA BARBIERI	01/07/1997	JOSEFA VILA	65.701
68	U	PATRICIA BARBIERI	13/08/1997	FLORA SCHARAGER	65.736
71	U	SUSANA A. NOVILE	25/08/1997	JOSE GERVASIO BLENGIO	65.803
72		DANIEL H. RUSSO	25/08/1997	ALICIA HAYDEE LABORDE	65.825
73	U	DOLORES MIGUENS	26/08/1997	HECTOR JOSE CARTIER	65.718
73	U	DOLORES MIGUENS	21/08/1997	JOSE ALFREDO LANGNER	65.782
73		DOLORES MIGUENS	20/08/1997	GUILLERMO HORACIO JAIMES Y ANGELA ESPERANZA FERRER	65.790
73		DOLORES MIGUENS	21/08/1997	CUSNIR, SARA	124.621
79	109	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/08/1997	MIGUEL ANGEL ALVAREZ	65.807
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/08/1997	JORGELINA OSUNA DE VENTURI	65.726
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	22/08/1997	NOLBERTO ROGELIO BAIGORRIA	65.814
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/08/1997	DOMINGO EMILIO VALLORANI	65.764
91		ALBERTO UGARTE	22/08/1997	ANGELA TROVATO	65.720
91	U	ALBERTO UGARTE	21/08/1997	LUIS CYGIEL	65.734
91		ALBERTO UGARTE	21/08/1997	ALEJANDRO ISAAC ISRAEL	65.823
94	U	EDUARDO PARODY	13/08/1997	ANTONIO CARMONA	65.742
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/1997	CAIMEZ HECTOR	65.808
94	U	EDUARDO PARODY	26/08/1997	EDGARDO ALBERTO MURUA	124.583
96		EDUARDO E. CECININI	11/08/1997	DANIEL CANCELA	65.709
96		EDUARDO E. CECININI	13/08/1997	MARIA CARMEN ABASTANTE Y JOSE ENRIQUE MAZZUCA o JOSE ENRIQUE GARIBALDI MAZZUCA	65.748
96	U	EDUARDO E. CECININI	12/08/1997	NELIDA NATIVIDAD ALEM	65.756
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/08/1997	MANUEL CUÑARRO FERREIRO	65.767
99	U	MARTA N. COCCIA	12/08/1997	RUBEN ALBERTO SEIVANE	65.788
103		EDUARDO A. VILLANTE	17/07/1997	MERCEDES JOSEFA GIARDINI	65.784
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	10/04/1997	JUAN CARLOS IRUSTA	65.703
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	15/08/1997	RODOLFO DOMINGO OJEDA	65.725
107	U	PABLO M. AGUIRRE	25/08/1997	AURORA VARELA	65.717
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	12/08/1997	MARIA VICTORIA LO BRUNO	65.755
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	13/08/1997	GREGORIO TERRASA	65.735
110		MARIA CLARA LAGACHE	21/08/1997	NATALIO PONISOVSKY GORDIN	65.762

e. 3/9 Nº 163 v. 5/9/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

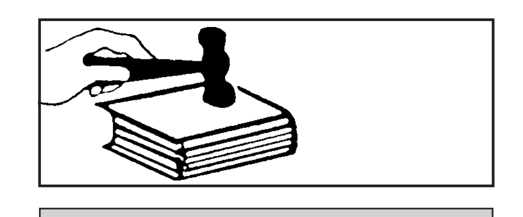
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/9/97 - Vence: 8/9/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	U	Luis Eduardo Sprovieri	26/08/97	IVONNE EMMA BIERE VDA. DE NAVARRO	65.897
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	25/08/97	LUIS CARLOS MOTTI Y ALICIA SUSANA MOTTI DE SERVINI	65.948
11	U	María M. Viano Carlomagno	20/08/97	ROBERTO RINALDO ALBERTI	65.868
14		Eduardo Daniel Gottardi	19/08/97	GERARDO SOLOMITA	65.959

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14		Eduardo Daniel Gottardi	19/08/97	VICTORIA CONTE	65.960
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20/08/97	DI VIETRO, AMERICO	65.936
21	U	Luis Guillermo Köhler	25/08/97	MARIA JOSEFA GARCIA	65.944
22		Fernando L. Spano	25/08/97	RODOLFO DANIEL ARELLANO	65.905
24		Alejandro Daniel Rodríguez	23/08/97	BARBALACE, VICENTE	65.827
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	22/08/97	JORGE GAIBISSO	65.902
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	13/08/97	MERCEDES RAMIREZ DE CARREIRA	65.906
24	U	Alejandro Daniel Rodríguez	25/08/97	LIDIA ESTHER DUBUIS	65.941
29		Fernando Césari	26/08/97	MARINA ALBERTINA CABALEIRO	65.923
30		Alejandro L. Pastorino	25/08/97	VICTOR LEONARDO ENDARA ROMERO	65.924
31		Ricardo Adolfo Leyba	07/05/97	LUIS ENRIQUE SAN JOSE ALDASORO	65.901
32	U	José Benito Fajre	22/08/97	HIDALGO (VIUDA DE COMMOTO) ADELA	65.900
32	U	José Benito Fajre	12/08/97	AMALIA PINTO Y ANOTNIO JOSE GARCIA	65.942
32		José Benito Fajre	07/08/97	JUAN RISTUCCIA Y TERESA GRILLE	65.943
32	U	José Benito Fajre	11/08/97	MARIO ZAMBON	65.946
33	U	Clementina del Valle Montoya	26/08/97	PASCUAL GALASSO	65.954
34	U	José María Pérez	22/08/97	JUAN ALBERTO MESEGO	65.854
34	U	José María Pérez	20/08/97	EDUARDO OMBRELLI	124.880
39		Gabriela Mariel Scolarici	21/08/97	ALBERTO MIZRAJI	65.935
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	04/08/97	PASCUAL ANTONIO SIRINO	65.962
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	04/08/97	JULIA MARIA FRAGOLA	65.963
40	U	Carlos E. Antonelli	25/08/97	TEREZA NIEVAS	65.851
43		Damián Ignacio Font	22/08/97	HAYDEE IVON DOVAL Y ESTRELLA MORAIMA DOVAL	65.895
46		María del Carmen Kelly	11/08/97	JUAN AGUSTIN BEJARANO Y CORA HILDA LAREDO	65.837
46	U	María del Carmen Kelly	04/07/97	GONZALEZ ADOLFO GABRIEL	65.925
47	U	Silvia R. Rey Daray	22/08/97	PEDRO EDUARDO DARRIGRAND	65.843
49		Virginia Simari de Landó	20/08/97	MARIA PACELLY	65.852
53	U	Elsa Isabel Miranda	14/08/97	MIGUEL ANGEL GENZANI	65.932
55	U	Olga María Schelotto	20/08/97	ALBA LOCOGLIANO	65.930
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	26/08/97	CARLOS ALBERTO RAPOPORT	65.903
58	U	Viviana Fernández Seoane	15/08/97	HAYDEE JULIA DURRUTY	124.795
59	U	Juan Pablo Rodríguez	11/08/97	JULIAN NEZAR	65.909
60	U	María Delia E. de Osores	25/08/97	FAUSTINO GONZALEZ, EFIGENIA MOURIN Y ALFREDO GONZALEZ	65.834
61	U	Eduardo José Gorris	25/08/97	JUSTINA CARMEN BRIZUELA	65.927
63	U	Jorge E. Beade	27/08/97	ANTONIO AMERICO GOMEZ	124.752
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	25/08/97	ANA BARLETA	65.904
68		Patricia Barbieri	22/08/97	LUCERO MELVA REINA	65.894
70	U	Julio Alfredo Auliel	05/08/97	CLAUDIO GONZALEZ	65.899
70	U	Julio Alfredo Auliel	25/08/97	GREGORIO CHIARELLA	65.938
71		Susana A. Nóvile	22/08/97	PASCUAL CALELLO	65.846
72	U	Daniel H. Russo	22/08/97	PASARELLO, LYDIA BLANCA	65.884
73	U	Dolores Miguens	21/08/97	JULIO ZUNGRI	65.847
73	U	Dolores Miguens	19/08/97	RICARDO ADOLFO GIMENEZ	65.893
78		Isabel E. Núñez	22/08/97	PENNELLO, ELENA FILOMENA ERNESTA Y CAPOZZOLI, CARLOS AMADOR	65.856
90	U	Martín Alejandro Christello	26/08/97	MARIA FRANCHINO	65.916
96	U	Eduardo E. Cecinini	11/08/97	MARIA CONCEPCION CERONE	65.913
97		Déborah B. Aleandri	14/08/97	JORGE ALFREDO NEWTON	65.940
103	U	Eduardo A. Villante	21/08/97	JUANA CULTRARO	65.841
103	U	Eduardo A. Villante	04/06/97	AIDA AMBROSIO	65.842
103	U	Eduardo A. Villante	26/08/97	HAYDEE DAVINO	65.892
105		Daniel Ricardo López	12/08/97	MARIA ANGELICA RISSO	65.869
108	U	Daniel Rubén Tachella	20/08/97	TELMA ARGENTO	65.828
108	U	Daniel Rubén Tachella	22/08/97	NUNCIANTE CARLOS GIANNATTASIO Y OLGA MAGDALENA VANINI	65.956
109	U	María C. Bourgués Capurro	26/08/97	SALVADOR LEONARDO AMICO	124.740
110	U	María Clara Lagache	18/07/97	MARTA ROSA GIULITTA	65.849
110	U	María Clara Lagache	22/08/97	LETICIA MARIA LEONOR RICCI	65.896
110	U	María Clara Lagache	22/08/97	MARIA LUISA AGUIÑARIZ	65.939

e. 4/9 Nº 164 v. 8/9/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en Palacio de Justicia, entrada por Tucumán, 6º Piso, comunica por dos días en autos "KACZER EUGENIO y Otro c/KANDIN ARIEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 11.655/95 (Reservado), que según auto de subasta de fj. 119, decrétase la venta en subasta Pública del bien embargado, ubicado en Pasteur 724/26 entre Viamonte y Avda. Córdoba, unidad 5, Piso 1º de Capital, matrícula 11-959/5, al contado y al mejor postor con base de dólares treinta y seis mil ciento once (U$S 36.111,0,) (conf. cláusula 13, inc. e) del mutuo) y por intermedio del Martillero Público Bernardo Babenco, Teléfono 962-5879, con domicilio en Av. Córdoba 3008, piso 11º, dpto. "C", Capital, designado conforme lo dispuesto por la acordada 772. El mismo se rematará el día 19 de setiembre de 1997, a las 11.30 horas, en Uruguay 666, P. B. y los días de visitas serán 17 y 18 de setiembre, de 10 a 13 horas. Condiciones de venta: 25% del precio en concepto de seña y el 3% de comisión. En el acto de suscribir el correspondiente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. La Unidad se encuentra desocupada, obrando acta de Constatación en autos, con una superficie total de 124 m2 26 dm2. Consta de comedor amplio con revestimiento de pared, con salida al balcón al frente. Tres dormitorios (dos con placard) de buenas dimensiones. Baño principal compartimentado y toilette. Cocina con calefón, luego las dependencias de servicio y patio con lavadero de 4x4 mt. aproximados. Cuenta con dos entradas el departamento. Estado de conservación: regular, con manchas de humedad en distintos sectores del comedor y dormitorio así como la pintura y en los techos del baño. Los pisos son de parquet y de mosaicos. Atento lo solicitado, constancias de autos, hágase saber que en caso de resultar comprador el actor queda autorizado para compensar el precio de la subasta hasta la concurrencia de su crédito. Adeuda: Fj. 81: O. S. N. al 2/7/96: $ 620,89; Fj. 74: Aguas Argentinas al 26/6/96; $ 819,30; Fj. 88: Inmobiliario: Excepción a partir de 1994, Ordenanza Nº 39.056, a Setiembre de 1996; Fj. 77: Expensas a junio de 1996: $ 2.339,22; las expensas de mayo de 1997 es de $ 156,45. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 564, 565, 566, 575, 577/579 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil).

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.

Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 4/9 Nº 66.061 v. 5/9/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "VILLEGAS DE FRITZSCHE, SILVIA ELIDIA c/MONTERO, CRISTINA INES s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 49.918/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 17 de setiembre de 1997, a las 9.30 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor y "ad corpus", una finca ubicada en Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, con frente al Camino de Cintura Nº 696 esquina a la calle Teniente Ruiz sin número, edificada en el lote de terreno designado con el número doce de la manzana cinco, con una superficie de 320,90 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección C; Chacra 4; Manzana 4 d; Parcela 1; Partida Nº 11.155; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada el 14-9-1987 bajo el Nº 112.107 en la Matrícula 994 del Partido de Esteban Echeverría (030), conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 1/6 y del título de fs. 7/12; inmueble que, según constatación del martillero de fs. 130/131, se compone de: jardín al frente; living comedor; tres dormitorios; baño, cocina; lavadero cubierto; garage; galería externa; patio cubierto; patio descubierto; y fondo libre; todo en regular estado de conservación; carece de gas natural, agua corriente y cloacas; ocupado por la ejecutada y un hijo mayor de edad, en calidad de propietaria. Conforme lo acordado por las partes en la cláusula octava del mutuo hipotecario, para el caso de subasta judicial, la deudora se comprometió a desocupar totalmente el bien, dentro del plazo máximo de diez días, a contar de la fecha del auto que apruebe el remate. Días de visita: 15 y 16 de setiembre de 1997, de 10.00 a 12.00 horas. Adeuda a la D. P. de Rentas al 31-3-97 desde período 87-4 hasta período 97-1, un total de $ 5.225,42 (informe fs. 81/86), a la Municipalidad de Esteban Echeverría al 18-3-97, desde período 95-B2 hasta período 97-B2, $ 885.19 (informe fs. 99 bis); la parcela referenciada se encuentra afectada por obras de agua corriente por la Empresa Instacón S. A. UTE. y por obras de pavimento por la Empresa Grossi y Convial (informe fs. 100 vta.); el inmueble no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O. S. N. (informe fs. 102); y adeuda a Aguas Argentinas S. A. al 20-6-97, $ 70,26 (informe fs. 125); las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra la ejecutada. Base: $ 30.000,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. Para publicar: en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de agosto de 1997.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.

e. 4/9 Nº 125.034 v. 5/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6to. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "BURD ABRAHAM c/VENDITTO JOSE" s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 88.889/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-

1541/8724). Rematará el día 10 de setiembre de 1997 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 8 y 9 de setiembre de 1997, en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Guardia Nacional 1747/49, entre las de San Pedro y Eugenio Garzón, Capital Federal (s/fs. 48). Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 1; Secc.: 62; Mza.: 116; Parcela: 35 a; Matrícula: F. R. 1-90604 y F. R. 1-31993. El inmueble se trata de (s/fs. 76) un amplio galpón, sobre un lote de 8 metros 66 centímetros de frente por 43 metros de fondo (s/fs. 50) de aproximadamente 30 metros de ancho por 40 metros de fondo, en el mismo hay un baño, un vestuario, una oficina, otra oficina en un entrepiso, dos pequeños ambientes, uno en planta baja y otro en entrepiso destinado a depósito; posee techo de losa y en una parte de chapa (s/fs. 76vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 302.685,82 (s/fs. 103). Seña 20% (s/fs. 103). Comisión: 3% a cargo del comprador todo en efectivo y en el acto del remate. Déjese constancia que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. C., en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos (s/fs. 126). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. También hará saber antes de la iniciación de la subasta que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de un mil pesos. Adeuda: Municipalidad: (s/fs. 85) $ 2.919,48 al 15/04/97 A. A. S. A. (s/fs. 86) $ 361,34 al 15/4/97. O. S. N. (s/fs. 100) sin deuda al 14/5/97. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario Ambito Financiero (s/fs. 104).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 4/9 Nº 125.057 v. 5/9/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con sede en Maipú Nº 92 Piso 6º de Capital Federal, comunica por tres días en el Juicio: "FARIÑA, JUAN MANUEL y Otros c/ IMAS, LUIS ALBERTO s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 86.561/94 (reservado), que el martillero público Pedro Adolfo González Cháves, rematará el día 19 de setiembre de 1997 a las 12,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Corvalán Nº 1977/79 entre Fco. Bilbao y San Pedro de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ.1, Secc. 62, Manzana 72, Parcela 29 A. Matrícula: F. R. 1-30556. El inmueble se encuentra Desocupado, mide 17,32 metros de frente por 34,05 metros de fondo, y consta de: P. B., gran depósito con entrada de camiones y Planta alta amplia vivienda, baño, cocina y lugar de trabajo. El estado del bien es de abandono y de deficiente conservación. (Todo según constatación obrante en autos). Condiciones de venta: Ad-Corpus. Al Contado y Mejor Postor. Base: $ 219.756,80. Seña: 8 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. En el supuesto de fracasar la subasta por no haber postores, se rematará media hora después por el 75 % de la base fijada, y de no encontrarse otra vez postores, el bien saldrá a la venta media hora después sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del C. P. C. C. Deudas: G. C. B. A.: $ 16.489,41 al 28/2/97 Fs. 244/45. Aguas Arg. $ 12.222,65 Fs. 231 al 12/3/97. O. S. N.: Fs. 237/38/39 al 25/3/97 $ 34.486,54. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de septiembre de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/9 Nº 65.951 v. 5/9/97

Nº 28

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 a cargo de la Dra. Alicia B. Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, piso 3º, Capital, anuncia por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS REPUBLICA DE LA INDIA 3077/83/89 c/MILLAN, DEBORA CRISTINA s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 124.875/95 que el Martillero Rodolfo Hugo Gineste subastará el día 23 de setiembre de 1997, a las 11.00 horas, en la calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble ubicado en la calle República de la India 3077/83/89 —entre Segui y Cerviño— Unidad Func. 1, piso 1º, Unidad Comp. 11 en subsuelo. Mat. 18.4375/1, Circ. 18, Secc. 21, Manz. 75B, Parc. 14. El bien posee amplia recepción y living-comedor, gran balcón —13,34 mts.— a la calle vista Zoo suite también al frente con vestidor y baño, por pasillo de comunicación un baño toilette, otro completo, dos dormitorios amplios, uno más chico —los tres con salida amplio patio—, office, cocina, lavadero, dependencias y salida de servicio. Losa radiante y aire acondicionado individual, línea telefónica funcionando a nombre de tercero. Cochera Nº 1 como Unidad Comp. II. Superficie del piso; cubierta 216 mts. 2, 53 dm2. Total 280 mts.2 39 dm2. Porc. 6,71. El estado del bien y del edificio es bueno. Habitan la demandada, junto con su madre e hija. Deudas: O. S. N. $ 2.944,18 al 2/6/97 (fs. 468); Aguas Argentinas: $ 2.210,65 al 2/6/97 (fs. 469); Municipalidad $ 24.522,80 al 2/6/97 (fs. 470); Expensas $ 32.256,82 al 30/4/97 (fs. 452). Las deudas que existieran a la fecha de realización de la presente por impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente. Al contado y mejor postor. Base: $ 349.200; Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero en efectivo. El comprador constituirá domicilio en Capital, bajo apercibimiento sucesivas providencias que se tendrán por notificadas según forma art. 133 del C. P. y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales art. 580 del C. P. En caso que no hubiera postores en el momento del acto del remate, el bien saldrá nuevamente a la venta pasada media hora con la base reducida en un 25% y si tampoco hubiere postores, saldrá a la venta sin base media hora después. Exhibición: 17, 18 y 19 de setiembre, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1997.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 4/9 Nº 66.092 v. 5/9/97

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Areán, Secretaría Unica del Dr. José Benito Fajre, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MAC LOUGHLIN DE FOX, MARGARITA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 70.588/94, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de setiembre de 1997 a las 9,20 horas, en el local de la Corporación de Rematadores con sede en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal. El bien que será exhibido los días 5, 8 y 9 de setiembre de 1997 en el horario de 13.00 a 14.30 horas el siguiente bien: Un inmueble sito en la Avda. Rivadavia 13.874/76 esquina Moreno 44/50 U. F. 293, Ramos Mejía, Partido La Matanza, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: Matrícula 92/293. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sección F, Código 3, Manzana 348, Parcela 19B, Polígono 02-15 U. F. 293: Superficie total: 57,77 m2 de acuerdo al plano PH 70-296-72. Deudas: Respecto de las deudas se estará a las constancias del expediente. Conste que el comprador no procederá la compra en comisión ni podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos (Art. 598 Inc. 7 del C. P.) notificado por la ley 24.441. Se deja constancia que el pago del precio se realizará directamente al acreedor. Base U$S 34.247. Seña: 30%. Comisión: 3%. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 4/9 Nº 124.965 v. 5/9/97

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José E. Pellegrino, Secretaría Unica de la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en Alsina 1418, 2º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BILOTTI, ALBERTO y Otra c/VIJNOVICH DE FARBMAN, REBECA s/Ejecutivo-Hipotecario", Expte. Nº 225.894/88, (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 10 de setiembre de 1997, a las 9 horas, en el salón de ventas de la calle Humberto Iº Nº 2042, de la Capital Federal, la Unidad 15 del 4º piso, Letra "C", del inmueble sito en la calle Cucha Cucha 20, entre Rivadavia y Yerbal, de la Capital Federal. Matrícula: 7-1022/15. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 45, Manzana 1, Parcela 21 D. Partida Nº 1.124.832. Superficie cubierta propia: 78 m2. Común: 27,6383 m2. Total: 105,6383 m2. Porcentual: 5,77%. Títulos agregados en autos, a fs. 143/152. Deudas: Municipalidad de Buenos Aires, fs. 339/344, se encuentra alcanzado por la exención para jubilados desde el año 1989, según Ordenanza 43.720/89. Obras Sanitarias, fs. 420, $ 393,68 al 30/4/97. Aguas Argentinas, fs. 417 $ 348,17 al 34/4/97. Expensas, fs. 419, informe del Administrador del 5/5/97, $ 12.311,00 al 30/4/97. Expensa correspondiente a abril/97, $ 289,00. Según constatación obrante en autos, la unidad se encuentra ocupada por la Sra. Rosa Ana Andrada de Farbman (D. N. I. Nro. 16.219.306), quien convive en la misma con su esposo Sr. Arnaldo Farbman —en calidad de propietario— y dos hijos menores de edad, Yain de 10 años y Facundo de 5 años. El departamento está ubicado en el contrafrente y consta de living-comedor, 2 dormitorios con placard, pieza y baño de servicio, baño completo, cocina, lavadero y pequeño balcón, encontrándose en regular estado de conservación. La propiedad podrá ser visitada los días hábiles de 9.30 a 11.30 horas. Base: $ 36.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. La propiedad de acuerdo con la Cláusula 4ta. del mutuo hipotecario de fs. 2/8, se entrega libre de ocupantes. El ejecutante goza de la facultad de compensar. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que por servicios, impuestos y expensas pudiera registrar la Unidad a subastar. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 133 del Cód. de Procedimientos, abonando el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho, y hasta la oportunidad prevista por el Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 4/9 Nº 125.024 v. 5/9/97

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaría Unica Av. de los Inmigrantes 1950 4to. Capital, comunica por dos días en autos: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/STEIN ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria", (Nº 75.040/96) que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el 18 de setiembre de 1997 a las 11,45 hs. en Talcahuano 479 Capital, el inmueble tipo casa sito en la calle Emilio Lamarca 3932 entre Asunción y Nueva York de la Capital Federal. Nom. Cat.: Circ.: 15; Sec.: 83; Mza.; 145; Parc.: 30 A. Matrícula: 15-75149. De acuerdo a la constancia obrante en estos actuados, arrimadas por el señor Escribano don Carlos A. Luaces, el bien consta de: la planta baja, dos dormitorios, living comedor, hall, cocina, baño y comedor de diario y en patio de planta baja dependencias de servicio y baño. En planta alta departamento de tres dependencias; 2 dormitorios y baño, cocina y living comedor. Todo en buen estado de conservación. Ocupada por la Sra. Graciela N. González de Stein y esposo en calidad de tenedores. Base de venta: u$s 80.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Contado, efectivo y mejor postor. Deudas: Aguas Arg. (fs. 71) al 20-12-96. $ 50,22. G.C.B.A. (fs. 98) al 2-4-97 $ 319,14. Visitar 16 y 17 de setiembre de 1997 de 16 a 17 hs. Informes al 381-3002.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 4/9 Nº 66.084 v. 5/9/97

Nº 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo de Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica desempeñada por la Dra. Liliana Abreut de Begher sito en la calle Uruguay 714 piso 1 de esta Capital, comunica por tres días en los autos "TRUCCO ENRIQUE c/CORONEL ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 63.185/96 que el martillero Mario Hugo Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 8 de septiembre de 1997, a las 10:15 horas en la calle Talcahuano 479 de esta Capital una propiedad en el estado en que se encuentra y se exhibe, sita en la calle García C. de Zequeira Nº 1953, Barrio Kanmar, localidad de Laferrere, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a unos 26 km. de la Capital Federal. La misma está rodeada de casas humildes y pobladores de medianos recursos; ubicada sobre una calle de tierra cerrada por un paredón, a cuyo lateral se encuentra la vivienda. Su frente tiene portón doble para entrada de autos, con garaje, pequeño jardín y una puerta para acceso al lote. Al hall externo de la vivienda se llega a través de pequeños escalones, siendo la puerta de entrada de chapa. Posee living-comedor, dos dormitorios, cocina, lavadero, baño y fondo. La construcción es de material, con techo de chapa. Se observan falta de pintura, paredes rajadas, revoque saltado y filtraciones de humedad, lo que demuestra la falta de mantenimiento. No posee el servicio de Aguas Argentinas. Edificada sobre una sup. total aprox. de 522 m2. El inmueble se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Circ.: IV, Sección F, Parcela 6, Manzana 151, Partida 246.458. Matrícula 12.948. Deudas: Municipales (fs. 81/82) $ 616,55, O.S. (fs. 70) sin servicio. A.A. (fs. 72) sin servicios por estar fuera del radio. Inmobiliario (fs. 74) $ 224,04. Base U$S 26.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que no se procederá a efectuar la compra en comisión (Art. 598 del CPCC - Ley 24.441). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, sin necesidad de intimación alguna; bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar als saldo de precio la tasa de interés pasivo promedio que publica el Banco Central desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. En el supuesto caso de que los gastos provenientes de la subasta fueran insuficientes el comprador se hará cargo de las deudas, tasas, contribuciones y servicios que pesaren sobre el inmueble hasta la fecha de toma de posesión. La propiedad se exhibirá los días 4 y 5 de septiembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 3/9 Nº 124.878 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico José Quinteros y Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714 Piso 1º, comunica por dos días en autos MARTINEZ ALLENDE JOSE ALBERTO y Otro c/LOMBARDO LUIS s/Ejecución Hipotecaria, Exp. 99.678/96, Reservado, que el Martillero Alberto Washington Dana, rematará el 17 de setiembre de 1997 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, el inmueble de la calle Gaddini 250/252, Tristán Suárez, Pdo. Esteban Echeverría, Prov. Bs. As. Según dominio fs. 81: Nom. Catastral IV, Secc. A; Manz. 15; Parcela 13a. Mide 10,35 m. de Fte. por 70 m. de fondo, Sup. Total 724,50 m2. Título a fs. 89/93. Matríc. 47.713. Se encuentra Desocupado y con tenencia de parte actora. A fs. 67/69, se agregó acta notarial de constatación, donde surge que el bien está compuesto por salón comercial en dos plantas de aproxim. 170 m2. Vivienda con living comedor, dos dormitorios, un baño, cocina, patio, lavadero, parrilla y más terreno al fondo sin construir. El estado físico es deficiente, registra deudas por: fs. 63 Municipalidad de Ezeiza $ 1.117,01 al 30-4-97 y fs. 72/73 Direcc. General de Rentas $ 945,52 más 905,86 al 30-4-97. Se exhibirá los días 15 y 16 de setiembre de 10,30 a 12,30 hs. Base: $ 80.000 (fs. 107). Seña 30%. Comisión 3 % más I.V.A. e Imp. Fiscal, en efectivo a la firma del boleto de compra venta. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado e integrará el saldo del precio dentro del quinto día de realizada la subasta, caso contrario se aplicará la tasa de interés pasivo promedio, que publique el Banco Central de la República Argentina, desde la firma del boleto hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de decretarse nueva subasta (art. 584 del Cód. Procesal). Se hace constar que para el caso de no alcanzar los fondos obtenidos en el remate para satisfacer las deudas por impuestos, tasas, servicios y contribuciones, las deberá absorber el adquirente hasta la fecha de posesión del mismo. Se publicarán edictos en los Diarios Boletín Oficial y La Nación. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 26 días del mes de agosto del año mil novecientos noventa y siete.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 4/9 Nº 125.045 v. 5/9/97

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/GINZUK DEMETRIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 1480/96, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 10 de setiembre de 1997, a las 11:40

hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Olivieri, hoy Intendente Olivieri 2287, esquina calle J. V. González, número 690, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección: D; Manzana 27; Parcela: 14.- Matrícula 54.357.- Superficie total: 213 m^2, 39 dm^2.- Base: $ 37.030.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal.- Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc. 7º del C.P.C.C.N. mod. Ley 24.441).- El Banco Río de la Plata S.A. ofrece una financiación parcial de saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el Banco Río de la Plata en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco Río de la Plata S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. El inmueble consta de: Planta Baja: living comedor, cocina, habitación con baño completo, patio y galpón. En planta baja. Primer Piso: se accede por medio de una escalera caracol, en el mismo hay dos habitaciones con pisos de maderas, poseen baño con inodoro, lavatorio, bañadera y bidé, encontrándose también en este piso un patio de 4 mts. de ancho por 7 mts. de largo. En el segundo piso al cual se accede por una escalera exterior hay otro patio y una pequeña habitación. El inmueble, al momento de la constatación realizada por Escribano Público, se encontraba desocupado. El mismo es de propiedad del Sr. Demetrio Ginzuk quien ha sido, en cumplimiento con lo ordenado oportunamente por el Señor Juez de la causa, intimado a su desocupación en el término de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por medio de la fuerza pública. Condiciones de Dominio: a fs. 108 dominio de fecha 13-6-97: Asiento 1: Hipoteca $ 25.000, a favor del Banco Río de la Plata, S.A., Escritura 542 del 19-11-93; Asiento 2: Embargo por $ 1.860,54 más igual suma en autos "Municipalidad de Quilmes c/Berozuk, Rosa y Otros s/Apremio", Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 14, La Plata, Ofic. de fecha 26-5-94; Asiento 3: Embargo $ 17.378,79 con más $ 8.000, Autos "Banco Río de la Plata c/ Ginzuk", Civil 101, de fecha 18-3-96. Asiento 4: Embargo por $ 23.809,57 más 7.143 en autos "Banco Río de la Plata S.A. c/Ginzuk, Demetrio y Otro s/Cobro Ejecutivo", Juzgado Número 7, Civil y Comercial, Departamento Judicial de Quilmes, Oficio de fecha 22-10-96. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 77 Aguas Argentinas informa deudas con la Dirección General de Servicios Sanitarios, Total General: $ 6.065,33 al 14-11-96; a fs. 80/81 Aguas Argentinas $ 582,95 y $ 221,95, respectivamente, al 13-11-96; a fs. 103 se informa que la propiedad no cuenta con servicios de O.S.N.; a fs. 106 Rentas Inmobiliarias $ 2.460,47 al 26-11-96. El bien a subastar podrá visitarse los días 8 y 9 de setiembre, de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/9 Nº 125.044 v. 5/9/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por 2 (dos) días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VILLAVERDE HECTOR EGBERTO s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 51008, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de setiembre de 1997 a las 11,10 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 8 y 9 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1993, motor Nº UI 011659, dominio B 2.459.274, en el estado en que se encuentra y exhibe los días arriba señalados. Al contado y mejor postor. Base $ 2.000, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, después de media hora se procederá a subastar el bien con la base de $ 1.000 y si tampoco hubiera ofertas, se subastará media hora después. Sin base. Hay constancia de deudas por patentes al 28/8/97 $ 4.380,62 las que serán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/9 Nº 125.049 v. 5/9/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por tres (3) días en autos "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/DILASCIO, OSCAR MIGUEL s/Ejecución Prendaria" Expte.: 79-776/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 10 de septiembre de 1997 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de Capital, el automotor marca Mercedes Benz, tipo Combi, modelo MB 180 D, año 1994, motor marca Mercedes Benz Nº 616963-10-196096, chasis marca Mercedes Benz Nº USA 631374-13-153603, dominio TCR 906, en el estado en que se encuentra y exhibe. Registra deudas a fs. 46 por $ 466,59 al 31.7.97 a cargo del comprador. El comprador deberá indicar dentro del 3º día del remate denunciar comitente y constituir domicilio en Capital. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con el art. 570 del C. Proc. y art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 9 de setiembre de 1997 a las 10,00 hs, apertura mismo día a las 12,00 hs. Base: u$s 8.844,50 al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 % más IVA todo en efectivo en el acto del remate. Se exhibe los días 5 y 8 de setiembre de 1997 de 15 a 17 hs. en Ruta 8 Km. 32 esquina Irigoin, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/9 Nº 124.838 v. 5/9/97

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BUSANICHE Y COMPAÑIA s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 69.504, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará, al contado y al mejor postor, el 23 de septiembre de 1997, a las 13,00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal, un automotor marca Fiat, modelo Spazio TR, año 1994, patente S 708102, motor Nº 159 A2 0388177674, chasis 147 BBO 07298265. Base: $ 3.580. Comisión: 10 %. Adeuda por patentes $ 200,25 hasta 5/95 (fs. 53). Exhibición: días 17, 18 y 19 de septiembre de 9 a 12 horas, en Echeverría 1218, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/9 Nº 125.053 v. 8/9/97

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con sede en Avda. Callao 635, Piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "REGETEX S. A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Banco Latinoamericano S. A.", Expte. Nº 63.397, que los Martilleros Enrique Re y Alejandro Juan José Ibáñez, con domicilios en Avda. las Heras 2243, PB., y Montevideo 373, piso 11º Of. 118, Cap. Fed. respectivamente, rematarán el día 24 (veinticuatro) de septiembre de 1997, a las 11 horas en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479, Capital Federal, los inmuebles en block, totalmente desocupados, que a continuación se detallan, ubicados en el centro comercial de la Localidad de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. a) Avda. Intendente Crovara sin chapa municipal entre los números 731 y 745. Lote de terreno, parcela Nº 12 b, matrícula 98.577, mide 8,64 mts. de frente por 38,34 mts. de fondo y demás medidas que surgen del título de propiedad, con Sup. de 463,25 M2., tiene construido un local al frente, con estructura metálica sin vidrios y baño parcialmente instalado, tiene portón de entrada para vehículos, un sector de oficinas compartimentados, baño instalado, baños y duchas para el personal, vestuario y en altos un cuarto. b) Sobre calle Charcas sin número, entre los Nos. 4946 y 4984. Lotes de terreno parcelas Nº 18, matrícula 98.578, y Nº 19, matrícula 98.579, miden respectivamente 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo, Sup. 224,62 M2; y 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo, Sup. 299,50 M2.; sobre estos dos lotes se encuentra edificado un importante galpón con altura de 6,50 mts. aproximadamente, piso de cemento alisado, cabriadas metálicas y chapas de zinc, tiene portón de entrada de hierro de dos hojas y ventanales, en los fondos otro techo con distinta cabriada. c) Lindero al galpón mencionado, sobre calle Charcas, se ubica otro galpón con entrada para vehículos, edificado en el lote de terreno parcela Nº 17, matrícula 98.373, mide 8,66 mts. de frente por 17,32 mts. de fondo. Sup. 149,75 M2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección A, Manzana 90. Todos los inmuebles se encuentran unificados y comunicados entre sí. Base en block $ 165.000. En caso de no existir postores por la base fijada en block, en el mismo acto se subastará los inmuebles en forma individual y en el siguiente orden: 1) Lote de terreno Nº 12 b, sobre Avda. Intendente Crovara, Base $ 95.000. 2) Lotes Nros. 18 y 19 sobre calle Charcas, base en conjunto $ 50.000. 3) Lote Nº 17 sobre calle Charcas, base $ 20.000. En caso de concretase la venta en forma individual, estarán a cargo de los adquirentes los gastos para la división física de los inmuebles y la realización de las diligencias que fueran menester para posibilitar la inscripción dominial de los mismos. Se exhiben los días 15 y 16 de setiembre de 1997, de 14,30 a 16,30 horas. Los inmuebles se subastan en el estado en que se encuentran, dejando constancia que habiéndose exhibido los mismos adecuadamente no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Tasas, impuestos o contribuciones, serán a cargo del adquirente únicamente las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, seña 30 % y comisión 3 %, más el 1 % del sellado de ley, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos, a la orden del Juzgado, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso Art. 584 del C.P.C.C.N. La posesión y el acto traslativo de dominio de los inmuebles se otorgará dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Queda excluida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que los martilleros adjudicarán y firmarán el respectivo boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos de la acordada del fuero, Art. 104.6, y con la modalidad dispuesta en el decreto de subasta, hasta tres días antes de la fecha de remate, las que deberán ser presentadas en el Juzgado o en las oficinas de los martilleros. Para el caso el adquirente del inmueble de la Avda. Intendente Crovara no resultare comprador de los bienes muebles que se encuentran en el interior del mismo, en la hipótesis que estos bienes no fueran vendidos a persona alguna, deberá constituirse en depositario de los mismos por un lapso de sesenta (60) días, que se computarán desde la fecha en que se apruebe la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 3/9 Nº 197.387 v. 9/9/97

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Av. Callao 635 Piso 4º Capital, comunica por 5 días en autos: "GARCIA HECTOR s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por Baibiene María Luisa y Otro", Exp. 57.214, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 15 de setiembre de 1997 a las 12 hs. en Uruguay 666 Capital: el 100 % del inmueble sito en la calle Deheza 4567 e/Machain y Mariano Acha de Capital Federal matr. 16-34425. Circ. 16, Secc. 55, Manz. 174, Parc. 20, de propiedad del fallido. Mide s/título 8,66 mts. de fte. por 41,18 mts. de fondo. Ocupado por Héctor García y su esposa en carácter de propietarios, habitándolo el Sr. Mario Coletta, su esposa y 4 hijos menores, en tránsito. El inmueble tiene entrada principal por el Nº 4565 y garage por el Nº 4567. Se trata de una casa de material de 1 planta con terraza al frente con entrada para autos y puerta de acceso al inmueble, consta de habitación adelante con baño y otras 2 habitaciones, liv-comedor, baño y cocina, amplio patio, al fondo, pequeño galpón o 2 habitaciones, en regular estado de conservación. Deudas: OSN $ 41,28 al 3-4-95; Aguas Arg. $ 95,21 al 29-3-95 y A.B.L. Munic. Bs. As. $ 686,96 al 23-5-95. A fs. 99 y vta. se encuentra acta notarial donde se intima a la desocupación del inmueble a los ocupantes del mismo. Venta Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Base: $ 26.063. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 3 días antes del remate, las que deberán ser presentadas en el Tribunal, la apertura de los sobres se efectuará el 12-9-97 a las 12 hs. de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de notificada la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercib. de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Visitas 10 y 11 de setiembre de 1997 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/9 Nº 124.695 v. 8/9/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "SZLOMOWICZ, HERBZ s/Quiebra s/Incidente del activo falencial s/Incidente de subasta de inmueble sito en el partido de Esteban Echeverria" (Expediente Nº 74.646), que los martilleros: Oscar E. Calatayud; Enrique R. Lanusse y Cecilia Sáenz, rematarán el día 25 de setiembre de 1997, a las 11,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Designada como Parcela 1 "A", Fracción II y Parcela 2 "A" Fracción III, con frente a la calle Sargento Cabral (Fs. 21). Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Frac. III, Parcela 1b, inscripto en la Matrícula 18009/197, Unidad Funcional Nº 197, Polígono 00-197, Partido de Esteban Echeverría(30), Provincia de Buenos Aires (Fs. 20). El mismo consiste en un lote de terreno identificado con el Nº 197 (Polígono Nº 00-197), con frente a la Calle de las Alelíes, y alambrado olímpico sobre su parte posterior sobre la calle Sargento Cabral, la cual sirve de ingreso al "Country Club Venado I" (Frente a otro Country Club denominado "El Sosiego"). El lote de terreno se encuentra vacío y desocupado, y tiene una superficie de: 375 mts.2. El Country "Venado I" consta de aproximadamente 400 lotes, edificados en su gran mayoría, siendo éste uno de los pocos lotes sin construcciones, y con: Club House; e instalaciones deportivas terminadas (Pileta de natación, tenis, basquet, 9 hoyos de golf, etc.). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: U$S 20.000. La Seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre 1/3 de la misma. Sellado de Ley: 0,5 %, que deben efectuarse en dinero en efectivo en dólares estadounidenses apenas finalizado el remate. Las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. Para el caso que el comprador fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal, en pesos o su equivalente en dólares a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la ley 23.928—, con más un 18 % de interés anula, y con prescindencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reglamento del Fuero, y reglamentación del art. 570 del Cód. Proc., las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, y hasta dos días hábiles antes de la subasta, y en el horario de atención del Tribunal, siguiendo las pautas de Fs. 22, Puntos 3 y 4, y de los informes que podrán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Planos de ubicación y del Country; fotografías y mayores informes del bien, obran agregados en autos. Días de exhibición: 19,20 y 21 de setiembre de 1997, en el horario de 12,00 a 16,00 horas.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/9 Nº 197.425 v. 5/9/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29 a mi cargo sito en la Av. Callao Nº 635 piso 3ro. de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos: "AUTUM S.A. s/Quiebra s/Incidente por Separado de Realización de

Bienes" Expte. Nº 70.027 que el día 19 de setiembre de 1997 a las 14 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará distribuidas en 16 lotes maquinarias para la industria textil como ser: Enconadora automática; retorcedora acopladora; continuas, peinadoras; cardas; bobinadoras; cinta transportadora Micheloti; compresor de aire bicilíndrico; 10 HP; etc. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentran y exhiben los días 16 y 17 de setiembre de 1997 en el horario de 14 a 16 hs. en calle Zárate Nº 910/940 entre las de Rodríguez Peña y Progreso o Del Indio de la Localidad de Villa Progreso, Partido de Gral. San Martín, Provincia de Buenos Aires. Con y sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. I.V.A. a cargo del comprador. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104 inc. 6to. del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522) hasta dos días hábiles antes de la subasta por Secretaría y en horario y atención del tribunal procediéndose a su apertura el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/9 Nº 125.042 v. 10/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale con asiento en la calle Callao 635 3ro. de Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "VOSKIAN MAURICIO c/LOYARTE OLGA TERESA s/Ejecutivo", exp. 57418/94 que la martillera Ana Amalia Garano, rematará el día 10 de setiembre 1997 a las 11.20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el piso tercero (3º) unidad funcional cincuenta y tres (53), identificado con la letra E de la Avda. Rivadavia números 5264/5268 y Rosario Nº 751/753 de Capital Federal, con entrada por la calle Rosario 753. Nomenclatura Catastral: circ. 6, secc. 40 mzna. 42A par 7 Matrícula FR 6-8147/53, Características: Sup. 36,76 m2 (liv-com., 1 dorm., baño y cocina), en el estado físico que consta en autos, ocupado por Aurora Montes (ocupante) (fs. 100) Deudas: A.B.L. al 6-2-97 $ 55,85 (fs. 66), O.S.N. al 24-6-97 $ 11,46 (fs. 107), Aguas Arg. al 16-1-97 $ 19,02 (fs. 57), Expensas al 28-2-97 sin deuda (fs. 68). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. El/los comprador/es deberá/n constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la subasta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el acto de subasta. Base: $ 17.400 (fs. 112). Seña: 30 % el saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del CPr. Comisión: 3 % Exhibición: 5 y 8 de setiembre 1997 de 14.00 a 16.00 horas. Ana Amalia Garano (tel. 553-7036/552-6775).

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/9 Nº 124.994 v. 5/9/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/MARTEL NOEMI DE LAS MERCEDES s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 159.430, que el martillero Hernán F. Miguens subastará el 10 de setiembre de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días 8 y 9 de setiembre de 1997 de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Galaxy 2.OL, motor Nº UQ082375, chasis Nº 98FZZZ33ZNP020259, dominio C 1.579.274, el que se encuentra en buen estado general, poseyendo aire acondicionado, dirección asistida, radio pasacasete y antena, 4 cubiertas armadas y auxilio en buen estado, y herramientas usuales; tiene rota luz de giro trasera derecha y las 2 óptimas delanteras, parabrisas rajado, falta carburador. La venta es al contado y mejor postor. Base $ 3.000, seña 30 %, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El automotor se entregará previo pago total del precio de venta. Hay constancia de deudas por patentes al 13/5/97 $ 5.176,58 (fs. 62). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1997.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/9 Nº 125.043 v. 5/9/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, Talcahuano 550, piso 6º, comunica por cinco días en autos "EXPRINTER BCO. S. A. c/KORES S. A. s/Concurso Especial (art. 203 L. C.)", exped. 24.054, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 12 de setiembre de 1997 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los inmuebles ubicados en la calle Santa Magdalena Nos. 673/77 y 681/89, entre Rio Cuarto y Av. Iriarte, de la Capital Federal. Se rematan "en block", "ad-corpus" y desocupados, con todo lo plantado, adherido y edificado. Son dos edificios contiguos intercomunicados entre sí, que en la actualidad están programados para funcionar en forma conjunta y donde tenía su sede la empresa fallida. Superficie total de ambos terrenos 1618,36 m2 (Parcela 28, 753,36 m2 y Parcela 29, 865 m2); sup. cub. aprox. 3100 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 3; Secc. 18; Manzana 68; Parcelas 29 y 28. Matrículas 3-6142 y 3-6141. Base u$s 382.500, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. De corresponder el comprador tendrá a su cargo el pago del I.V.A. y sellado de ley. Para el caso de que el comprador no deposite el saldo en el plazo previsto por el art. 580 del C.P., sin necesidad de intimación alguna, será considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Código citado. Se podrá pagar la seña con cheque certificado sobre Banco de esta plaza. Serán aceptadas ofertas bajo sobre hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas dos días antes de la misma en la Sala del Juzgado a las 12 hs. conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Adeuda por ABL la parcela 28 $ 22.322,06 y la parcela 29 $ 73.552,63 (fs. 254/55 y 256/57) ambas al 30/8/94. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 5 y 8 de setiembre de 1997 de 14 a 16 hs. y con anterioridad concertar con el martillero al 371-8859.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 2/9 Nº 124.670 v. 8/9/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, piso 7º), hace saber por cinco días en autos "CINTURONES R.D., s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" (Exp. 28.591), que el 16 de setiembre de 1997, a las 11 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta de los siguientes bienes: a) el inmueble calle Capdevila Nº 3387 y Manuela Pedraza Nº 5284, designado como parcela "9 a", manzana 133, que mide: 8,53 mts. de fte. al SO sobre calle Capdevila, 25,39 mts. al SE. lindando con parc. 13, 28,37 mts. al NE. lindando con parcela 8; 8,66 mts. al SE. s/calle Manuela Pedraza, su otro costado está formado por línea quebrada en dos tramos: al SO. 19,73 mts. lindando con parc. 10 y al NO. 16,37 mts. lindando con fondos de parcelas 10 y 11. Superficie: 388,83 mts. cdrs. Catastro: C.16, Sec. 63, manzana 133, parcela 9a. Según informe de fs. 129, se trata una muy buena y sólida construcción industrial de planta baja y dos pisos, con superficie cubierta estimada en 1145 mts. cdrs. Ingresando por M. Pedraza, hay una escalera al primer piso, que se compone de recepción, 4 oficinas hechas con mamparas de aluminio y cristales, sala archivo, baños ambos sexos, y un gran ambiente con ventanales y rejas, otra habitación con pisos de mosaicos, azulejado, mesada con pileta y mueble. En el piso 2º, al fte. tiene ventanal de 8mts. azulejado, mesada con pileta, calefón e instalaciones de gas y agua y otro ambiente de 8 x 10 mts. aprox. con dos ventanales. En planta baja tiene amplio portón para vehículos, pisos de taquitos de madera, techo de losa a la vista e instalaciones para agua, electricidad y gas por fuera, y mide 8 x 22 mts. aproximadamente y en su fondo patio con aire y luz de 3 x 8 mts. Ingresando por calle Capdevila, hay un portón de 7 x 6 mts. aprox., piso de taquitos de madera, techos losa a la vista, con una altura de 4,50 mts. aprox. y por un pasillo se accede a dos ambientes de 3,50 x 6,50 mts. aprox., y los sanitarios correspondientes. Su primer piso es un espacio libre que ocupa toda la superficie, con pozo de aire y luz, teniendo en su fondo los sanitarios. Y el 2º piso, de forma irregular, de características similares, con ventanales en su fte. y con fte. En la terraza hay un baño y dos ambientes con el equipo de aire acondicionado central. Existe montacarga y ascensor y calefacción central. Todo lo construido forma parte de un solo edificio, encontrándose intercomunicados todos los ambientes. Base de Venta: $ 180.800. Seña: 20 %, comisión 3 %. Y b) Las marcas registradas: Nº 1.441.205 "Diseño Anexo" RD, concedida el 31/5/93, para pro-

ductos clase 6 internacional, y Nº 1.441.206 "Diseño Anexo" RD, concedida el 31/5/93, para productos de la clase 14 internacional. Venta sin base y al mejor postor, seña 30 %, comisión 10 %. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, hasta las 10 hs. del 15/9/97, las que serán abiertas a las 12,30 hs., del mismo día en presencia de los interesados. Venta sujeta a aprobación judicial, debiendo el comprador constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 11 y 12 de setiembre de 1997, de 13 a 15 hs. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 20 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 1/9 Nº 124.494 v. 5/9/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica en los autos caratulados "SAFETY S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", Expte. Nº 29.267, que el martillero público Sr. Gregorio Kaleka subastará el día 19 de setiembre de 1997, en el horario de las 13 horas, en sus oficinas sitas en Camargo 698, Capital Federal, los siguientes bienes: las unidades Nºs. 16 y 17 que se encuentran unidas y desocupadas en el piso 5to. del edificio sito en José Andrés Pacheco de Melo Nºs. 1825/27/33, Capital Federal, y el mobiliario que las integran, aclarando que las dos unidades citadas se rematarán como si fuera una sola dadas las características precitadas. Los datos del inmueble son los siguientes: Matrículas 19-316/16 y 17, Nomenclatura Catastral: C-19, S-11, M-80, P-27. Superficie 113,50 mts. cada una de las unidades. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 169/170) $ 215,34 por cada unidad; Rentas (fs. 180/181) $ 416,66 por la unidad Nº 17 y $ 734,12 por la unidad Nº 16. No registra deuda por O.S.N. (fs. 189/190). Por expensas comunes adeuda conforme crédito verificado a julio de 1996 la suma de $ 2.637,18. Desde la posesión el comprador absorberá el pago de los impuestos, tasas, etc., que graven las propiedades transmitidas debiendo constituir el mismo domicilio en el radio de Capital Federal. Se aceptarán posturas bajo sobre hasta las 10 hs., del día anterior a la subasta, siendo abiertos los mismos por el actuario con presencia del martillero e interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Base: $ 150.750 por inmuebles y muebles, de cuyo producido se destinará el 0,5 % a los muebles y el resto a las fincas. Comisión: 3 % sobre los inmuebles y 10 % sobre los bienes muebles. Seña: 30 %. Todo en dinero en efectivo. Las fincas serán exhibidas los días 17 y 18 de setiembre de 1997 en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas. El comprador deberá hacerse cargo del Iva en caso de corresponder y hacerlo efectivo conjuntamente con el saldo del precio una vez aprobada la subasta. Publíquese sin costo en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 2/9 Nº 197.213 v. 8/9/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46; sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, planta baja, comunica por dos días en los autos: "PAPETTI S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por el Bco. de Crédito Argentino": Exp. Nº 28.926; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 11 de setiembre de 1997 a las 10,20 hs. en la calle Juan D. Perón Nº 1233, sede de la Corporación de Rematadores, los bienes muebles inventariados en los autos principales cosistentes en: dos guillotinas, una eléctrica y la otra manual, estanterías, repisas, escritorios, sillas, enseres de oficina, etc. Condiciones de Venta: Sin base. Al contado. Comisión 10 %. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104,6 del Reg. de la Just. Nacional hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, la apertura será a las 12 hs. del mismo día. Los bienes se exhiben en la calle La Rioja Nº 2036/40 los días 9 y 10 de setiembre de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/9 Nº 125.055 v. 5/9/97

Nº 26

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en la Avda. Callao 635, Piso 1º, Cap., comunica por tres días en autos "FERMOTORS SCPA c/TOSSUTTI LUCIA ELENA s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 83.986, que el martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 10 de setiembre de 1997, a las 11.00 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio F-019426, Modelo SL 751/12, Motor Deutz Nº 800.700 F, Chasis De Caroli Nº SL 751/2/0138, Base $ 8.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. No adeuda Rentas al 13-6-97 (Fs. 85). El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiéndose los días 8 y 9 de setiembre de 1997, en la calle Montesquieu 551, de esta Capital, en el horario 9.00 a 12.00 hs. Acta de Constatación y material fotográfico extraído por el martillero obrante en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del quinto día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 4/9 Nº 124.905 v. 8/9/97

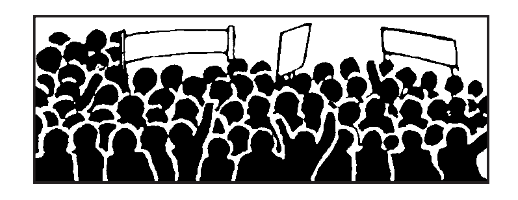
JUZGADO FEDERAL RESISTENCIA (CHACO)

Orden del Juez Federal de Primera Instancia, de Resistencia, Chaco, Dr. Carlos Rubén Skidelsky hace saber por dos publicaciones que el martillero Héctor Ramón Ovando, rematará viernes 19 de setiembre de 1997, a las 10 horas en el Juzgado de Paz de Las Breñas, Chaco, un inmueble rural (chacra), determinado como: "Lote Nº 20", Sección VI, de la Colonia Juan Lavalle, Departamento 9 de Julio, Chaco, con una superficie total de: 98 has., 01 as. Nomenclatura Catastral: Chacra 61, Circunscripción XVII. Inscripto en el Registro de la Propiedad al folio real bajo matrícula Nº 3249; Del Depto. 9 de Julio, con todo lo edificado, clavado y plantado, ocupado por su propietario y una hija mayor de edad. Condiciones: Base: (2/3 partes valuación fiscal) 6.027,20 al contado y al mejor postor. Seña: 10 % acto subasta. Saldo de Precio, una vez aprobada judicialmente la subasta. Comisión: 6 % a cargo del comprador. Deudas: DGR (impuesto inmobiliario) Pesos: $ 1.042,60 al 30.6.97. Iva si correspondiere a cargo del comprador. Remate ordenado en autos: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ANTONIO SCHUSTER s/Ejecución" Expte. 98 año 1991. Informes: Banco Nación Argentina Sucursal Las Brenas, Chaco. Tel. (0713) 60.073 ó 60.233 y/o martillero Héctor Ramón Ovando. San Martín Nº 1171, Sáenz Peña. Chaco. Tel (0732) 22.437 ó 20.526.

Resistencia, Chaco, 14 de agosto de 1997.
Carlos Enrique Sansserri, secretario.

e. 4/9 Nº 124.973 v. 5/9/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PODER JUDICIAL DE LA NACION PARTIDO HUMANISTA

Distrito Tucumán

(Art. 14 Ley Nº 23.298)

"El Juzgado Federal con competencia electoral en Tucumán, hace saber que el día 25 de agosto de 1997, se ha presentado a iniciar los trámites tendientes al reconocimiento de su personería jurídico-política, una agrupación autodenominada: "PARTIDO HUMANISTA" (Art. 14 Ley 23.298). Fdo.: Dr. Don Jorge Raúl Parache - Juez Federal con competencia electoral en Tucumán. Publíquese por tres (3) días.

Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 3/9 Nº 197.941 v. 5/9/97

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL